

QUIVERA

REVISTA DE ESTUDIOS TERRITORIALES



Universidad Autónoma
del Estado de México

Año 26 | Volumen 26 | Número 1
Enero-Junio 2024 | ISSN 2594-102X



QUIVERA REVISTA DE ESTUDIOS TERRITORIALES, Año 26, Volumen 26, Número 1, enero-junio 2024, es una publicación de periodicidad semestral, editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100 Ote., Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Teléfonos: (52) (722) 2121938, 2129246 y 2194613, ext. 223, <http://quivera.uaemex.mx>. **Correo electrónico:** quivera@uaemex.mx. **Editor responsable:** Carlos Alberto Pérez Ramírez, Facultad de Planeación Urbana y Regional. **Reserva de Derechos al Uso Exclusivo** No. 04-2018-020709141100-01, **ISSN** 2594-102X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mónica Edith Morales Olvera, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Calle Mariano Matamoros s/n esq. Paseo Tollocan, colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México, México. Última modificación: 20 de diciembre de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Hecho en México
Universidad Autónoma del Estado de México

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional



Quivera se encuentra registrada en los siguientes servicios de indización y bases de datos: Redalyc, Latindex Catálogo 2.0, CLASE, REDIB, Sherpa Romeo, LatinREV, MIAR, ERIHPLUS, Biblat, CIRC y DOAJ.



Equipo editorial

Carlos Alberto Pérez Ramírez

Director

Mónica Edith Morales Olvera

Editora en jefe

Adela Monserrat González González

Asistente editorial

Jeime Rodríguez Macedo

Traducción

Consejo editorial

Ciro Alfonso Serna Mendoza

Universidad De Manizales, Colombia

Edel Cadena Vargas

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Eduardo Campos Medina

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Julio Soria Lara

Universidad Politécnica de Madrid, España

Lorena Regina Vivanco Cruz

Universidad de Cuenca, Ecuador

Luis Miguel Valenzuela Montes

Universidad de Granada, España

Marcelino García Benítez

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

María Elina Gudiño

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

María Geralda de Almeida

Universidade Federal de Goiás, Brasil

Mirosława Czerny

Universidad de Varsovia, Polonia

Rosario Rogel Salazar

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Comité científico

Alfonso Iracheta Cenecorta

Centro Eure, Estudios Territoriales y Políticas Públicas, México

Alicia Ziccardi Contigian

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Ana María Giménez

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina

Blanca Rebeca Ramírez Velázquez

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Carlos A. de Mattos

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Diego Jaramillo Salgado

Universidad del Cauca, Colombia

Enrique Leff

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Francisco Javier Aguilar García

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Horacio Roldán López

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

Javier Delgadillo Macías

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Jorge Inzulza Contardo

Universidad de Chile, Chile

María Eugenia Castro Ramírez

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Roberto Eibenschutz Hartman

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Ryszard Rozga Luter

Universidad Autónoma Metropolitana, México



Contenido

Editorial

- 6-20** Revista *Quivera*: un balance a 25 años de camino
Rosario Rogel Salazar

Artículos de investigación

- 21-44** Cambiando la vida del vecindario: Gentrificación y turismo en la colonia La Condesa, CDMX
Changing neighborhood life: Gentrification and tourism in La Condesa neighborhood, Mexico City
Yadira Contreras Juárez · Alberto Javier Villar Calvo ·
Luis Arturo Cruz García
- 45-62** Género, uso y gestión del espacio público recreativo en la ciudad de Toluca
Gender, use and management of public recreational space in the city of Toluca
Norma Hernández Ramírez · Graciela Margarita Suárez Díaz ·
Ruth Moreno Barajas
- 63-88** Calidad de la vivienda en sectores informales urbanos y conurbados. El caso de zonas metropolitanas, Colombia y México
Housing quality in informal urban and suburban sectors. The case of metropolitan areas, Colombia and Mexico
Verónica Judith Yescas Martínez · Yency Contreras Ortiz
- 89-108** Análisis espaciotemporal de la incidencia de COVID-19 en México para la identificación de oleadas de contagios
Spatiotemporal analysis of the incidence of COVID-19 in Mexico to identify waves of contagion
Juan Manuel Núñez Hernández · Abraham Moisés Reyes Luna ·
Gabriela Quiroz Cazarez · José Mauricio Galeana Pizaña
- 109-128** El equilibrio sociourbanístico y ambiental de Vitoria-Gasteiz, País Vasco
The socio-urban and environmental balance of Vitoria-Gasteiz, Basque Country
Enrique Moreno Sánchez · Unai Fernández de Betoño Sáenz de Lacuesta

- 129-154** Geografías artificiales y funcionales de la sostenibilidad: producción de problemas y soluciones
Artificial and functional geographies of sustainability: production of problems and solutions
Andrés Jiménez Corrales
- 155-176** La transición del ejido comunal al ejido parcelario. Estudio de caso en San Diego, Quitupan, Jalisco
The transition from communal common land to land plot. Case study of San Diego, Quitupan, Jalisco
José Juan Barajas Becerra
- 177-198** Aspectos de gobernanza territorial para los municipios de la Zona Norte del Valle de México
Territorial governance aspects for the municipalities of the north zone of the Valley of Mexico
Melesio Rivero Hernández · María de los Ángeles Velázquez Martínez · Mayra Patricia Pérez Román
- 199-230** Politopías, policultivos, policromías. Transposiciones del Antropoceno
Polytopias, Polycultures, Polychromies. Transpositions of the Anthropocene
David Millán Orozco

Reseñas

- 231-236** Mujeres en el espacio público: relectura desde los estudios sobre el territorio
Women in public space: rereading from studies on the territory
Dolores Isabel Escobedo Barco
- 237-245** Análisis sistemático: contribución a los estudios urbanos y regionales
Systematic analysis: contribution to urban and regional studies
María Estela Orozco Hernández · Silvia Valencia Flores

EDITORIAL



Revista Quivera: un balance a 25 años de camino



Rosario Rogel Salazar

Universidad Autónoma del Estado de México, México; rrogels@uaemex.mx

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.22360>

Resumen: A continuación, se presenta la evolución de la revista *Quivera* en sus 25 años de existencia. Inició como *Metrópolis* durante la década de los 90 del siglo xx como parte de la institucionalización de la producción académica en México. Más adelante, se transformó en *Quivera*, cuyo número cero empezó a circular en 1998. En ella destacan la búsqueda de una identidad única y la colaboración con artistas para crear portadas innovadoras. A lo largo de su trayectoria, su consolidación como una revista destacada en estudios territoriales en México y en América Latina se ha evidenciado por su inclusión en bases de datos reconocidas. Aunque enfrenta desafíos digitales, como mejorar su presencia en entornos en línea, el documento resalta la importancia de adaptarse a cambios tecnológicos y sociales para asegurar su continuidad como referente en la producción académica regional. La labor de quienes lideran la revista será crucial para mantener el compromiso con la calidad editorial y para contribuir al conocimiento en el campo de los estudios territoriales.

Palabras clave: revistas académicas, estudios territoriales, políticas científicas, producción académica, adaptación tecnológica.



Los orígenes de la revista *Quivera*: un viaje a la edición de revistas científicas en la década de los años 90 del siglo xx

A mediados de 1996, el Dr. Alberto Villar Calvo, en aquel entonces director de la Facultad de Planeación Urbana de la Universidad Autónoma del Estado de México (Fapur-Uaeméx), me invitó a colaborar al frente de la recién creada Coordinación Editorial de la Fapur. A decir verdad, había muy poco por coordinar y casi todo por inventar. Se habían editado, bajo el sello Fapur-Uaeméx, un par de números de una revista llamada *Metrópolis* creada con la intención de difundir reflexiones y resultados de investigación de la comunidad de la facultad.

Dicha publicación se fundó a inicios de los noventa cuando la edición de revistas académicas en México aún no estaba institucionalizada ni regulada por los organismos académicos ni por la cabeza de sector que, en este caso, era el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), hoy Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt). Además, fue el antecedente de *Quivera*, que este 2023 cumple 25 años de edición ininterrumpida.

En 1996 el entonces Conacyt abrió la primera convocatoria para constituir el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación con el propósito de reconocer la calidad y la excelencia editorial, y de ofrecer un espectro de publicaciones a los académicos mexicanos donde fuera posible reflejar resultados originales de investigación (Magaña, 2014).

La revista *Metrópolis* fue creada previo a la definición de la política que regula y legitima la producción académica editada en México; por tanto, resulta explicable que no cumpliera con los criterios de lo que hoy podríamos llamar “calidad editorial”, ya que empezaron a definirse y a consolidarse posteriormente. De este modo, cada proyecto y aportación debe leerse y analizarse a la luz de su propio contexto.

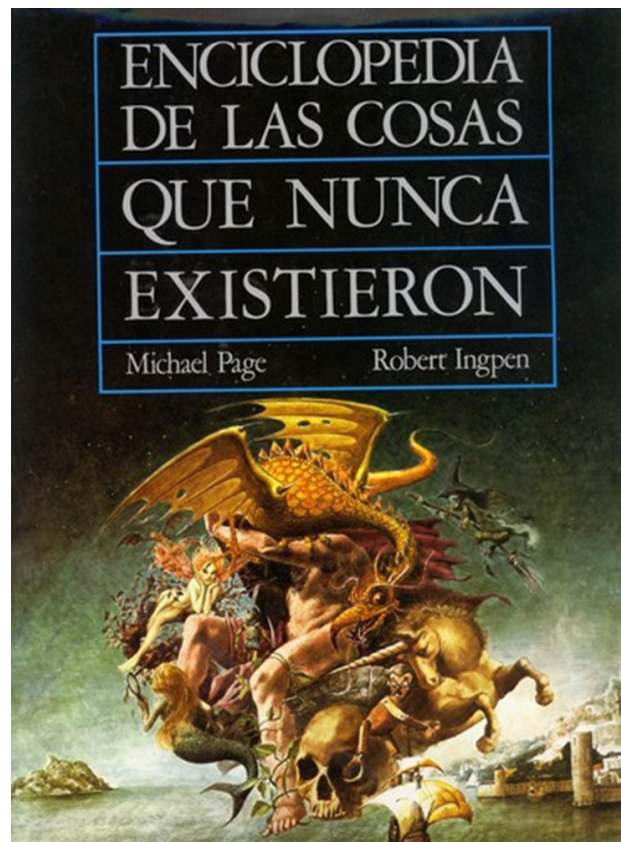
Fue una afortunada coyuntura que la creación de la Coordinación Editorial de la Fapur-Uaeméx coincidiera con el año en que se abrió la primera convocatoria del Conacyt para que las revistas académicas editadas en México pudieran ser reconocidas y recibir apoyo financiero. El objetivo de dicha coordinación era definir los criterios de “calidad editorial” para la publicación de una revista académica y, en un segundo término, incorporar la edición de libros. Se pretendía hacer un diagnóstico de la publicación editada en ese momento para valorar qué debía ser modificado, mejorado o retroalimentado en corto, mediano y largo plazo.

Definir un proyecto editorial desde el nombre hasta las políticas y el diseño editorial

Derivado de un diagnóstico preliminar de la revista *Metrópolis*, advertimos que no era posible conservar ese nombre porque no contaba con los registros legales de uso. Ello, aunado a los problemas de periodicidad y de definición de lineamientos de política editorial, hizo que fuera más pertinente diseñar un proyecto editorial desde cero.

Lo primero fue definir posibles nombres para la nueva publicación. Recuerdo que estando en medio de dicha situación, Alberto Villar me acercó un hermoso libro de gran formato, pasta dura e impreso en papel cuché titulado *La enciclopedia de las cosas que nunca existieron* de Michel Page y Robert Ingpen (1988). Se trataba de una amplia recopilación de textos e imágenes de personas, lugares, creaciones y objetos que nunca existieron (ver imagen 1).¹

Imagen 1. Portada de la *Enciclopedia de las cosas que nunca existieron*, 1988



Fuente: Galiot (2013)

¹ Lamentablemente, el libro no ha sido reeditado en español, por lo que es complicado tener acceso a la versión impresa. Sin embargo, gracias a los servicios de preservación digital que ofrece el proyecto Internet Archive, es posible tener acceso a una versión electrónica gratuita disponible en [este enlace](#).

En el texto se podía leer la descripción de Quivera, también conocida como Quivira:

Francisco Vázquez de Coronado, gobernador de una provincia mexicana hacia 1539, era un ardiente creyente en los informes que hablaban de ciudades de portentosas riquezas, situadas más allá de los desiertos y montañas. En 1540 partió a la conquista de las Siete Ciudades de Cibola, en el actual Nuevo México, fiándose de una detallada descripción hecha por el misionero Marcos de Niza.

En aquella región oyeron otra historia maravillosa: la de la ciudad de Quivera, en donde hasta las tejas de los tejados son de oro. El narrador daba abundantes detalles, incluyendo una descripción del misterioso rey que duerme bajo el Árbol de las Campanas. Este vistoso árbol tiene campanas de oro en lugar de flores y frutas, y según la historia, todas las campanas empezarán a sonar, despertando al rey, cuando un grupo de extranjeros blancos entre en la ciudad.

La anterior descripción de Coronado no le impidió dirigir a sus fatigados a sus fatigados jinetes hacia Texas en busca de Quivera; una nueva pista le llevó al centro de Kansas. Pero lo más parecido a una ciudad de oro que encontró fueron las tiendas de los indios Wichita, y por fin en 1541 regresó a México, donde se le procesó por sus exploraciones no autorizadas. (Page e Ingpen, 1988, p. 136)

Considerando que la revista debía abordar temáticas urbanas, regionales y metropolitanas con un enfoque ligado a la planeación y a los estudios medioambientales, propusimos, en un guiño lúdico, que la revista pudiera tomar el nombre de esa ciudad de oro tan buscada e inexistente, es decir: Quivera. En la literatura especializada sobre estudios medievales se menciona más el utópico Reino de Quivira que Quivera, como la nombran Page e Ingpen (1988).

En la mayoría de los casos, las ciudades míticas tienen un aspecto iniciático de búsqueda con su correspondiente anti-utopía, entendida como la negación de la esperanza y la imposibilidad de alcanzar lo maravilloso. Aunque rara vez se representa en mapas, la anti-utopía aparece en diarios de viaje y órdenes reales (Picazo, 2004, p. 671). El caso de Quivira es excepcional, ya que estudios de cartografía histórica señalan su ubicación específica en mapas y su posterior eliminación en ejercicios cartográficos (Gómez-Molina, Urquijo-Torres y Bocco-Verdinelli, 2018), lo cual podría ser entendido como una manifestación del fin de la esperanza.

Propusimos cuatro nombres ante las oficinas de Indautor en México, donde se registran los derechos al uso exclusivo de nombres, de los cuales aceptaron dos: *Quivera*, *Revista de Estudios Territoriales y Ciudad de Papel*. Así fue como se crearon dos revistas que vieron la luz a mediados de 1998. Ambas iniciaron al mismo tiempo, pero tenían intereses de difusión, contenidos y públicos diferentes:

- *Quivera, Revista de Estudios Territoriales*. Publicación científica, arbitrada por pares, interesada en difundir resultados originales de investigación, la cual está cumpliendo ya 25 años de edición ininterrumpida.
- *Ciudad de papel*. Publicación de divulgación, interesada en difundir ensayos y reflexiones de coyuntura sobre temas urbanos, regionales y metropolitanos. La cual, hacia el año 2000, dejó de editarse. Esta revista fue fundada y dirigida por el Dr. John Farrand Rogers, a quien recordamos con cariño por el apoyo y compromiso que, en vida, prodigó a ambos proyectos editoriales.

En el caso de *Quivera*, posterior a la atención de asuntos legales, fue preciso trabajar en la definición de lineamientos de política y en la conformación de los comités Editorial y Científico. Para ello, se tomaron como modelo las más destacadas revistas académicas del área en la región, por ejemplo: la revista EURE editada por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gracias al vínculo con la Red Iberoamericana de Investigación sobre Globalización y Territorio (RIIT), bajo la coordinación del Dr. Sergio González López, tuvimos la oportunidad de contar con la asesoría y el apoyo directo del Prof. Carlos de Mattos, quien fungía como editor responsable de EURE. Sus consejos, ayuda y respaldo fueron fundamentales para cimentar un comité científico, integrado por personas expertas en el área, con el fin de definir el ámbito temático de la revista y de homologar criterios editoriales a nivel internacional.

A partir de ahí, logramos que los primeros números de *Quivera* tuvieran una amplia participación de autores de diversos lugares de América Latina, y que en el proceso de revisión por pares se involucrara a instituciones de investigación, países y áreas del conocimiento relacionados con los estudios territoriales.

Asimismo, fue preciso otorgarle una identidad gráfica a la revista. Lo más sencillo habría sido definir una portada genérica para todos los fascículos que fuesen editados con líneas y colores fijos, con las tradicionales tipografías disponibles, y con elementos que hicieran referencia al nombre de la revista para colocar los criterios que por ley deben indicarse. Ello para sólo sustituir el número y el año cada que apareciera un nuevo número.

Sin embargo, la historia de *Quivera* no quiso ceñirse a estándares tradicionales. Alberto Villar contactó a Eduardo Bernal –arquitecto, ilustrador y artista visual– para que juntos trabajáramos en la identidad gráfica y en el arte de la revista. La primera decisión que se tomó fue que cada portada debía tener su propia identidad: un arte independiente y propio. Francamente, pienso que Alberto no había dimensionado el gran “monstruo” que estaba ayudando a crear.

Así, con base en la idea de una ciudad inexistente, la identidad gráfica del número cero fue pensada como la correspondencia que llega desde Quivera con noticias para pensar, planificar y analizar los territorios anhelados. Después de todo, las ciudades planificadas no son más que aspiraciones que habitan en la

imaginación de los expertos, pues se desarrollan sin tomar en cuenta los ideales que tenemos de ellas.

En cuanto al diseño editorial, se recurrió a medios visuales vinculados con la idea de “libro objeto”. De ahí que la portada del número cero se presentara como la imagen de un sobre cerrado, envuelto con una cuerda de cerdas naturales. En el matasellos se podían advertir los datos de referencia de la publicación periódica tales como editorial, año y número. Por su parte, el timbre representaba a un habitante de esa ciudad inexistente sosteniendo un instrumento parecido a un telescopio (ver imagen 2).²

Imagen 2. Portada del número cero *Quivera, Revista de Estudios Territoriales*, 1998



En esa época la mayor parte de las revistas académicas se editaban solo en papel; por lo que se buscaba emular en los lectores la sensación de tener entre sus manos la correspondencia llegada directamente desde Quivera. Ese efecto cercano a lo tridimensional se logró gracias a un trabajo donde se mezcló el diseño editorial con la producción de objetos tangibles. El sobre era real y estaba envuelto con una cuerda de cerdas naturales, el cual fue fotografiado por ambos lados para ilustrar la portada y la contraportada (conocidas en el ámbito editorial como primera y cuarta de forros).

Todas las ilustraciones de la revista fueron trabajos originales desarrollados expresamente para la revista con la autoría de Eduardo Bernal. La tipografía de la

² El primer número de *Quivera* fue el cero, y no el uno, lo que podría parecer más lógico. No obstante, dado que se trataba de una revista de reciente creación, la normatividad editorial exigía que se debía editar un número cero, indicando que el ISSN estaba en trámite y, posteriormente, gestionar el ISSN y colocarlo en la página legal del número uno.

portada, así como el diseño de las cajas tipográficas, fueron elaboradas –también de forma exclusiva para la revista– por el despacho de diseño de Ana Pérez y Asociados.

En el número uno de la revista –que en realidad era el segundo– se optó por utilizar el fondo de un mapa antiguo real donde, para nuestra sorpresa, aparece indicada la supuesta ubicación de Quivira, al norte de algo muy cercano a lo que hoy conocemos como el continente americano. Sus trazos tienen la característica de los mapas cuya definición estaba en proceso de creación; no obstante, si queríamos utilizar el mapa como fondo de la portada teníamos sólo dos opciones: colocar el mapa cortado o dejarlo completo con el inconveniente de que la ciudad quedaría ilustrada en la contraportada.

Al final se eligió la segunda alternativa; es decir, dejar el mapa completo con la ubicación de Quivira en la cuarta de forros (o contraportada). Para llamar la atención se pensó en una lupa que pudiera realzar dicho lugar; sin embargo, no podía tratarse de una lupa contemporánea, debía ser una que luciera tan antigua como el mapa. Eduardo Bernal se dio a la tarea de diseñarla y de mandarla a hacer (ver imagen 3).

Imagen 3. Portada del número uno *Quivera*, *Revista de Estudios Territoriales*, 1999



El frente de la portada presenta de nuevo el matasellos con los datos de edición, pero con un timbre diferente al del número anterior, pues los timbres que se utilizan en la correspondencia habitual no son nunca iguales. Para dar continuidad a la idea de tridimensionalidad, y pensando en los animales inexistentes de ciudades que tampoco existen, se agregó una “pluma de leopardo” en la

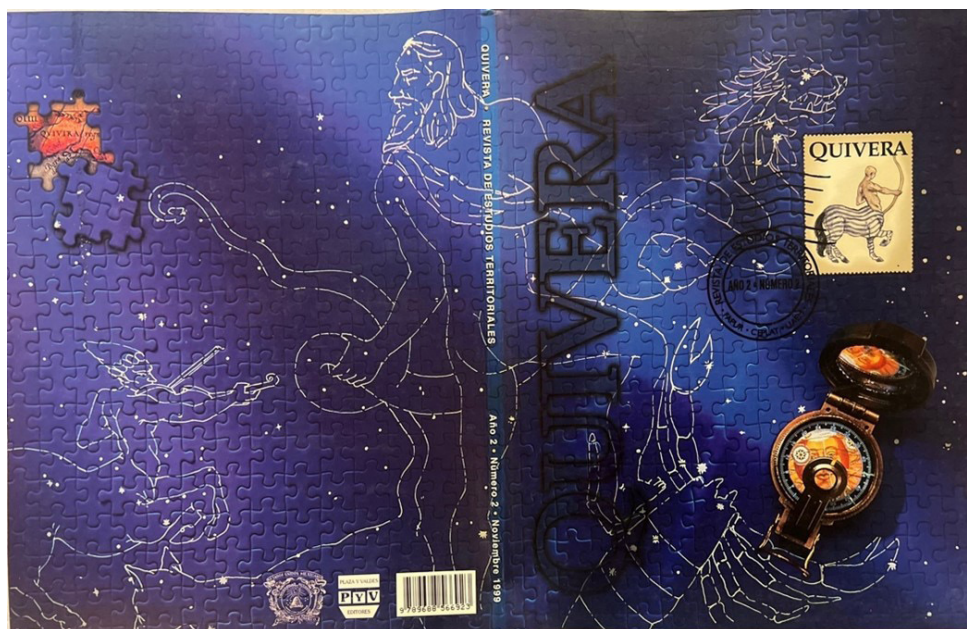
parte inferior derecha. En la parte posterior de la revista se encuentra una lupa de plata que marca justamente el sitio donde se localiza la ciudad de Quivira (ver imagen 3).

En el proceso creativo de esta segunda portada se recurrió también a objetos reales: un mapa, una pluma y una lupa de plata que fueron fotografiados y posteriormente editados para agregar los elementos gráficos adicionales como logotipos, nombre, matasellos y timbre. Algunas de las imágenes de los interiores de este fascículo son ilustraciones originales del reconocido artista plástico Antonio Ruiz “El Corcito”, integrante de la corriente pictórica denominada Escuela Mexicana de Pintura. La fortuna de contar con ilustraciones de gran nivel fue gracias a la generosidad de Luisa Barrios Honey Ruiz, nieta del artista.

Jugar con la idea de mapas para una revista de estudios territoriales resultaba sumamente interesante; por consiguiente, para la portada del número dos se recurrió a un mapa estelar, el cual fue trazado sobre un rompecabezas real al que, después de ser armado, se le colocó una imprimatura. Posteriormente, Eduardo Bernal dibujó sobre él constelaciones tan inexistentes como la misma Quivira.

En la parte inferior derecha se ubica un objeto que busca emular un astrolabio: instrumento antiguo utilizado para medir la posición y altura de las estrellas sobre el cielo, mientras que en la contraportada se advierten cuatro piezas sueltas del rompecabezas que dejan ver al fondo la ubicación de la ciudad, retomada del mapa utilizado en el número anterior (ver imagen 4).

Imagen 4. Portada del número dos *Quivira*, *Revista de Estudios Territoriales*, 1999



Por supuesto que no se trata de un astrolabio medieval en sí mismo, sino de un objeto diseñado y creado por Eduardo Bernal únicamente para esta portada. En su elaboración se tomó como referencia ese instrumento utilizado por navegantes y exploradores cuyo uso se extendía también a astrónomos y a científicos.

El caso de las cuatro piezas del rompecabezas que se advierten desprendidas fue un incidente surgido durante el proceso creativo. Resulta que en el traslado al sitio donde se llevaría a cabo la sesión fotográfica, el rompecabezas cayó al suelo y esas cuatro piezas realmente se desprendieron, dejando el “mapa celeste” con un hueco. Esa pequeña tragedia, aunada a la creatividad del equipo, resultó en una oportunidad para hacer un guiño desde el mapa celeste al mapa antiguo, y así develar la ubicación de Quivera.

Las tres portadas tuvieron una producción artística y de diseño que llamó mucho la atención. Como resultado, el proceso de elaboración fue similar al de una revista de arte, pero para una revista académica. Algo poco común en el mundo de la edición científica acostumbrada a trazos y diseños austeros, serios y formales.

Adicionalmente, debido a que se trataba de una revista impresa, se buscó desde la edición del número cero una alianza con una casa editorial que pudiera apoyar en el proceso de distribución con el fin de colocar a la revista en los principales puntos de venta, pues las universidades no tenían (y siguen sin tener) canales eficientes de distribución y comercialización editorial. Dicha alianza se concretó con la editorial Plaza y Valdés que se encargó tanto de la impresión como de la distribución y comercialización de la revista, lo cual no se hubiera logrado de otra forma.

Sin duda, el surgimiento de *Quivera* fue algo más que una revista académica. Se trató de la materialización de propuestas que apostaban por aportar en diversos frentes. Entre ellos:

- Mostrar que era posible desarrollar una publicación académica que cumpliera con todos los requisitos de calidad científica y editorial que empezaban a ser exigidos por el Conacyt (organismo que dictaba las políticas de ciencia y tecnología en ese momento).
- Convocar a personas expertas en estudios territoriales más allá de las fronteras de la institución y del país para que participaran no sólo como integrantes de los comités Editorial y Científico, sino, fundamentalmente, como autores, dictaminadores y lectores.
- Ofrecer un producto editorial de alta calidad técnica, material y artística que rompiera con la tradicional idea de que las revistas académicas debían ser monótonas y simples en su diseño.

- Posicionar la revista en el mercado editorial nacional, gracias a la alianza con una editorial comercial, para la distribución y comercialización de la versión impresa que en ese momento era la única plataforma de salida.

El proceso de aprendizaje continuo como principal legado

Al emprender un proyecto se debe tener clara la idea de lo que se quiere concretar; sin embargo, el camino está lejos de ser simple, lineal y claro. En el caso de *Quivera* esto no fue la excepción. Durante estos 25 años el panorama editorial académico en México y en el mundo ha cambiado en gran medida. A partir de esta experiencia, que fue intensa, extenuante y ampliamente lúdica, hemos obtenido un amplio aprendizaje.

Hace 25 años, cuando acepté estar al frente de la Coordinación Editorial de Fapur-Uaeméx, había colaborado unos cuantos meses en una revista de coyuntura llamada *Estrategia* coordinando una sección de estudios de opinión, pero no contaba con experiencia editorial alguna. Fue quizá el desconocimiento, aunado a la juventud, lo que me llevó a aceptar tan enorme reto.

Felizmente, uno de mis primeros pasos fue acercarme al Dr. Eduardo Loría, editor fundador de la revista *Ciencia Ergo Sum*: primera publicación de la Universidad Autónoma del Estado de México que operaba como una revista académica en plena forma, tanto legal como de cuidado editorial, recurriendo a un estricto proceso de revisión por pares. Agradezco su paciencia y generosidad al haberme instruido en la creación y gestión de una revista académica.

La definición y cumplimiento de los lineamientos de política editorial fue todo un reto, sobre todo porque era preciso considerar las sugerencias emitidas por el Conacyt que no necesariamente formaban parte de la cultura y de los rituales de las comunidades académicas de América Latina, al menos en el caso de las ciencias sociales.

En aquella época, eran pocas las revistas académicas que realmente realizaban la revisión por pares como mecanismo para definir la publicación o rechazo de los textos postulados. Ello generó malestares en las personas que estaban acostumbradas a enviar manuscritos que serían publicados sin mediar ningún tipo de comentario ni revisión.

Desde su origen, en *Quivera* se recurre a la dictaminación por pares a doble ciego, lo cual dilata ampliamente el tiempo entre la recepción y la posible publicación. Esto es porque, después de determinar si un texto cumple con los criterios editoriales y con el ámbito temático de la revista, es preciso identificar de dos a tres personas expertas en el campo temático y establecer contacto para solicitar la revisión anónima.

A veces los dictaminadores se encuentran rápidamente, pero no es común. De igual forma, las revisiones suelen ser entregadas dentro del plazo solicitado;

sin embargo, no es lo habitual. Con frecuencia, la revisión por pares deriva en comentarios que deben ser atendidos por los autores o, incluso, en textos rechazados.

Anteriormente, rechazar o someter a cambios el texto de alguna persona prominente y de larga trayectoria era visto como una afrenta. Poco a poco el panorama empezó a cambiar; no obstante, al haber sido una de las primeras publicaciones académicas en operar con estos criterios fue blanco de críticas. La principal era sobre el anonimato de los árbitros.

Incluso, en una ocasión, como equipo editorial tuvimos que comparecer ante el Consejo Académico de la Fapur para explicar el procedimiento de revisión por pares debido a la inconformidad de una persona por los resultados del dictamen. Actualmente esto no sería posible, pues es un proceso conocido y aceptado por la comunidad académica, aunque no exento de críticas.

Quizá a los lectores jóvenes pueda parecerles, si no poco creíble, al menos extraño. Pero sí, las publicaciones académicas en México y América Latina a finales del siglo xx eran fundamentalmente editadas en papel. Tenían una circulación muy limitada, con apoyo financiero errático, dirigida a públicos locales; por tanto, enfrentaban serios problemas de periodicidad o de continuidad.

Los equipos estaban constituidos por una o dos personas que recibían poca o ninguna remuneración. Generalmente no contaban con capacitación formal en procesos editoriales académicos porque no era algo que se ofreciera. Ese contexto ha cambiado radicalmente en tan sólo un par de décadas.

En *Quivera* teníamos la enorme fortuna de contar con el apoyo de Alberto Villar, director de la Fapur-Uaeméx, quien no sólo era un aliado, sino sobre todo un cómplice perfecto para respaldar las diversas ideas (casi locuras) que surgían por parte de los integrantes del equipo editorial. A pesar de que eso era poco común en la época, pudimos crear un valioso equipo conformado por Eduardo Bernal, Ana Pérez, Héctor Chapa, Alma Mancilla (quien hoy es una reconocida escritora multipremiada), Rodrigo Zárate, Lauro Guadarrama, entre otros alumnos de la Fapur que se acercaban con interés a husmear y a colaborar de vez en cuando.

Casi ninguno de nosotros éramos expertos, pero aprendimos, nos equivocamos y nos divertimos. Por ello aprendimos más: porque los conocimientos significativos son los que están acompañados de diversión. Muestra de ello es que detrás de estos esfuerzos no hubo tantos errores; por lo que *Quivera*, *Revista de Estudios Territoriales* se ha editado de forma ininterrumpida por 25 años y ha tenido al frente a diversas personas comprometidas en cuerpo y alma con este proyecto editorial cuyo éxito se debe a quienes han logrado continuarlo y consolidarlo.

Quivera: posicionamiento actual, retos y perspectivas

Después 25 años de edición, *Quivera* ha logrado colocarse como una de las principales revistas de estudios territoriales de México y de América Latina. Ello se puede corroborar al advertir su inclusión activa en algunas de las bases de datos y sistemas de indización más reconocidos en el medio académico como Redalyc, REDIB y Catálogo Latindex 2.0.

Es preciso, sin embargo, realizar una revisión y actualización de las políticas editoriales que se ajusten a los procesos de comunicación académica recientes, así como priorizar la edición en formatos legibles para máquinas como el XML. Ello facilitaría la inclusión en sistemas de indización como Scielo y mejoraría la interoperabilidad de la revista con servicios de bases de datos.

A partir de una revisión somera de la visibilidad que ha logrado *Quivera* en otras bases de datos, destaca que algunos de los artículos editados han logrado cosechar citas en revistas indizadas en Scopus. Esto significa que la revista está alcanzando una audiencia cada vez más amplia y que podría potenciarse si se lograra publicar en formatos legibles por máquinas (como XML).

De las 407 contribuciones publicadas de 1998 a 2023, un total de 95 registran al menos una cita en alguna revista indizada en Scopus. Lo cual corresponde al 23% de lo publicado. No es un dato menor, aun cuando la mayor parte de dichos artículos han recibido solo una cita y el artículo que más citas ha recibido cuenta con 12 (datos de Scopus al 31 de octubre del 2023).

Lo que llama la atención es que, en todos los casos, las citas a artículos publicados por *Quivera* son referidos gracias a la visibilidad que le otorga estar en la base de datos Redalyc. Es decir, el enlace de la cita dirige al contenido alojado en Redalyc, no al que se encuentra en el sitio oficial de la propia revista.

El problema radica en que la revista se encuentra desactualizada en Redalyc. No han sido integrados los contenidos de los dos últimos años, ya que aún no cuentan con las versiones XML. Por su parte, en la página oficial de la revista si se encuentran; sin embargo, solo están disponibles en formato PDF, lo que resta visibilidad.

Las citas del contenido publicado por *Quivera* que están registradas en Scopus son, en su mayoría, muy recientes: se trata de textos citados entre 2023 y 2021 de publicaciones de 2014 a 2020. Esto habla de la potencialidad que tendría la revista si se optara por privilegiar la publicación en XML y por actualizar los contenidos en su sitio y en Redalyc.

Otro elemento que podría incrementar la visibilidad y navegabilidad de la revista sería contar con los identificadores persistentes en los artículos. Al respecto, Eck yWaltman (2022), Estévez *et al.* (2021) y Harzing (2019) sugieren que actualmente la comunicación científica está mediada por tecnologías que se encuentran en constante evolución. Los procesos editoriales académicos dependen

enormemente de los entornos digitales; por tanto, quienes están comprometidos con esa labor deben estar dispuestos a innovar continuamente.

Sin duda, pareciera que se trata de una carrera sin fin ante el desarrollo tecnológico. Las audiencias que han creído en proyectos editoriales que, como *Quivera*, han logrado subsistir a los radicales cambios de las dos décadas recientes, bien merecen un esfuerzo para contribuir en la generación de canales de comunicación cada vez más ágiles y eficientes.

Reflexiones finales

Este recorrido histórico no podría ser concluido sin rendir un reconocimiento al respaldo de dos destacados académicos: el Dr. Sergio González, quien en ese momento desempeñaba el rol de coordinador de Investigación y Estudios de Posgrado en la Fapur-Uaeméx. Y el Prof. Carlos de Mattos, quien fungía como director del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y como director editorial de la revista *EURE*. Sin ellos la realización de este proyecto editorial habría sido inimaginable.

Ambos no solo impulsaron sin precedentes a *Quivera*, sino también a varias revistas sobre estudios territoriales editadas en Iberoamérica. Un ejemplo claro fue su apoyo para la creación de la RIER (Red de Editores de Revistas de Estudios Territoriales), asociada a la RII, donde se organizaron talleres para el mejoramiento de procesos editoriales a partir de 2004 durante el Seminario de la RII celebrado en Río de Janeiro.

Con profunda tristeza comparto que nuestro querido Prof. Carlos de Mattos ha entrado en la etapa del retiro y, lamentablemente, nuestro apreciado colega y amigo, el Dr. Sergio González, nos dejó en fechas recientes. Expresamos estas palabras como un emotivo homenaje y reconocimiento a su invaluable apoyo. Sus contribuciones perdurarán en nuestro recuerdo y en el legado que dejaron en cada uno de nosotros.

Al final de este recuento, vale la pena retomar la idea de *Quivera*, esa ciudad imaginaria que posibilitó el desarrollo de un espacio de diálogo entre personas interesadas en los estudios territoriales. A veces con intervenciones lúdicas para llamar la atención del lector a partir de formatos en papel, y otras veces manipulando algoritmos que garanticen pervivencia y visibilidad en entornos digitales.

Así es *Quivera*, muy parecida a la ciudad de Fedora que describe Ítalo Calvino en *Las ciudades invisibles*:

En el centro de Fedora, metrópoli de piedra gris, hay un palacio de metal con una esfera de vidrio en cada aposento. Mirando dentro de cada esfera se ve una ciudad azul que es el modelo de otra Fedora. Son las formas que la ciudad

habría podido adoptar si, por una u otra razón, no hubiese llegado a ser como hoy la vemos [...] En el mapa de tu imperio, oh gran Kan, deben ubicarse tanto la gran Fedora de piedra como las pequeñas Fedoras de las esferas de vidrio. No porque todas sean igualmente reales, sino porque todas son sólo supuestas. Una encierra aquello que se acepta como necesario mientras todavía no lo es; las otras, aquello que se imagina como posible y un minuto después deja de serlo. (Calvino, 2007)

Referencias

- Calvino, I. (2007). *Las ciudades invisibles* (A. Benedetti, Trad.; A. Bernárdez, Rev.). Crisalida Crasis Ediciones. Recuperado de: <https://bdigital.uvhm.edu.mx/wp-content/uploads/2020/07/Las-ciudades-invisibles.pdf>
- Eck, N. J. van y Waltman, L. (2022). *Crossref as a source of open bibliographic metadata*. MetaArXiv. <https://doi.org/10.31222/osf.io/smx5>
- Estévez, E. H., Valdés, A. A., González, E. O., Durand, J. P., Lloyd, M., Martínez, J. G. y Parra, L. G. (2021). Higher Education, science, technology, and academics in México: at a crossroads. En: T. Aarrevaara, M. Finkelstein, G. A. Jones y J. Jung (Eds.), *Universities in the Knowledge Society: The Nexus of National Systems of Innovation and Higher Education* (pp. 357–373). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-76579-8_20
- Galiot, I. (2013, marzo 25). Libros curiosos: enciclopedia de las cosas que nunca existieron. *Océanos de Páginas*. Recuperado de: <https://oceanosdepaginas.blogspot.com/2013/03/libros-curiosos-enciclopedia-de-las.html>
- Gómez-Molina, P., Urquijo-Torres, P. y Bocco-Verdinelli, G. (2018). Red de estructuración territorial histórica. El caso de la ruta de la Cíbola, en la época colonial. *Revista Geográfica de América Central*, 3(61E), 453 - 466. <https://doi.org/10.15359/rgac.61-3.23>
- Harzing, A. W. (2019). Two new kids on the block: how do crossref and dimensions compare with Google Scholar, Microsoft Academic, Scopus and the Web of Science? *Scientometrics*, 120(1), 341–349. <https://doi.org/10.1007/s11192-019-03114-y>

- Magaña, P. (2014). Una primera mirada al Índice de Revistas de Divulgación del CONACyT. *Elementos*, 93, 11–15. Recuperado de: <https://elementos.buap.mx/directus/storage/uploads/00000001123.pdf>
- Page, M. e Ingpen, R. (1988). *La enciclopedia de las cosas que nunca existieron* (J. M. Ibeas, Trad). Madrid: Anaya. Recuperado de: <https://archive.org/details/EnciclopediaDeLasCosasQueNuncaExistieron1988/page/n5/mode/2up>
- Picazo, A. (2004). Las utopías en la cartografía. En: Alvar Ezquerro, A., Contreras Contreras, J. y Ruiz Rodríguez, J.I. (eds.), *Política y cultura en la época moderna. Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías* (pp. 671-680). Universidad de Alcalá. <https://doi.org/10.20350/digitalC-SIC/11444>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Cambiando la vida del vecindario: Gentrificación y turismo en la colonia La Condesa, CDMX



Yadira Contreras Juárez

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; ycontrerasj@uaemex.mx



Alberto Javier Villar Calvo

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; betovillardf@gmail.com

Luis Arturo Cruz García

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; lptarturocruz@outlook.es

Recepción: 27 de febrero, 2023

Aceptación: 21 de agosto, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.20891>

Resumen: Este trabajo analiza la gentrificación y turistificación de la colonia La Condesa en la Ciudad de México con base en los cambios de los giros comerciales y de las formas de hospedaje turístico de plataformas digitales de alojamiento. Interesa analizar los cambios que han llevado a la transmutación de una zona predominantemente habitacional en otra de consumo y hedonismo, característica de la ciudad contemporánea. La metodología es de tipo cuantitativo con la recolección de datos en trabajo de campo y de gabinete. Los resultados concluyen que la forma de hacer ciudad en la realidad socio-urbana actual tiende a privilegiar usos y actores sociales vinculados al consumo de placer, expulsando así la vida de vecindario.

Palabras clave: gentrificación, turismo, colonia La Condesa.



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



Changing neighborhood life: Gentrification and tourism in La Condesa neighborhood, Mexico City

 **Yadira Contreras Juárez**

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; ycontrerasj@uaemex.mx

 **Alberto Javier Villar Calvo**

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; betovillardf@gmail.com

Luis Arturo Cruz García

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; lptarturocruz@outlook.es

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.20891>

Abstract. This paper aims to gentrification and touristification analysis in the La Condesa neighborhood; in Mexico City, through a historical account of the area based on a diachronic and synchronic analysis of commercial lines and forms of accommodation that have appeared from the hand of digital platforms. It is interesting to analyze changes that have led to the transmutation of a predominantly residential area into another of consumption and hedonism, characteristic of the contemporary city. The study was based on a quantitative methodology with the recollection of data from field and office work. Results conclude that the way of making city in contemporary socio-urban reality tends to privilege the uses and social actors linked to the consumption of pleasure, expelling neighborhood life.

Keywords: gentrification, tourism, La Condesa neighborhood.

Introducción

Hacia 1964, Ruth Glass acuñó el concepto de “gentrificación” que hace referencia a la transformación urbana que incluía: rehabilitación de viviendas antiguas, transformación del arrendamiento en propiedad, incremento de los precios de las propiedades y desplazamiento de la población trabajadora residente como consecuencia de las clases medias entrantes (Lees Slater y Wyly, 2008). En el caso de América Latina, este fenómeno presenta singularidades que deben abordarse considerando espacialidades del neoliberalismo urbano (Brenner, Peck y Theodore, 2010).

Desde finales del siglo xx, y en las primeras dos décadas del xxi, la gentrificación es visible en escenarios muy diversos. Se presenta en grandes zonas metropolitanas de México como la Ciudad de México y en zonas medias como Puebla; en donde se observa la aparición de actores políticos y la emergencia de diferentes tipos de actividad económica, entre las que el turismo aparece como un factor gentrificador particularmente relevante (Inzulza-Cortado, 2016; Betancur, 2014; Janoschka y Sequera, 2016; Salinas-Arreortua, 2013).

La colonia La Condesa, un ejemplo de gentrificación latinoamericana

La gentrificación en Latinoamérica puede considerarse como resultado de la inversión privada de capital en sitios específicos de la ciudad para destinarlos al consumo, ya sea residencial o de servicios, de una población con mayores ingresos que los antiguos residentes y usuarios.

El recambio socioespacial se presenta de dos maneras: la gentrificación sin expulsión, en la que no se aprecia el remplazo masivo de los habitantes con rentas bajas por otros con más poder adquisitivo (Sabatini *et al.*, 2009); y la gentrificación en la que hay una reconversión de los usos habitacionales y de servicios y del comercio tradicional a otros de corte internacional o transnacional, los cuales están relacionados con alojamiento del sector turístico y con servicios gastronómicos, de cultura, de finanzas y corporativos; es decir, son afines al sector lúdico, de conocimiento y de información (Navarrete, 2017).

En las metrópolis mexicanas este proceso se ha desarrollado principalmente en las centralidades históricas donde se concentra el patrimonio urbano arquitectónico (Navarrete, 2017). La colonia Condesa, localizada al surponiente de la alcaldía Cuauhtémoc, en el segundo polígono del Centro Histórico de la Ciudad

de México (CH de la CDMX) (ver imagen 1), es un barrio que en 1903 se estableció como zona habitacional. Su construcción se realizó retomando elementos de las vanguardias estilísticas del momento (Cruz, 2019); lo que la llevó a ser considerada como un barrio representativo de la arquitectura de principios del siglo xx.

En sus inicios, la colonia se caracterizó por albergar población migrante nacional y extranjera de ingresos medios y altos; sin embargo, desde finales de la década de los 80, sufrió un deterioro del parque edilicio como efecto del sismo de 1985, lo que derivó en el abandono de viviendas, cierre de negocios y un consecuente descenso de los alquileres de los inmuebles (Neri, 2009).

A finales de los 90 y principios del siglo xxi, la zona empezó a revitalizarse con la llegada de un perfil demográfico distinto. Se trataba de una población joven de origen local y nacional que impulsó el resurgimiento de las actividades terciarias con nuevos giros de negocio; entre ellos destacó la oferta gastronómica y de servicios dirigidos a la población turística.

En consecuencia, la colonia se ha ido consolidando como un escenario urbano híbrido en donde convergen usos habitacionales de residencia permanente con alojamientos de estadías cortas (impulsadas por el uso de plataformas digitales), así como giros comerciales y de servicio para consumo de población flotante de corta estadía que se mezclan con los destinados a la población residente de larga estadía, en constante disminución.

Objetivo

Este trabajo pretende mostrar cómo en una urbe de carácter patrimonial emergen planes de gentrificación; en cuyo marco convergen y se interrelacionan distintos patrones de comportamiento socioespacial como la reconversión de la zona residencial en alojamiento turístico y la modificación funcional de las actividades de comercio y de los servicios.

En particular, se busca exponer la correlación entre la variación en el patrón de alojamiento, derivado del uso de las plataformas digitales como Airbnb y HomeAway, y la reconfiguración funcional y económica de un barrio patrimonial que transitó de una zona residencial orientada a grupos sociales de ingresos medios y altos, a otra dirigida a satisfacer la demanda de consumo lúdico de dos grupos poblacionales: uno de residencia permanente con rentas altas y otro fluctuante (compuesto por visitantes nacionales y extranjeros de corta estadía) que presenta prácticas de consumo suntuario.

Este artículo se centra en el recambio de los giros comerciales que evolucionaron de bajo a alto impacto considerando la clasificación de Cruz (2019). Los de bajo impacto se refieren a las actividades relacionadas con la comercialización de productos que buscan satisfacer necesidades básicas cotidianas como bienes perecederos (fundamentalmente alimentos), no duraderos (artículos de consumo personal) y servicios individuales asociados con la vida barrial.

Los de alto impacto aluden a establecimientos de comercio y de servicio orientados a sectores de la población dispuestos a pagar por productos exclusivos de precio y calidad altos. Por ejemplo, restaurantes de estándares elevados según las clasificadoras internacionales (Guía Michelin y Guía Campsa), así como tiendas de alimentos tipo *gourmet* y de productos de consumo personal con marcas globales.

La información se obtuvo a través del trabajo de gabinete, de campo y de la búsqueda de datos sobre la oferta de alojamientos en las plataformas Airbnb y HomeAway. Para identificar las dinámicas de transformación en la zona de estudio, y la relación de ésta con el turismo, se realizó un recuento histórico en el contexto general del desarrollo de la Ciudad de México, del cual se observó el comportamiento cambiante de la vivienda desde 1930 hasta la década de 1990. Asimismo, se llevaron a cabo recorridos para percibir el recambio en los giros comerciales y en los servicios. Así, se determinó la tipología existente (bajo o alto impacto) por calle y manzana.

Finalmente, se midió el efecto que las plataformas digitales ya mencionadas han tenido en la oferta de vivienda a partir de la identificación de cuatro tipos de hospedaje ofertados: condominio completo, departamento y loft entero, y habitación privada,¹ lo cual repercute en la disponibilidad del patrón habitacional del barrio.

Para analizar cómo se empezó a transformar la colonia se reflexionó sobre su historia, lo que permitió ubicar ciertos cambios, específicamente los que se presentan desde finales del siglo xx, cuando inició la gentrificación, hasta 2019. Los resultados a partir de ese año no se consideraron consecuencia de la pandemia por COVID-19, ya que resignificaron el comportamiento de las variables y porque implican otro tipo de proyectos urbanos que no corresponden con el objetivo de este trabajo.

En los hallazgos se muestra la correlación existente entre la transformación económico-espacial de la colonia La Condesa y los cambios de uso en el parque habitacional, y entre el patrón de distribución y concentración de los usos del suelo, particularmente los gastronómicos, y el alojamiento dirigido al residente de estadía corta.

¹ La tipología de alojamientos empleado en la investigación hace referencia a la clasificación utilizada por las plataformas habitacionales en sus sitios web para ofrecer alojamientos.

Turistificación y gentrificación de los Centros Históricos en el contexto latinoamericano

En Latinoamérica, el concepto *centro histórico* (CH) surgió en la década de 1960 cuando inició la separación entre la centralidad urbana y la centralidad histórica. La primera surgió del proceso de industrialización (auge de actividades terciarias-comerciales), de la expansión de la vivienda a las periferias de la ciudad central e, incluso, de la reubicación periférica de sedes político-administrativas (Pineda y Velasco, 2017).

Las *ciudades centrales*, ahora denominadas centros históricos, fueron abandonadas demográfica y económicamente de forma progresiva. Se presentaban en el imaginario social como lugares en constante degradación física y social hasta que, a finales del siglo xx y a principios del xxi, fueron “redescubiertas” por el mercado inmobiliario y sometidas a una intensa política de renovación urbana con el fin de aprovechar la brecha de renta que habían acumulado por décadas (López, 2008).

Ante el deterioro físico, acompañado de fenómenos sociales como pobreza y marginación, los centros históricos, específicamente su patrimonio tangible, han sufrido intervenciones dependiendo del modelo económico imperante. En el último medio siglo se han observado iniciativas de renovación o de reforma urbana con distintos enfoques y objetivos socio-espaciales (Gómez, 2016; Carrión, 2017; y Sepúlveda, 2017), que han derivado en cuatro ámbitos: 1) reurbanización en zonas centrales, 2) grandes proyectos urbanos, 3) gentrificación y 4) cambios en el paisaje urbano (Gómez, 2016, p. 27-28).

Estos surgieron al amparo de políticas urbanas de corte neoliberal e implicaron diferentes tipos de reformas: en algunos casos la renovación de zonas enteras de la ciudad en estado de deterioro (Aguayo, 2016), en otros la conservación de monumentos y edificios singulares a través de acciones puntuales, y también se han incentivado cambios en las actividades económicas (Sepúlveda, 2017).

A pesar de la diferencia programática entre estos procedimientos, en todos se han privilegiado los cambios físicos que promueven el desarrollo de actividades de turismo antes que la habitabilidad para la población residente; lo que resulta en la progresiva desaparición de la vida de vecindario.² Esto puede ocasionar un desplazamiento que Janoshka y Sequera (2016) relacionan con la aparición de fuerzas externas al hogar que hacen que “vivir allí sea imposible, peligroso o inasequible”.

De esta manera, se puede afirmar que las políticas urbanas neoliberales, al estar vinculadas estrechamente con las políticas de fomento al turismo en los

² Aquí, siguiendo a Peralta (1998), el término vecindario está relacionado con aquellas áreas de la ciudad en las que se establece la relación entre vecinos que comparten un territorio en común, físico y social constituido por la calle, el parque, la escuela, los establecimientos en donde se consume, entre otros. En estos espacios físicos es donde se crean relaciones de socialización que se conservan en el tiempo de manera relativamente estable a pesar del flujo cambiante de los actores urbanos.

CH, se han traducido en dinámicas de “consumo de culturas, gentes y lugares” (Castellanos, 2008, p. 148). Esto ha promovido escenarios urbanos en los que se presenta una realidad contradictoria.

Por un lado, se lleva a cabo la recuperación del patrimonio histórico de la ciudad, por otro se impulsa el despoblamiento de las áreas patrimoniales, obstruyendo el acceso de la población local a ellas. Esto desemboca en una reconversión de lugares hiperreales que se ofrecen al visitante. Navarrete (2017) denomina a este fenómeno como “tematización turística de los Centros Históricos”.

Como consecuencia de la turistificación de los CH, y asociado con su tematización, aparece lo que Hiernaux y González (2014) han reconocido como *gentrificación turística*. Con ello se refiere a los cambios de uso de suelo y de la economía tradicional por franquicias globales, o con vocación internacional, vinculadas a labores turísticas; lo que implica que la vida de barrio y de vecindario se reconvierta en producto de consumo basado en dicha actividad. Es decir, se escenifican paisajes urbanos que poco o nada se relacionan con la ciudad de uso común al punto que se transforma en el cimiento material de usuarios sin apego o identidad con el espacio que ocupan y que se reemplazan constantemente.

Antecedentes de la zona de estudio

La Condesa fue fundada en 1903, desde sus orígenes hasta finales de los años 50 fue una zona residencial predominantemente unifamiliar con vivienda colectiva dispersa y edificios de apartamentos. Su uso de suelo mixto y en sus edificaciones se mezclaban actividades habitacionales y comerciales. Además, había equipamiento educativo, recreativo (plaza de toros e hipódromo) y espacios verdes (Parque España) (Salinas-Arreortua, 2013 y Cruz, 2019).

Su consolidación inmobiliaria se realizó a partir de las manifestaciones arquitectónicas de las corrientes Academicista, Neo Colonial y Art Decó; en México tuvieron una expresión peculiar con elementos ornamentales de corte nacionalista y fueron asumidas por la emergente clase media “posrevolucionaria” como elementos simbólicos identitarios que se insertaban en la nueva “modernidad” del primer tercio del siglo xx (Valerdi, Sosa y Mundo, 2012; Magaña, 2017).

En la segunda mitad del siglo xx este patrón en sus construcciones comenzó a sufrir una modificación que alteró el carácter original de la colonia. Se incorporaron actividades económicas y modelos arquitectónicos nuevos, además de edificatorios de carácter funcionalista en sustitución de los arquetipos originales.

Ello implicó la densificación del espacio construido, la desaparición progresiva de la vivienda unifamiliar y de buena parte del patrimonio arquitectónico original, y el inicio de una lenta, pero irrefrenable dinámica de terciarización de este espacio urbano como parte de la expansión funcional del CH de la CDMX (Medina, 2007).

Cambios socioespaciales de la colonia La Condesa

En el marco de estas circunstancias, en septiembre de 1985 ocurrió un sismo de 8.1 grados Richter que sacudió a la Ciudad de México y que afectó a la colonia en buena parte de su parque edificado. Este evento natural llevó a que los propietarios residentes emigraran y abandonaran sus hogares y negocios. Por tal motivo, hubo un decremento en la demanda inmobiliaria de la zona y, por ende, en el monto de los alquileres de los inmuebles (Salinas-Arreortua, 2013; Cruz, 2019).

Como resultado, a principios de los años 90 se observó un recambio poblacional y una aceleración en el cambio de los usos del suelo. Incrementó notablemente el número de arrendadores que sustituyeron a los propietarios originales, así como la oferta de espacio de oficinas, comercios y servicios gastronómicos.

Esto se vio acompañado de una alteración generacional en la población. Ahora estaba compuesta, en una proporción importante, por jóvenes de la generación *millennial* y los *híppers*³ (Mendoza, 2015). De igual forma, apareció un flujo de nuevos residentes permanentes y eventuales de origen extranjero (Salinas-Arreortua, 2013; Cruz, 2019). En este recambio socioespacial, los propietarios y desarrolladores inmobiliarios vieron la oportunidad de renovar y refuncionalizar las antiguas edificaciones y de hacerlas más rentables. Adecuaron su diseño y su uso al perfil de la demanda de la nueva población objetivo.

Asimismo, se adaptaron departamentos con espacios abiertos tipo loft, las viviendas unifamiliares cambiaron de uso o se demolieron para dar paso a oficinas, escuelas, centros culturales, bares y restaurantes; lo cual se vio favorecido por una adecuación en el marco normativo de los usos del suelo a través de la publicación del llamado Bando 2 (Delgadillo, 2009), y por la incorporación de la colonia La Condesa en los límites del CH ampliado. Ello facilitó la reconversión del espacio habitacional a espacio de consumo (Hurtado, 2010 y Mendoza, 2015).

A partir del 2000, la transformación de la colonia La Condesa tenía como telón de fondo políticas urbanas e iniciativas empresariales articuladas y enfocadas a incentivar la renovación de las áreas centrales de la Ciudad de México como las colonias Roma e Hipódromo.

Los efectos de esta iniciativa conjunta fueron que en estos lugares aumentó la oferta de vivienda para estratos económicos medios y altos (Salinas-Arreortua, 2013) que proliferaron proyectos de construcción y renovación de edificios; los cuales impulsaron la terciarización de estas zonas de la ciudad y estimularon el

³ Los *millennials*, según Cataldi y Dominighini (2015), son la población nacida entre 1980 y 2000. Se caracteriza por haber estado inmersos en un contexto de globalización y revolución digital; son los primeros nativos digitales cuyo contexto tecnológico son las tecnologías de la información y la comunicación, recursos que utilizan tanto en su vida productiva como en la vida cotidiana, estableciendo vínculos sociales a través de ellos. Cuentan con capacidades “multitarea” que han desarrollado como alternativa al pensamiento lineal y estructurado. Por su parte, según el escritor y periodista Salym Fayad (1999 citado en Gómez, 2015, p. 71) “los *híppers* son el nuevo engendro cultural, un consumidor de cultura alternativa, sofisticado y letrado, consumidor de las últimas tendencias independientes y de vanguardia [...] fruto de la tolerancia y la convivencia de gustos disímiles que nos ha enseñado el mundo globalizado”.

desarrollo de las actividades turísticas y la renta-venta de oficinas (Navarrete, 2015).

En la colonia este proceso no ha cesado desde la década de 1990⁴ sin notables inversiones públicas de renovación urbana. Más bien se ha caracterizado por la presencia de numerosos pequeños inversionistas que, a partir de lo que Delgadillo y Olivera (2014) denominan “operación hormiga”, han impulsado las transformaciones de La Condesa.

Cambios en los giros comerciales y en el tipo de vivienda: reconstruyendo los usos del suelo para un nuevo usuario

Los cambios en la colonia La Condesa la convirtieron en un referente en la oferta de servicios culturales, gastronómicos, comerciales y de entretenimiento para clientes con elevada capacidad de consumo. Salinas-Arreortua (2013) documentó que para 2005 se observaba un incremento significativo en dichas actividades que implicaron la desaparición, en una proporción importante, del uso habitacional que había sido predominante en la zona y el encarecimiento de la propiedad inmobiliaria (Cruz, 2019).

El nuevo perfil de residentes y visitantes estuvo vinculado con la llegada de población que determinó la elitización de la colonia. De acuerdo con Salinas-Arreortua (2013), quienes llegaron a consumir la nueva oferta comercial y de servicios y a habitar la zona fueron jóvenes adultos mayores de 30 años. En promedio integraban hogares de dos personas por vivienda con un estilo de vida vinculado al consumo suntuario y al ocio.

Como consecuencia del incremento, se desplazó a la población envejecida que ya no podía sostener el pago de los alquileres ni de los bienes y servicios que respondían a un estilo de vida de consumo global, es decir, en palabras de García (1998), a un consumo privado que obedece a imágenes y a formas de vida orquestadas por el marketing.

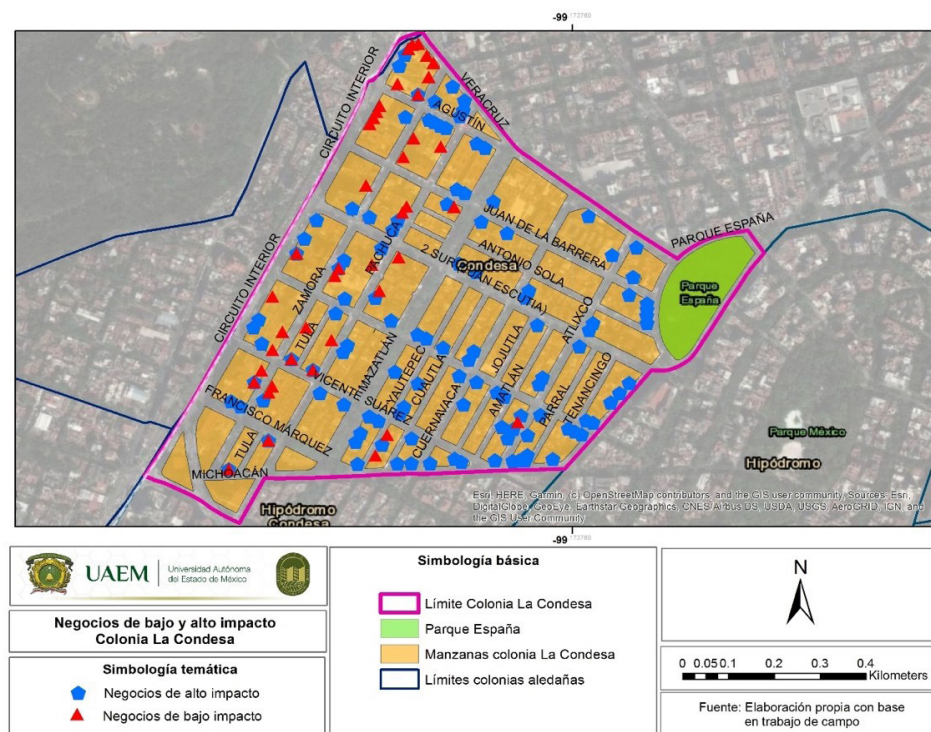
La alteración socioespacial inició entre la última década del siglo xx y se agudizó en la mitad de la segunda década del xxi, cuando los giros comerciales y las viviendas presentaron una nueva ola de transiciones en el ámbito urbano y en los modos de vida orientados al ocio, pues ahora estaban conectadas con la actividad turística.

⁴ Según Betancur (2014), la renovación del ch de la cdmx, de la mano de la coinversión del gobierno de la ciudad con el empresario Carlos Slim, se ha destacado por restaurar cerca de 9000 edificios; de éstos, 1500 se priorizaron por el valor patrimonial. Lo anterior ha transformado al ch de ser “un paisaje de bazar al aire libre a un espacio neocolonial” donde, fenómenos sociales como el comercio informal, han sido removidos de las áreas renovadas, un desplazamiento forzado y lleno de conflictos entre líderes, trabajadores de la economía informal (comercio ambulante) y el gobierno de la Ciudad de México.

Turistificación y cambios en los giros comerciales y los servicios

Esta nueva etapa, denominada turistificación de La Condesa, está directamente asociada con su incorporación como parte de la zona ampliada del CH. Según Hurtado (2010), desde principios de este siglo (entre 2005 y 2009), ya se observaba un incremento de los negocios vinculados con la actividad turística (nombrados de *alto impacto* en este estudio), que se extendieron por todo el espacio de la colonia en detrimento de los clasificados como de *bajo impacto*,⁵ los cuales han tendido a concentrarse en el poniente (imagen 2).

Imagen 2. Comercios de alto y bajo impacto de la colonia La Condesa, 2019



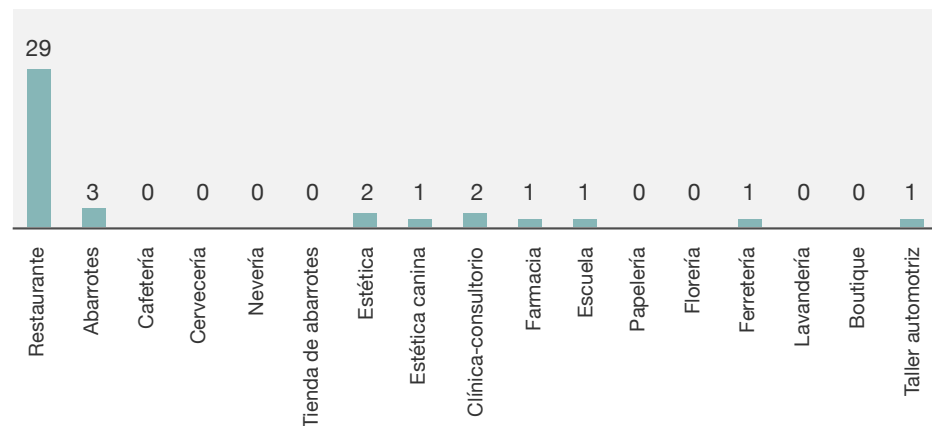
Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2019

⁵ Los negocios de “alto impacto” refieren aquellos giros comerciales orientados a sectores de la población que consumen “lo deseable” articulado en una red de globalización que conjuga estilos de vida e identidades “internacionales”; los cuales se materializan en restaurantes tipo gourmet, ya sean nacionales o internacionales, así como cafés, boutiques, spa y en general comercios y servicios con carácter de “exclusividad” donde los clientes suelen ser turistas o población local de altos ingresos económicos. Los de “bajo impacto” aluden a aquellos establecimientos que tienen como consumidor a un habitante local, es decir, a la persona que consume en un entorno de vida de barrio, por ejemplo: pequeños comercios de alimentos perecederos y no perecederos (llamadas “tiendas de abarrotes” en México), papelerías, carnicerías, ferreterías, así como servicios vinculados a la vida doméstica como talleres de reparación y servicios personales tradicionales (carpinterías, servicios de reparación en general, peluquerías entre otros).

En ese periodo, Hurtado (2010) detecta la aparición de 48 establecimientos de alto impacto. Para 2019 de los 156 establecimientos comerciales existentes en la zona de estudio solo 26% (41 negocios) son comercios y servicios de bajo impacto, mientras que 76% son de alto impacto (115 negocios) (imagen 2). Dicha cifra representa más del doble de los registrados por Hurtado una década antes.

Por un lado, dentro de los establecimientos de alto impacto que reúne la colonia se encuentran restaurantes, cafeterías, estéticas, escuelas, entre otros (ver gráfica 2); por otro, los de bajo impacto abarcan pequeños restaurantes, “tiendas de abarrotes”, estéticas o peluquerías, clínicas, farmacias, ferreterías y un taller automotriz (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Número de comercios y servicios de bajo impacto en la colonia La Condesa, 2019

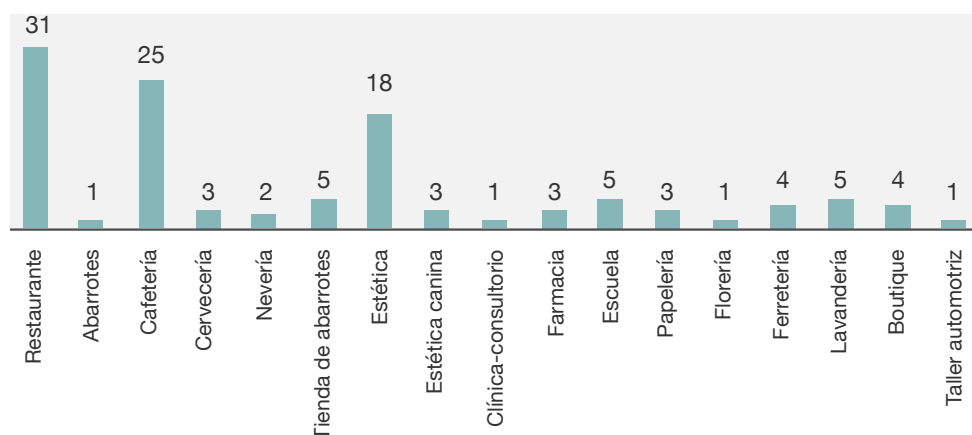


Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2019

Existe una tendencia baja en el número de comercios de bajo impacto que ofertan servicios y productos para la vida de vecindario, cuya cotidianeidad conlleva una reproducción de prácticas que oscilan en esferas de consumo colectivo como parques, jardines, escuelas, mercados, tiendas de abarrotes, farmacias, entre otras (ver gráfica 1).

En La Condesa, estos establecimientos se localizan principalmente a lo largo de las avenidas Circuito Interior, Zamora y Pachuca, que se caracterizan por la presencia de edificios con oficinas, y en el entorno de la estación del metro Chapultepec. Los restaurantes y comercios de bajo impacto se distinguen por ofrecer “comida corrida” o “comida rápida típica”, fuertemente vinculados con el consumo de trabajadores y residentes locales. Son pequeños lugares de venta de alimentos preparados cuyo menú es de bajo costo y se ofrece entre la 1:00 y las 5:00 pm; también se encuentran las “loncherías” y “taquerías”.

Gráfica 2. Número de comercios y servicios de alto impacto en la colonia La Condesa, 2019



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2019

Estos tipos de negocio conforman el 73% del total de los giros comerciales de bajo impacto. El 27%, equivale a tiendas de abarrotes, estéticas, ferreterías, a una escuela pública, a una botica (establecimiento donde se preparan y se venden medicamentos de forma artesanal) y a un taller automotriz; sin embargo, tienden a la baja en su número, y son un remanente de lo que ha sido la vida de vecindario en La Condesa.

En la zona solo existe un edificio que funge como escuela pública; ello es evidencia del decremento de población en edad escolar. Otro ejemplo es el perfil del usuario que se presenta en el parque España, la principal área verde en el barrio, pues a través del trabajo de campo se detectó en este equipamiento la notoria ausencia de niños.

En 2013 Salinas-Arreortua, concluyó que, desde entonces, quienes llegaban a habitar la zona eran adultos jóvenes mayores de 30 años sin hijos. Sus hogares eran pequeños, con dos personas por vivienda en promedio y con ingresos medio-altos y altos, ya que podían llegar a pagar rentas de hasta 20 mil pesos mexicanos⁶ mensuales. Además, su modelo de consumo de servicios y comercios no corresponden con el tipo de oferta de los tipos de bajo impacto relacionados con las prácticas tradicionales del consumidor que habían prevalecido hasta finales del siglo xx.

El comercio y los servicios de alto impacto, aunque están presentes en toda la superficie de la colonia, se ubican predominantemente al suroeste, en donde se encuentran las unidades económicas destinadas a la gastronomía que han ido predominando en el área (casi el 49%). Del 100 % de los negocios de este

⁶ 20 mil pesos mexicanos corresponden a poco más de 900 dólares. 1 dólar = 22 pesos mexicanos en el tipo de cambio de agosto 2020.

tipo (115 aproximadamente en 2019), 31 son restaurantes de comida nacional e internacional (lo que equivale al 27%) y 25 (o sea el 21.7%) son cafeterías y servicios dirigidos fundamentalmente a la población visitante de la zona. Han surgido otros negocios con carácter de consumo global como estéticas-spa, estéticas para perros y lavanderías que alcanzan cerca del 23% de la oferta (ver gráfica 2).

Al respecto, Cruz señala que dentro de los giros comerciales y de servicios ubicados al oriente de la colonia, en los límites de Hipódromo e Hipódromo Condesa, se obtuvo la siguiente información:

27% son restaurantes (de comida nacional e internacional), 21% cafeterías (algunas con estilo *vintage*⁷ y productos orgánicos), 16% estéticas, 4% tiendas de conveniencia (cadenas Oxxo, Kiosko y 7 eleven), 4% escuelas (privadas), 4% lavanderías, 3% boutiques, 3% ferreterías (productos especializados de construcción), 3% papelerías (con impresiones en diferentes formatos), 3% farmacias (cadenas nacionales como Similares, San Pablo), 3% estéticas caninas, 3% cervecerías, 2% neverías y, por último; 1% representan florerías lo mismo que clínicas 1%, abarrotes 1% y taller automotriz 1%. (2019, p. 162)

Tanto los datos obtenidos en trabajo de campo como los publicados por Cruz (2019), muestran un escenario fincado en las prácticas de consumo globalizado. Se trata de un reordenamiento de los usos del suelo que tiende a desplazar los de la vida del vecindario. De este modo, se privilegia un patrón de “estatus” o “distinción”.

Es una remodelación que tiene como escenario la arquitectura patrimonial de la ciudad que ahora se reconvierte en el lugar del consumo suntuario. Como menciona García (2005), se redefinen los sentidos de pertenencia y las identidades en torno a comunidades y firmas trasnacionales. Ello deriva en una sustitución de la calidad de vida de vecindario por otra organizada desde espacios “glocalizados”, en los que hay una reestructuración de las prácticas económicas y culturales.

Turistificación y cambios en los usos de la vivienda

En la renovación de patrones de consumo de bienes y servicios los turistas aparecen como uno de los actores fundamentales, ya que introducen cambios en la forma y en el uso de los espacios, en especial en las formas de alojamiento (Navarrete, 2015). Como resultado, en la última década La Condesa ha pasado de ser un espacio de establecimiento permanente casi exclusivo a un lugar en el que la residencia resulta intermitente. Por tal motivo, cada vez es más constante el reemplazo de usuarios en una misma vivienda.

⁷ *Vintage* es un término francés que se utiliza para referirse a objetos, accesorios y prendas provenientes de la década de 1920.

Esta dinámica de recambio en el patrón residencial está asociada al hecho de que, a partir de la segunda década del siglo XXI, se extendió el uso de las plataformas digitales (HomeAway y Airbnb) que promueven el alojamiento turístico. Esto derivó en la aparición de una nueva tipología habitacional, y en la reconversión de la vivienda tradicional de larga a corta estadía, de modo que se dividió en cuatro tipos de alojamiento que sustrajeron un número importante de domicilios del mercado habitacional:

1. Condominio completo: comprende departamentos en propiedad. Incluye un total de cuatro dormitorios y de cuatro a seis camas.
2. Departamento entero: son departamentos originalmente dirigidos al arrendamiento con un número de dormitorios que tienen entre una y cuatro o entre dos y ocho camas.
3. Loft entero: se trata de alojamientos de un solo espacio con estancia, comedor y cocina integrados. Tiene una sola separación del baño.
4. Habitación privada: están ubicadas dentro de departamentos donde viven los propietarios o los arrendadores. Se alquilan por tiempo determinado a turistas y se comparten los servicios.

En La Condesa se identificaron 119 alojamientos registrados en las dos plataformas digitales hasta octubre de 2019. De este total, sólo el 2.52% corresponde al modelo de condominio completo; el cual se localiza, mayormente, hacia el norte de la colonia sobre dos avenidas que corren de poniente a oriente (Avenidas Francisco Márquez y Juan de la Barrera), y, en menor medida, en el eje de la calle Cuernavaca que cruza la colonia por el centro de norte a sur.

Por lo general, este tipo de alojamiento es ofertado por propietarios individuales que alquilan temporal o permanentemente su vivienda en las plataformas. El promedio de huéspedes que se alojan en este tipo habitacional oscila entre dos y seis personas con una cuota de \$1000 a \$2600 pesos mexicanos por noche (equivale a 50 y 130 dólares).⁸

Los departamentos enteros son los más numerosos. Se distribuyen por toda el área analizada: en las avenidas principales de oriente a poniente: Veracruz, Agustín Melgar, Fernando Montes de Oca, Vicente Suárez y Juan Escutia o Eje 2 Sur, y de norte a sur: Mazatlán, Tamaulipas y Circuito Interior, y calle Antonio Solá, así como en diferentes calles secundarias que conforman la mayor parte de la traza vial de la colonia, la cual transita de norte a sur por las calles Zamora, Pachuca, Cuernavaca, Matehuala, Yautepec, Atlixco, Amatlán, Jojutla, Cuautla, Tenancingo y Parral.

⁸ Al tipo de cambio promedio de 2022

Se identificaron 91 espacios de este tipo de alojamiento que equivale al 76.4% del total. En ellos se hospeda una gran diversidad de grupos de entre dos y 12 personas. También ofrece una gama diversa de precios dependiendo de sus dimensiones y capacidad de alojamiento, los cuales varían de \$450 hasta \$4403 pesos mexicanos por noche (22 y 220 dólares).

El tipo loft entero se localiza predominantemente en el contorno del poniente y sur poniente de la colonia (Avenidas Tamaulipas y Francisco Márquez y calles Yautepec y Pachuca), y en menor medida en el oriente y nororiente (calles Antonio Solá y Parral). Es poco representativo, ya que cuenta con sólo seis unidades en la zona de estudio que equivalen al 5.04% del total de ambas plataformas. Dispone de una a tres camas, por lo tanto, su capacidad de hospedaje es de una a cuatro personas. El precio de renta es de entre \$572 y \$2764 pesos mexicanos la noche (28 y 135 dólares).

Finalmente, el modelo de Habitación Privada, que solo se oferta en Airbnb, es la forma de hospedaje más barato en comparación con los otros tres tipos mencionados y la que corresponde con mayor fidelidad al perfil de alojamiento de economía colaborativa que en sus orígenes promovían este tipo de plataformas.

Presenta un patrón de distribución similar al de los departamentos enteros con una oferta que cubre prácticamente toda el área central de la colonia: en los ejes oriente-poniente (Avenidas Agustín Melgar, Juan de la Barrera, Vicente Suárez, Juan Escutia, Francisco Márquez y Alfonso Reyes), y en las Avenidas y calles principales que se despliegan de norte a sur (Avenidas Mazatlán y Circuito Interior al poniente de la colonia, y las calles de Zamora, Tula, Amatlán y Jojutla).

Este modelo alcanza las 18 unidades que equivalen al 15.12%. Oferta de uno o dos dormitorios, con baño incluido o derecho a uso de baño, dentro de los departamentos habitados, con una a dos camas por habitación. El precio es de \$191 y \$743 pesos moneda nacional (equivale a 9 y 37 dólares).

Los datos anteriores muestran que el hospedaje ofrecido en las plataformas Airbnb y HomeAway ha perdido su carácter original (sólo el 15% del alojamiento total se ubica en el tipo de habitación privada) en un periodo corto de tiempo (en México incursiona a partir del 2011-2012). Ha operado más como un negocio empresarial que como una economía colaborativa. En este sentido, gran parte del alojamiento ofrecido por estas plataformas, y el más rentable para quienes lo administran en la zona de estudio, ha sido la vivienda completa; lo que supone un desplazamiento de familias que pudieran rentar o comprar este tipo de inmuebles debido al incremento del precio de alquiler. Esto es resultado de su reconversión como alojamiento turístico.

Dicha situación es evidente cuando se observa que el tipo de alojamiento más ofertado y común es el departamento entero, el cual se construyó originalmente para la población de familias de clase media que había habitado la colonia. El

impacto en el desplazamiento poblacional es aún mayor si se considera que la turistificación se ha extendido prácticamente a toda la oferta habitacional, incluso al condominio completo y al loft entero. Estos fueron construidos a finales del siglo xx y principios del xxi como viviendas completas dirigidas al perfil de habitante que apareció en ese momento, y que abarcó el cambio generacional derivado del sismo de 1985. Así, se puede afirmar que la turistificación de la vivienda está impactando a todo tipo de población.

Como consecuencia de la aparición de las plataformas de alojamiento turístico, el monto del alquiler de la vivienda se elevó, en promedio, a casi el 84% en la segunda década del siglo xxi. Por consiguiente, el monto que los residentes tenían que destinar a su residencia se duplicó. Ello afectó en la economía familiar, tanto de “antiguas” como de “nuevas” generaciones, y propició su progresiva expulsión.

El impacto se puede observar en toda la colonia La Condesa, aunque con un patrón de distribución relativamente diferenciado. Si bien la distribución espacial de los alojamientos ofrecidos en las plataformas existe prácticamente en todas las calles y avenidas que conforman su traza urbanística, es claro que se observa que la oferta se concentra en las avenidas principales: Cuernavaca, Juan de la Barrera y Francisco Márquez; en las cuales se alquilan todos los tipos de alojamiento para el turismo.

En estas calles también se presentan giros comerciales de bajo y alto impacto como cafeterías y restaurantes. Algo similar ocurre en otras vialidades primarias (calle de Zamora, Av. Agustín Melgar, Av. Veracruz, Av. Mazatlán, Av. Fernando Montes de Oca, Av. Vicente Suárez) donde esencialmente se alquilan departamentos enteros que equivalen al 76.4% del total de la oferta. Dicha situación se ve acompañada de la aparición de actividades comerciales centradas en la oferta gastronómica. Por ejemplo, en la calle Zamora, ubicada al poniente de la colonia, se concentran 11 de estos espacios de hospedaje (ver imagen 2).

Otro patrón de localización es el que se observa en las vialidades secundarias de la colonia (Pachuca, Matehuala, Yautepec, Atlixco, Amatlán, Jojutla, Cuautla, Antonio Solá, Tenancingo y Parral) en donde se ubican todos los tipos de residencia temporal, aunque con una baja presencia de establecimientos comerciales y de servicios de alto y bajo impacto.

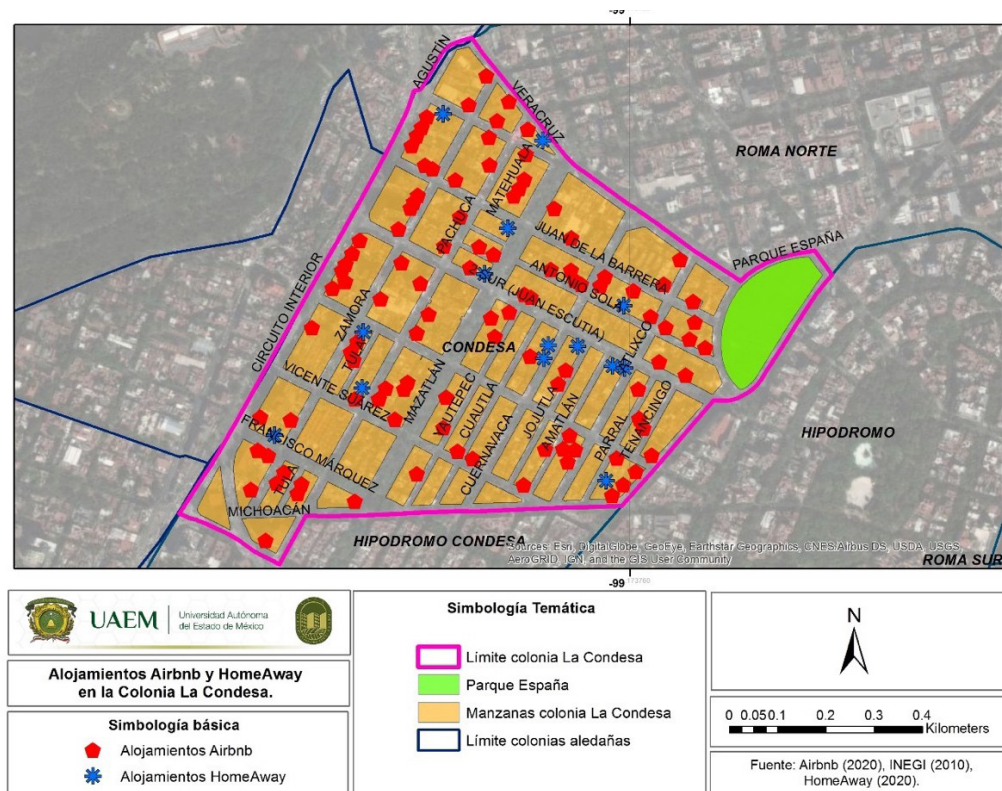
Aquí se aprecia una especialización en el alojamiento turístico que se complementa con la mayor oferta de establecimientos comerciales y de servicios de alto impacto en las Avenidas Michoacán y Tamaulipas. En la primera avenida solo hay oferta de departamentos enteros y en la segunda no se ofrece ningún tipo de hospedaje, pues en ellas las viviendas ofrecidas por las plataformas son pocas (ver imagen 3).

La relación locacional entre hospedaje promovido en las plataformas Airbnb y HomeAway con la aparición de servicios de alto impacto en la colonia La Condesa muestra las secuelas de un proceso de transformación profunda. Hay

un desplazamiento de la vivienda de residencia permanente y una sustitución de la vida vecinal por un patrón de poblamiento ligado a la actividad turística.

De esta forma, el alojamiento de corta estadía, asociado con la propagación de servicios y comercios de alto impacto dirigidos al consumo de ocio, han transformado la vida vecinal y el perfil sociodemográfico de la colonia, y han conformado una nueva realidad en la que la población residente se renueva permanentemente y en la que desaparece progresivamente la población infantil y la de adultos mayores.

Imagen 3. Alojamientos registrados en Airbnb y HomeAway, colonia La Condesa, CDMX, 2019



Fuente: elaboración propia con base en Cruz (2019)

El encarecimiento de la vivienda turistificada y la transformación de las actividades comerciales y de servicio, adaptables a las necesidades del nuevo poblador itinerante, reducen la posibilidad de que los individuos y las familias que optan por residencia permanente se instalen o permanezcan en este barrio.

La apropiación paulatina de espacios de vivienda y de edificios patrimoniales para su conversión a alojamiento turístico y a giros comerciales y de servicios de

consumo para el ocio conlleva una transformación urbana progresiva e inexorable. El resultado es la conformación de vecindarios que tienden a especializarse en el consumo de negocios gastronómicos que llevan a la gentrificación de las actividades económicas en favor de las del turismo.

Conclusiones

La gentrificación en América Latina se ha adecuado a las características, históricamente determinadas, de la estructura espacial de las ciudades y se ha ajustado una nueva forma de hacer ciudad privilegiando el mercado y el consumo por encima de las necesidades de los habitantes. Esto se traduce en un cambio radical en quién tiene acceso a la ciudad, en particular a las zonas con rasgos patrimoniales y con una carga simbólica que son convertidas en paisajes urbanos de ilusión y consumo suntuario.

Este proceso se desarrolla principalmente en los centros históricos y en sus áreas de influencia, pues presentan condiciones propicias para su transformación indirecta y simbólica, en la cual la actuación de agentes inmobiliarios, comerciales, individuales y fragmentados tiene un papel determinante. El caso de la colonia La Condesa es un ejemplo de gentrificación cuyo proceso de reconfiguración socioespacial está ligado a las dinámicas de turistificación de la zona residencial y de las actividades comerciales y de servicios.

Este trabajo se inserta en los estudios de la gentrificación, ya que estudia una ciudad latinoamericana que se distingue de la gentrificación clásica presente en el último tercio del siglo xx en ciudades como Londres y Nueva York, donde el fenómeno se caracterizó por la renovación de áreas degradadas y abandonadas y por la incorporación de nuevos residentes permanentes con alto poder adquisitivo.

El caso de estudio muestra, como lo han señalado Hiernaux y González (2014) y Sabatini *et al.* (2009) para el caso latinoamericano, cómo en las primeras dos décadas del siglo xxi este fenómeno se ha ajustado a las características de una ciudad mercantilizada presentando el proceso de elitización urbana. Esto ha sido resultado de renovaciones de áreas en deterioro y de edificios patrimoniales, a finales del siglo xix y principios del xx, en barrios que sufrieron procesos de recambio socioespacial.

Asimismo, es consecuencia de procesos económicos y socioespaciales que responden a dinámicas globales que impulsan cambios en las dinámicas de consumo y en los patrones de residencia. Dichos cambios se derivan de la aparición del turista como un nuevo actor en los procesos de transformación urbana y en las promociones de hospedaje a través de plataformas digitales que han tendido a redibujar el patrón de poblamiento y de consumo.

En este artículo se muestra a la colonia La Condesa como un ejemplo de zona patrimonial donde ha ocurrido una doble gentrificación. Se ha presentado

tanto la gentrificación clásica a la que se refería Glass a mediados del siglo xx, relacionada con el recambio del habitante de la vivienda, como la gentrificación económica, más acorde con la mercantilización urbana de principios del siglo xxi y encaminada a los cambios en los giros comerciales y de servicios, percibida como una revitalización del barrio; sin embargo, en el fondo representa un proceso de fetichización vinculado a la turistificación y a la especialización.

El recambio socioespacial combina la refuncionalización y turistificación de la vivienda con el cambio concomitante en las actividades comerciales y de servicios que tienden a adaptarse a la demanda del nuevo poblador-consumidor de altos ingresos, y que se enfoca en el consumo suntuario y lúdico. De este modo, se desplazan las actividades destinadas a satisfacer las necesidades de un residente de menores ingresos relativos y en proceso de desaparición.

Con base en la investigación documental y en el trabajo de campo se muestra cómo el recambio en la vivienda y en los usos del suelo en general abarcan el conjunto del espacio barrial, y cómo convierte todos los tipos de vivienda existentes en el mercado habitacional en alojamientos turísticos. Es así como presiona, a través de esta reconversión, el surgimiento de una nueva oferta comercial y de servicios suntuarios.

El estudio sugiere que esta colonia es un ejemplo de los procesos de transformación urbana posmoderna. Es un escenario socioeconómico y socioterritorial que cambia de manera inexorable; pasó de ser un lugar en donde predominaba la vivienda y la vida de vecindario a otro en donde las actividades de consumo suntuario, de ocio y de recreación, turistificadas e impulsadas indirectamente por las plataformas Airbnb y HomeAway, se convierten en la forma predominante de ocupación y uso del espacio urbano.

En ese contexto se demuestra cómo el uso de Airbnb y HomeAway ha contribuido a que se extienda la gentrificación económica y habitacional en esta zona de la ciudad. Este tipo de plataformas no crean o inician la gentrificación, pero sí la acentúan, la refuerzan, y profundizan el proceso de recambio poblacional de la vivienda. También propician la aparición de un nuevo actor en este recambio: el turista, e impulsan un proceso dinámico de transformación de los usos del suelo que tiende a especializar el barrio en actividades económicas de tipo suntuario, entre las que los negocios gastronómicos juegan un papel relevante.

La colonia La Condesa se ha convertido en un espacio cada vez más especializado, escenográfico, mercantilizado, y desprovisto de su valor de uso colectivo en el que la ampliación de la oferta de alojamiento turístico se ha extendido prácticamente por todo el entorno urbano. Por su parte, las actividades económicas tienden a concentrarse en corredores de servicios y en rangos comerciales vinculados cada vez más con una oferta gastronómica diversa; la cual está dirigida a un visitante que, paradójicamente, es cambiante en lo individual (el visitante), y permanente en lo colectivo (el turista), con un origen local, nacional

e internacional que lleva a la conformación de una oferta comercial y de servicios aculturizada que se asume como “neutra” o “internacional”.

En este sentido, la colonia La Condesa es una expresión posmoderna de hacer ciudad; una forma que privilegia el consumo “exclusivo” y a los consumidores itinerantes del espacio urbano cada vez más homogéneos (de altos ingresos) enfocados en el consumo hedonista de servicios y vivienda. En ella no se hace ciudad desde la heterogeneidad y la inclusión, sino que se crea un espacio escenográfico en donde predomina la homogeneidad y la exclusión, destruyendo la realidad funcional y social-simbólica que ha caracterizado al espacio urbano históricamente; así, la ciudad para todos es sustituida por la ciudad producida para aquellos que pueden pagarla.

Referencias

- Aguayo, A. (2016). Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la ciudad de México, *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 80, 101-213. Recuperado de: <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/66/130>
- Betancur, J. (2014), Gentrification in Latin America: Overview and Critical Analysis. *Urban Studies Research*, 2014, 1-14. <http://dx.doi.org/10.1155/2014/986961>
- Brenner, N., Peck, J. y Theodore, N. (2010). After Neoliberalization?, *Globalizations*, 7:3, 327-345. <https://doi.org/10.1080/14747731003669669>
- Carrión, F. (2017). Centros históricos ¿es posible y necesario el espacio residencial en su seno? En: Pineda, A. y Velasco, M. (Coords.). *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad*, 1, 21-34. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castellanos, A. (2008). Turismo, identidades y exclusión. Una mirada desde Oaxaca. En: Castellanos, A. y Machuca, J. (Eds.), *Turismo, identidades y exclusión*, 143-181, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana y Juan Pablos.
- Cataldi, Z. y Dominighini, C. (2015). La generación millennial y la educación superior. Los retos de un nuevo paradigma. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*, 12(19), 14-21.
- Cruz, L. (2019). *Gentrificación y turismo en una ciudad patrimonial. El caso de la colonia La Condesa: cambios físicos y económicos por alojamientos Airbnb y HomeAway*, (tesis de licenciatura), Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México
- Delgadillo, V. (2009). Una evaluación parcial de la política habitacional en el Distrito Federal en el último periodo de gobierno. *Economía, Sociedad y Territorio*, 9(29), 209-220. Recuperado de: <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/193>
- Delgadillo, V. y Olivera, P. (2014). Políticas empresarialistas en los procesos de gentrificación en la Ciudad de México. *Revista de Geografía Norte Grande*, (58), 111-133. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000200007>
- García, N. (1998). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos culturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- García, N. (2005). *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la Interculturalidad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Gómez, S. (2015). *Vivir en la Hipódromo. Transformación del Habitus como agente gentrificador* (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gómez, J. (2016). *El patrimonio edificado a debate: entre la renovación urbana y la pérdida de su identidad. El caso de los corredores peatonales Gante Filomeno*

- Mata, Regina y Madero del Centro Histórico de la Ciudad de México*, (tesis de maestría) Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Hiernaux, D. y González, C. (2014). Turismo y gentrificación: pistas teóricas sobre una articulación. *Revista de Geografía Norte Grande*, (58), 55-70. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022014000200004>
- Hurtado, D. (2010). *Conceptos y productores de lugar: Un acercamiento etnográfico a La Condesa en la Ciudad de México* (tesis de maestría). FLACSO, México
- Inzulza-Contardo, J. (2016). Contemporary Latin American gentrification? Young urban professionals discovering historic neighbourhoods. *Urban Geography*, 37(8), 1195-1214. <https://doi.org/10.1080/02723638.2016.1147754>
- Janoschka, M. y Sequera, J. (2016). Gentrification in Latin America: addressing the politics and geographies of displacement. *Urban Geography*, 37(8), 1175-1194. <https://doi.org/10.1080/02723638.2015.1103995>
- Lees, L., Slater, T. y Wyly, E. (2008). *Gentrification*. New York: Routledge.
- López, E. (2008). Destrucción creativa y explotación de brecha de renta: discutiendo la renovación urbana del peri-centro sur poniente de Santiago de Chile entre 1990 y 2005. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 12(270). Recuperado de: <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-100.htm>
- Magaña, C. (2017). El Art Déco en la Ciudad de México: un movimiento arquitectónico 1925-1940. *Arquitectura y Urbanismo*, 38(3) 23-40. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376854676003>
- Medina, F. (2007). *Las nuevas tendencias del mercado inmobiliario habitacional. El caso de las colonias Roma, Hipódromo y Condesa* (tesis de maestría), Universidad Autónoma Metropolitana, México
- Mendoza, M. (14 de septiembre de 2015). Colonias devastadas por sismo de 1985, ahora trending de la CDMX. *Publimetro*. Recuperado de: <https://www.publimetro.com.mx/mx/ciudad/2015/09/14/colonias-devastadas-sismo-1985-ahora-trending-cdmx.html>
- Navarrete, D. (2015). Turismo: vector de gentrificación en los centros de las ciudades mexicanas. *Palapa*, 3(1), 36-47.
- Navarrete, D. (2017). Tematización turística de los centros históricos y transformaciones del patrimonio construido. En: Pineda, A. y Velasco, M. (Coords.). *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad*, 169-179. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Neri, L. (2009). *El espacio urbano como generador de la integración social en los vecindarios Roma y Condesa de la ciudad de México, 1995-2008*, (tesis de Maestría), México: FLACSO
- Peralta, V. (1998). *Vecindad, intimidad y fusión de reprocidades*. Ciudad de México: UAP, Plaza y Valdés.

- Pineda, A. y Velasco, M. (2017). Presentación. En: Pineda, A. y Velasco, M. (Coords.). *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad*, 1, 11-14. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sabatini, F., Sarella Robles, M. y Vásquez, H. (2009). Gentrificación sin expulsión o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica. *Revista 180*, (24), 18-25. Recuperado de: <http://www.revista180.udp.cl/index.php/revista180/article/view/266>
- Salinas-Arreortua, L. (2013). La gentrificación de la colonia Condesa, Ciudad de México. Aporte para una discusión desde Latinoamérica. *Revista Geográfica de América Central*, 2(51), 145-167. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/5993>
- Sepúlveda, S. (2017). Estados del Arte sobre Centros Históricos en ciudades mexicanas. En: Pineda, A. y Velasco, M. (Coords.). *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad*, 1, 133-167, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valerdi, M., Sosa, J. y Mundo, J. (2012). El Art Decó en la Arquitectura, colonia Hipódromo Condesa Ciudad de México-Ciudad de Puebla: estudio comparativo. *Sztuka Ameryki Łacińskiej*, (2), 165-185. Recuperado de: <https://czasopisma.marszalek.com.pl/en/10-15804/sztuka-ameryki-lacinskiej/1264-sal2012/sal20122/10412-sal201208>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

≡ Género, uso y gestión del espacio público recreativo en la ciudad de Toluca¹

 **Norma Hernández Ramírez**

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; nhernandezr@uaemex.mx

 **Graciela Margarita Suárez Díaz**

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; gsuarezd@uaemex.mx

 **Ruth Moreno Barajas**

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; rmorenob@uaemex.mx

Recepción: 16 marzo, 2023

Aceptación: 08 septiembre, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.21031>

Resumen: En este artículo se exponen las opiniones de las usuarias y los usuarios de los espacios públicos recreativos más importantes en la ciudad de Toluca: el Parque Cuauhtémoc (Alameda Central) y la Plaza González Arratia. El objetivo es identificar los factores que propician la desigualdad de acceso y de uso a través del análisis por género con base en los postulados de Lefebvre sobre el derecho a la ciudad, y en el análisis de la apropiación y uso de los espacios públicos en el Centro Histórico de Toluca. Para ello se realizó un estudio cualitativo y cuantitativo con alcance descriptivo de tres variables: accesibilidad y percepción de seguridad y de salud en la etapa post confinamiento por COVID-19. Se integró un trabajo de gabinete y se aplicó una encuesta mediante la plataforma SurveyMonkey; como resultado, se aprecia que ambos lugares aún no se perciben como seguros y que, si bien el concepto de derecho a la ciudad de Lefevre cada vez es más amplio, aún falta que las usuarias y los usuarios disfruten de sus visitas. La información que se presenta será de utilidad para futuras intervenciones y para el sustento de acciones que promuevan la inclusión, la seguridad y la igualdad como parte del proceso de gestión del espacio público.

Palabras clave: espacios públicos, género, uso.

¹ Este artículo es parte de los resultados del Proyecto de Investigación No. 6283/2020CIF titulado “Perspectiva de género y ciudad. Reflexiones para el espacio público” financiado por la Universidad Autónoma del Estado de México.



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



Gender, use and management of public recreational space in the city of Toluca



Norma Hernández Ramírez

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; nhernandezr@uaemex.mx



Graciela Margarita Suárez Díaz

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; gsuaarezd@uaemex.mx



Ruth Moreno Barajas

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México; rmorenob@uaemex.mx

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.21031>

Abstract: This paper presents the users' opinions of the two most important public recreational spaces in Toluca's city: Cuauhtémoc Park (Alameda) and Plaza González Arratia. The objective was to identify the factors that lead to inequality of access and use in both parks through gender analysis; based on Lefebvre's postulates on the right to the city and who appropriates and uses these two public spaces in the Historic Center of Toluca. For that purpose, a qualitative and quantitative study was carried out with a descriptive scope of three variables: accessibility, perception of safety and health in the post-confinement stage due to COVID-19. The research was integrated with research work through bibliographic and cyberographic consultation. Besides, there was an online survey of a sample of the user population through the Survey-Monkey platform. As a result, we cannot yet speak of both public spaces perceived as safe and that, although the concept of the right to the city of Lefebvre is increasingly broad, there is still work to be done so that users enjoy their visits. We believe that the given information will be useful in future interventions and to support actions to promote inclusion, security, and equality in the city as part of the process of managing public space.

Keywords: public spaces, gender, use.



Introducción

Desde hace algunos años, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha hecho un llamado para afrontar una de las tendencias más importantes a nivel global: la concentración de población en ciudades. Asimismo, señala que nos encontramos viviendo en un mundo urbano como nunca en la historia de la humanidad, lo que representa una serie de retos que afrontar, principalmente: el derecho a la ciudad, la dotación y acceso a servicios públicos básicos, movilidad, desigualdad, inseguridad, contaminación ambiental, entre otros.

En este contexto, la ciudad constituye el espacio de análisis para entender causas y atender efectos de esta concentración de población, así como para generar información y difundirla a las instancias ejecutoras con capacidad de intervención e inversión; pues existe consenso en señalar que una aspiración de mediano y largo plazo es promover ciudades seguras, sustentables e incluyentes, especialmente para grupos vulnerables como niños, niñas, mujeres y personas de la tercera edad.

Anduze (2019), en relación con el derecho a la ciudad, retoma la posición de Henri Lefebvre y menciona que “es posible devolver la ciudad a sus habitantes [...] la apropiación de sus espacios por parte de quienes la viven, y la participación de los ciudadanos, especialmente de las clases obreras, en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano”. Se trata entonces de “una ciudad entendida como obra colectiva y no como producto dedicado al consumo individual de la sociedad capitalista” (citado en: Anduze, 2019, p. 31).

Se consideró este pensamiento ya que el cumplimiento de los protocolos por la pandemia de COVID-19 hizo que la ciudad quedará casi abandonada y, por tanto, se dejaron de visitar los parques y jardines; sin embargo, es momento de apropiarse nuevamente de dichos espacios y de ejercer el derecho a la ciudad.

El Derecho a la Ciudad es el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna, que debe compartirse y pertenecer a todos los miembros de la comunidad [...] El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos (i) libres de discriminación (ii) con igualdad de género (iii) que integren las minorías y la diversidad racial, sexual y cultural (iv) con ciudadanía inclusiva (v) con una mayor participación política (vi) que cumplan

sus funciones sociales, incluso reconociendo y apoyando los procesos de producción social y la reconstrucción del hábitat (vii) con economías diversas e inclusivas y (viii) con vínculos urbano-rurales inclusivos. (ONU-Habitat, s/f, p. 2)

De ahí el interés por analizar la forma en cómo interactúan mujeres y hombres en la ciudad, en cómo la perciben y la viven, principalmente en los espacios públicos, sitios que por definición están destinados a la convivencia y al esparcimiento.

El espacio público es un lugar de relación y de identificación. Además de funciones físicas, el espacio público configura el ámbito para el despliegue de la imaginación y la creatividad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita. (Pascual y Peña, 2012, p. 27).

Por tanto, se reconoció al espacio público, en particular a los parques, jardines y plazas en Toluca, como sitios idóneos para el esparcimiento y convivencia dentro de la ciudad, así como puntos de referencia y descanso.

Se estudió la ciudad de Toluca debido a su ubicación dentro de las cinco principales zonas metropolitanas de México, adicionalmente, por ser la capital del Estado de México. En particular, se analizó el centro histórico debido a que es donde se concentra la mayor cantidad de equipamientos y servicios de cobertura regional y estatal.

El crecimiento urbano en la ciudad de Toluca continúa dándose en forma expansiva, lo que implica que la población realice una serie de desplazamientos hacia el centro histórico para cubrir necesidades y actividades laborales, educativas, administrativas y de entretenimiento.

Debido al rol que desempeñan las mujeres, existe la necesidad de realizar traslados, de distancias considerables, a pie o en sistemas de transporte público en diversas ocasiones al día. Esto es resultado de un modelo de crecimiento expansivo y disperso característico en la mayoría de las ciudades latinoamericanas. Entonces, ¿los habitantes cómo perciben su ciudad y los espacios públicos que transitan y usan?

En la última década, el Derecho a la Ciudad ha sido una alternativa y una reclamación con la cual responder a algunos de los desafíos de nuestro tiempo: injusticia social, desigualdad, exclusión, despojo, segregación espacial, todas las formas de discriminación, destrucción y privatización de los bienes comunes y degradación ambiental. (ONU-Habitat, s/f, p. 1)

Para conocer lo que ocurre en el parque Cuauhtémoc (Alameda Central) y la Plaza González Arratia, se integró una encuesta tomando como referencia estudios previos realizados en ciudades latinoamericanas que analizan al espacio público desde el punto de vista de la seguridad, acceso, uso o calidad. Con base en ellos, se definieron las variables para integrar el cuestionario y sistematizar la información referente a medios de acceso y percepción de seguridad.

Es claro que, si el espacio público se piensa, diseña y construye de manera colaborativa con la mirada de quienes no pueden ver, con los pasos de quienes no pueden caminar, con las voces de quienes no pueden ni hablar ni oír y con la inteligencia de quienes no pueden entender ni aprender, los ideales de la justicia espacial y del derecho a la ciudad se harán un poco más próximos a la realidad. (Jaramillo, 2022, p. 166)

Los resultados fueron elocuentes y ratifican la necesidad de conocer la opinión de la población usuaria para considerarla en la gestión y futuras intervenciones en espacios públicos recreativos.

Metodología

Se aplicó un método mixto ya que “representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos [...] e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 10).

Como parte del trabajo de gabinete se consultaron fuentes bibliográficas y cibergráficas con la temática de espacio público y perspectiva de género, entendida como “una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos” (INMUJERES, 2007, p. 104). Por tanto, constituye una categoría de análisis para comprender las diferencias que existen entre usuarias y usuarios de los espacios públicos, y para vislumbrar acciones para revertirlas.

El estudio fue descriptivo ya que:

Pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden o recolectan datos y reportan información sobre diversos conceptos, variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema a investigar. (Hernández-Sampieri y Mendoza, p. 108)

En relación con la zona de estudio, y con base en información del Instituto Municipal de Cultura de Toluca, se señala que

Existen 10 lugares donde se realizan actividades culturales en el municipio, entre los cuales destacan 2 que se ubican en el Centro Histórico: el Parque Cuauhtémoc (Alameda Central) y la Plaza González Arratia, ya que en ambos se concentra la mayor cantidad de asistentes. De las 371 actividades desarrolladas en 2018, 52 se realizaron en la Plaza González Arratia y 26 en la Alameda Central. (H. Ayuntamiento de Toluca, s.f., p. 67)

Si bien se consultaron estudios en Sao Paulo, Medellín, Cuenca y Mérida que abordan el tema de los espacios públicos, desigualdad de acceso a la ciudad e invisibilidad de la mujer en el diseño de la ciudad, todavía hacen falta datos a nivel municipal en México. Por consiguiente, parte fundamental del trabajo consistió en la recopilación de información mediante la aplicación del cuestionario.

Se utilizó la técnica de encuesta en línea mediante la aplicación Survey-Monkey para una muestra de 50 usuarios y usuarias de los espacios recreativos; la cual se aplicó del 12 de julio al 10 de agosto de 2021 utilizando la técnica bola de nieve. La muestra se consideró pertinente tomando en cuenta las restricciones de los protocolos de salud y de acceso a un dispositivo móvil. Entre las variables destacan: acceso, percepción de seguridad y de salud resultado de la pandemia y propuestas de mejora.

Marco conceptual y de referencia

A continuación, se presentan las concepciones que sustentan el análisis de este artículo. Por una parte, surge la pregunta: ¿quiénes hacen uso del derecho a la ciudad y de los espacios públicos, y para qué?

El derecho a la ciudad es el resultado de considerar a la ciudad como un valor de uso y obra colectiva. Es el derecho a la vida urbana, a la satisfacción de sus necesidades y a la libertad. Es el derecho a una centralidad renovada y al disfrute de la ciudad como un conjunto de lugares de encuentro, del uso pleno de momentos y espacios que subordinan (subsumen) la esfera económica al valor de uso de la ciudad y la vida urbana, convirtiendo a la ciudad en el reino del uso. El derecho a la ciudad no es solo el título de un libro, sino una consigna y una demanda concreta de la vida cotidiana en el mundo moderno. (Gasca-Salas, 2017, p. 24)

El Centro Histórico de Toluca, ante el déficit de espacios públicos recreativos, representa un lugar para el ocio y el esparcimiento. Los usuarios y usuarias así lo han determinado con su presencia.

Roldán y Castillo (2020) hacen un análisis sobre el origen del espacio público como un bien común y articulador del tejido urbano. Señalan que al inicio de las civilizaciones era considerado un lugar de discusión y convivencia que conforme fueron transformándose las actividades económicas, por tanto, la estructura y funcionamiento de las ciudades, el espacio público se convirtió en un sitio común de intercambio asociado generalmente a las calles. De ahí que se considere al espacio público en la ciudad como el lugar que permite el esparcimiento y la recreación familiar, asimismo la comercialización y consumo de productos en algunos casos.

Desde el punto de vista técnico, y con la finalidad de homologar la clasificación del espacio público, el Gobierno del Estado de México (2021) publicó el *Manual de Imagen Urbana y Espacios Públicos*, en el que los parques y la Plaza Cívica se consideran dentro del espacio público de recreación y deporte. Dentro de esta clasificación se ubica la Alameda Central, ya que un parque urbano:

es un área verde al aire libre que cuenta con distintas actividades específicas como paseo, descanso, recreación y convivencia a la población en general. Configurándose de espacios como lo son áreas verdes, bosques, oficinas administrativas, restaurante, kiosco, cafetería, áreas de convivencia general, zona de juegos para niños y deporte, servicios generales, andadores, plazas, estacionamiento, etc. (Gobierno del Estado de México, 2021, p. 165).

Por otra parte, se considera a la plaza cívica como

un espacio abierto cuyo fin es la concentración de personas para participar en eventos de interés colectivo de carácter cívico, cultural, recreativo, político y social entre otros; está ubicado normalmente en el centro de las localidades y tiene relación directa con los edificios de gobierno y de administración pública, así como con los centros de servicio. (Gobierno del Estado de México, 2021, p. 168)

Así que dentro de esta categoría se ubica la Plaza González Arratia.

En relación con la percepción de seguridad y el género, ONU Mujeres (2019) señala que las mujeres sufren violencia y acoso en los espacios públicos. Dicho problema es multicausal y multifactorial, además, es una violación a los derechos humanos que sigue siendo tolerada y normalizada.

La violencia sexual ocurre en múltiples espacios: calles, transporte público, entornos laborales y educativos, plazas, parques, baños públicos, mercados y barrios. En todos los países tiene lugar tanto en zonas urbanas como en contextos rurales. Esta situación limita la libertad de movimiento de las mujeres y las

niñas y restringe el derecho a la ciudad que los hombres y los niños sí ejercen (ONU Mujeres, 2019).

Por tanto, la gestión e intervención del espacio público debe tener una perspectiva de género, es decir, debe considerar las necesidades de hombres y mujeres. Pero, ¿cuál es el origen de esta desigualdad de acceso a la ciudad y a sus espacios públicos? Páramo y Burbano (2011) señalan que:

Históricamente los espacios de las mujeres han sido equiparados con espacios privados, siendo los espacios públicos el espacio de los hombres [...] Con la revolución industrial se generó una mayor disociación entre el lugar de trabajo y el de vivienda, asignando al hombre las funciones productivas y a la mujer las de la crianza y de mantenimiento del hogar, produciendo una segregación de funciones en el espacio. (p. 63)

De ahí que la concurrencia en altas horas de la noche para los hombres este normalizada. Caso contrario el de las mujeres, quienes solo visitan los espacios públicos por cuestiones de trabajo o con los hijos en horarios de salida de escuelas. Actualmente, un aspecto fundamental en la ciudad es la conectividad entre la vivienda y los diversos equipamientos y servicios, donde también interviene el diseño para mejorar la seguridad.

Buena iluminación, señalización no restringida, eliminación de trampas u oportunidades para asaltos. La iluminación de las calles y del sistema de transporte, la presencia de policía y la educación ciudadana, son elementos importantes para garantizar el acceso de la mujer al espacio público. (Páramo y Burbano, 2011, p. 68)

Finalmente, otro de los elementos donde se aprecia la visión del hombre está en el diseño de los parques, ya que en su mayoría cuentan con canchas de fútbol y *skateboarding*; por lo que, tal vez, son más utilizados por hombres o niños, que por mujeres y niñas. No obstante, ya que las disciplinas deportivas no tienen género, es incipiente la participación de las mujeres en algunas de ellas.

Para revertir la desigualdad de acceso a equipamientos y servicios en la ciudad tendrían que plantearse intervenciones transversales que consideren aspectos como la movilidad en la ciudad, la accesibilidad a espacios y senderos seguros, y la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos normativos de planeación.

Este tipo de planeación implica posicionar en igualdad de condiciones las demandas de las personas por más heterogéneas que sean. El espacio público, desde la mirada del género, se concibe como un espacio de relación que favorece

la autonomía y la socialización de las personas. Por estas razones necesita incluir el género en la medida en que logre priorizar en su diseño la respuesta a las necesidades de todas las personas. (Páramo y Burbano, 2014, p. 63).

Con base en lo anterior, se expone que el acceso y uso de los espacios públicos es diferenciado para hombres y mujeres como resultado de un proceso histórico y de roles que permanecen a través de generaciones, donde las actividades de las mujeres se realizan en el hogar y las de los hombres en las calles y en lugares de trabajo:

Indudablemente, hombres y mujeres experimentan la vida urbana de maneras distintas; sin embargo, la presencia de un mayor número de barreras simbólicas y estructurales para las mujeres, los pobres y otros grupos poblacionales en constante desventaja impide el acceso de estos a los servicios y espacios público. (Flores, 2020, p. 299)

A continuación, se presentan algunos casos de estudio en Brasil, Colombia, Ecuador y México.

Sao Paulo, Brasil

Junqueira, Nunes y Leda (2019) muestra los resultados de un estudio en la ciudad de Sao Paulo Brasil. El nombre del proyecto fue “Mujeres Caminantes”. Se realizó con la participación de dos organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de reflexionar sobre el urbanismo y la perspectiva de género. Resulta interesante para la presente investigación la metodología utilizada por su relación con la gestión del territorio en particular en el entorno de la Terminal Santana, una terminal de transporte público ubicada en la zona norte de la ciudad de Sao Paulo, Brasil, para promover la transversalidad de género en las políticas públicas urbanas. Las organizaciones que participaron fueron: Red MAS y SampaPé.

La iniciativa creó una metodología de facilitación que tiene como objetivo colocar a las mujeres como expertas que deben apuntar los problemas del espacio público y proponer soluciones intersectoriales y efectivas que mejoren, al mismo tiempo, la seguridad de género y la movilidad sostenible en la ciudad a través de auditorías ciudadanas a pie. (Junqueira *et al.*, 2019, p. 78).

Para implementar esta metodología a nivel local resultó indispensable la participación de diversos actores involucrados, así como de dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal. La metodología consistió en tres pasos: el primero de ellos fue sistematizar la información a nivel local; el segundo, mapear la información; y tercero, realizar el análisis tal como se efectuó en el proyecto de investigación del Centro Histórico de Toluca.

Medellín, Colombia

Toro y Ochoa (2017) realizaron un estudio en la ciudad de Medellín, Colombia mediante la aplicación de encuestas a mujeres, principalmente estudiantes y trabajadoras, así como a grupos de foco para indagar la relación entre espacios públicos y violencia de género. Se concluyó que:

en Medellín persisten los problemas de exclusión, desigualdad y violencia de género y son reflejados en la forma de habitar el espacio público: las mujeres evitan ciertos trayectos y disponen un ritual corporal restrictivo por temor a situaciones de violencia asociadas a su condición de género [...] A ello se suma que conductas experimentadas por las mujeres como los piropos o el acoso callejero [...] fomentan la sensación de peligro y la percepción de temor a los espacios públicos y reducen su apropiación. (Toro y Ochoa, 2017, p. 81)

Otra opinión generalizada por parte de las encuestadas fue la falta de sanciones resultado de algún delito o violación, ya que pueden pasar más de tres años para dar seguimiento a las acusaciones; de ahí el bajo porcentaje de denuncias y también el que persistan y no reduzcan estas agresiones, sobre todo en los espacios públicos, lo que perpetua este círculo vicioso.

Este estudio señala la necesidad de fortalecer los valores y de promover los mismos derechos para todos los sectores de la población y, además, la importancia de considerar la perspectiva de género dentro de la planificación urbana. Ello con el propósito de ser más incluyentes al pensar en otras preferencias sexuales como las de los integrantes de la comunidad LGBTI (Lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales).

Cuenca, Ecuador

Gómez y Román (2019) lideraron un proyecto de investigación de la Universidad Técnica de Manabí, financiado por diversas organizaciones no gubernamentales y por la Embajada de los Estados Unidos. Su objetivo fue conocer los tipos de violencia de género que experimentan las mujeres en los espacios públicos de Portoviejo, cabecera cantonal y capital de la provincia de Manabí, Ecuador.

Realizaron un estudio exploratorio en ocho parroquias (división administrativa menor) del cantón de Portoviejo, donde se aplicaron de manera aleatoria 403 encuestas a mujeres. Como resultado, se determinó que los lugares donde más violencia sufren las mujeres, en ambos casos, son el transporte público y las calles:

La violencia física es la que ocurre con mayor frecuencia, manifestada en asaltos callejeros, empujones en lugares públicos, contacto no deseado entre personas desconocidas, forcejeo y violaciones. Muchas de las mujeres encuestadas manifiestan que no siempre se sienten seguras en las calles, plazas. (Gómez y Román, 2019, p. 31)

El 90% de las mujeres que han sido víctimas de violencia no efectuaron una denuncia por desconocimiento del procedimiento, por temor a represalias o para evitar difundir el incidente. La mayor parte de este porcentaje son mujeres trabajadoras, estudiantes universitarias o mujeres solteras; por lo que tienen la necesidad de desplazarse por la ciudad.

En otro estudio, Muñoz-Vanegas, Quizhpe-Marín y Salazar-Guamán (2019) aplicaron una metodología de análisis para conocer la dinámica, percepción y función del espacio público para dos plazas: el Vergel y el Carbón ubicados en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en barrios tradicionales del centro histórico de Cuenca que está declarado por la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Se trata de conjuntos urbano-arquitectónicos de importantes características donde, además del valor de sus edificaciones, existe una riqueza intangible, la cual está presente en su historia, costumbres, tradiciones, leyendas, fiestas religiosas, fiestas populares, gastronomía y características que brindan identidad a estas áreas históricas y que reflejan la comunidad barrial que las distingue. (Muñoz *et al.*, 2019, p. 10)

Para la caracterización de la zona de estudio consideraron las dimensiones físico-espaciales y culturales para analizar variables como localización, accesos y conexiones, contexto inmediato, elementos urbanos, e identidad. En relación con la dimensión físico-espacial “la cercanía de las plazas a equipamientos educativos y de salud relevantes, entre los que destacan la Universidad de Cuenca y el Hospital Regional Vicente Corral Moscoso, tiene como consecuencia el flujo constante de personas, especialmente jóvenes” (Muñoz *et al.*, 2019, p. 11).

En cuanto a los accesos y contexto inmediato, los horarios de visita en ambos espacios son durante la mañana, y entre semana existe mayor afluencia debido a que se encuentran cercanos a los lugares de trabajo o estudio. Al medio día se realizan actividades sociales y de recreación y en la noche los comercios aledaños constituyen un atractivo.

Las estadísticas corroboran lo detectado a través de la observación al reconocer a las plazas como concurridas debido a su localización y a la cercanía con equipamientos relevantes. Asimismo, califican a las plazas como lugares de paso donde no existen mayores atractivos, pues más del 58% de usuarios no han presenciado actividades recreativas o culturales en el lugar. La mayoría de los encuestados visitan el sitio todos los días, lo que demuestra que sus visitas son frecuentes (Muñoz *et al.*, 2019).

Debido a la semejanza que existe entre este análisis y el de la ciudad de Toluca, se retomaron las *dimensiones* como funciones del espacio público, y con base en ellas se integró la encuesta que se aplicó en línea mediante SurveyMonkey.

Mérida, México

Pérez y Fargher (2016) analizaron el uso de los parques recreativos desde una perspectiva multidisciplinaria considerando aspectos de planeación como la accesibilidad de la población a la zona del parque, la distribución de los equipamientos dentro del él y el uso que le dan los diferentes grupos socioeconómicos que interactúan en ellos. Su estudio se basó en la comparación de la asistencia de los pobladores de tres zonas de Mérida a los parques recreativos con la finalidad de conocer cuáles son las condicionantes de uso.

Para obtener la información de los usuarios que acuden a los parques recreativos, aplicaron una encuesta a un total de 95 familias. Los informantes fueron de preferencia el padre o la madre que respondieron por sí mismos y por los hijos menores de 15 años. La encuesta fue aplicada en los meses de mayo a julio del 2004, se basó en preguntas cerradas que incluían edades, niveles de escolaridad de cada uno de los integrantes, ingresos familiares y, número y tipo de vehículo.

En relación con el uso de parques, las preguntas fueron: ¿qué miembros de la familia asistieron a parques recreativos en los últimos seis meses?, ¿con qué frecuencia?, ¿qué medio de transporte utilizaron?, y ¿cuáles parques visitaron? Asimismo, mediante una pregunta abierta se les pidió su opinión acerca de los parques cercanos a su residencia (Pérez y Fargher, 2016, p. 793).

Una vez analizadas las respuestas, los autores destacan la disparidad entre las zonas estudiadas a partir del ingreso y grado de escolaridad, ya que en la parte norte viven en mayor medida empleados y profesionistas que cuentan con uno o más automóviles para acceder a los parques, y en la zona sur se ubica la población “con más bajos salarios e índices de escolaridad. Una gran proporción de los colonos del sur trabaja por cuenta propia, como electricistas, carpinteros y pintores de casas, y un pequeño porcentaje de los vecinos cuenta con automóvil” (Pérez y Fargher, 2016, p. 794).

De acuerdo con el análisis de los parques en el conjunto urbano, los autores afirman que en cada una de las zonas estudiadas prevalece una accesibilidad poco favorable además de una ausencia de estos equipamientos que, aunada al nivel socioeconómico que se refleja en el poco tiempo destinado a la recreación, afecta su uso.

Con base en los estudios anteriores, se consideró pertinente preguntar a los usuarios y a las usuarias de dos espacios públicos recreativos en la ciudad de Toluca el medio que utilizan para llegar al parque y a la plaza, su opinión respecto a la seguridad y propuestas de actividades a realizar.

Resultados

El Parque Cuauhtémoc (Alameda Central) y la Plaza González Arratia son dos espacios públicos recreativos del centro histórico de la ciudad de Toluca, cuyo acceso es por vías primarias; además, son íconos y referentes en la ciudad. Se ubican en la zona comercial y de servicios de la capital del Estado de México, a unas cuadras se puede encontrar la Catedral de San José, la Plaza de los Mártires, el Palacio del Poder Ejecutivo, el Palacio Municipal, el Parque de la Ciencia- Fundadores, y oficinas administrativas del H. Ayuntamiento de Toluca.

Parque Cuauhtémoc (Alameda Central)

En cuanto al acceso, el 85% de mujeres y el 80% de hombres señalan que es sencillo llegar al parque porque es a través de vías rápidas; el transporte se dirige directamente al lugar o cerca de él, y a las personas les queda cerca de su vivienda o del trabajo; también es un lugar visible. Respecto al tiempo de traslado, el 90% de usuarios refieren que es de entre media y una hora para llegar, y el 85% de las usuarias mencionan lo mismo.

El 45% de mujeres llega al parque en transporte público, el 20% caminando y el 35% en automóvil particular. En el caso de los hombres, el 45% llega caminando, el 20% en transporte público y el 35% en automóvil particular.

Por su parte, de acuerdo con la percepción de seguridad, el 52% de las mujeres opina que no es un sitio seguro. Caso contrario a los hombres, pues el 80% consideran que sí es seguro. Algunas de las causas por las que las usuarias se sienten inseguras es porque fueron acosadas verbalmente, han presenciado asaltos y no existe vigilancia. Los usuarios lo consideran seguro porque hay mucha gente y no han presenciado actos delictivos.

Las usuarias coinciden en señalar que las zonas más inseguras en el parque son las que se ubican en el lado norte (Calle Ezequiel Ordóñez), frente al acceso de la Plaza El Molino donde se ubica la Biblioteca Infantil y Juvenil y el estanque de patos. Mencionan que no transita gente, hay vegetación y son áreas oscuras que impiden la visibilidad. Respuestas similares se obtuvieron por parte de los usuarios, pues refirieron que los límites del parque y la zona de juegos son inseguros, ya que hay poca gente y no hay vigilancia.

En cuanto a los efectos de la pandemia, el 55% de las mujeres consideran que sí es un espacio seguro por estar al aire libre, existiendo un menor riesgo de contagio; está limpio, y debido a su extensión se puede guardar la sana distancia. El 70% de los hombres afirman lo mismo, considerándolo un lugar abierto y adecuado para el esparcimiento.

Algunas de las propuestas de mejora de las mujeres consisten en realizar más actividades artísticas y culturales como baile, talleres, rutinas de ejercicio y atender a los vagabundos. Los hombres solicitan eventos culturales de baile y canto, rutinas de ejercicio, de ciclismo y talleres de pintura.

Plaza González Arratia

El 100% de las mujeres y el 87% de hombres afirman que es sencillo llegar a la plaza porque el transporte pasa seguido, se ubica en un lugar céntrico y porque puedes llegar caminando, además de que se encuentra sobre vialidades importantes en el centro histórico de Toluca. El 100% de usuarios requieren entre media hora y una hora para llegar, así como el 90% de usuarias. Respecto al medio de transporte, un 64% de mujeres llegan en transporte público, 36% caminando y ninguna en automóvil particular. Por su parte, el 37% de hombres llegan en transporte público, 50% caminando y un 12% llega en automóvil propio.

El 54% de mujeres y el 66% de hombres consideran que la Plaza González Arratia es un lugar seguro. En opinión de las mujeres está bien ubicada, hay mucha gente y no han presenciado algún delito. Los hombres señalan que es un lugar seguro por estar vigilado, por ser una zona abierta y porque no han presenciado algún incidente.

En el uso de las áreas dentro de la plaza tanto hombres como mujeres coinciden en que las más seguras son el kiosco, en la parte sur sobre la avenida Hidalgo, y el andador. Las zonas más inseguras son los accesos al estacionamiento subterráneo sobre la calle 5 de febrero y las escaleras ya que están a desnivel. La mayoría de los usuarios (62%) como usuarias (72%) piensan que los comercios ubicados alrededor de la plaza generan seguridad porque hay gente y policías.

Con la finalidad de conocer algunos efectos de la pandemia, se preguntó si lo consideran un lugar seguro y las respuestas contrastan totalmente; para el 70% de las mujeres no es un lugar seguro porque se concentra mucha gente y se ha manejado mal la pandemia. Para el 67% de los hombres sí lo es, ya que es un lugar abierto, al aire libre y con mucho espacio.

En cuanto a las propuestas de mejora las usuarias solicitan mayor limpieza en las áreas verdes, que los indigentes no hagan sus necesidades en vía pública, más eventos culturales, deportivos, religiosos y artísticos (artistas independientes); y los usuarios, eventos deportivos, culturales o cursos de verano.

Discusión

El déficit de espacios públicos es una constante en las ciudades latinoamericanas como resultado de un proceso histórico de urbanización donde se ha priorizado la construcción de zonas habitacionales y comerciales y no los espacios destinados al esparcimiento. Esto también se experimenta en las ciudades de México, como es el caso de la ciudad de Toluca.

Varios estudios, han avalado en los últimos años que el estrés y las enfermedades mentales tienen una importante relación con la falta de las denominadas áreas verdes, considerando que la depresión y los desórdenes en la salud mental

pueden ascender al 15 % de la carga global de enfermedades después del año 2020. (De la Fuente y Méndez, 2021, p. 5)

De ahí la importancia de rescatar los espacios públicos recreativos que cuentan con teatro al aire libre y donde hasta antes del confinamiento se realizaban diversas actividades tanto oficiales como de artistas locales.

A través de la aplicación de la encuesta surgieron opiniones contrapuestas de los usuarios y las usuarias con respecto a considerarlos “espacios seguros desde el punto de vista de la salud”. Las mujeres, quizás por los roles que se reproducen de generación en generación como cuidadoras o mamás, no los consideran seguros por la concentración de población. Los hombres, en su rol de proveedores, indicaron en mayores porcentajes que son espacios seguros desde el punto de vista de incidencia delictiva y de salud.

Otro aspecto interesante y contrastante es la forma en cómo las mujeres acceden a los dos espacios públicos. En ambos casos gran parte lo hace en transporte público, y la mayoría de los hombres llega en automóvil particular o caminando porque lo consideran seguro. De ahí la importancia de garantizar que las rutas de transporte público al centro histórico de Toluca sean seguras para las usuarias.

También existen coincidencias entre usuarias y usuarios del Parque Cuauhtémoc y la Plaza González Arratia relacionadas con las áreas internas que consideran más seguras o inseguras y que por tanto no se utilizan. Entre las causas está la falta de visibilidad por vegetación o algún tipo de elemento arquitectónico (desnivel). Es decir, el diseño de áreas verdes o construcción influye en la percepción de seguridad, ya que las y los usuarios prefieren tener contacto visual con otros visitantes y con el entorno.

En ambos espacios públicos recreativos, los resultados muestran una solicitud para realizar más actividades deportivas, culturales o gastronómicas; lo que es comprensible después del confinamiento por la pandemia de COVID-19, y debido a que son áreas al aire libre se reduce la posibilidad de contagio. Por tanto, también se deberían otorgar permisos de manera ordenada para que se lleve a cabo la venta de comida y/o comercialización de productos para los asistentes.

Como consecuencia, aún no se puede generalizar la existencia de un derecho a la ciudad ni al espacio público recreativo. Resulta indispensable la cooperación tanto de autoridades estatales como municipales para fortalecer la vigilancia y así revertir la percepción de inseguridad de las usuarias. También se requiere una serie de adecuaciones físicas de mobiliario al interior de los espacios públicos. Para ello será necesario definir y gestionar la inversión requerida y la suma de voluntades de los actores involucrados.

Conclusiones

La concentración de población que se experimenta a nivel mundial conlleva a afrontar una serie de retos, a los cuales se añadió desde hace tres años la variable de salud derivado de la pandemia por COVID-19. Así, en mediano y largo plazo los parques y plazas se consolidarán como *espacios seguros* en la ciudad para convivir desde el punto de vista de la salud debido a que permiten la sana distancia y la realización de actividades al aire libre.

Para proponer estrategias que reduzcan la desigualdad de acceso y uso de espacios públicos es fundamental generar información desde una perspectiva de género e identificar las necesidades de hombres y mujeres. Desafortunadamente, en la actualidad los diagnósticos e instrumentos normativos de planeación territorial adolecen de este aspecto.

En el caso del Parque Cuauhtémoc (Alameda Central) y de la Plaza González Arratia, espacios públicos ubicados en el centro histórico de la Ciudad de Toluca, el uso del género como categoría de análisis en la elaboración del cuestionario permitió identificar y comprender requerimientos tanto de usuarias como de usuarios.

En conclusión, es imperante generar información de género, bases de datos y cartografía de género que permitan sustentar la inversión para obras de rehabilitación, adaptación y mejoramiento de los espacios públicos recreativos en el centro histórico de la Ciudad de Toluca, así como acciones para revertir la percepción de inseguridad en beneficio de las usuarias y activar la actividad comercial y de servicios del entorno de manera ordenada, y cumpliendo las disposiciones legales y de salud, como parte del proceso de planeación y gestión del espacio público municipal.

Referencias

- Anduze, V. R. (2019). La participación y la apropiación del espacio público como fundamentos del derecho a la ciudad: dos estudios de caso al sur de Mérida, Yucatán. *Península*, (1), 29-50. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358364601002>
- De la Fuente Morales, C. G. y Méndez Sánchez, F. (2021). Perspectivas del Derecho a la Ciudad en Puebla. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 7(14). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655869230006>
- Flores, J. (2020). Mujeres y usos de los espacios públicos en México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 293-326. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76630>
- Gasca-Salas, J. (2017). Henri Lefebvre y el derecho a la ciudad. Exégesis desde sus “Tesis sobre la ciudad”. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 27(2), 19-26. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74850863003>
- Gobierno del Estado de México (2021). *Manual de Imagen Urbana y Espacio Público para el Estado de México*. México: Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura. Recuperado de: <https://sedui.edomex.gob.mx/sites/sedui.edomex.gob.mx/files/files/MANUAL%20EP%20IU%20EDO-MEX%20ACTUALIZADO.pdf>
- Gómez, V. y Román Cao, E. (2019). La violencia de género en los espacios públicos. Una mirada desde la Universidad Manabita. *Atenas*, 1(45), 83-98. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478058273006>
- H. Ayuntamiento de Toluca. (s.f.). *Numeralia Municipal de Toluca*. México: Ipomex. Recuperado de: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2019/43073/7/6c3702231354fc98738bfe7c71828df7.pdf
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México: Mc Graw Hill Educati
- INMUJERES (2007). *Glosario de género*. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E08-2009\[1\]\(2\).pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E08-2009[1](2).pdf)
- Jaramillo, P. J. (2022). Discapacidad y derecho a la ciudad en la producción social del espacio público. *Revista INVI*, 37(104), 152-168. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25872216006>
- Junqueira, A., Nunes, A. C. y Leda, L. (2019). ¿Cómo observar y evaluar el espacio público con las mujeres para la construcción de ciudades seguras y sostenibles? *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 9(1), 73-92. Recuperado de: http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/junqueira_nunes_sabino
- Muñoz-Vanegas, P. C., Quizhpe-Marín, M. A. y Salazar-Guamán, X. (2019). Uso y percepción del espacio público, una mirada desde la población: el

- caso de Cuenca, Ecuador. *Revista de Urbanismo*, (41). <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2019.53536>
- ONU-Habitat. (s/f). *Agenda del Derecho a la ciudad para la implementación de la Agenda 2030 ara el desarrollo urbano sostenible y la nueva agenda urbana*. México: ONU-Habitat. Recuperado de: https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A6.1_Agenda-del-derecho-a-la-ciudad.pdf
- ONU Mujeres (2019). *Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en México*. México. México: ONU Mujeres Recuperado de: <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2018/Safe%20Cities/FS%20CDMX%20final.pdf>
- Páramo, P. y Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy10-1.geaf>
- Páramo, P. y Burbano, A. M. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. *Revista de Arquitectura*, 16, 6-15. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2014.16.2>
- Pascual, A. y Peña, J. (2012). Espacios abiertos de uso público. *Arquitectura y Urbanismo*, 33(1), 25-42. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376834405003>
- Pérez, S. y Fargher, F. (2016). Uso de los parques recreativos en Mérida, Yucatán. *Estudios demográficos y urbanos*, 31(3), 775-810. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102016000300775&lng=es&tlng=es.
- Roldán, D. y Castillo, T. (2020). Derecho a la ciudad, acumulación y desterritorialización. Espacio público y pescadores en Rosario. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 30(3), 149-161. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74864040012>
- Toro, J. y Ochoa, M. (2017). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Sociedad y economía*, (32), 64-84. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99649950003>

Agradecimientos

A la Lic. en Pl. T. Yesenia Lizeth Chávez Hernández, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien colaboró en el proyecto de investigación.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Calidad de la vivienda en sectores informales urbanos y conurbados. El caso de zonas metropolitanas, Colombia y México



Verónica Judith Yescas Martínez

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México; veryemv@gmail.com



Yency Contreras Ortiz

Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, Colombia; ycontreraso@unal.edu.co

Recepción: 10 de mayo, 2023

Aceptación: 22 de agosto, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.21287>

Resumen: El objetivo del artículo es construir índices de vivienda para asentamientos informales de dos ciudades latinoamericanas con mayor pobreza y desigualdad ubicadas en áreas limítrofes: la localidad de ciudad Bolívar y Soacha (Colombia), y la zona metropolitana de Oaxaca (México). La finalidad es analizar aspectos de calidad, su dimensión, los servicios y el régimen; para ello se realizó un estudio cuantitativo de las características de los lugares de habitación y de sus entornos. Asimismo, se aplicó la técnica estadística de análisis factorial para construir los índices de la calidad de vivienda, y la técnica de regresión de mínimos cuadrados ordinarios para conocer la correlación entre los índices y sus variables. Los resultados evidencian que los habitantes son generadores de estrategias para acceder a una vida digna dentro de sus posibilidades. En consecuencia, se propicia el crecimiento demográfico acelerado y la migración del campo a la ciudad en la búsqueda de mejores oportunidades de ingreso. Esto se confirma por los índices obtenidos y por las regresiones con las variables. Se concluye que la calidad de la vivienda en dichos asentamientos está determinada por sus condiciones internas y por las condiciones de la población, de localización (zonas de riesgo) y de acceso a servicios, equipamientos e infraestructuras.

Palabras clave: asentamientos informales, Colombia, México, calidad de la vivienda



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

Housing quality in informal urban and suburban sectors. The case of metropolitan areas, Colombia and Mexico

 **Verónica Judith Yescas Martínez**

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México; veryemv@gmail.com

 **Yency Contreras Ortiz**

Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, Colombia; ycontreraso@unal.edu.co

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.21287>

Abstract: The objective of the article is to build housing indices for informal settlements in two Latin American cities with greater poverty and inequality located in bordering areas: the town of Bolívar and Soacha (Colombia) and the metropolitan area of Oaxaca (Mexico). The purpose is to analyze aspects like quality, its dimension, the services, and the regime. For this purpose, a quantitative study of the characteristics of the living places and their environments was carried out. Likewise, the statistical technique of factor analysis was applied to construct the housing quality indices, and the ordinary least squares regression technique was applied to determine the correlation between the indices and their variables. The results show that the inhabitants are generators of strategies to access a dignified life within their possibilities. Consequently, accelerated demographic growth and migration from the countryside to the city are encouraged in the search for better income opportunities. That is confirmed by the indices obtained and by the regressions with the variables. It is concluded that the quality of housing in these settlements is determined by its internal conditions and by the conditions of the population, location (risk areas) and access to services, equipment, and infrastructure.

Keywords: settlement, Colombia, Mexico, housing quality.

Introducción

Las ciudades latinoamericanas se han caracterizado por contar con asentamientos informales. Estos inician en la primera mitad del siglo xx en las periferias urbanas y poseen escasa calidad de bienes y servicios públicos. Ello se refleja en el acceso precario a una vivienda digna. En 2016, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat, 2016) estimó que había alrededor de 924 millones de personas viviendo en asentamientos informales o barrios marginales en el mundo, cifra que representa el 31.6% de la población urbana mundial.

En América Latina, estos asentamientos surgieron entre 1950 y 1970. Se caracterizaban por situarse en la periferia urbana como resultado de la migración campo-ciudad (Bähr y Mertins, 1983). Actualmente, se han modificado estos patrones, y se ha dado paso a una migración asociada a movimientos inter e intraurbanos, donde el número de personas que viven en barrios marginales aumentó de 689 millones, en 1990, a 880 millones en 2014 (ONU-Habitat, 2016).

El desarrollo urbano y la transformación de una ciudad es el resultado de procesos complejos sociales, económicos, territoriales y ambientales que juntos convergen en un tiempo y espacio determinados. Por ello, la urbanización de cada país, desde hace más de un siglo, pasa por una transición de una economía agrícola a otra donde predominan actividades industriales y comerciales, resultando en un proceso tecnológico.

Este cambio de la economía moderna se ha realizado con costos sociales. En consecuencia, se han creado disparidades regionales y movimientos de la población del campo a la ciudad y de la ciudad hacia la periferia (Topalov, 1984; Polèse, 1998), donde se ha ubicado a personas con mayor rezago social y pobreza.

La población rural que abandonó la agricultura de subsistencia y se trasladó a los congestionados centros urbanos (migración campo-ciudad) tuvo que elegir una residencia. De tal forma, se enfrentaron a un conjunto complejo de decisiones. Aunque existen tres factores aplicables a países industrializados: accesibilidad, espacio y servicios ambientales (Fujita, 1989), esto es sólo para países ricos con capacidad de elegir dichos elementos.

Lo anterior se ha reproducido como un modelo a nivel mundial. Es decir, mientras se genere desarrollo económico en una ciudad o país existirá atracción de la población rural (en mayor medida con ingresos bajos e índices de pobreza

elevados) hacia la ciudad, creando el fenómeno del crecimiento urbano anárquico (Monreal, 1996).

Este crecimiento demográfico acelerado, demandante de vivienda, servicios, equipamiento e infraestructura, genera una movilidad residencial en busca de mejorar la calidad de vida. Así, los nuevos pobladores y migrantes satisfacen estas necesidades en los asentamientos irregulares carentes de planeación, vulnerables, sin servicios y sin calidad (Villalvazo, Corona y García, 2002); peculiaridad de los países en desarrollo.

La única opción de las urbanitas pobres son los asentamientos irregulares; por lo tanto, estos espacios vienen a ser el alivio para la ineficiencia de las políticas públicas de vivienda, de economía y de escasez de empleo (Reyes, 1999). Aunque los asentamientos irregulares reflejan el crecimiento de la ciudad y un proceso de urbanización acelerado, la falta de planeación lleva a un sin fin de problemas urbanos, políticos, sociales y ambientales (Kellett y Napier, 1995; Frediani, 2007).

La informalidad en las ciudades

En las ciudades latinoamericanas, la población que vive en la informalidad se relaciona con la pobreza, la desigualdad y la discriminación. En Colombia, la mayor producción de lotes informales data de los años 50; en los años 70 ya habitaban en ellos el 54% de la población, y para 2007 el 67% vivía en algún tipo de informalidad (Camargo y Hurtado, 2012). En 2020 en la ciudad de Bogotá se contaba con un total de 26 000 viviendas de este tipo (Banca & Economía, 2022). En México, en 2016, existían 1 124 asentamientos irregulares, y en 2020 ya había 7 770 donde se alcanzaba los 779 800 lotes (INEGI, 2021).

La distribución del ingreso y de la riqueza en Colombia no mejoró durante el periodo 2010-2015. El coeficiente de Gini en el año 2010 fue de 0.56 y en 2015 llegó a 0.52 mostrando un ingreso concentrado (Banco de la República, 2022). En cuanto a la desigualdad, se registró 0.46 en 2014 y para 2015 fue de 0.45 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2017).

En 2020 la pobreza monetaria fue de 42.5% y la pobreza monetaria extrema fue 15.1% en el total nacional. Esto significa una amplia desigualdad en la concentración de la riqueza, especialmente en la propiedad rural, la cual evidencia que en el 20% de los Municipios del país el coeficiente de Gini es superior a 0.80.

En México, las condiciones de desigualdad no son mejores, ya que el índice de Gini para el año 2006 fue de 0.516; en 2008, de 0.528; en 2010, de 0.509; y para 2012, de 0.498. (Sedesol, 2015). Asimismo, la población en situación de pobreza multidimensional creció de 52.8 a 53.3 millones de personas entre 2010 y 2012, y para 2014 llegó a 55.3 millones (Coneval, 2017). En tanto, el porcentaje

de pobreza extrema presentó un incremento de 7.0% a 8.5% entre 2018 y 2020 (Coneval, 2021). Ello muestra que la desigualdad permanece en situaciones contrastantes y en desequilibrios evidentes no sólo a nivel socioeconómico.

A pesar de la incorporación del discurso de la planificación participativa y la universalización del derecho a la ciudad, promulgado por las Naciones Unidas en 2015 (ONU-Habitat, 2020), aún persisten problemas complejos en el marco de las transformaciones de los estados latinoamericanos como el derecho a una vivienda digna, el hábitat sostenible y los patrones de sociabilidad. Estos últimos son el génesis que articula el espacio social con el físico, cuya estructura depende en gran medida de la organización general de la ciudad (ONU-Habitat, 2019).

En este sentido, la población que se encuentra en condiciones de hacinamiento, de falta de protección jurídica y de seguridad física y de exposición al riesgo ambiental deben generar estrategias para sobrevivir no sólo a los problemas de vivienda, sino a los de ingresos; sobre todo en los sectores de escasos recursos sin posibilidad de acceso legal al suelo, a la oferta existente de bienes y de servicios públicos y a una economía formal.

Ante ello, en los dos países se ha reconocido el derecho a la vivienda digna como responsabilidad de las autoridades gubernamentales. Sin embargo, la informalidad aún sigue resultando determinante como estrategia individual de acceso a “un techo”. La garantía de acceso a la vivienda digna se enmarca en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia (1991) que, en la actualidad, se ha erigido como un derecho fundamental a pesar de pertenecer a los derechos económicos, sociales y culturales.

En el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se menciona que “toda familia tiene el derecho de una vivienda digna y decorosa y esta se logrará a través de la Ley” (Diario Oficial de la Federación, 2021). Para ello, se deben tener disposiciones de orden público e interés social que tienen por objeto establecer y regular la política nacional, los programas, los instrumentos y apoyos para todas las familias.

La calidad de la vivienda digna

El derecho a una vivienda digna y de calidad no sólo consiste en el otorgamiento de un lugar habitable o de un bien material, sino que se encuentra íntimamente ligado al amparo de otras prerrogativas fundamentales como la igualdad, la dignidad, la salud, la intimidad, el desarrollo de la personalidad, la educación, la salvaguarda de menores y adultos mayores, etcétera. Adicionalmente, el acceso a un espacio habitable es primordial en la calidad de vida de los hogares por su significación en las sociedades periféricas (Gazmuri, 2013).

Morales y Arias (2005) señalan que este tipo de vivienda determina los niveles de vida de las personas, pues se asocia con la medición del bienestar que

se produce en los hogares. De este modo, se forma el criterio para una calidad aceptable considerando el material que poseen los pisos, las paredes, y el abastecimiento de servicios.

Ceballos (2006) se basa en la preferencia de materiales y en el crecimiento urbano que se genere alrededor; así se manifiesta protección para sus ocupantes. No obstante, destaca problemas de hacinamiento que afectan las condiciones de habitabilidad. Ramírez (2020) plantea que la calidad de la vivienda es generadora de comodidad hacia los residentes. Ello se explica a través de las condiciones contextuales como el entorno social, económico, y la adecuación de sus habitantes.

Para el Coneval (2022) se relaciona con los espacios, y se mide a través de los aspectos de los materiales de construcción con los que cuenta (piso firme de concreto, techos de losa, muros de material rígido, y que el número de personas por cuarto sea menor a 2.5); lo que permitirá que aumente el desarrollo de capacidades individuales y colectivas.

Es importante destacar que la calidad de la vivienda es inherente al hábitat, definido como “el conjunto de elementos naturales y artificiales que componen el entorno o medio ambiente en que se desarrolla la vida individual, familiar y social, y que concreta la forma en que los seres humanos están sobre la tierra” (Ramírez, 2008, p. 83). La unidad habitacional puede brindar satisfacción a partir de los materiales y servicios; sin embargo, no son suficientes debido a la relación entre los elementos naturales y artificiales con que interactúa el individuo.

Por su parte, Torres y Vargas (2009) asocian la vivienda con el hábitat en el ámbito social, ya que se posiciona en la ciudad. Esto determina a las personas y a sus generaciones, y las motiva a progresar colectivamente con la finalidad de desarrollar una vida plena. Echeverría *et al.* (2009) plantean que el concepto de hábitat parte de cuatro elementos: territorio, espacio, ambiente y vivienda. En la misma línea, Orozco y Guzmán (2015) destacan la vivienda como el elemento que conforma el “hábitat”, y lo relacionan con el derecho a un hogar digno, a un urbanismo incluyente y a un medio ambiente saludable.

En este contexto, se considera que la vivienda convertida en un hecho físico espacial no garantiza las condiciones para generar comodidad, sino que debe contar con criterios de habitabilidad con el propósito de producir la relación entre espacio y territorio: debe interactuar en una sociedad y tiempo determinados satisfaciendo las condiciones de sus habitantes.

De este modo, se entenderá la calidad de la vivienda como un generador óptimo de bienestar cuando cumpla con seguridad, con servicios suficientes, y al propiciar habitabilidad. Asimismo, debe posibilitar la obtención y el acceso a otros servicios públicos, a mejores condiciones de cohesión social con el paso del tiempo y al disfrute de la ciudad (Kumar, 2021).

El artículo presenta un análisis de los índices de la vivienda a través de los ámbitos de calidad, dimensión, servicios y régimen de la propiedad. A partir de

ahí se espera entender el alcance del ejercicio del derecho a una vivienda digna, en asentamientos informales, al que no se ha logrado acceder debidamente por los mecanismos establecidos de servicios básicos. La estructura del índice de vivienda explicará el problema actual en el que se desenvuelven los habitantes, determinado por sus bajos ingresos y por su vulnerabilidad¹ al estar expuestos a diversos cambios (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

Metodología

La presente investigación tiene como unidad de análisis las viviendas de los asentamientos informales en la localidad de Ciudad Bolívar (CBOL), perteneciente al municipio de Soacha (SCH), en la periferia de la zona urbana de Bogotá D.C. Colombia. El segundo caso son cuatro asentamientos que se localizan al noroeste de la ciudad de Oaxaca de Juárez (COAX), y cuatro asentamientos ubicados en el sur del municipio de Zaachila (MZACH), ambos dentro de la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO).

El análisis tiene un enfoque cuantitativo. Se partió de la consolidación de una base de datos para integrar, en primer lugar, la construcción del índice de vivienda (IV) y de la calidad de la vivienda (ICV) que incluye las variables relacionadas con los materiales de construcción del techo (MAT_TECHO), piso (MAT_PISO) y paredes (MAT_PAREDES). En segundo lugar, se encuentra el índice de la dimensión de la vivienda (IDV) que incluye las variables del terreno en metros cuadrados (DIM_TERR_M2) y el número de cuartos (NO_CUARTOS).

Después, el índice de servicios de la vivienda (ISV) refiere los elementos relacionados con el servicio de drenaje (SERV_DREN): fosa séptica (SERV_FS) y letrina (SERV_LET), con el servicio de luz (SERV_LUZ), y con los servicios de agua potable (SERV_AP), pozo de agua (SERV_PA) y recolección de agua de lluvia (SERV_ALL). Finalmente, el índice de arribo y régimen de la vivienda (IARV) lo integran variables que corresponden al año de arribo a la colonia (AÑAR_COL), y el régimen de la propiedad como lo es la propia (RP_PROPIA), en renta (RP_RENTA) o prestada (RP_PREST).

Los datos para los asentamientos en Bogotá se obtuvieron a partir de encuestas aplicadas por la fundación TECHO-Colombia²: Organización de la Sociedad Civil (OSC), presente en 19 países de América Latina, que contribuye a superar la situación de pobreza en que viven millones de personas en asentamientos informales a través de la acción conjunta de sus habitantes y jóvenes voluntarios.

Para el caso de México se recurrió a la encuesta de Matriz de Contabilidad Social (MCS), diseñada por Yúnez-Naude y Taylor (1999), adaptada para zonas

¹ La vulnerabilidad humana es la posibilidad de deteriorar los logros del ámbito del desarrollo humano y su sostenibilidad en el futuro.

² El trabajo de TECHO se basa en generar un vínculo entre el voluntariado y la comunidad de un asentamiento, quienes trabajan en conjuntamente para generar soluciones concretas que permitan mejorar las condiciones de vida de esta comunidad.

urbanas por Reyes, Gijón y Cruz (2015). Ambas encuestas fueron aplicadas en 2017; el tamaño de la muestra fue de 130 hogares tanto para Bogotá-Colombia como para México con un total de 260 cuestionarios. Esta cifra cumple con el tamaño mínimo de una muestra para poblaciones grandes ($n > 100$) (Sudman, 1983).

Estructura de la encuesta

Las encuestas son diferentes en los ítems que las componen, pero las secciones relacionadas a la vivienda son muy similares. Las variables son aceptables para ambos casos de estudio, y estas son: a) localización, b) información general de los voluntarios y el encuestado, c) antecedentes, d) características socioeconómicas del hogar; e) servicios básicos de la vivienda, f) características de la vivienda actual, g) datos de las personas que habitan la vivienda y h) comentarios adicionales y observaciones.

Las encuestas tienen validez por contener similitud en preguntas, pero el lenguaje coloquial es diferente de acuerdo con el país en que se aplicó. La información recabada es idéntica y permite construir los cuatro índices en los estudios de caso. Se utilizaron las variables de calidad del material en la vivienda de piso, muro y techos, sus dimensiones, los servicios y el régimen de propiedad. Con base en Rossi, Wright y Anderson (1983), el total fue dividido en dos muestras del 50% (65 hogares de cada sector) y, a su vez, en 15 hogares por colonia antigua, y en 20 para las colonias de nueva creación o en desarrollo (apenas habitadas y con déficit de infraestructura y equipamiento) con el propósito de asignarles cuotas mayores para reducir el efecto de un error estándar.

Construcción de índices de la vivienda para asentamientos informales de México y Colombia

Se utilizó el método de análisis factorial para realizar el índice a través de una conversión. Se redujo un número relativamente grande de variables observables a un número mínimo de ellas; por tanto, los índices contienen solamente variables correlacionadas entre sí, y equivalentes estadísticamente a las originales (Norusis, 1994; Johnson y Wichern, 2007; Kaiser, 1974).

Continuamente, la matriz de correlaciones especifica una condición estadística de la prueba de esfericidad de Bartlett que debe ser significativa ($p < 0.05$). Las correlaciones parciales de las variables deben ser por pares y cercanas a 0. Esto significa que el estadístico de adecuación muestral (KMO) debe ser ≥ 0.5 . Sumado a esto, el cuadrado del coeficiente de correlación denominado comunalidades debe ser > 0.5 .

En el procedimiento de construcción de una variable latente, según Norusis (1994), destacó lo siguiente: las variables observables del constructo se normalizan, y se extraen las variables resumen por el método de componentes principales, las cuales deben estar altamente correlacionadas entre sí. Al retomar

más de una variable latente de un constructo es necesario rotar la matriz de cargas factoriales para permitir su interpretación mediante el Método Varimax que utiliza normalización (Johnson y Wichern, 2007). Una vez seleccionadas las variables latentes, se procede al cálculo de sus puntuaciones mediante el método de regresión.

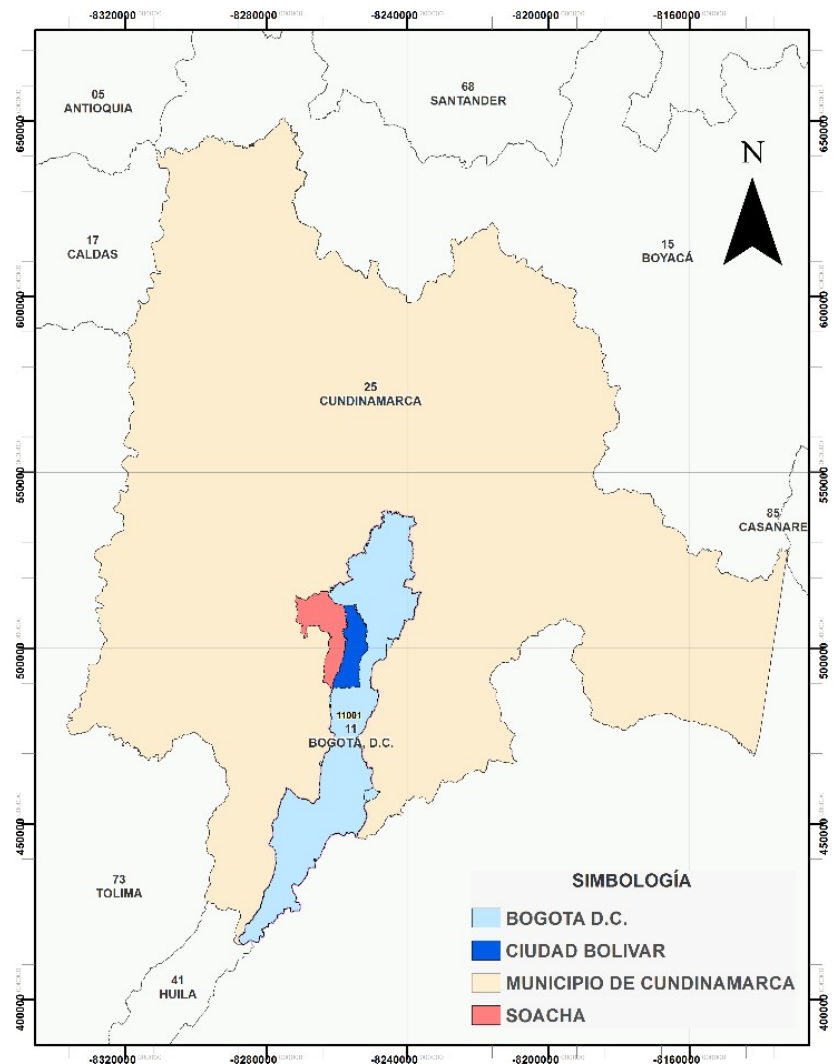
Obtenidos los IV (índice de calidad, de dimensión, de servicios, y de arribo y régimen de la vivienda), los criterios para seleccionar las ecuaciones de regresión, de acuerdo con Norusis (1993) y con Gujarati y Porter (2010), exponen lo siguiente:

1. El coeficiente de determinación múltiple, la R^2 y la R^2 corregida (R^2_{corr}) deben ser > 0.50 .
2. El estadístico F del análisis de varianza (ANVA) debe ser significativo ($p < 0.01$).
3. Todas las variables independientes, incluyendo el término constante de las ecuaciones, deben ser significativas ($p < 0.05$) de acuerdo con la prueba t.
4. Todas las variables independientes no deben presentar problemas de multicolinealidad o tener un grado de multicolinealidad aceptable, esto es: el índice de condición (IC) y el factor de inflación de la varianza (VIF) deben ser < 10 .
5. Las variables independientes de la ecuación de regresión seleccionada deben ser relevantes. Además de cumplir con los criterios anteriores, deben contribuir con varios puntos porcentuales al valor del grado de explicación ($R^2 \times 100$).

Contexto urbano-regional del área de estudio

La ciudad de Bogotá D.C. es la capital de la República de Colombia, y se ubica al centro del país. En 2018 registraba un área total de 163 635 hectáreas, de las cuales 37 972 son de suelo urbano (23.20%), 122 687 de suelo rural (75%) y 2974 corresponden a suelo de expansión (1.8%) (Alcaldía de Bogotá, 2019). Así, CBOL ocupa un área total de 12 998.77 hectáreas, con suelo rural de 5.574 has, áreas protegidas de 3.982 has y suelo urbano de 3.238 has. Por su parte, SCH, municipio del departamento de Cundinamarca, tiene una extensión total de 184.45 km², con una extensión de área urbana de 19 km² y de área rural de 165.45 km². En ambas comunidades aún predomina el uso del suelo rural (figura 1) (Salamanca, 2012; Burgos, 2016; Torres y Zarabanda, 2019).

Figura 1. Ubicación de los asentamientos informales de Ciudad Bolívar (Bogotá) y Soacha (Cundinamarca) en Colombia



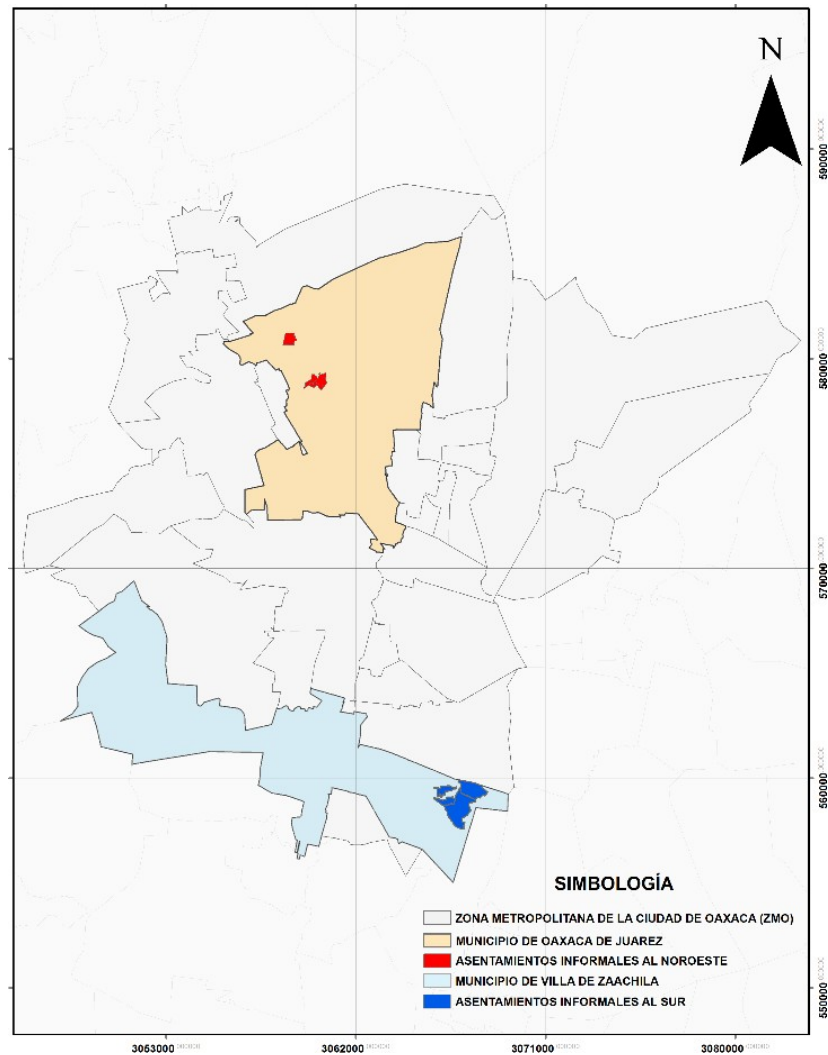
Fuente: elaboración propia con apoyo del software ArcMAP-ArcGIS Desktop 10.3, a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018).

Bogotá es una entidad territorial de primer orden constituida por 20 localidades. Tiene las atribuciones administrativas de un Distrito Capital con un Estatuto Orgánico propio desde 1993 (Torres *et al.*, 2013). Es necesario señalar que no tiene una zona o área metropolitana constituida formalmente en el marco de los esquemas asociativos establecidos en la Ley 1454 de 2011. Por consiguiente, en este artículo se hará referencia a SCH como un municipio que hace parte de la

región metropolitana de Bogotá,³ el cual está conurbado física y funcionalmente con la ciudad.

En México, el área de estudio se ubica en el estado de Oaxaca: compuesta por 570 municipios, y localizada en el sur de México, colinda al norte con Veracruz y al oeste con Guerrero. Se retomaron los asentamientos de la periferia del municipio de Oaxaca de Juárez (capital de la entidad) y de Villa de Zaachila.

Figura 2. Ubicación de los asentamientos informales ubicados al noroeste y sur de la Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca-México



Fuente: elaboración propia con apoyo del software ArcMAP-ArcGIS Desktop 10.3, a partir de datos del INEGI (2019)

³ Solo hasta el año 2022 se aprobó la Ley 2199 que tiene por objeto adoptar, definir y reglamentar el funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Sin embargo, aún no se inicia el proceso de asociación de los municipios a dicha figura.

La población total de la entidad es de 4'132 148 habitantes distribuidos en una extensión de 93 757.6 km². La población se concentra en las zonas urbanas (55.7% de sus habitantes), cuya tendencia es continuar creciendo con la urbanización. La Zona Conurbada de Oaxaca está integrada por 23 municipios (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2022). Para la investigación se retomaron solamente a Oaxaca de Juárez y Villa de Zaachila.

Resultados

Índices de la vivienda en México y Colombia

Una vez realizado el análisis de datos, se integraron y se generaron los cuatro índices de la vivienda. En la tabla 1 los índices se calcularon para cada país, México (MEX) y Colombia (COL), y se verificó que se cumpliera con el estadístico $KMO > 0.5$. De igual forma, se identificaron los valores promedios de comunales y componentes. Ello indicó que cada índice es un solo factor y que su varianza explicada en su gran mayoría es $> 50\%$.

Tabla 1. Análisis factorial para los índices de la vivienda en México y Colombia, 2017

Índice	Variables latentes	Estadístico KMO > 0.5	Estadístico de la prueba de Bartlett ^a	Valores promedios		Varianza explicada (%)
				Comunalidades > 0.5	Componentes > 0.5	
ICV_MEX	MAT_TECNO	0.602	104.794***	0.772	0.878	65.055
	MAT_PARED			0.771	0.878	
	MAT_PISO			0.501	0.639	
ICV_COL	MAT_TECNO	0.570	49.354***	0.513	0.559	55.799
	MAT_PARED			0.660	0.813	
	MAT_PISO			0.701	-0.837	
IDV_MEX	NUM_CUARTOS	0.500	8.044**	0.624	0.790	62.363
	DIM_TERR_M2			0.624	0.790	
IDV_COL	NUM_CUARTOS	0.500	9.880*	0.544	0.738	54.394
	DIM_TERR_M2			0.544	-0.738	
ISV_MEX	SERV_AGUA	0.525	14.223**	0.618	0.786	45.375
	SERV_DRENAJE			0.510	0.641	
	SERV_LUZ			0.533	0.577	
ISV_COL	SERV_AGUA	0.506	19.096***	0.581	0.762	46.375
	SERV_DRENAJE			0.668	0.817	
	SERV_LUZ			0.514	0.577	

Índice	Variables latentes	Estadístico KMO > 0.5	Estadístico de la prueba de Bartlett ^a	Valores promedios		Varianza explicada (%)
				Comunalidades > 0.5	Componentes > 0.5	
IARV_MEX	REG_PROP_VIV	0.500	6.592*	0.612	0.782	61.224
	AÑAR_COL			0.612	-0.782	
IARV_COL	REG_PROP_VIV	0.500	4.603*	0.508	0.713	50.840
	AÑAR_COL			0.508	0.713	

Fuente: resultados del análisis factorial con apoyo del programa SPSS utilizando bases de datos de las encuestas de MCS (México) y TECHO (Colombia) en 2017

Se obtuvieron ocho ecuaciones de regresión donde la variable dependiente representa los índices relacionados con la vivienda. Estos se vinculan con las características sociodemográficas (tamaño del hogar, escolaridad, edad promedio y sexo), con los materiales predominantes de la vivienda, sus dimensiones, los servicios, el año de arribo a la colonia y su régimen de propiedad.

Mediante la técnica de mínimos cuadrados ordinarios, todas las ecuaciones carecen del término constante. Las ecuaciones finales incluyen 15 variables independientes en total: ocho con signo positivo y siete con signo negativo. Se dice que la interpretación general del signo positivo de una variable independiente, en una ecuación de regresión, está directamente correlacionada con la variable dependiente. Esta se mide a través de su valor de regresión estandarizado beta (Kutner *et al.*, 2004).

Asimismo, todas las ecuaciones superan el análisis de varianza (ANOVA), ya que su estadístico F es significativo ($p < 0.01$), y están libres de multicolinealidad (VIF e IC son < 10). Las variables independientes de las ecuaciones son significativas según la prueba t ($p < 0.05$) (tablas 1, 2 y 3). No obstante, aunque no se cumple con el grado de explicación ($R^2 \times 100$), el coeficiente de determinación múltiple, R^2 sustituido por la R^2 corregida, es menor que 0.5. Aun así, las ecuaciones tienen un poder explicativo satisfactorio dependiendo de la correlación de las variables.

Ecuaciones explicativas de regresión del índice de calidad de la vivienda

En lo respectivo al ICV se obtuvieron dos ecuaciones explicativas. La ecuación 1 muestra que para las viviendas en México (ICV_MEX) la cantidad de cuartos (NO_CUARTOS) se relaciona positivamente debido a que un mayor número de habitaciones evitará el hacinamiento (el promedio es de 2.13), y a que aumentará el aumento del bienestar subjetivo; lo que satisfará necesidades familiares.

En contraparte, el tamaño del hogar (TH) se presenta de forma negativa para el ICV_MEX, pues la existencia de espacios amplios permite el cúmulo de personas. Ello propicia un mayor número de integrantes por familia y de hijos o que familiares vivan en los alrededores. También se presentan eventos que contribuyen a dicho incremento: matrimonios, unión de conyugues, nacimientos, separación del núcleo familiar, muerte del conyugue, etcétera (Tuirán, 1993). De igual forma, la edad promedio (EDAD_PROM) disminuye el ICV_MEX porque la población que mayormente es joven-adulta representa un menor ingreso e inversión para la vivienda (Alvarado y Duana, 2018).

Ecuación 1. ICV en México

$$ICV_MEX = \frac{1.564}{(0.000)} NO_CUARTOS - \frac{0.855}{(0.000)} TH - \frac{0.693}{(0.000)} EDAD_PROM$$

$$R^2 = 0.303 \text{ y } R^2_{cor} = 0.286$$

Después, en la ecuación 2, el ICV de Colombia se vincula favorablemente con el sistema de seguridad social (SI_SIS_SEG). Esto indica que la población cuenta con cobertura de salud. Sin embargo, la baja calidad de los materiales expone a los habitantes a enfermedades, tos y gripa principalmente. El ICV_COL también se beneficia por la variable de arribo a la colonia o barrio (AÑAR_COL), pues con el tiempo los residentes añaden arreglos a sus hogares (información recabada en la encuesta); lo que indica una apropiación del espacio.

El servicio de drenaje (SERV_DRE) coadyuva al aumento de salubridad (Jacobo, 2018; Domínguez, 2010). Esto es importante ya que el 47.70% usa letrina; el 32.30%, fosa séptica; y el 20%, drenaje sanitario. Por tanto, al no descargar de forma adecuada las aguas residuales se genera mal olor y se contaminan las aguas superficiales.

El régimen de la propiedad de la vivienda, tanto rentada (RP_RENTA) como propia (RP_PROPIA), disminuye la calidad. Por un lado, en similitud con la investigación de Sobrino (2021), la renta no permite realizar mejoras a la vivienda debido a que el ingreso se agota al pagar los servicios básicos. Además, las personas que rentan tienen mayor ingreso y son de edad joven, pero eso depende de su lugar de residencia (Brain, Prieto y Sabatini, 2010).

Por otra parte, existen dificultades para adquirir una vivienda debido a la alta demanda, a la mala calidad, al déficit de servicios y a la disminución de los espacios arquitectónicos. Esto ocurre porque, al ser cimentadas en la informalidad, no tienen restricciones de normas de construcción; por lo tanto, se enfrentan a condiciones de riesgo hídrico o de deslave (Biffis, Domínguez y Etulain, 2022).

Ecuación 2. ICV en Colombia

$$ICV_COL = \frac{0.493}{(0.001)} SI_SIS_SEG + \frac{0.242}{(0.049)} AÑAR_COL + \frac{0.227}{(0.049)} SERV_DRE - \frac{0.347}{(0.001)} RP_RENTA - \frac{0.683}{(0.000)} RP_PROPIA$$

$$R^2 = 0.160 \text{ y } R^2_{cor} = 0.126$$

Ecuaciones explicativas de regresión del índice de dimensión de la vivienda

El IDV en México (IDV_MEX) se muestra en la ecuación 3. Solo el RP_RENTA es negativo debido a que el 17.30% de las viviendas son de este tipo. Y en el caso de Oaxaca representan el 9.24% (INEGI, 2020). Se caracterizan por cumplir con espacios mínimos para vivir, ya que entre más grande sea la vivienda mayor será el precio. Ello propicia el incremento del hacinamiento y reduce el bienestar de las personas.

Ecuación 3. IDV en México

$$IDV_MEX = - \frac{0.207}{(0.018)} RP_RENTA$$

$$R^2 = 0.043 \text{ y } R^2_{cor} = 0.035$$

Más adelante, el IDV_COL de la ecuación 4 se relaciona positivamente con el tamaño del hogar (TH). Si hay más espacio dentro del terreno (M2) es posible construir más cuartos; de esta manera disminuye el hacinamiento e incrementa el bienestar. No obstante, el material del piso (MAT_PISO) se presenta en signo negativo debido a que en el 57.7% de cuartos son de tierra.

Las casas con pisos en acabado pulido, cemento o baldosa representan el 31.5%. El 10.8% tienen piso firme de concreto, madera o tapete aislado. Por tal motivo, se genera la necesidad de mejorar el material para que sea más duradero. Desafortunadamente, hacerlo implicaría disminuir el ingreso y se dejarían de cubrir otras necesidades, pues en Colombia las viviendas se localizan en montañas o sobre escurrimientos; ello conlleva a que levantar el piso de la vivienda del terreno natural sea más accesible.

Ecuación 4. IDV en Colombia

$$IDV_COL = \frac{0.469}{(0.001)} TH - \frac{0.439}{(0.003)} MAT_PISO \quad R^2 = 0.082 \text{ y } R^2_{cor} = 0.067$$

Ecuaciones explicativas de regresión del índice de los servicios de la vivienda

En la ecuación 5, ISV en México (ISV_MEX) es positivo respecto al NO_CUARTOS, en mayor medida, y con el SI_SIS_SEG. Entre más cuartos existan mayor será el bienestar de los habitantes. Molar y Aguirre (2013) concluyen que las personas obtienen satisfacción al modificar su vivienda, al optimizar sus espacios y, más aún, al construir cuartos.

También es necesario contar con un área destinada para cocinar y para los servicios sanitarios. Se debe contar con seguridad social para garantizar una mejor atención a la salud en caso de verse afectada por las condiciones de la vivienda. Por ejemplo, si el agua que llega a la vivienda es de mala calidad, y no se cuenta con los servicios adecuados de drenaje, se propicia la contaminación directa en los habitantes y se generan enfermedades.

Ecuación 5. ISV en México

$$ISV_MEX = \frac{0.604}{(0.004)} NO_CUARTOS + \frac{0.239}{(0.034)} SI_SIS_SEG - \frac{0.760}{(0.000)} DIM_TERR_M2$$

$$R^2 = 0.112 \text{ y } R^2_{cor} = 0.091$$

De acuerdo con el ISV_COL en la ecuación 6, el MAT_PISO y el AÑAR_COL revelan cifras aptas. Se entiende que con el paso del tiempo se introducen servicios básicos en los asentamientos y que la calidad de los materiales mejora gradualmente, especialmente el piso. En contra parte, la edad promedio (EDAD_PROM), 30.8 años, y la escolaridad promedio (ESC_PROM) disminuyen el acceso a los servicios de vivienda por ser una población joven con ingresos bajos y sin acceso, en mayor medida, a un empleo con seguridad social o con prestaciones. Villegas (2022) expone que en un país tan desigual como México los salarios crecen lento y los precios de la vivienda se elevan exponencialmente.

Ecuación 6. ISV en Colombia

$$ISV_COL = \frac{0.361}{(0.027)} MAT_PISO + \frac{0.326}{(0.007)} AÑAR_COL - \frac{0.291}{(0.044)} EDAD_PROM - \frac{0.417}{(0.000)} ESC_PROM$$

$$R^2 = 0.189 \text{ y } R^2_{cor} = 0.163$$

Ecuaciones explicativas de regresión del índice de arribo y régimen de la vivienda

El IARV en México (IARV_MEX) incrementa gracias al TH, y disminuye por el servicio de fosa séptica (SERV_FS) (ecuación 7). En el primer caso, grandes grupos familiares arriban a estos asentamientos; como resultado, se aumenta la construcción de este tipo de espacios y se propicia el pago rápido de servicios. El segundo caso ocurre porque estos lugares no cuentan con servicio de drenaje (el 60.8% de las viviendas cuentan con fosa séptica, 20% poseen letrina; y el 19.2%, drenaje), razón por la cual se opta por construir letrinas, cuyo uso excesivo es insalubre y contaminante.

Ecuación 7. IARV en México

$$IARV_MEX = \frac{0.358 TH}{(0.004)} - \frac{0.375 SERV_FS}{(0.003)}$$

$$R^2 = 0.075 \text{ y } R^2_{cor} = 0.060$$

En Colombia, el IARV_COL se relaciona positivamente con el servicio de agua potable (SERV_AP) (ecuación 8). El 60.8% del agua la obtienen principalmente de una fuente natural o de un pozo; el otro 30%, a través de pipa; y el 9.2%, de la red municipal. Esto beneficia la calidad de vida de los urbanitas ya que, si bien en un inicio no se cuenta con este servicio vital, con el tiempo se puede contar con agua potable dentro de la vivienda. En cambio, el MAT_PISO se representa con signo negativo. Indica que la mayor parte de las viviendas cuentan con paredes y techos de calidad media, pero, por lo regular, los pisos son de tierra o de mala calidad.

Ecuación 8. IARV en Colombia

$$IARV_COL = \frac{0.387 SERV_AP}{(0.000)} - \frac{0.255 MAT_PISO}{(0.008)}$$

$$R^2 = 0.118 \text{ y } R^2_{cor} = 0.104$$

Tabla 2. Resumen del análisis de regresión múltiple del ICV, IDV, ISV e IARV de las variables dependientes en México y Colombia

País	Variable dependiente	Variables independiente	Coeficiente de regresión no estandarizado, B	Coeficiente de regresión estandarizado, Beta	Estadístico t^a	Estadísticos de multicolinealidad ²	
						VIF 3	Índice de condición <10 ⁴
México	Índice de la Calidad de la Vivienda, ICV_MEX	NO. CUARTOS	0.312	1.564	7.358***	8.226	1.000
		TH	-0.163	-0.855	-4.901***	5.546	4.452
		EDAD_PROM	-0.021	-0.693	-3.801***	6.046	5.852
		R ₂			0.303		
		R ₂ Ajustado			0.286		
		F			18.38		p < 0.000
		Grados de libertad			3 y 130		
Colombia	Índice de la Calidad de la Vivienda, ICV_COL	SI_SIS_SEG	0.109	0.493	3.550**	2.868	4.419
		AÑAR_COL	0.021	0.242	1.987*	2.196	1.000
		SERV_DRE	0.327	0.227	1.984*	1.942	2.700
		RP_RENTA	-1.392	-0.347	-3.520**	1.442	2.601
		RP_PROPIA	-0.723	-0.683	-4.110***	4.107	1.728
		R ₂			0.160		
		R ₂ Ajustado			0.126		
México	Índice de dimensión de la vivienda, IDV_MEX	RP_RENTA	-0.679	-0.207	-2.404*	1.000	1.000
		R ₂			0.043		
		R ₂ Ajustado			0.035		
		F			5.778		p < 0.01
		Grados de libertad			1 y 130		
Colombia	Índice de dimensión de la vivienda, IDV_COL	TH	0.165	0.469	3.291**	2.824	1.000
		MA T_PISO	-0.179	-0.439	-3.081**	2.824	1.000
		R ₂			0.082		
		R ₂ Ajustado			0.067		
		F			5.685		p < 0.001
		Grados de libertad			2 y 130		
México	Servicios de la Vivienda, ISV_MEX	NO.CUARTOS	0.121	0.604	2.958**	5.972	2.384
		SI_SIS_SEG	0.300	0.239	2.146*	1.775	1.000
		DIM_TERR_M2	-0.003	-0.760	-3.676***	6.112	5.255
		R ₂			0.112		
		R ₂ Ajustado			0.091		
		F			5.359		p < 0.001
		Grados de libertad			3 y 130		

País	Variable dependiente	Variables independiente	Coeficiente de regresión no estandarizado, B	Coeficiente de regresión estandarizado, Beta	Estadístico t^a	Estadísticos de multicolinealidad ²	
						VIF 3	Índice de condición $<10^4$
Colombia	Índice de Servicios de la Vivienda, ISV_COL	MA T_PISO	0.012	0.361	2.234*	4.053	2.989
		AÑAR_COL	0.028	0.326	2.753**	2.170	2.503
		EDAD_PROM	-0.119	-0.291	-2.039*	3.154	1.000
		ESC_PROM	-0.056	-0.417	-3.780***	1.891	4.212
		R_2			0.189		
		R_2 Ajustado			0.163		
		F			7.328 $p < 0.000$		
		Grados de libertad			4 y 130		
México	Índice de arribo y régimen de la Vivienda, IARV_MEX	TH	0.068	0.358	2.909**	2.097	1.000
		SERV_FS	-0.470	-0.375	-3.042**	2.097	2.495
		R_2			0.075		
		R_2 Ajustado			0.060		
		F			5.156 $p < 0.001$		
		Grados de libertad			2 y 130		
Colombia	Índice de arribo y régimen de la Vivienda, IARV_COL	SERV_AP	0.723	0.387	4.064***	1.317	1.000
		MA T_PISO	-0.104	-0.255	-2.680**	1.317	1.710
		R_2			0.118		
		R_2 Ajustado			0.104		
		F			8.570 $p < 0.000$		
		Grados de libertad			2 y 130		

Fuente: resultados del análisis factorial con apoyo del programa SPSS utilizando bases de datos de las encuestas de MCS (México) y TECHO (Colombia) en 2017

Conclusiones

La calidad de la vivienda es importante para asegurar el bienestar a las personas; sin embargo, es un reto abordarla en las relaciones micro-macro de los procesos del hábitat y de los territorios urbanos y rurales. El hábitat parece ser una oportunidad para los pobladores más pobres que no pueden acceder de manera formal a una vivienda por no contar con ingresos suficientes ni con ahorros que puedan financiar créditos de vivienda.

En este sentido, los lugares de estudio muestran un panorama de condiciones precarias por la autoconstrucción de la vivienda con materiales perecederos, por el déficit de infraestructura y de servicios de agua y drenaje, y por la prevalencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Esto se debe a que los asentamientos se ubican en zonas no aptas para la vida, por ejemplo: lomeríos, cañadas, zonas propensas a sufrir cualquier desastre por deslaves o basureros municipales donde están expuestos directamente a contaminantes, como en el caso de México.

Por ello, vivir en un área con las características que presenta un asentamiento informal disminuye la calidad de vida y el bienestar de las personas que, como única opción, debido a su bajo ingreso, acceden a estos predios piratas e ilegales con la finalidad de autoconstruir su vivienda de acuerdo con sus posibilidades. Por supuesto, esto los hace vulnerables a cualquier cambio social, económico, y ambiental.

Además, debido a la escasez que tienen en equipamiento urbano, principalmente de salud, son los más propensos a contagios y a enfermedades crónicas degenerativas que si no son atendidas puntualmente pueden conducir a una muerte temprana. Habrá que realizar, más adelante, estudios sobre los efectos de la pandemia y la propagación de la COVID-19 en asentamientos periféricos urbanos debido a las medidas de distanciamiento y aislamiento social en casa (medida principal de contagio).

En este contexto, se entiende que al mejorar la calidad de la vivienda en los asentamientos irregulares e ilegales se puede mejorar el bienestar de las personas que viven bajo los efectos de la pobreza, y reducir las enfermedades más frecuentes para una población más sana, productiva y emprendedora. Para tal fin se requiere mayor intervención del Estado con el propósito de mejorar el diseño de una política pública en favor de estas familias vulnerables.

No se buscan políticas públicas diseñadas desde un escritorio; deben nacer de la misma necesidad de las personas que han logrado generar soluciones prácticas ante su condición, pues todo lo adquirido por los habitantes de estos asentamientos ha sido a través de mecanismos comunitarios y de organizaciones. Ello fundamenta una construcción social; sin embargo, a pesar de la incorporación de programas de mejoramiento para la vivienda y su entorno, aún existen desafíos para generar cambios factibles que reduzcan la pobreza y la desigualdad que aqueja a estos países.

Referencias

- Alcaldía de Bogotá. (2019). *Caracterización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el distrito capital*. Recuperado de: https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/LIBRO%20HABITAT_121219.pdf
- Alvarado, E. y Duana, D. (2018). Ahorro, retiro y pensiones: ¿Qué piensan los jóvenes adolescentes del ahorro para el retiro? *Investigación administrativa*, 47(122). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/4560/456055708002/html/>
- Bähr, J. y Mertins, G. (1983). Un modelo de la diferenciación socio-espacial de las metrópolis de América Latina. *Revista geográfica*, 98(1), 23-29. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/40992442>
- Banca & Economía (2022). *Informalidad en la vivienda y propuestas de solución* (1317) Recuperado de: https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2022/02/1317_BE.pdf
- Banco de la República. (2022). *Cambios en la desigualdad de ingresos en Colombia entre 2010 y 2019*. Colombia. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/blog/cambios-desigualdad-ingresos-colombia-2010-2019>
- Biffis, A., Domínguez, M. y Etulain, J. (2022). Asentamientos informales en riesgo hídrico. Estrategias arquitectónicas y urbanísticas. Caso: subcuenca del Arroyo del Gato, La Plata, Argentina. *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, 33(33), 47-76. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/3692/369273482002/369273482002.pdf>
- Brain, I., Prieto, J. y Sabatini, F. (2010). Vivir en campamentos: ¿Camino hacia la vivienda formal o estrategia de localización para enfrentar la vulnerabilidad? *EURE*, 36(109), 111-141. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612010000300005&script=sci_arttext
- Burgos, D. R. (2016). O turismo comunitario como iniciativa de desenvolvimiento local: Caso localidades de Ciudad Bolívar e Usme zona rural de Bogotá. *Hallazgos*, 13(26), 193-214. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-38412016000200009&script=sci_abstract&tlng=pt
- Camargo y Hurtado. (2012). Informalidad del siglo XXI. Características de la oferta informal de suelo y vivienda en Bogotá durante la primera década del siglo XXI. *Territorios*, 27(1), 71-103. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/357/35725869005.pdf>
- Ceballos R., O. L. (2006). Política habitacional y calidad de la vivienda: Reflexiones sobre la habitabilidad de la vivienda de bajo costo en Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial*, 10(1), 148-157. Recuperado de: <https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/documentos/6dejulioceballos.pdf>

- Coneval. (2017). *Dirección de información y comunicación social*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-medicion-pobreza-2016.pdf>
- Coneval. (2021). *Coneval presenta las estimaciones de pobreza Multidimensional 2018 y 2020*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf
- Coneval. (2022). *Medición de la pobreza. Calidad y espacios de la vivienda*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medicion%C3%B3n-Calidad-y-espacios-en-la-vivienda.aspx>
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Título 2: De los derechos, las garantías y los deberes, Artículo 51*. Colombia. Constitución Política de Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). *Pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Análisis año 2016*. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Pobreza%20Monetaria%20y%20Multidimensional%20en%20Colombia%202016.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Geo Portal. Descarga de datos geoestadísticos*. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/geoportal-provisional/index.html>
- Diario Oficial de la Federación. (2021, 04 de junio). *Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Domínguez, J. (2010). *El acceso al agua y saneamiento: Un problema de capacidad institucional local. Análisis en el estado de Veracruz. Gestión y política pública*, 19(2), 311-350. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v19n2/v19n2a4.pdf>
- Echeverría, M., Yory, C., Sánchez, J., Gutiérrez, F., Zuleta, F., y Muñoz, E. (2009). *¿Qué es el hábitat?: las preguntas por el hábitat*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Frediani, A. A. (2007). Amartya Sen, the World Bank and the redress of urban poverty: A Brazilian case study. *Journal of Human Development*, 8(1), 133-152. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14649880601101473>
- Fujita, M. (1989). *Urban Economic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press
- Gazmuri, P. M. (2013). Familia y habitabilidad en la vivienda: Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica. *Arquitectura y Urbanismo*, 34(1), 32-47. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-58982013000100004
- Gujarati, D. y Porter, D. (2010). *Functional forms of regression models. Essentials of Econometrics*, 132-177.

- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). *Zona Metropolitana de Oaxaca*. Recuperado de: <https://www.oaxaca.gob.mx/zona-metropolitana/#:~:text=En%20la%20actualidad%20la%20integran,Pedro%20Ixtlahuaca%2C%20San%20Raymundo%20Jalpan%2C>
- INEGI (2019). *Sistema de consulta. Mapas*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapas/>
- INEGI (2020). *Subsistema de Información Demográfica y Social. Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado de: <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI (2021). *Subsistema de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia*. Recuperado de: <https://inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados>
- Jacobo García, F. R. (2018). Aguas residuales urbanas y sus efectos en la comunidad de Paso Blanco, municipio de Jesús María, Aguascalientes. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8(16), 267-293. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s1665-899x2018000200267&script=sci_arttext
- Johnson, R. y Wichern, D. (2007). *Applied Multivariate Statistical Analysis*. Estados Unidos: Pearson-Prentice Hall
- Kaiser, H. F. (1974). *An index of factorial simplicity*. *Psychometrika*, 39(1), 31-36. doi: <https://doi.org/10.1007/BF02291575>
- Kellett, P., y Napier, M. (1995). Squatter architecture? A critical examination of vernacular theory and spontaneous settlement with reference to South America and South Africa. *Traditional Dwellings and Settlements Review*, 6(2), 7-24. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/41757181>
- Kumar, T. (2021). The housing quality, income, and human capital effects of subsidized homes in urban India. *Journal of Development Economics*, 153(1), 1-9. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jdevec.2021.102738>
- Kutner, M., Nachtsheim, C., Neter, J., y Wasserman, W. (2004). *Applied linear regression models*. New York: McGraw-Hill y Irwin. Chicago, IL
- Molar Orozco, M. E. y Aguirre Acosta, L. I. (2013). ¿Cómo es la habitabilidad en viviendas de interés social? Caso de estudio: fraccionamientos lomas del bosque y privadas la torre en Saltillo, Coahuila. *RICSH. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 2(4). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503950746004>
- Monreal, P. (1996). *Antropología y pobreza urbana*. Madrid, España: Libros de la Catarata.
- Morales, L., y Arias, F. (2005). La calidad de la vivienda en Bogotá: Enfoque de precios hedónicos de hogares y de agregados espaciales. *Sociedad y economía*, 9(1), 47-80. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/996/99620854004.pdf>

- Norusis, M. P. (1993). *SPSS for Windows. Base System*. SPSS Inc., Chicago.
- Norusis, M. J. (1994). *SPSS: SPSS professional statistics 6.1*. SPSS Inc., U.S.A.
- ONU-Habitat. (2016). *Urbanización y desarrollo. Futuros Emergentes. Reporte ciudades del mundo, 2016*. Recuperado de: [:https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Reportedelasciudades2016.pdf](https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Reportedelasciudades2016.pdf)
- ONU-Habitat. (2019). *Elementos de una vivienda adecuada*. Recuperado de: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>
- ONU-Habitat. (2020). *Componentes del derecho a la ciudad*. Recuperado de: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad#:~:text=El%20Derecho%20a%20la%20Ciudad,comunes%20para%20una%20vida%20digna>.
- Orozco, I. y Guzmán, S. (2015). Reflexiones sobre la habitabilidad de la vivienda social: El Área Metropolitana Centro Occidente, Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 25(1), 21-29. doi: 10.15446/bitacora.v1n25.40257
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014 Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Recuperado de: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/es/HDR-2014-Spanish.pdf>
- Polèse, M. (1998). *Economía urbana y regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Cartago, Costa Rica: Libro Universitario Regional
- Ramírez, B. R. (2008). *Formas territoriales. Visiones y perspectivas desde la teoría*. México: Porrúa
- Ramírez, W. G. (2020). Calidad de la vivienda en Colombia. El Caso de ciudades dentro de la Ciudad. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 13(1), 1-22. doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu13.cvcc>
- Reyes, M. (1999). Comparación socioeconómica de seis colonias populares de la ciudad de Oaxaca, 1995. *Revista Alteraridades*. 9(17), 11-22. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74791703.pdf>
- Reyes, R., Gijón, A. y Cruz, H. (2015). Migración internacional, economías familiares, mercados y medio ambiente en México. *Migración y desarrollo*, 13(25), 117-150. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/article_plus.php?pid=S1870-75992015000200117&tlng=es&lng=es
- Rossi, P., Wright, J. y Anderson, A. (1983). Sample surveys: History, current practice, and future prospects. En: P. Rossi, J. Wright, y A. Anderson (Eds.), *Handbook of survey research* (pp. 1-20). Massachusetts, Estados Unidos: University of Massachusetts
- Salamanca, S. (2012). Transformaciones socioespaciales en el área rural de la localidad Ciudad Bolívar, Bogotá DC (1997-2010). *Perspectiva Geográfica*, 17(1), 97-122. doi: <https://doi.org/10.19053/01233769.2264>
- Sedesol. (2015). *Indicadores básicos del sector de desarrollo social. Subsecretaría de planeación, evaluación y desarrollo regional dirección general de análisis*

- y prospectiva. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56215/2.pdf>
- Sobrinho, J. (2021). *Viviendas en renta en ciudades mexicanas. Estudios demográficos y urbanos*, 36(1), 9-48. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1923>
- Sudman, S. (1983). Survey research and technological change. *Sociological Methods & Research*, 12(2), 217-230. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0049124183012002008?journalCode=smra>
- Topalov, C. (1984). *Ganancias y rentas urbanas. Elementos teóricos*. España: Siglo XXI de España Editores.
- Torres, C., y Vargas, J. (2009). Vivienda para población desplazada en Colombia: recomendaciones para la política pública y exigibilidad del derecho. *Revista Invi*, 24(66), 17-86. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-83582009000200002>
- Torres C., Rincón, J., Amaya, N., y Vargas, J. (2013). Hacer del mejoramiento barrial y urbano una política pública estratégica para la superación de la pobreza. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 23(2), 105-113. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/748/74830874013.pdf>
- Torres Buitrago, C. A. y Zarabanda Guerrero, T. A. (2019). Ciudad Bolívar Rural: un territorio en disputa. *Polisemia*, 15(28), 95-115. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.15.28.2019.95-115>
- Tuirán, R. (1993). Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987. *Comercio exterior*, 43(7), 662-676. Recuperado de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/248/8/RCE8.pdf>
- Villalvazo, P. Corona, J. y García, S. (2002). Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales. *Revista de información y análisis*, 20(1), 1-8. Recuperado de: https://s81c843597189ba68.jimcontent.com/download/version/1424653448/module/8881939765/name/Unidad%201_lec-tura%201.2.pdf
- Villegas, L. (2022). *Desigualdad en el ingreso y asequibilidad de vivienda en México*. Recuperado de: <https://economia.nexos.com.mx/desigualdad-en-el-ingreso-y-asequibilidad-de-vivienda-en-mexico/>
- Yúnez-Naupe, A. y Taylor J. E. (1999). *Manual para la elaboración de matrices de contabilidad social con base a encuestas socioeconómicas aplicadas a pequeñas poblaciones rurales*. México: El Colegio de México.

Agradecimientos

Se reconoce la valiosa colaboración y aportación de a la fundación TECHO-Colombia en la elaboración de este trabajo. Asimismo, agradecemos el apoyo durante el recorrido en el área de estudio: Colombia.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

≡ Análisis espaciotemporal de la incidencia de COVID-19 en México para la identificación de oleadas de contagios

 **Juan Manuel Núñez Hernández**

Centro Transdisciplinar Universitario para la Sustentabilidad, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México; juan.nunez@ibero.mx

 **Abraham Moisés Reyes Luna**

Departamento de Economía, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México; abraham.reyes@ibero.mx

 **Gabriela Quiroz Cazarez**

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Sistema Nacional de Centros de Investigación CONAHCYT; gquiroz@centrogeo.edu.mx

 **José Mauricio Galeana Pizaña**

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Sistema Nacional de Centros de Investigación CONAHCYT; gquiroz@centrogeo.edu.mx

Recepción: 06 de mayo, 2022

Aceptación: 31 de agosto, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.18454>

Resumen: El objetivo principal de este estudio es el análisis de los patrones espacio-temporales del COVID-19 en México para la identificación de oleadas de contagios y para ampliar la investigación acerca de las consecuencias de la pandemia. Mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), se realizó un análisis de agrupamiento espaciotemporal durante año y medio desde el inicio de los contagios hasta la vacunación de dosis completa a la población mayor de 40 años. El modelo implementado recoge características sociales a nivel municipal, datos de contagios semanales, y considera la accesibilidad y capacidad de gestión local. Los resultados confirman cambios en los regímenes espaciales entre las tres olas de propagación identificadas. La evidencia podría ser de ayuda para que los interesados realicen evaluaciones adecuadas de las estrategias de salud seguidas por las autoridades durante el periodo de mayor emergencia sanitaria en México.

Palabras clave: agrupamiento espaciotemporal, oleadas de la enfermedad por COVID-19, México, sistemas de información geográfica



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



Spatiotemporal analysis of the incidence of COVID-19 in Mexico to identify waves of contagion



Juan Manuel Núñez Hernández

Centro Transdisciplinar Universitario para la Sustentabilidad, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México; juan.nunez@ibero.mx



Abraham Moisés Reyes Luna

Departamento de Economía, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México; abraham.reyes@ibero.mx



Gabriela Quiroz Cazarez

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Sistema Nacional de Centros de Investigación CONAHCYT; gquiroz@centrogeo.edu.mx



José Mauricio Galeana Pizaña

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Sistema Nacional de Centros de Investigación CONAHCYT; gquiroz@centrogeo.edu.mx

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.18454>

Abstract: The main objective of this paper is the analysis of the spatio-temporal patterns of COVID-19 in Mexico to identify waves of infections and to expand research on the consequences of the pandemic. Using Geographic Information Systems (GIS), a spatio-temporal clustering analysis was carried out for a year and a half from the beginning of the infections until the full-dose vaccination of the population over 40 years of age. The implemented model collects social characteristics at the municipal level, weekly infection data, and considers accessibility and local management capacity. The results confirm changes in the spatial regimes between the three waves of propagation identified. The evidence could be helpful for interested parties to carry out adequate evaluations of the health strategies followed by authorities during the highest health emergency in Mexico.

Keywords: Spatiotemporal grouping analysis, waves of COVID-19 disease, Mexico, geographic information systems.



Introducción

La enfermedad COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2, provocó la declaración de una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a principios del 2020. Se propagó a más de 200 países y territorios que reportaron 231 millones de casos confirmados (Johns Hopkins Coronavirus Resource Center, 2021). Esta diseminación fue resultado de una alta proporción de infecciones letales, moderadas e incluso asintomáticas que limitaron la movilidad. Como consecuencia, los ámbitos sociales y económicos de miles de personas alrededor del mundo se vieron afectados.

En México, el primer caso diagnosticado de infección importado se presentó el 28 de febrero del 2020, iniciándose con ello la Fase 1 de la estrategia contra el COVID-19. Cuatro semanas después, el 24 de marzo, el Gobierno Federal anunció el inicio formal de la Fase 2 que, en términos prácticos, significó el reconocimiento de casos de personas contagiadas por transmisión local, es decir, adquiridos por una fuente interna (Patiño y Cruz, 2020). Durante la primera fase, en medio de un confinamiento riguroso, la alta incidencia de casos graves estaba vinculada con la existencia de territorios diferenciados y con grupos vulnerables caracterizados por carencias sociales y de salud (Suárez, *et al.*, 2020; Núñez *et al.*, 2021).

Hacia finales de agosto de 2020, se había alcanzado un escenario catastrófico de 60 000 muertes por COVID-19 (Hernández, 2021). En ese momento, denominado por las autoridades de salud como la nueva normalidad, México era el tercer país con más defunciones reportadas en todo el planeta después de Brasil y Estados Unidos, y el cuarto país con mayor exceso de mortalidad por todas las causas después de Italia y Reino Unido (Institute for Global Health Sciences, 2021).

Finalmente, durante un nuevo intento de renovación de la normalidad de la vida cotidiana surgió en México la Tercera Ola. El rebrote epidémico fue encabezado por la variante Delta (López, Espinoza, Dabanch y Cruz, 2021). Dicho resurgimiento ocasionó que muchas personas ya vacunadas con ambas dosis contra el SARS-CoV-2 se contagiaran. Inicialmente, el virus se propagó a múltiples habitantes en por lo menos ocho entidades del país como Hidalgo, Sonora, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Baja California, Yucatán, Ciudad de

México y Nayarit (Esteinou, 2021). Hasta el 23 de septiembre de 2021, México confirmó 3 608 976 casos y 274 139 defunciones.

El propósito de este trabajo es analizar el comportamiento espacio-temporal de la pandemia del COVID-19 en México. Para ello, se realizó un análisis de agrupamiento espacial durante 78 semanas epidemiológicas: de febrero del 2020 a agosto del 2021. La elección de este periodo de tiempo corresponde al inicio de los contagios en México hasta el momento en el que se vacunó con dosis completa a: personal de salud de primera línea de atención y a los restantes; personas mayores de 60 años; personas de 50 a 59 años; embarazadas de 18 años y más; personal educativo y adultos de 40 a 49 años; de acuerdo con la estrategia de priorización para la vacunación (Grupo Técnico Asesor de Vacunación COVID-19, 2020).

El método empleado permitió identificar patrones y variaciones espacio-temporales de los efectos del COVID-19 a través del reconocimiento de clústeres naturales en los datos de contagios semanales por cada 10 000 habitantes, y a partir de la accesibilidad a localidades, del rezago social y de las capacidades de las administraciones públicas municipales.

Comprender cómo se propaga el COVID-19 por un territorio es importante, pues de esta forma es posible reconocer covariables, modelar el comportamiento de la epidemia y tomar decisiones informadas (Mas, 2021). Entre los aspectos reportados en la evaluación de la distribución espaciotemporal de la enfermedad en México se encuentran los siguientes: distribución geográfica de la población y su densidad; movilidad y transporte; medidas de control y respuesta de la autoridad; capacidad hospitalaria y recursos médicos; factores socioeconómicos y adherencia a las pautas de prevención por parte de la población (Mas y Pérez-Vega, 2021).

Anteriormente, ya se ha utilizado información pública disponible para detectar clústeres espacio-temporales de COVID-19 en otros países (Greene *et al.*, 2021; Ballesteros, Salazar, Sánchez y Bolanos, 2020). En esta investigación se analizan los efectos del comportamiento espacio-temporal del COVID-19 en los municipios de México con el propósito de reconocer oleadas de contagio que puedan ser utilizadas para evaluar las estrategias de salud implementadas por las autoridades nacionales.

El artículo está estructurado en cuatro partes: la introducción, la cual incluye de manera general los antecedentes del COVID-19 en México durante el último año y medio y el objetivo. Posteriormente, se encuentran el sustento teórico del análisis de agrupamiento espacio-temporal y la metodología que presenta la selección de los datos. Después, con un enfoque en las fechas y en los territorios con mayor vulnerabilidad, se exponen los resultados que incluyen la identificación de patrones espacio-temporales de la pandemia y la descripción de los efectos espaciales de las tres olas. Para cerrar, en la conclusión se presentan las consideraciones más importantes.

Metodología

Método de agrupamiento espacial

El aprendizaje automático ha sido un componente central del análisis espacial en SIG cuya intersección con la Inteligencia Artificial (IA) está creando oportunidades de análisis masivo que antes no eran posibles (Abdalla y Esmail, 2019). El agrupamiento puede considerarse el problema de aprendizaje no supervisado más importante y, como en cualquier cuestión de este tipo, se trata de encontrar una estructura en una colección de datos sin etiquetar (Madhulatha, 2011). Por lo tanto, la elección del algoritmo de agrupamiento depende tanto del tipo de datos disponibles como del propósito y aplicación particulares (Xu y Tian, 2015).

El análisis de agrupamiento incluye una amplia gama de algoritmos que permiten encontrar grupos basados en uno o más atributos, distintas ubicaciones o una combinación de ambos (Bennett y Pobuda, 2017). Principalmente, pueden clasificarse en métodos de partición, jerárquicos, y basados en densidad, cuadrículas y modelos (Rokach y Maimon, 2005). No obstante, algunos algoritmos integran ideas de varias categorías, por lo que es difícil clasificarlos en una sola (Madhulatha, 2011).

Los algoritmos de partición se basan en especificar, primero, un número inicial de grupos para después reasignarles objetos de forma iterativa con el fin de lograr la convergencia. Normalmente requieren que el usuario preestablezca la cantidad de clústeres. Para conseguir la optimización global es necesario un proceso de enumeración exhaustivo de todas las particiones posibles. Como esto no es factible, se utilizan ciertas heurísticas para reubicar, iterativamente, puntos entre los k grupos (Rokach y Maimon, 2005).

Este tipo de análisis se ha aplicado al turismo (Ruda, 2016), al estudio de tornados (Moore y Dixon, 2015), a la delimitación de zonas de tráfico vehicular en áreas urbanas (Weerasinghe y Bandara, 2019), y al agrupamiento de enfermedades transmisibles. En México ha sido empleado particularmente para identificar patrones espaciales y para caracterizar los efectos de la letalidad por COVID-19 (Núñez *et al.*, 2021).

En el presente trabajo se recurre al análisis de agrupamiento espacial en ArcGIS que utiliza un algoritmo de partición k -medias. Dado que la mayoría de las variables consideradas son datos numéricos y no categóricos, el algoritmo es aplicable para agrupar datos visibles por municipio (Mo y Zhao, 2022).

Para determinar adecuadamente los k grupos se calculó la pseudo estadística F (Ruda, 2016). La cual se refiere a la relación de dos tipos de varianzas: una entre los conglomerados y otra dentro de ellos, donde “ k ” indica el número de conglomerados en cualquier paso y “ N ” el de las observaciones (Wilkinson *et al.*, 2004). Los valores grandes de pseudo F , específicamente los picos en su estadística, denotan grupos cohesivos y separados (Yan Wang, Yue y Qu, 2019). Para

el estudio SIG, primero se ejecutó pseudo F estático y luego se utilizó el valor pseudo F más grande como la cifra de grupos de k-medias.

El análisis de agrupamiento buscará una solución en la que todas las entidades dentro de cada grupo sean lo más parecidas, y en la que los grupos sean tan diferentes como sea posible. La similitud se basa en el conjunto de atributos seleccionados; también pueden incorporar de manera opcional las propiedades espaciales o espaciotemporales. La herramienta proporciona valores R^2 para cada atributo, los cuales, mientras mayor valor tengan, mayor discriminación tendrán en las características (Moore y Dixon, 2015).

Para analizar el comportamiento espacio temporal de la pandemia del COVID-19 en México se identificaron, durante 78 semanas epidemiológicas, municipios espacialmente cercanos con características similares. Se utilizó el algoritmo de valores k-medias, implementado el programa ArcGIS Desktop 10.8, el cual se aplica preferentemente para conjuntos de datos grandes (Kaundinya, Balachandra, Ravindranath, y Ashok, 2013).

Se utilizaron cinco variables con atributos para la capa de 2 457 municipios en México; las cuales fueron: tasa máxima de contagio semanal por cada 100 000 habitantes, la semana epidemiológica en la que se presenta el valor mayor de contagios, e índices de rezago social, de capacidades funcionales y de accesibilidad compuesto. Por último, la eficacia del agrupamiento se midió mediante la pseudoestadística F cuyos valores más grandes indican soluciones que funcionan mejor para optimizar tanto las similitudes dentro del grupo como las diferencias entre ellos (Yan *et al.*, 2019).

Selección de variables

A partir del llamado de la OMS sobre la existencia de un nuevo coronavirus capaz de infectar a la especie humana, las autoridades sanitarias de México iniciaron la evaluación de riesgos y monitoreo de eventos vinculados a este agente patógeno. Con el propósito de facilitar a los usuarios el acceso, uso, reutilización y redistribución de información referente a los casos de COVID-19 se estableció, mediante el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de febrero del 2020, la regulación en materia de Datos Abiertos de la Dirección General de Epidemiología con base en los ordenamientos aplicables en dicha materia (Secretaría de Salud, 2020). Con ello, México se convirtió en uno de los primeros países que transparentaban su estadística oficial sobre el desarrollo de la pandemia asumiendo los criterios de cómputo y de registro establecidos por la OMS (De la Peña, 2021).

Esta base de datos abarca casos positivos, activos, recuperados y sospechosos, además de su clasificación conforme a variables demográficas y sobre ubicación geográfica (entidad federativa de nacimiento y de detección de cada

caso y la entidad y municipio de residencia actual). Asimismo, ofrece las fechas georreferenciadas de la última actualización de reportes de ingreso a la unidad de atención médica, de la aparición de síntomas y, en su caso, del deceso para cada registro (Secretaría de Salud, 2020).

Para la realización de este trabajo se utilizaron datos diarios de contagio, agrupados a nivel municipal, desde el 18 de febrero del 2020 al 28 de agosto del 2021. A partir de ellos se obtuvo la tasa máxima de contagio semanal por cada 100 000 habitantes y la semana epidemiológica con más contagios.

También, se retomaron los datos a nivel municipal del Índice de Rezago Social (IRS) publicado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para el año 2020. Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, y de acceso a servicios básicos, de salud, a calidad y a espacio de vivienda (Coneval, 2020). Se trata de un índice dirigido a examinar especialmente la desigualdad de coberturas sociales que subsisten en el territorio nacional. Recientemente, el IRS ha sido considerado para estudiar su impacto en la tasa de contagios y muertes causados por COVID19 a nivel municipal en México mediante la aplicación de redes neuronales artificiales.

Adicionalmente, se contempló el Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM), publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como parte del informe sobre el índice de Desarrollo Humano (IDH), y para evaluar las capacidades municipales. Esto con el fin de documentar su avance progresivo y su interrelación con el desarrollo humano y con los indicadores relativos al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cada municipio (PNUD, 2019).

El ICFM mide el grado de desarrollo de cinco capacidades de las administraciones públicas municipales del país (involucrar actores relevantes, diagnosticar, formular políticas y estrategias, presupuestar, gestionar e implementar, y evaluar). De esta forma, se muestran las desigualdades en las capacidades de cada entidad federativa, y se documenta su avance progresivo y su interrelación con el desarrollo humano y con los indicadores relativos al logro de los ODS en beneficio de sus habitantes.

Por un lado, un índice alto de capacidades institucionales expresa los esfuerzos de gobiernos por profesionalizar su desempeño y por promover mayor corresponsabilidad entre éstos y sus habitantes; ambas son condiciones que estimulan la inversión y la generación de riqueza municipal. Por otro, un índice bajo refleja limitaciones en las competencias de los equipos de gobierno y en la sociedad, además de falta de reglas e incentivos para colaborar y generar valor (Huerta y Vanegas, 2020).

Finalmente, se estimó una medición de la accesibilidad utilizando el Modelo de superficie de costo de tiempo de viaje (Frakes, Flowe y Sherrill, 2015) con productos de información geoespacial como el Continuo de Elevación Mexicano 3.0

(INEGI, 2012), la Red Nacional de Carreteras 2016 (INEGI, Instituto Mexicano del Transporte, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2017), la Serie VI LUVC (INEGI, 2016), y el Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital Serie IV, escala 1: 250000 (INEGI, 2015).

Los supuestos para este cálculo son que las personas inician sus viajes desde sus localidades en automóvil, a través de la red de carreteras, a la velocidad especificada para cada segmento. A su vez, el traslado está ponderado por dos factores de fricción: uno asociado a la pendiente, lo cual reduce la velocidad de manera no lineal, y otro al tráfico en áreas urbanas. A veces continúan sus viajes caminando (Brezzi, Dijkstra y Ruiz, 2011).

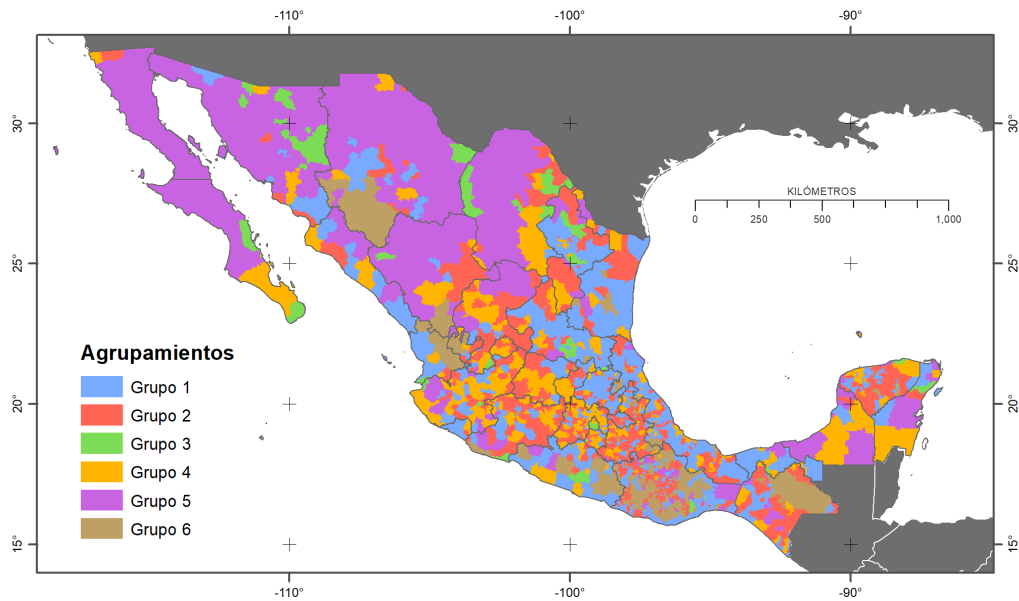
La velocidad al caminar también está ponderada por factores de fricción asociados con la cobertura del suelo y los arroyos. Como resultado, los tiempos de viaje están basados en una disposición más sistémica de seis clases de tamaño de localidad dependiendo de los habitantes: i) 20 o más, ii) 100, iii) 500, iv) 2500, v) 10 000, y vi) 50 000. Esto promueve un índice compuesto por una distribución más parsimoniosa del gradiente de accesibilidad entre localidades de diferente tamaño de población.

Resultados

Patrones espacio-temporales de la pandemia en México

El resultado del análisis de agrupamiento espacio-temporal generó una nueva clase de entidad de salida que contiene los campos de las 5 variables más un nuevo campo de número entero que identifica a qué grupo pertenece cada uno de los 2 457 municipios de México. De acuerdo con la metodología propuesta, al verificar los valores pseudo estadísticos F más grandes, que indican mejores soluciones para maximizar tanto las similitudes dentro del grupo como las diferencias entre ellos, seis fue el número de agrupamientos que se asoció con el mayor valor del pseudo estadístico F (figura 1).

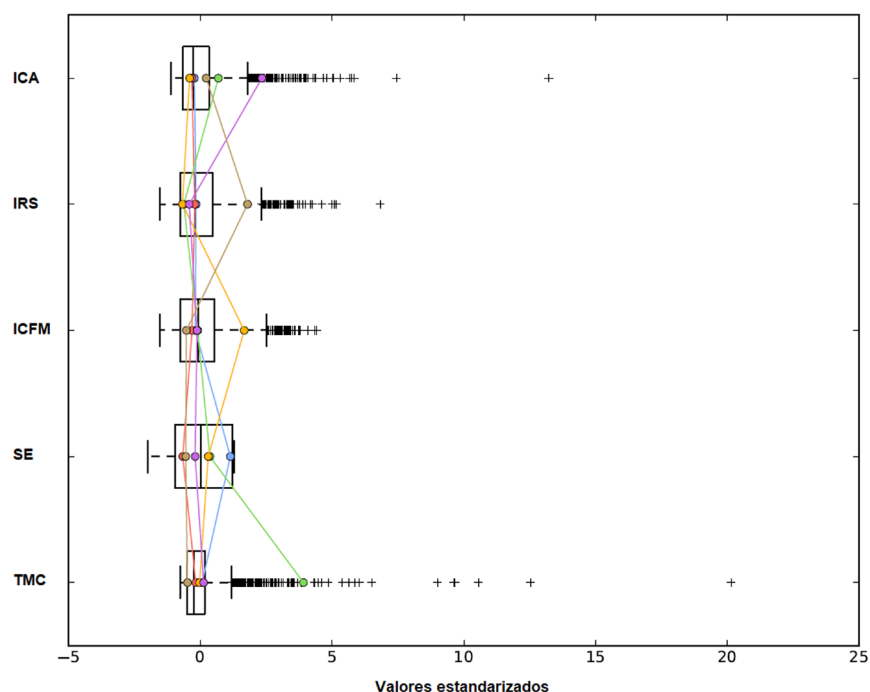
Figura 1. Agrupamiento espacio-temporal de la incidencia de COVID-19 en México



Fuente: elaboración propia

Este arreglo de variables espacio-temporales explica 53.3% de la varianza total de los datos. Dicho umbral se interpreta similarmente al coeficiente de determinación ($r^2 = 0.5325$) que se encuentra dentro de la categoría de correlación positiva aceptable (Armitage y Berry, 1997). Este valor es apenas menor al presentado por Núñez *et al.* (2021), quienes realizaron un análisis de agrupamiento espacial para identificar patrones espaciales y caracterizar los efectos de la letalidad por COVID-19 en México para cuatro variables y el mismo número de municipios.

El análisis del diagrama de caja (figura 2), paralelo a las 5 variables, documenta las características clave para la descripción de cada grupo.

Figura 2. Diagrama de caja paralelo de variables empleadas para el agrupamiento espacial

Fuente: elaboración propia

La variable de rezago social tiene el valor R^2 más alto (0.6026), lo que indica la influencia más efectiva de todas las variables empleadas en el análisis de agrupamiento espacio-temporal de la incidencia de Covid-19 en México (cuadro 1)

Cuadro 1. Estadísticas de variables empleadas en el análisis de agrupamiento espacial

Variable	Unidad	Prom.	(SD)	Mín.	Máx.	R^2
Tasa Máxima de Contagios por cada 100 000 habitantes (TMC)	Contagios por cada 100 000 habitantes	114.8	151.0	0.0	3157.9	0.5043
Semana epidemiológica en la que se presenta el valor máximo de contagios (SE)	Semanas epidemiológicas	47.7	23.4	0	78	0.5386

Variable	Unidad	Prom.	(SD)	Mín.	Máx.	R ²
Índice de Rezago Social (IRS)	Sin unidad	-0.0015	1.0008	-1.5501	6.8271	0.6026
Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)	Sin unidad	0.2245	0.1448	0.0000	0.8630	0.5071
Índice de Accesibilidad Compuesto (IAC)	Minutos	64.3	55.9	1.9	804.1	0.5100

Fuente: elaboración propia

Al respecto, diversas investigaciones coinciden en señalar que los impactos diferenciados regionalmente de la COVID-19 se deben a las condiciones socioeconómicas (Garay y Calderón, 2021). Dentro de los indicadores de carencias sociales asociados al rezago social se encuentra el distanciamiento físico en los hogares con espacios reducidos —sobre todo cuando un familiar está enfermo—, las condiciones de los materiales de vivienda, la disponibilidad de servicios de agua y la carencia de acceso a servicios de salud; los cuales han marcado diferencias territoriales en los contagios, muertes y en la letalidad por COVID-19 (Mendoza-González, 2020).

La semana epidemiológica en la que se presenta el valor máximo de contagios, expresada como variable temporal, presenta el segundo valor R² más alto (0.5386) seguido del índice de accesibilidad compuesto (0.5100). Por lo que la significancia de esta variable permite visualizar la importancia de la relación temporal en la propagación del COVID-19. Es un aviso de cómo la pandemia por COVID-19 ha afectado la movilidad de las personas y su acceso a actividades a través de los diferentes medios de transporte de una forma rápida, segura y eficiente.

Los valores de R² de las otras variables, como el índice de capacidades funcionales municipales (0.6785), que expresa la capacidad de los gobiernos locales para enfrentar problemas compartidos con otras demarcaciones, y la tasa máxima de contagios por cada 100 000 habitantes, reflejan el impacto de la pandemia en el país, y muestran una influencia moderada.

Si bien el sentido de cada uno de los seis grupos obtenidos puede ser explicado a partir de las variables que los definen, su significado y su sentido espacial y temporal son abordados en la siguiente sección como parte de la discusión de los patrones analizados.

Discusión

Efectos espaciales de las olas de COVID-19 en México

A partir del agrupamiento espacio-temporal de las cinco variables propuestas en los seis grupos mejor evaluados, se describen sus patrones considerando las principales características del índice de rezago social, la semana epidemiológica en la que se presenta el valor máximo de contagios, el índice compuesto de accesibilidad y de capacidades funcionales municipales y la tasa máxima de contagios por cada 100 000 habitantes durante las 78 semanas epidemiológicas estudiadas.

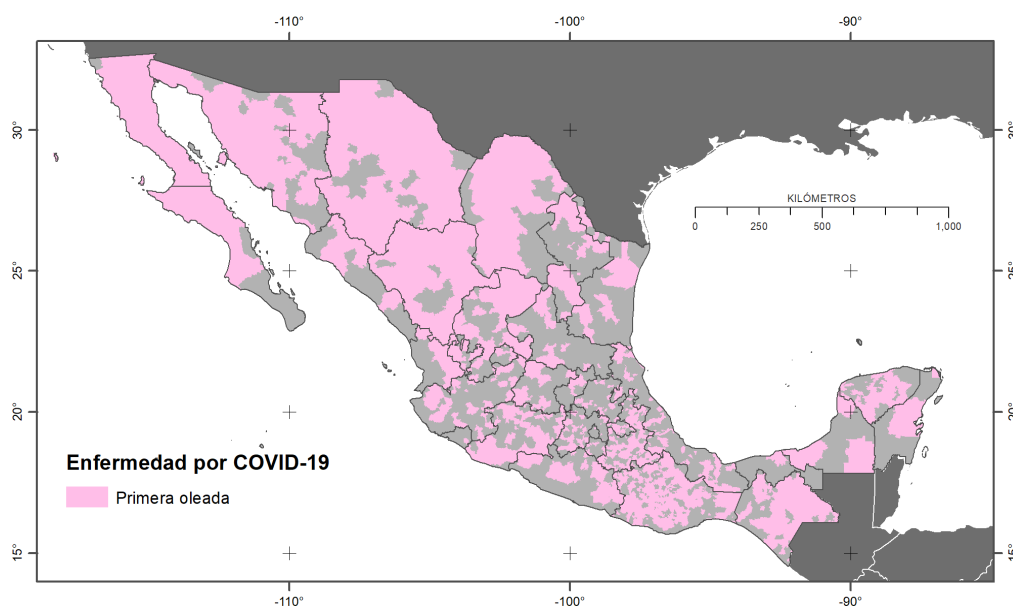
Los seis grupos de municipios, en relación con las características que definen cada grupo y las diferencias entre ellos, se describen a partir de sus efectos espaciales para cada una de las tres oleadas de la enfermedad por COVID-19 en México.

Primera oleada

Está asociada con los grupos 2, 5 y 6, los cuales muestran tasas máximas de contagio entre las semanas epidemiológicas 34 y 44 del 2020. No obstante, los grupos 2 y 6 presentan una explosión de contagios más temprana, alrededor de la semana número 34 (del 16 al 22 de agosto del 2020) con una tasa de contagio de 77.6 infectados semanales por cada 100 000 habitantes. Mientras que los municipios del grupo 5 presentan una tasa máxima de contagio de 135.1 infectados semanales por cada 100 000 habitantes alrededor de la semana epidemiológica número 44 (del 25 al 31 de octubre del 2020).

En su conjunto, se trata de un total de 1 347 municipios con una población de 29.7 millones de habitantes, y con un rezago social medio, pero entre ellos se encuentran los 150 municipios con el IRS más alto del país. Son altamente vulnerables y tienen un índice compuesto de accesibilidad de 74 minutos en promedio, lo que significa que, para poder desplazarse entre localidades, hay que realizar traslados de aproximadamente una hora y cuarto de viaje. Finalmente, su ICFM es de apenas 0.1719 lo que los sitúa apenas por arriba del nivel más bajo de capacidades de los gobiernos locales para enfrentar problemas adecuadamente (figura 3).

Figura 3. Municipios de la primera oleada de la enfermedad por Covid-19 en México



Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, dentro de este grupo se localizan 66 municipios que hasta la semana epidemiológica 33 del 2021 no habían registrado casos de contagio por COVID-19. Están localizados principalmente en Oaxaca además de cuatro en Chiapas y uno en Puebla. Este conjunto de municipios agrupa a 117 338 habitantes con un alto rezago social, una pobre accesibilidad y una baja capacidad de gestión municipal. No obstante, luego de año y medio el número de contagios es nulo. Esta situación puede tener explicación con respecto a la situación de aislamiento de dichos municipios, determinada por un alto índice de accesibilidad observado para el grupo 5.

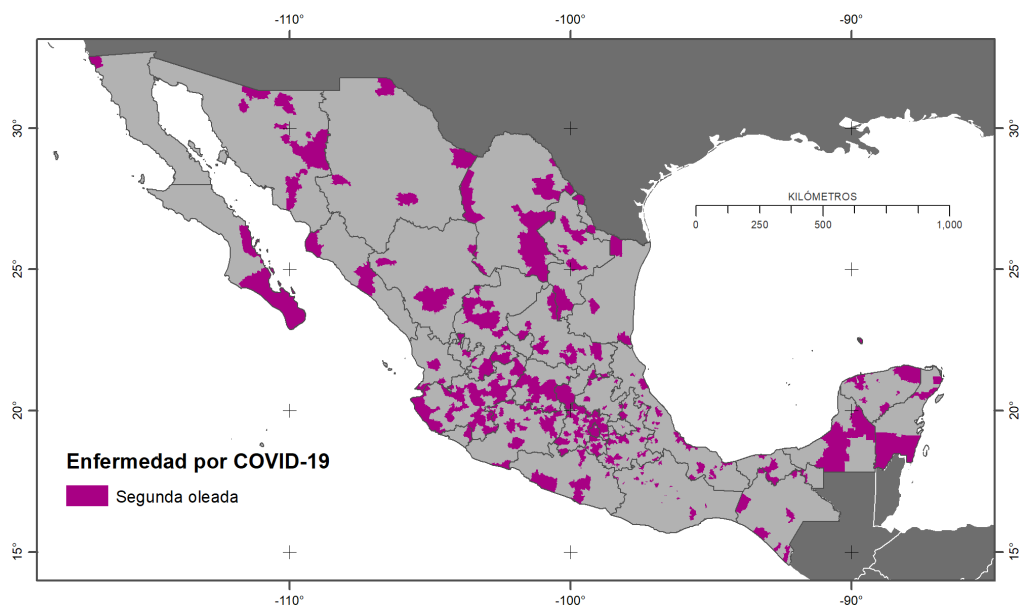
Segunda oleada

Se relaciona con los grupos 3 y 4 caracterizados por municipios con una alta densidad de población. Se trata de un total de apenas 445 municipios que aglutinan poco más de 71 millones de habitantes. En este agrupamiento se presenta una tasa máxima de contagio de 207.3 infectados semanales por cada 100 000 habitantes alrededor de la semana epidemiológica número 2 del 2021 (del 10 al 16 de enero). Estos municipios destacan por una accesibilidad promedio de 50 minutos, un índice de rezago social bajo y muy bajo, y un índice de capacidades funcionales alto y muy alto.

Dentro de este agrupamiento, destacan 14 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla en el Estado de

México; Guadalajara y Zapopan en Jalisco; Benito Juárez en el estado de Quintana Roo y Centro en Tabasco; así como los municipios de Tijuana, León, Puebla, Juárez, Querétaro, Culiacán, Mérida, Aguascalientes, San Luis Potosí, Acapulco, Los Cabos, Veracruz y Toluca (figura 4).

Figura 4. Municipios de la segunda oleada de la enfermedad por Covid-19 en México



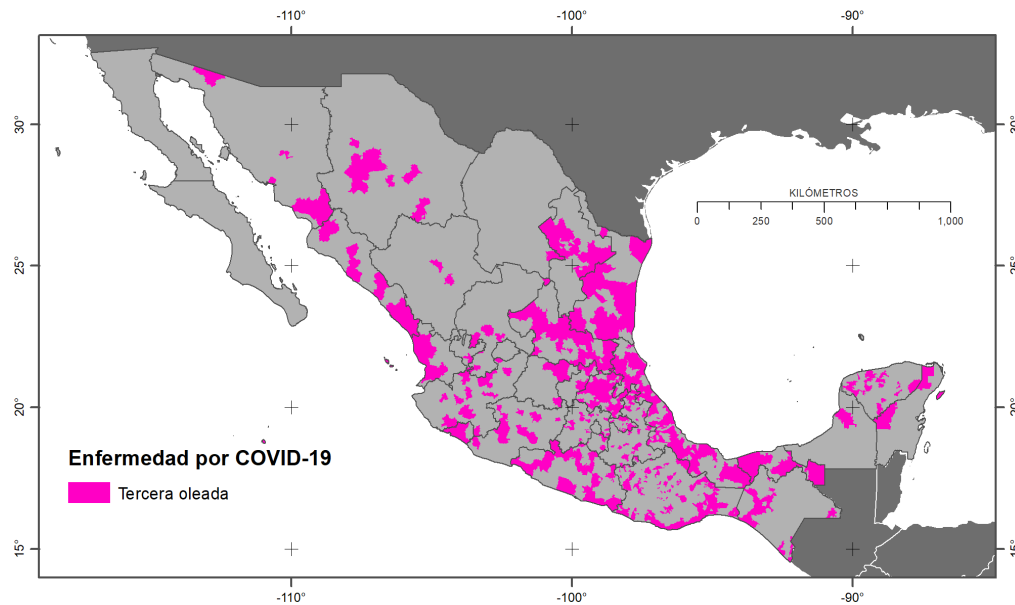
Fuente: elaboración propia

Tercera oleada

Este agrupamiento está conformado por el grupo 1, el cual está constituido de 599 municipios de alrededor de 24 millones de habitantes. Se trata de los municipios recientemente afectados por el rebrote epidémico del Covid-19, encabezado por la variante Delta. En este agrupamiento, se presenta una tasa máxima de contagio de 124.7 infectados semanales por cada 100 000 habitantes alrededor de la semana epidemiológica número 31 del 2021 (del 1 al 7 de agosto).

Se trata de municipios con un rezago social bajo, una capacidad media de gestión municipal y una accesibilidad compuesta promedio de alrededor de 51 minutos. En este grupo destacan los municipios de entidades como Nayarit, Colima, Tamaulipas y Veracruz, los municipios costeros de Guerrero y Oaxaca, además de los municipios contiguos de la zona metropolitana de Mérida en Yucatán (figura 5).

Figura 5. Municipios de la tercera oleada de la enfermedad por Covid-19 en México



Fuente: elaboración propia

Conclusiones

El análisis a diferentes escalas espaciales y temporales de los efectos del COVID-19 permite visualizar la propagación del COVID-19 a nivel municipal. Por ejemplo, Leveau (2021) reporta que el análisis espacio-temporal exploratorio realizado permitió detectar conglomerados de mortalidad por COVID-19 en Argentina durante los primeros siete meses de circulación del virus en el país. Brugués, Fuentes y Ramírez (2021), emplean las metodologías de Dinámica de Sistemas (DS) y Sistemas de Información Geográfica (SIG) para analizar el patrón espacio-temporal de propagación del COVID-19 en los municipios de Baja California desde la semana epidemiológica 10 hasta la 31 del 2020.

En este trabajo se presenta una metodología de agrupamiento de datos públicos para analizar el comportamiento espacio temporal de la pandemia del COVID-19 en México durante 78 semanas epidemiológicas. El análisis temporal de datos sobre contagios desde febrero del 2020 a agosto del 2021 permitió estimar la tasa máxima de contagios por cada 100 000 habitantes y conocer la semana epidemiológica en la que se presenta ese valor máximo de contagios. Adicionalmente, se incorporaron al análisis los índices de rezago social, de capacidades funcionales municipales y de accesibilidad a localidades.

El resultado del modelo espacio-temporal permitió identificar los efectos espaciales de tres oleadas de la enfermedad por COVID-19 en México. A principios

de la pandemia, durante la primera ola, la expansión observada fue lenta debido a la movilidad de la población, principalmente mediante la llegada de vuelos internacionales, la densidad de población y las actividades turísticas. Durante la segunda ola, el principal condicionamiento fue el incremento de la movilidad de la población por reuniones sociales asociadas a las festividades de fin de año. Mientras que la tercera ola puede estar asociada a la llegada de nuevas variantes de COVID-19 al país tras la disminución de medidas de sana distancia por parte de las autoridades de salud y por los avances en el proceso de vacunación a mayores de edad.

El análisis espacio-temporal de las afectaciones del COVID-19 empleado en este trabajo permitió revelar patrones en la evolución de la pandemia en función de la accesibilidad, de la capacidad de gestión local y de las características sociales de cada municipio.

Referencias

- Abdalla, R. y Esmail, M. (2019). Artificial Intelligence and WebGIS for Disaster and Emergency Management. En: R. Abdalla y M. Esmail (Eds.) *WebGIS for Disaster Management and Emergency Response* (pp. 57-62). Springer Cham. doi: https://10.1007/978-3-030-03828-1_6
- Armitage, P y Berry G. (1997). *Estadística para la investigación biomédica*. Madrid: Harcourt Brace.
- Ballesteros, P, Salazar, E., Sánchez, D. y Bolanos, C. (2021). Spatial and spatiotemporal clustering of the COVID-19 pandemic in Ecuador. *Revista de la Facultad de Medicina*, 69(1), e86476. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v69n1.86476>
- Bennett, L. y Pobuda, M. (2017). *Machine learning in ArcGIS*. Recuperado de: <https://www.esri.com/arcgis-blog/products/arcgis-pro/analytics>
- Brezzi, M., Dijkstra, L. y Ruiz, V. (2011). *The Economic Performance of Remote Rural Regions OECD Extended Regional Typology*. OECD Publishing. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/5KG6Z83TW7F4-EN>
- Brugués Rodríguez, A., Fuentes Flores, N. A. y Ramírez Cervantes, A. (2021). Análisis del patrón espacio-temporal de transmisión del COVID-19 por municipios de Baja California. *Estudios fronterizos*, 22, e071. <https://doi.org/10.21670/ref.2108071>
- Coneval. (2020). *Los mapas de Pobreza en México: Anexo técnico metodológico. Índice de rezago social municipal*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- De la Peña, R. (2021). Los Datos Sobre COVID-19 en México: Un Modelo Para Armar. *Denarius*, (40), 34-34. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/denarius/v2021n40/delaPeña>
- Esteinou, F. J. (2021). *Las contradicciones de la política de comunicación covid-19: El fin de las conferencias vespertinas*. Guadalajara, México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Frakes, B. T., Flowe, T. y Sherrill, K. R. (2015). National park service travel time cost surface model (TTCSM). *Natural Resource Report NPS/NRSS/NRR—2015/933*. National Park Service, Fort Collins, CO.
- Garay Villegas, S. y Calderón Chelius, M. (2021). Carencias sociales y COVID-19 en México: algunas diferencias en términos regionales. Iberoforum. *Revista De Ciencias Sociales*, 1(2), 1–32. <https://doi.org/10.48102/if.2021.v1.n2.156>
- Greene, S. K., Peterson, E. R., Balan, D., Jones, L., Culp, G. M., Fine, A. D. y Kulldorff, M. (2021). Detecting COVID-19 Clusters at High Spatiotemporal Resolution, New York City, New York, USA, June–July 2020. *Emerging Infectious Diseases*, 27(5), 1500–1504. doi: 10.3201/eid2705.203583.

- Grupo Técnico Asesor de Vacunación Covid-19. (2020). Priorización inicial y consecutiva para la vacunación contra SARS-CoV-2 en la población mexicana. Recomendaciones preliminares. *Salud Pública de México*, 63(2), 288-309. <https://doi.org/10.21149/12399>
- Hernández Bringas, H. (2021). COVID-19 en México: un perfil sociodemográfico. *Notas de Población*. (111), 105-132. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11362/46557>
- Huerta Cuervo, R. y Vanegas López, M. (2020). Metodología para la construcción del Índice de Capacidades Institucionales Municipales (ICIM). *Sobre México Temas De Economía*, 1(2), 101-133. Recuperado de: https://sobremexico-revista.iberomexico.mx/index.php/Revista_Sobre_Mexico/article/view/80
- Johns Hopkins Coronavirus Resource Center. (2021). *COVID-19 Map*. Johns Hopkins Coronavirus Resource Center.
- INEGI (2012). *Conjunto de datos vectoriales de información topográfica digital. Escala 1:250,000. Serie IV*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2015). *Conjunto de datos vectoriales de información topográfica digital, por condensado estatal. Escala 1:250 000. Serie IV. (Capa Unión), escala: 1:250,000*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2016). *Conjunto de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI (Capa Unión), escala: 1:250,000*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, Instituto Mexicano del Transporte, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2017). Red Nacional de Caminos, versión 2016. México: Instituto Mexicano del Transporte.
- Institute for Global Health Sciences. (2021). *La respuesta de México al covid-19: estudio de caso*. Institute for Global Health Sciences. Recuperado de: https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences.ucsf.edu/files/la_respuesta_de_mexico_al_covid_esp.pdf
- Kaundinya, D. P., Balachandra, P., Ravindranath, N. H. y Ashok, V. (2013). A GIS (geographical information system)-based spatial data mining approach for optimal location and capacity planning of distributed biomass power generation facilities: A case study of Tumkur district, India. *Energy*, (52), 77-88
- Leveau, C. M. (2021). Difusión espacio-temporal de muertes por COVID-19 en Argentina. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 45(3). doi: <https://doi.org/10.26633/RPSP2021.3>
- López Mora, D. E., Espinoza, D. J., Dabanch, D. J., y Cruz, D. R. (2021). Emergencia de variante Delta- B.1.617.2. Su impacto potencial en la evolución de la pandemia por SARS-CoV-2. *Boletín Micológico*, 36(1). <https://doi.org/10.22370/bolmicol.2021.36.1.2883>

- Madhulatha, T. (2011). Comparison between k-means and k-medoids clustering algorithms. En: *International Conference on Advances in Computing and Information Technology* (pp. 472-481). Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg.
- Mas, J. F. (2021). Spatio-temporal dataset of COVID-19 outbreak in Mexico. *Data in brief*, 35. <https://doi.org/10.1016/j.dib.2021.106843>
- Mas, J. F. y Pérez-Vega, A. (2021). Spatiotemporal patterns of the COVID-19 epidemic in Mexico at the municipality level. *PeerJ*, 9, e12685. <https://doi.org/10.7717/peerj.12685>
- Mendoza-González, M. F. (2020). Rezago social y letalidad en México en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19): una aproximación desde la perspectiva de la salud colectiva en los ámbitos nacional, estatal y municipal. *Notas de Población*, 111, 133-154.
- Mo Y. y Zhao D. (2022). Spatial analysis on routine occupant behavior patterns and associated factors in residential buildings. *Construction Research Congress 2022*, 325–334. Recuperado de: <https://par.nsf.gov/servlets/purl/10325247>
- Moore, T. W. y Dixon, R. W. (2015). A Spatiotemporal Analysis and Description of Hurricane Ivan's (2004) Tornado Clusters. *Papers in Applied Geography*, 1(2), 192-196.
- Núñez, J., Galena-Pizaña, M., Jiménez-Ortega, A., Quiroz-Cazares, G., Balderas-Cruz, I., Seemann-Carús, S., Ordorica-Collado, M., y Lara-Pulido, J. (2021). Análisis de agrupamiento espacial de la letalidad por COVID-19 en México. *CIENCIA Ergo-Sum*, 28(4). doi: <https://doi.org/10.30878/ces.v28n4a2>
- Patiño Fierro, M. P. y Cruz Reyes, G. (2020). *Las medidas adoptadas por las entidades federativas ante la emergencia del Covid-19*. Cuaderno de Investigación No. 7, Ciudad de México: Dirección General de Difusión y Publicaciones, Instituto Belisario Domínguez. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4856>
- PNUD. (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015*. Transformando México desde lo local. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Rokach, L. y Maimon, O. (Eds.) (2005). *Data Mining and Knowledge Discovery Handbook*. New York: Springer. doi: <https://doi.org/10.1007/b107408>
- Ruda, A. (2016). Exploring tourism possibilities using GIS-based spatial association methods. *Geographia Technica*, 11(2).
- Secretaría de Salud. (2020). *COVID-19 Tablero México, información general*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/datos/#DO-View>
- Suárez Lastra, M., Valdés González, C., Galindo Pérez, M. C., Salvador Guzmán, L. E., Ruiz Rivera, N., Alcántara-Ayala, I., López Cervantes, M., Rosales Tapia,

- A. R., Lee Alardin, W., Benítez Pérez, H., Juárez Gutiérrez, M. del C., Bringas López, O. A., Oropeza Orozco, O., Peralta Higuera, A., & Garnica-Peña, R. J. (2020). Índice de vulnerabilidad ante el COVID-19 en México. *Investigaciones Geográficas*, (104). <https://doi.org/10.14350/rig.60140>
- Weerasinghe, O. y Bandara, S. (2019). *A GIS Based Methodology to Demarcate Modified Traffic Analysis Zones in Urban Areas*. Moratuwa Engineering Research Conference (MERCon) (pp. 498-503). IEEE.
- Wilkinson A., Dundon T., Marchington M. y Ackers P (2004) Changing patterns of employee voice: Case studies from the UK and Republic of Ireland. *Journal of Industrial Relations*, 46, 298-322.
- Xu, D. y Tian, Y.A. (2015) Comprehensive Survey of Clustering Algorithms. *Annals of Data Science*, 2, 165-193. <http://dx.doi.org/10.1007/s40745-015-0040-1>
- Yan, Y., Wang, D., Yue, S. y Qu, J. (2019). Trends in summer air temperature and vapor pressure and their impacts on thermal comfort in China. *Theoretical and Applied Climatology*, 138(3-4), 1445-1456.

Agradecimientos

Este trabajo forma parte del proyecto “Construcción de modelos de agrupamiento espacial para el apoyo a la toma de decisiones sobre las políticas públicas de contención geográfica que puedan ser implementadas en México durante y después de la crisis por COVID-19” de la Convocatoria Ibero Frente al COVID-19 de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, para enfrentar los efectos de la pandemia en México.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



El equilibrio sociourbanístico y ambiental de Vitoria-Gasteiz, País Vasco



Enrique Moreno Sánchez

Centro Universitario Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México, México; enriquetex132@gmail.com



Unai Fernández de Betoño Sáenz de Lacuesta

Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad del País Vasco, España; unai.fernandezdebetono@ehu.eus

Recepción: 14 de febrero, 2023

Aceptación: 13 de junio, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.20828>

Resumen: El objetivo del presente artículo es dar a conocer el equilibrio sociourbanístico y ambiental de Vitoria-Gasteiz, capital de la Comunidad Autónoma del País Vasco, España. La metodología se basó en la investigación de datos estadísticos, documentales y en la evolución urbanística siguiendo la lógica del método histórico-deductivo. No obstante, los resultados no permiten generalizar automáticamente sobre ciudades de tamaño similar, aunque sí establecen un marco de comparación. En general, la experiencia de Vitoria-Gasteiz demuestra, en términos de sostenibilidad, un tipo urbano equilibrado sociourbanísticamente en comparación con otras ciudades del País Vasco como Bilbao.

Palabras clave: urbanismo, sostenibilidad urbana, cohesión social, infraestructura verde, Vitoria-Gasteiz.

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



The socio-urban and environmental balance of Vitoria-Gasteiz, Basque Country



Enrique Moreno Sánchez

Centro Universitario Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México, México; enriquetex132@gmail.com



Unai Fernández de Betoño Sáenz de Lacuesta

Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad del País Vasco, España; unai.fernandezdebetono@ehu.eus

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.20828>

Abstract: This paper leads to knowing the socio-urban and environmental balance of the capital of the Autonomous Community of the Basque Country (Spain), Vitoria-Gasteiz. Methodology: Research supported by statistical, documentary, and urban evolution data, following the logic of the historical-deductive method. Limitations: The results do not allow us to automatically generalize about cities of similar size, although they do establish a framework for comparison. Conclusions: The experience of Vitoria-Gasteiz demonstrates a balanced urban type of socio-urbanistically and in terms of sustainability, compared to other cities in the Basque Country, such as Bilbao.

Keywords: urban planning, urban sustainability, social cohesion, green infrastructure, Vitoria-Gasteiz



Introducción: el contexto general de Vitoria-Gasteiz

La protección ambiental se ha convertido en el distintivo de la ciudad de Vitoria-Gasteiz especialmente desde 2012, cuando la Unión Europea le otorgó el Premio Capital Verde Europea, un galardón que no ha conseguido ninguna otra ciudad del Estado Español. En el caso de Vitoria, fue reconocida principalmente por dos motivos: su rica red de parques y otras infraestructuras verdes, y sus adelantos en el terreno de la movilidad sostenible y la amabilización del espacio público.

Vitoria-Gasteiz tiene un reciente pasado industrial, todavía no abandonado, que inició una reconversión en la ciudad de servicios terciarios. Ejemplo de ello es el derribo de la gran siderúrgica Forjas Alavesas y la construcción, en el mismo solar, del centro comercial El Boulevard, finalizado en 2003. Asimismo, la industria automotriz todavía tiene un peso importante, alrededor de 50 000 empleos directos e indirectos sólo en las dos mayores empresas Mercedes y Michelin, incrementando la relevancia de las actividades de logística y distribución.

Debido a su situación estratégica y a su gran oferta de suelo llano, la ciudad es atractiva para establecer grandes infraestructuras de comunicaciones y servicios para dicho sector. Este proceso presenta, en ocasiones, incompatibilidades con la visión ambiental de la ordenación del territorio y el urbanismo; lo cual representa el gran reto al que se enfrenta la *European Green Capital 2012*: compatibilizar el desarrollo económico y socioambiental

Descripción del área de estudio

Vitoria-Gasteiz es la capital de la provincia de Álava (Araba en euskera o vasco) y de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), España. Está situada estratégicamente entre la Meseta Central de la Península Ibérica y el resto de Europa. Actualmente, es una ciudad media con poco más de 250 000 habitantes y con otros 5 000 habitantes dispersos en 63 concejos o pueblos pequeños de carácter rural que orbitan a su alrededor.

Se trata del municipio más grande en superficie de la CAPV con 276 km² (imagen 1), ofrece buenas oportunidades para implementar medidas que van más allá de lo urbanístico, adentrándose, de alguna manera, en la escala mayor de la ordenación del territorio. El siguiente mapa describe la ubicación de Vitoria-Gasteiz¹.

¹ La Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), de la cual es capital Vitoria, sólo está formada por las tres provincias de Álava/Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Imagen 1. Municipio de Vitoria-Gasteiz (V-G) en las siete provincias del País Vasco histórico



Fuente: elaboración propia con datos vectoriales de Euskalgeo y datos ráster de Geoeuskadi

Sin otra ciudad de más de 5 000 habitantes en sus proximidades “Vitoria se sitúa más o menos en medio de la comarca geográfica o región de la Llanada Alavesa, una llanura tradicionalmente agrícola de casi 800 km² rodeada de cadenas montañosas, con precipitaciones relativamente abundantes” (García de Amezaga, 1961, p. 38), cuyas aguas vierten al río Zadorra, un afluente del río Ebro que desemboca en el mar Mediterráneo.

López de Lucio considera que “el territorio del municipio vitoriano también es predominantemente llano, situado a una altura aproximada de 525 m respecto al mar. Dicha orografía casi llana le ha facilitado un crecimiento urbanístico históricamente bien planificado con la debida antelación” (1994, p.33), incluso en los años más desarrollistas de la segunda mitad del siglo xx, algo de lo que muchas ciudades de tamaño similar no pueden presumir. Por tanto, el objetivo sería conocer ese “crecimiento urbanístico históricamente bien planificado”, y si éste es la base del equilibrio sociourbanístico y ambiental de Vitoria-Gasteiz.

Metodología

La investigación se basó en datos estadísticos de documentos oficiales, tanto impresos como electrónicos, siguiendo la lógica del método histórico-deductivo para analizar y explicar el tipo de crecimiento de Vitoria-Gasteiz y su equilibrio urbano. Para ello se retomaron indicadores de sostenibilidad que sirvieron de guía en el proceso de investigación comparada.

De igual manera, se realizó un estudio descriptivo siguiendo a los investigadores Hernández, Fernández y Baptista (2007), quienes mencionan que “los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que refieren. Desde luego, pueden integrar las mediciones o información de cada una de dichas variables o conceptos” (p. 60). Es así como se seleccionó información valiosa de distintos periodos históricos, y se recopilieron datos estadísticos sobre la modificación urbana y territorial de Vitoria-Gasteiz e indicadores de sostenibilidad urbana que expresan su cantidad y calidad temporal.

La pregunta de investigación se expresa de la siguiente manera: ¿el modelo urbanístico-ambiental de Vitoria-Gasteiz puede ser considerado ejemplo para otras ciudades de tamaño similar? Existe cierta discusión sobre cómo abordar el tema urbano-ambiental tanto en el País Vasco como en el resto del mundo globalizado, ya que en el Estado Español existen particularidades dispares entre las regiones o comunidades autonómicas.

La armonía ideal entre lo urbano y lo ambiental exige reconocer otro tipo de equilibrios que tienen que ver con la sociedad y sus asentamientos, con la economía y sus actividades humanas, y con los recursos naturales y el medio ambiente. De esas relaciones se extraen diferentes indicadores, en lo local y lo regional, que plasman los cambios en las condiciones físico-territoriales de Vitoria-Gasteiz. De su estudio se comprende la correspondencia entre las formas de desarrollo urbano y su impacto ambiental, económico y social.

El trabajo está organizado en cuatro partes: en la primera se expone de manera breve la evolución urbana de Vitoria-Gasteiz; en la segunda, la situación de su equilibrio ambiental. Posteriormente, se analizan los principales indicadores de sostenibilidad urbana de la ciudad mencionada, por último, las conclusiones.

Resultados

La evolución urbana de Vitoria-Gasteiz

Tras el establecimiento de varios poblados prehistóricos en los alrededores (Olarizu-Kutzemendi, Atxa), el origen de la actual ciudad fue la aldea de Gasteiz: un poblado de los siglos XI-XII con aproximadamente 50 familias. Estaba situado sobre un pequeño promontorio alargado de 5 ha de superficie que destacaba de la Llanada Alavesa. Por él pasó la importante calzada romana Ab Asturica Burdi-

galam (Iter XXXIV), y recibió el fuero de fundación de villa medieval, y el nuevo nombre de Vitoria, por parte del rey de Navarra, Sancho VI el Sabio, en 1181.

Un casco histórico planificado

Durante nueve meses, entre 1199 y 1200, la villa navarra fue atacada, sitiada y conquistada por los castellanos. En 1202 fue ampliada planificadamente hacia el oeste mediante tres nuevas calles que se adaptaban a las curvas de nivel; en 1256, hacia el este mediante un sistema similar de calles ordenado y adecuado a la topografía.

En ese período, antes de finalizar el siglo XIII, se conformó la llamada almen-dra medieval o casco histórico de casi 23 ha de superficie, con la suma de la villa amurallada originaria superior, los dos ensanches planificados mencionados y la posterior terminación del recinto medieval de forma elíptica.

Un casco histórico que conformaría, en esencia, y a excepción de las fun-daciones de varios conventos extramuros (Santo Domingo al norte, contiguo a la muralla, y San Francisco, San Antonio, Santa Clara y las Brígiditas al sur), toda la ciudad de Vitoria-Gasteiz, hasta finales del siglo XVIII. Ciudad que hasta finales del siglo XV, en el que Bilbao empezó a crecer cuantitativa y cualitativamente (el Consulado de Bilbao se creó en 1511), fue la más importante de la mitad oeste del País Vasco, siendo lugar de origen del dialecto occidental del idioma vasco o euskera (mal llamado, por tanto, dialecto “vizcaíno”), como se ha demostrado recientemente (Zuazo, 2017, p. 9-11).

Un modélico proyecto urbano neoclásico

A finales del siglo XVIII se planteaba ampliar la ciudad hacia el sur. Entre 1781 y 1802 el arquitecto vitoriano neoclásico Justo Antonio Olagibel diseñó y construyó un conjunto de espacios públicos y edificios de gran belleza (Galarraga y Linaza-soro, 1975) que conformaron uno de los proyectos urbanos más modélicos de la historia del urbanismo vasco: la Plaza del Machete, el conjunto de Los Arquillos, la casa consistorial y la monumental Plaza Nueva; una secuencia unitaria de plataformas a distintos niveles que articula la colina de Gasteiz (situada a 543 m s. n. m.) con el espacio inclinado extramuros del mercado de la Plaza Vieja (actual Plaza de la Virgen Blanca, situada entre 522 y 525 m s. n. m.), y la prepara para acometer el futuro ensanche, ya en la parte llana del sur.

El ferrocarril y el ensanche burgués

En 1862 pasó por primera vez un tren por Vitoria que formó, y forma, parte de la importante línea ferroviaria Madrid-Irún, concluida en 1864. A pesar de que el ferrocarril Bilbao-Tudela, construido en la misma época por otra empresa, no

se trazó finalmente por Vitoria debido a rivalidades político-económicas (Rivera, 2008), la llegada del ferrocarril Madrid-Irún o “Ferrocarril del Norte” supuso, como en otras muchas ciudades de Europa, una revolución urbana.

El emplazamiento de la estación se posicionó al sur de la ciudad probablemente con la intención de acortar distancias ferroviarias a nivel territorial, pero también con el propósito de relacionar un nuevo ensanche de la ciudad con la zona monumental neoclásica antes descrita, también construida al sur. Se empleó así un *modus operandi* que se convertiría en tradición, al menos en Vitoria: primero la construcción de una infraestructura de comunicación para la posterior ocupación urbanística del espacio entre ésta y la ciudad existente.

Sin embargo, el ensanche burgués decimonónico de Vitoria, construido en el periodo neoclásico, y la nueva estación del ferrocarril no tuvieron la envergadura de los ensanches de otras capitales vascas como Bilbao, Donostia-San Sebastián e Iruñea-Pamplona. Las posibles razones fueron, por un lado, la preexistencia de varias edificaciones y caminos que imposibilitaron la hipotética gestión de un ensanche entero de nueva planta y, por otro lado, la existencia de una burguesía especuladora menor.

Se dice que es la excepción que confirma la regla, ya que, justo en la época en la que el resto de las ciudades de contexto similar desarrollaban sus ensanches basándose en un plan regulador y en ordenanzas de edificación, Vitoria siguió otro camino históricamente ejemplar para muchas otras épocas en cuanto a su planificación urbanística.

El ensanche de Vitoria-Gasteiz fue algo más pequeño (40 ha de superficie) e irregular que los de otras ciudades vascas. No fue el resultado de un único plan urbanístico, sino de varias operaciones puntuales de alineaciones de calles y *sventramentos*, de los cuales el más importante fue el de la calle de la Estación, actual calle Dato, que vertebró el nuevo barrio (imagen 2).

Un detalle sobre esta calle, como ejemplo de lo que sucedió con el ensanche vitoriano: aunque lógicamente unió la estación y la Plaza Nueva, su trazado diseñado en 1865 no se proyectó coincidiendo con el eje de esta plaza, como debería haber sucedido si se hubieran seguido los cánones urbanísticos, por no perjudicar a los intereses inmobiliarios familiares de un político, concejal en el consistorio de la época (Galarra, 1996, p. 236).

Los nuevos paseos arbolados diseñados y construidos en la misma época, auténticos antecedentes de lo que ya en el siglo XXI se conoce como infraestructuras verdes, son de gran importancia en la actual Vitoria-Gasteiz; en especial el Paseo del Cuarto de Hora (actual Paseo de la Universidad), así como el magnífico Paseo de La Senda que con más de 60 árboles plátanos, que hoy en día alcanzan 30 m de altura, constituye una de las calles más hermosas de todo el País Vasco.

Imagen 2. La ciudad de Vitoria en 1886 con su ensanche burgués a medio construir tras la llegada del ferrocarril. Vista parcial de un plano elaborado por el ejército español



Fuente: Instituto Geográfico Nacional (2000)

En 1889 Vitoria vio la llegada de un segundo ferrocarril, el Anglo-Vasco-Navarro, de vía estrecha métrica, que operaría hasta 1967 entre Bergara (Gipuzkoa) y Lizarra-Estella (Navarra) pasando por Gasteiz. La estación de este tren se situó al este de la ciudad en la actual calle Los Herrán. A partir de 1919, el llamado “trenico” permitió enlazar indirectamente Vitoria con Bilbao a través de Eibar y Durango. A nivel urbanístico, el nuevo trazado ferroviario fue el artífice de que se planificara y construyera otro pequeño ensanche al este, el cual ocupó el espacio entre el casco histórico y la nueva estación del tren Vasco-Navarro.

Las rondas de circunvalación no ejecutadas

Debido al relativamente pequeño tamaño del ensanche sur del XIX, a principios del siglo XX ya se planteó otra ampliación urbana, pero no en una única zona en concreto, sino de una manera global, en todas las direcciones, prolongando las calles existentes de forma radioconcéntrica, y planteándose ya en 1910, como se comprueba en el anónimo “Plano e Idea del Ensanche de Vitoria” dos

rondas de circunvalación que estructurarían dicho ensanche, y una tercera circunvalación que lo limitaría más al exterior (Centro de Estudios Ambientales, 2009, p. 46-47).

Este esquema no se construyó exactamente como se indica en la cita, pero se repitió con variaciones en diferentes planes vitorianos de la primera mitad del siglo xx.

En especial cabe mencionar el Proyecto de Ensanche de 1927, de Roberto Dublang y Julián Apraiz, que planteó un mayor crecimiento hacia el oeste, seguramente debido al corsé del trazado oriental del Vasco-Navarro, y los bellos Anteproyecto y Proyecto de Ensanche de 1944 y 1947, de Julián y Miguel Apraiz, cargados de geometría y formas contundentes. (Galarraga, 1996, p. 242)

El proyecto de 1927 no llegó a materializarse por la crisis derivada del crac del 29; el de 1947 no se aprobó tal vez debido a su excesiva ambición.

La industrialización, los polígonos de vivienda y una buena planificación intrarronda

Hacia la mitad del siglo xx empezó a producirse un hecho que condicionó el planeamiento de Vitoria en los siguientes decenios y que provocó grandes consecuencias demográficas y urbanísticas: una gran ola de inmigrantes procedentes de España, especialmente de Castilla, León y Extremadura, como resultado de una segunda industrialización. Por su parte, la primera industrialización de finales del siglo xix y principios del xx tuvo mucha más influencia en Bilbao.

“Vitoria fue la capital de provincia que más creció en el Estado Español entre 1960 y 1975; de 73 701 habitantes a 170 870” (Fernández de Betoño, 2014, p.74) debido a la posibilidad de empleo en la industria recién creada en la ciudad durante el decenio de 1950: “la siderúrgica Forjas Alavesas, la automovilística Imosa, Esmaltaciones San Ignacio, la armería Gabilondo, cremalleras Areitio” (González de Langarika, 2009, p. 30-32).

A lo largo de esta segunda industrialización, el planeamiento urbanístico fue destacablemente eficaz tanto en el plano industrial, planteándose grandes reservas de suelo para actividades económicas, como, en el residencial, consiguiendo mantener una gran compactación urbana a pesar del espectacular crecimiento. Este proceso se llevó a cabo mediante dos Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU): el de 1956, redactado por Manuel Muñoz, Miguel Apraiz y Miguel Mieg, y el de 1963, escrito por Ignacio Laskibar.

El PGOU de 1956 proyectó la tercera circunvalación que se construiría al exterior y que representaría el límite de los primeros polígonos de vivienda desarrollados posteriormente como Planes Parciales: Zaramaga, Ariznabarra, Adurtza, Txagorritxu y El Pilar. “El PGOU de 1963 precedió al desarrollo de los Planes Parciales de Desamparadas, Iturritxu, Santa Lucía y Arana, Gazalbide, San Martín, Aranbizkarra, Arantzabela y Ajuria” (López de Lucio, 1994, p. 76-92). Además, se confirmó la clara apuesta, iniciada años antes, a favor de grandes polígonos industriales monofuncionales en la periferia (Gamarra, Betoño, Olarizu y Ali-Gobeo).

Con las modificaciones territoriales en el periodo señalado, el crecimiento de la industria y la vivienda, la ciudad de Vitoria-Gasteiz cuadruplicó su población en treinta años. No obstante, el planeamiento urbanístico se mostró efectivo, manteniendo una Vitoria destacablemente compacta.

El desmesurado crecimiento extrarronda

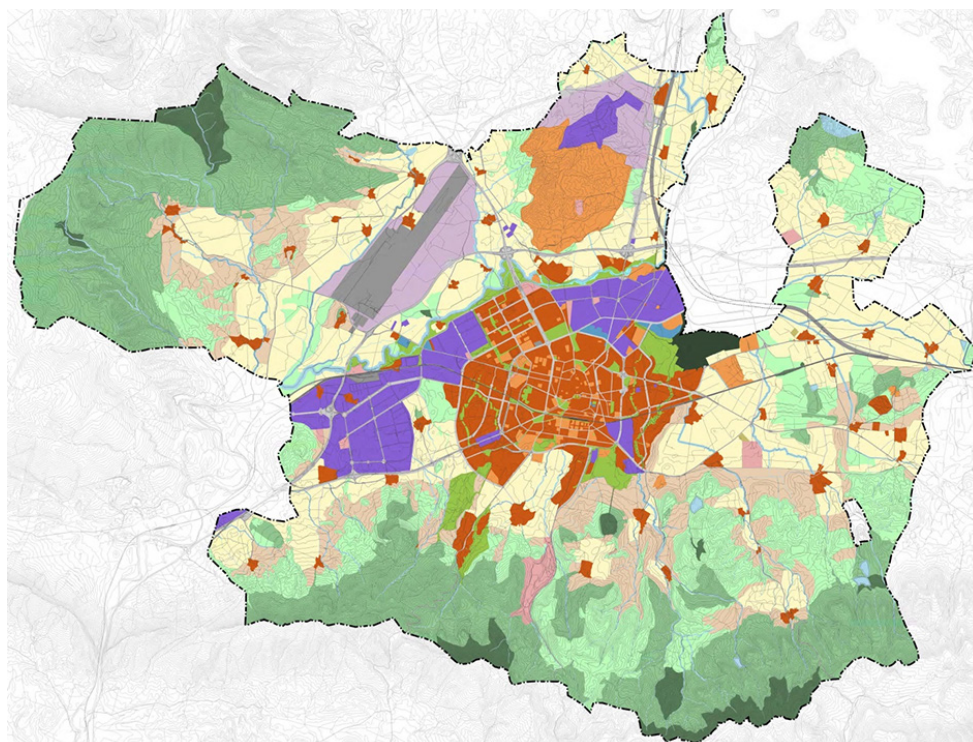
Sin embargo, el desarrollismo franquista de 1970 llevó a planificar urgentemente el enorme barrio de Lakua, al noroeste de Vitoria, saltando el límite de la ronda de circunvalación. “Unas 466 ha de suelo urbanizable divididas en 16 sectores, de los cuales nueve eran residenciales, pensados para alojar la friolera de 87 000 habitantes en 24 000 nuevas viviendas” (López de Lucio, 1994, p.154) agrupadas en supermanzanas o unidades vecinales de 650 x 350 m, según su plan director de 1972. De este modo, resulta en una nueva ciudad que 50 años después no está completamente edificada y que sigue siendo demasiado grande y fría debido a la excesiva anchura de sus calles y a la desmesurada reserva de equipamientos (Bajo, 2008).

“Las altas expectativas de crecimiento de los años 1970, en los que se hablaba de una posible Vitoria de 440 000 habitantes en 1990” (Ollora, 1976, p. 51) se frenaron tras la era franquista cuando, en 1980, la ciudad se convirtió en la capital de la nueva Comunidad Autónoma del País Vasco. “En ese sentido, el PGOU de 1986 realizó un severo análisis de todo el planeamiento municipal vigente, inflado por el exagerado barrio de Lakua, cuya capacidad potencial total permitiría, sin añadir nueva expansión alguna, una ciudad de 325 000 personas” (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 1990, p.71).

Posteriormente, se plantearon otras tres grandes expansiones: Salburua al este, Zabalgana al oeste, y Aretxabaleta-Gardelegi al sur. La presión inmobiliaria ejercida al calor del inicio de la denominada “burbuja del ladrillo” del Estado Español (1997-2007) hizo que el PGOU del 2000, vigente hoy en día, clasificara mucho más suelo urbanizable, el equivalente al 43% del suelo urbano existente hasta entonces, y una cantidad desmesurada de vivienda nueva: casi 60 000 viviendas (incluyendo dos revisiones parciales redensificadoras posteriores), de las cuales ya se han ejecutado casi 30 000.

Esto se refiere a que “con el planeamiento urbanístico actual todavía están pendientes por construirse algo más de 30 000 viviendas nuevas en todo el municipio. Exactamente, 30 279 viviendas” (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2020, p. 277). Algo que deberá tener muy en cuenta la ya iniciada revisión del PGOU cuyo avance se publicó en febrero de 2020 (imagen 3), y cuya aprobación inicial se hizo efectiva en febrero de 2023.

Imagen 3. Plano informativo sobre el modelo territorial existente en el municipio de Vitoria-Gasteiz



Fuente: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2020)

Así, se concluye que la evolución urbana de Vitoria-Gasteiz ha sido, por lo general, planificada de antemano, se ha respetado y ejecutado con algunas excepciones. Tal acatamiento fue exitoso, por coherente y compacto, especialmente en el periodo explosivo de 1960-1980; pero obtuvo un dudoso resultado, por desmesurado, tras la especulativa época de la llamada “burbuja del ladrillo”, en especial desde el año 2000 hasta la actualidad.

El equilibrio medioambiental de Vitoria-Gasteiz

Los paseos arbolados de finales del siglo XIX, anteriormente mencionados, no han sido una excepción en la dotación medioambiental de Vitoria-Gasteiz. El Paseo de la Senda no permaneció como una bella calle arbolada aislada, sino que tuvo continuación hasta la basílica románica del pueblo anexo de Armentia mediante una rica secuencia de casi 3 km de paseos y parques que terminan por conectar el centro urbano con el entorno rural que lo circunda.

El casi acabado Anillo Verde

La relación entre centro urbano y periferia suburbana y, aún más, entre periferia suburbana y campo circundante, no siempre resulta ambientalmente agradable. Por consiguiente, con la intención de mejorar dicho espacio de transición o ecotono entre la periferia y el campo circundante, se empezó a planificar en 1990 el llamado Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz (Andrés, 2008).

Se trata de un cinturón o anillo que ha pretendido, durante más de 25 años, ordenar los bordes de la ciudad recuperando varios espacios degradados (escombreras y graveras incontroladas), protegiendo la ribera del río Zadorra, uniendo varios bosques-isla de robledales (Armentia, Zabalgana), cuidando el campo de la presión urbanística centrífuga de la capital y, en definitiva, proyectando la continuidad necesaria de la biodiversidad en la periferia de Vitoria para convertirla en un espacio de disfrute y esparcimiento para los ciudadanos.

De esta manera, el Anillo Verde de Vitoria es toda una infraestructura verde de 35 km de perímetro y 132 ha de superficie que ofrece diferentes servicios ecosistémicos; por ejemplo, la mejora en la prevención de inundaciones y en la imagen ambiental urbana y periurbana. Además, cumple una función social como gran equipamiento deportivo y de ocio. Se trata de un proyecto todavía en progreso (falta por terminar la parte situada al sur y un anillo verde interior) que goza de reconocimiento internacional, ya que, como se mencionó, Vitoria-Gasteiz fue designada por la Unión Europea como Capital Verde Europea 2012.

Y es que, aparte del Anillo Verde, Vitoria es, al menos a nivel cuantitativo, una de las ciudades europeas más “verdes”, al contar con más de 11 millones de m² de parques y espacios verdes, y una proporción de zonas verdes por habitante de 50 m²/persona. Además, todos los residentes disponen de acceso a zonas abiertas y espacios verdes públicos a menos de 300 m. (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2020, p. 101)

Estos datos tal vez no coloquen a la ciudad en las revistas de arquitectura de vanguardia; sin embargo, contribuyen a la alta calidad de vida de sus vecinos.

El posible Anillo Amarillo

El Centro de Estudios Ambientales (CEA) del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha planteado también la expansión del ordenamiento territorial hacia la agricultura. Señala que:

Se le ha llamado Anillo Amarillo a un cinturón agrario exterior al Anillo Verde (más de la mitad del suelo municipal está dedicado a la agricultura), que también necesitaría ser proyectado, ordenado y gestionado, para ser completado y actualizado en todo el perímetro. Este Anillo Amarillo sería, evidentemente, una infraestructura verde de provisión de alimentos, cuyo valor añadido podría ser el de conformar no sólo un espacio agrario, si no también ecológico, es decir, un cinturón agroecológico (CEA, 2014, p.36-37).

El anillo agroecológico debería englobar proyectos de huertas ecológicas periurbanas ya existentes en Vitoria-Gasteiz (huertas municipales de Olarizu de 3,5 ha de superficie activas desde 1998 y huertos de Urarte/Basaldea en Abetxuku de 6 ha de superficie existentes desde 2007) y fomentar la aparición de otros proyectos similares con fines sociales, de esparsimiento y productivos (imagen 4).

Imagen 4. Anillo Verde y Anillo Amarillo (o agrícola) de Vitoria-Gasteiz con los huertos ecológicos de Abetxuku, al norte y de Olarizu, al sur



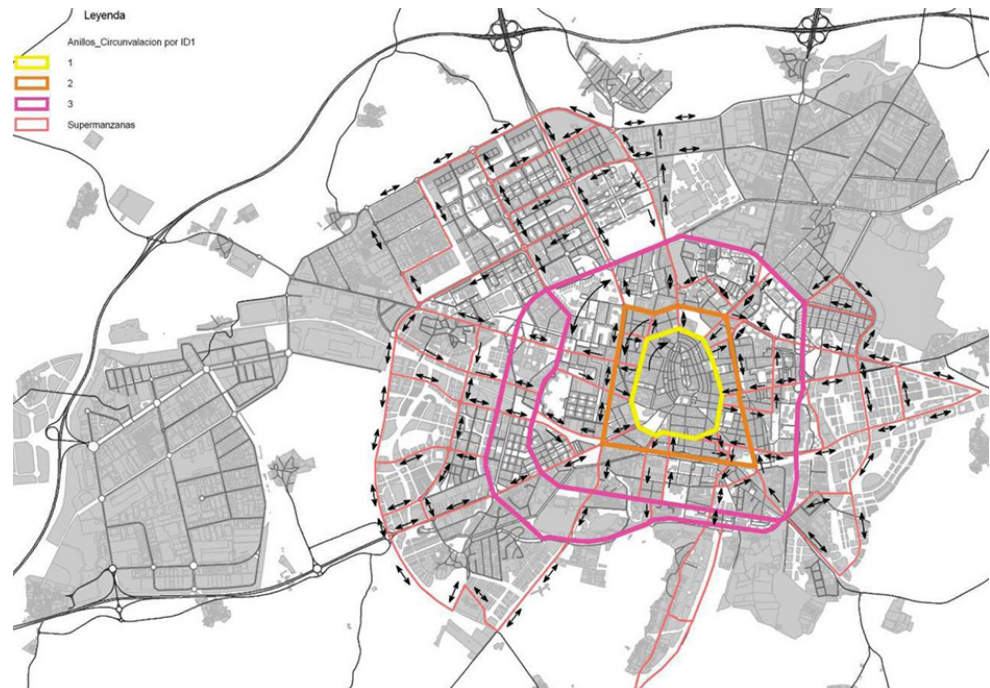
Fuente: Centro de Estudios Ambientales (2014)

El Plan de Movilidad Sostenible

Otro vector importante del equilibrio ambiental de toda ciudad es el de la movilidad. No en vano un tercio de los gases de efecto invernadero que emite la CAPV, al igual que otras regiones europeas, corresponden al sector del transporte, tanto de personas como de mercancías. Por ende, la movilidad urbana de sus ciudades se encuentra más que nunca en el centro del debate ambiental y climático.

En ese sentido, Vitoria-Gasteiz cuenta desde 2007 con un Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2007), que desde 2019 está en proceso de revisión. La idea básica fue implementar una red de supermanzanas en toda la ciudad (imagen 5), a partir de un concepto urbanístico derivado del modelo Radburn, desarrollado en 1929 por los urbanistas Clarence Stein y Henry Wright, mediante el cual se obtiene un espacio libre de automóviles en el interior de las unidades vecinales a través de una correcta ordenación residencial que les impida atravesarlas. De este modo, se reduce el tránsito vehicular en las calles principales situadas entre las supermanzanas que acogen al transporte público (tranvía, autobuses urbanos, taxis).

Imagen 5. Esquema de supermanzanas propuesto en 2007



Fuente: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2007)

En el caso de Vitoria, al introducirse dicho modelo se pensó en permitir la circulación privada dentro de las supermanzanas reduciendo la velocidad a un máximo de 30 km/h, que se pretende rebajar a los 20 km/h, permitiendo, en algunos casos, la entrada a vehículos de carga y descarga y a automóviles de residentes.

Asimismo, se rediseñó la red de autobuses urbanos adaptándola al esquema de las supermanzanas, a la cual, desde marzo de 2022, se le añadió el llamado BEI o Bus Eléctrico Inteligente, una línea circular de autobús eléctrico de tránsito rápido en carril exclusivo, similar al sistema de Curitiba, Brasil. El esquema de las supermanzanas de Vitoria persigue una operatividad integral de la movilidad más allá de las visiones parciales del sector.

Son destacables los datos positivos tras varios años de aplicación del Plan de Movilidad: actualmente la mitad de los desplazamientos en la ciudad de Vitoria se hacen a pie; el 15% en bicicleta; otro 15% en transporte público (autobús y tranvía); sólo el 20% en automóvil privado (Méndez, 2019), números sobresalientes para cualquier ciudad de tamaño similar.

Los indicadores de la sostenibilidad urbana de Vitoria-Gasteiz

Vitoria-Gasteiz cuenta con un Plan de Indicadores de Sostenibilidad Urbana desde 2009 (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, 2010). En ese plan se propusieron diferentes factores objetivos de medición del urbanismo de la ciudad divididos en siete ámbitos: 1. Ocupación del suelo (densidad, compacidad); 2. Espacio público y habitabilidad (calidad del aire, confort acústico y térmico); 3. Movilidad y servicios (proximidad a redes de transporte público, aparcamientos); 4. Complejidad urbana (equilibrio de diferentes funciones, continuidad de las calles); 5. Metabolismo urbano (consumo energético e hídrico, autoproducción de alimentos, residuos.); 6. Espacios verdes y biodiversidad (superficie verde, arbolado, conectividad de la red verde); 7. Cohesión social (envejecimiento, vivienda protegida, dotación de equipamientos, empleo).

Dicho plan estableció que la densidad urbana mínima aconsejable es de 100 vvs/ha; cifra a la que no llegaban los nuevos desarrollos residenciales de la ciudad (Zabalgana al oeste, Salburua al este y Aretxabaleta-Gardelegi al sur con menos de 40 vvs/ha). Por tal motivo, en 2011 se decidió redensificar ampliamente los dos primeros barrios, Zabalgana y Salburua, y se permitió construir 11 000 viviendas más sin consumir suelo no urbanizable (Fernández de Betoño, 2011). Es una redensificación digna de ser estudiada aparte; está compuesta sobre todo de vivienda tasada de protección pública que todavía tardará unos 25 años en ejecutarse por completo.

Gasteiz en el ranking del Observatorio de la Sostenibilidad

El equilibrio de la ciudad se confirma en diferentes clasificaciones de la sostenibilidad urbana (Observatorio de la Sostenibilidad, 2018), Vitoria-Gasteiz lidera el ranking de las capitales de provincia del Estado Español tanto en sostenibilidad social (sobre 22 indicadores) como en sostenibilidad general (sobre 59 indicadores divididos en 26 temas). De acuerdo con el Observatorio de la Sostenibilidad, creado en 2014, Vitoria presenta una excelente distribución de los esfuerzos presupuestarios hacia los temas sociales más importantes, aunque tiene poca diversificación laboral, la calidad media de vida es elevada y su expresión más importante se encuentra en la prevalencia del desempleo y de la pobreza.

Discusión

Vitoria-Gasteiz es un ejemplo de ciudad media con un crecimiento urbano concreto y considerablemente planificado. La pregunta para la discusión es si ello se deriva de la peculiar arquitectura institucional del País Vasco que consta de un fuerte autogobierno que incluye, desde su escala provincial o foral, políticas tan importantes como las fiscales con gran impacto urbano. Por ejemplo, en la atracción de empresas de alto valor añadido; algo de lo que carecen otras regiones del Estado Español o incluso de América Latina.

Así, cabe realizar varias preguntas: ¿tienen las mismas prioridades sociourbanísticas y ambientales ciudades de similar tamaño en el resto del Estado Español o en América Latina? ¿Poseen estas ciudades las mismas herramientas para implementar políticas que les permitan alcanzar dichos objetivos? ¿Tienen, por tanto, el mismo modelo de gobierno y de gobernanza?

Son preguntas para el análisis y la reflexión que se escapan del alcance de este trabajo, pero que apuntan a la necesidad de estudios comparados entre los indicadores ambientales, sociales y económicos de Vitoria-Gasteiz y otras ciudades del Estado Español y de América Latina

El estudio que se presenta ayuda a generar líneas de investigación que involucren lo urbano y lo ambiental y su posible equilibrio. Además, funciona como ejemplo para entender la transición hacia un nuevo desarrollo sostenible y comprender cómo la gobernanza y la gobernabilidad en cada región autónoma de España contribuyen a un tipo de ciudad más verde como en el caso de este trabajo. Asimismo, servirá para comparar el desarrollo de otras localidades de perfiles similares en España y en América Latina, considerando las limitaciones dado que el contexto social, urbano y ambiental no se deben generalizar; cada región autónoma no es homogénea en su desarrollo urbano y ambiental, y sus políticas públicas, su gobernanza y su gobernabilidad expresan lo local y lo regional para cada caso particular.

Conclusiones

Sin ser una ciudad destacable a nivel mundial, debido a su tamaño relativamente pequeño (255 000 habitantes), Vitoria-Gasteiz, la capital del País Vasco, presenta un subrayable equilibrio sociourbanístico a nivel europeo, sobre todo, a nivel de España. Así lo demuestra el estudio de su historia urbanística, su red medioambiental (incluida la movilidad), y sus indicadores de sostenibilidad urbana y social.

El urbanismo de Vitoria-Gasteiz ha sido significativamente modélico por compacto y controlado, en especial cuando existió más peligro de ruptura en los años del llamado desarrollismo (1960-1975). Durante ese tiempo, ciudades de España y Francia construyeron auténticos guetos dispersos en el territorio, mientras que en Vitoria se rellenó ordenadamente el espacio urbano interior a la ronda de circunvalación.

Sin embargo, desde el decenio de 1980 se han diseñado cuatro grandes barrios de nueva construcción (Lakua, Salburua, Zabalgana y Aretxabaleta-Gardelegi) exteriores a dicha ronda. Hoy en día no están terminados, y su reto es el de consolidarse urbanística y socioeconómicamente cuanto antes, lo cual no es precisamente fácil.

Vitoria-Gasteiz no ha destacado en la reciente época de la arquitectura postmoderna del espectáculo y de los “arquitectos estrella”. Por su parte, su ciudad vecina, Bilbao, sí se ha hecho mundialmente conocida gracias a un resplandeciente contenedor de escamas de titanio: el museo-franquicia Guggenheim. Sin embargo, en cuanto a sostenibilidad urbana, la cual involucra inclusividad y equidad social, Vitoria destaca por su profusa red de centros cívicos que hoy en día siguen completándose. Se trata de un proyecto a menudo olvidado que la convirtió en pionera en los dos decenios del alcalde José Ángel Cuerda, entre 1979 y 1999.

Dicha red empezó a tomar cuerpo con la construcción del primer centro cívico del barrio de Sansomendi en 1985. Actualmente consta de 14 centros cívicos y 14 equipamientos polifuncionales e integradores (Altuna y Sampedro, 1999) tanto socioculturales como lúdicos y deportivos, los cuales conforman el corazón activo y participativo de cada barrio de Vitoria: Abetxuku, Aldabe, Arana, Ariznabarra, Arriaga, El Pilar, Hegoalde, Ibaiondo, Iparralde, Judimendi, Lakua, Landatxo (El Campillo), Salburua y Zabalgana (imagen 6).

Imagen 6. La red de 14 centros cívicos socioculturales y de servicios municipales de Vitoria-Gasteiz



Fuente: elaboración propia

La red de centros cívicos de Vitoria-Gasteiz supuso establecer el barrio como unidad urbanística de integración sociocultural y de servicios con el objetivo de lograr una ciudad descentralizada y policéntrica. La idea era clara: si no hay barrios de segunda, entonces tampoco hay ciudadanos de segunda. Una idea no sólo social, sino también ecológica, ya que, si todos los ciudadanos tienen un centro en su propio barrio, no sólo sociocultural, sino también de servicios municipales, no necesitan desplazarse continuamente al centro, con lo que la movilidad se reduce considerablemente.

El carácter modélico actual de Vitoria-Gasteiz no implica que haya estado exenta de problemas en el pasado, como fue el caso de la expansión desmesurada en diversas épocas; no obstante, el carácter sostenible del municipio ha sido reconocido por la Unión Europea al otorgarle el Premio Capital Verde Europea (2012). Por lo tanto, representa un concepto de ciudad descentralizada, cohesionada y equitativa que no debería perderse en el futuro, ya que subyace bajo la idea del equilibrio sociourbanístico y ambiental.

Referencias

- Agencia de Ecología Urbana de Barcelona (2010). *Plan de Indicadores de Sostenibilidad Urbana de Vitoria-Gasteiz*. Recuperado de: <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/89/14/38914.pdf>
- Altuna, A. y Sampedro N. (1999). Los centros cívicos como utopía integradora de la ciudad: el caso de Vitoria-Gasteiz. *Sancho el Sabio*, (11), 161-192. Recuperado de: https://www.euskalmemoriadigitala.eus/applet/libros/JPG//213169/1999_06_01/213169_1999_06_01.pdf
- Andrés O. L. (2008). Relaciones ciudad-naturaleza: hacia modelos de planificación territorial más sostenibles en Vitoria-Gasteiz. *Boletín CF+S*, (38/39). 157-171. Recuperado de: <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2634>
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (1990). *Plan General de Ordenación Urbana. Texto refundido de 1990*. Recuperado de: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u514fa1d9_1641b6e3319__7e9f
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2007). *Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público*. Recuperado de: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=_5e2b2877_120d224e518__7fe7
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2020). *Plan General de Ordenación Urbana. Documento de Avance de febrero de 2019*. Recuperado de: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u486aac1e_16fefc125ff__7f91
- Bajo Martínez de Murgia, F. (2008). Lakua: principio y final del urbanismo moderno en la capital de Euskadi. *Ondare*, (26), 277-286. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/11502677.pdf>
- Centro de Estudios Ambientales. (2009). *Informe-diagnóstico ambiental y de sostenibilidad GEO Vitoria-Gasteiz*. Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Centro de Estudios Ambientales. Recuperado de: <https://www.vitoria-gasteiz.org/http/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/21/48/32148.pdf>
- Centro de Estudios Ambientales. (2014). *La infraestructura verde urbana de Vitoria-Gasteiz*. Centro de Estudios Ambientales. Recuperado de: <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/eu/32/95/53295.pdf>
- Fernández de Betoño, U. (2011). *El supuesto error urbanístico de Vitoria-Gasteiz. I Jornadas sobre urbanismo en el norte de España*. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/handle/10171/18668?locale=en>
- Fernández de Betoño, U. (2014). *Hirigintzaren oinarriak*. Bilbao: UPV/EHU, UEU. Recuperado de <https://www.buruxkak.eus/liburua/hirigintzaren-oinarriak/2334>

- Galarraga, I. y Linazasoro, J. I. (1975). Vitoria: una ciudad en el País Vasco. 2 C: *construcción de la ciudad*, (3), 32-44. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/5002>
- Galarraga, I. (1996). Vitoria-Gasteiz: algunas nuevas hipótesis urbanísticas. Una emergencia de arquitectura en la llanada alavesa. En: Galarraga Aldanondo, I. (ed), *La Vasconia de las ciudades: Bayona, Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Vitoria-Gasteiz. Ensayo iconográfico y arquitectónico* (pp.199-263). Bilbao: Iñaki Galarraga Aldanondo.
- García de Amezaga E., Á. (1961). *Vitoria. Aportación al estudio de su geografía urbana*. Vitoria: Sancho el Sabio.
- González de Langarika, A. (2009). El tercer modelo de industrialización vasca: Vitoria, 1946-1976. En: Rivera Blanco, A. (Dir.), *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*. (pp.17-28). Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Recuperado de: https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/47771/1/Dictadura_y_desarrollismo._El_franquismo.pdf
- Hernández, S. R, Fernández, C. C. y Baptista, P L. (2007). *Fundamentos de metodología de la Investigación*. Madrid, España: MacGraw-Hill.
- Instituto Geográfico Nacional. (2000). Vitoria (Álava). Planos de población. 1886. Recuperado de: <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/016433.html>
- López de Lucio, R. (ed.) (1994). *Vitoria-Gasteiz. El proyecto de una capital para el País Vasco. Historia, planes, proyectos y obras*. Vitoria-Gasteiz: Georplán.
- Méndez, M. (2019). Y los vascos hicieron realidad la Ámsterdam española en Vitoria. *La Voz de Galicia*. Recuperado de <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/elecciones/2019/05/21/vascos-hicieron-realidad-amsterdam-espanola-vitoria/00031558431034732785772.htm>
- Observatorio de la Sostenibilidad. (2018). *Ciudades sostenibles en España 2018. Evaluación del progreso de las ciudades hacia un desarrollo más sostenible basado en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana*. Recuperado de <https://www.agorarsc.org/wp-content/uploads/2018/11/CIUDADES-SOSTENIBLES-CORTO-1.pdf>
- Ollora, J. M. (1976). *Vitoria y su crecimiento. Pasado, presente y futuro*. Vitoria-Gasteiz: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava.
- Rivera, A. (2008). Vitoria y el ferrocarril. Una relación difícil. En: Beascochea Gangoiti, J.M. (Ed.), *El ferrocarril y Vitoria-Gasteiz. Haciendo ciudad*. (pp.19-41). Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Zuazo Zelaieta, K. K. (2017). *Mendebaldeko euskara*. Donostia-San Sebastián: Elkar.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Geografías artificiales y funcionales de la sostenibilidad: producción de problemas y soluciones



Andrés Jiménez Corrales

Instituto de Investigaciones Sociales y Escuela de Geografía Universidad de Costa Rica,
Costa Rica; andres.jimenezcorrales@ucr.ac.cr

Recepción: 06 de noviembre, 2022

Aceptación: 21 de agosto, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.20267>

Resumen: La sostenibilidad es un concepto globalizado que ha constituido un recurso activado por diversos actores con el propósito de diseñar y adecuar proyectos y acciones para fines particulares. Este artículo propone, a partir de un profundo análisis documental, un acercamiento a las geografías artificiales y funcionales que la sostenibilidad permite gestar para la reproducción del capitalismo. Para ello se utilizará el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), específicamente lo que fue articulado dentro de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), para comprender los usos políticos de la sostenibilidad y sus posibles impactos en las transformaciones territoriales. Se concluye que el BID es un actor que, haciendo uso del discurso de la sostenibilidad, diseñó y puso en marcha una iniciativa que busca materializar una ciudad competitiva para los negocios empresariales y para el mercado instrumentalizando un proceso de neoliberalización urbana en América Central.

Palabras claves: sostenibilidad, ciudad sostenible, BID, neoliberalismo, competitividad



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

Artificial and functional geographies of sustainability: production of problems and solutions

 **Andrés Jiménez Corrales**

Instituto de Investigaciones Sociales y Escuela de Geografía Universidad de Costa Rica, Costa Rica; andres.jimenezcorrales@ucr.ac.cr

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.20267>

Abstract: Sustainability represents a globalized concept that has become a resource activated by various actors to design and adapt projects and actions for their purposes. This paper leads to an in-depth documentary analysis, an analytical approach to understand the artificial and functional geographies that sustainability allows for the reproduction of capitalism. To this, the case of the Inter-American Development Bank (IDB) will be used, specifically what was articulated within the Emerging and Sustainable Cities Initiative (ICES), to understand the political uses of sustainability and its possible impacts on territorial transformations. In conclusion the IDB is an actor that, making uses of the sustainability discourse, designed and implemented an Initiative that seeks to materialize a competitive city for corporate business and the market, instrumentalizing a process of urban neo liberalization in Central America.

Keywords: sustainability, sustainable city, IDB, neoliberalism, competitiveness

Introducción

Durante los últimos 30 años la noción de sostenibilidad se ha constituido en un sentido común universal (Bourdieu y Wacquant, 1998). Este recurso se utiliza para realizar una lectura a la situación social, económica y ecológica del mundo en distintas escalas; además, ha permitido conceptualizar problemas y establecer líneas de actuación dentro del capitalismo. De este modo, se ha estructurado como un marco de pensamiento y de acción, y ha servido para activar un amplio catálogo de soluciones ante una crisis ecológica global en ciernes, y para reproducir y ampliar lógicas competitivas y de mercado en los territorios.

La crisis ecológica es resultado de múltiples causas interconectadas, las cuales representan una exteriorización de una crisis civilizatoria; es decir, son producto de problemas en los modos de apropiación y conceptualización de la naturaleza instalados y reproducidos en una estructura social capitalista, moderna y colonial que ha impactado en las relaciones socioecológicas a escala global (Capriles, 2008; Lander 2015).

Este proceso-resultado se produjo a partir de modelos de desarrollo extractivos y depredadores basados en un crecimiento económico. Es consecuencia de problemas sociales y no ecológicos enraizados que condicionan las relaciones sociedad-naturaleza, por ejemplo: relaciones jerárquicas, desiguales, violentas y de dominación (Bookchin, 2015; Gudynas, 2020; Morton, 2018).

El capitalismo es un sistema profundamente insostenible cimentado en la creación constante de escasez, lo cual produce una estructura territorial basada en el desarrollo desigual del espacio articulado en el mundo (Ceceña, 2016; O'Connor, 2000; Smith, 2020; Souza 2009). El realismo capitalista niega dicha realidad y crea soluciones parciales que son territorializadas de formas diversas. Ese proceder genera un espejismo de acción y faculta el sistema capitalista (Fisher, 2018; Swyngedouw, 2011, 2021).

Como resultado, se crea un instrumental discursivo que busca explicar la presente situación. A partir ahí se delimitan problemas y se proponen medidas basadas, muchas veces, en una confianza ciega hacia la tecnología, dejando intactas las condiciones de producción y apropiación de espacios, de recursos y de trabajo humano (Rodrigues, 2012; Souza, 2009; Swyngedouw, 2011).

Esto ha ocasionado que las vías de transformación se enfoquen en trabajar con causas externas al sistema capitalista, por ejemplo, aspectos relacionados con procesos ecosistémicos o aumento de dióxido de carbono (Swyngedouw, 2021).

Para instrumentalizar estas acciones se han propuesto conceptos como *sostenibilidad* o *resiliencia*, los cuales buscan adaptar las condiciones presentes para su reproducción, y no para una transformación de la situación actual (Evans y Reid, 2016; Swyngedouw, 2011).

En su contexto histórico el desarrollo sostenible ha significado el paradigma que puso a circular la idea de la sostenibilidad en el mundo. Este modelo se popularizó durante la década de 1990 con el fin de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las del futuro. Pero, en general, es una definición ambigua, ya que deja intacta la forma existente, intensiva y voraz de producción, y mira a los espacios geográficos de manera funcional. Como respuesta se emprende la creación de geografías artificiales pensadas, en este trabajo, como espacios diseñados para dar continuidad a la estructura global presente.

Este proceder ha permitido armonizar dos proyectos contradictorios: el desarrollo fundamentado en la idea del crecimiento económico y en una objetivación de la naturaleza-trabajo humano, y la sostenibilidad conformada por una idea de conservación de los medios de vida y de la naturaleza (Gudynas, 2020; Herrera, 2013; Rodrigues, 2012). Como resultado, se han creado productos como la economía verde, la cual pretende reconciliar el desarrollo y la conservación de la naturaleza, y se ha hegemonizado la idea de que ésta necesita ser intervenida técnicamente por distintos actores para su salvación (De la Villa, 2022).

El desarrollo sostenible y la sostenibilidad han constituido un paradigma que ha formulado respuestas a los problemas ecológicos y sociales generados por el capitalismo (Rodrigues, 2012). Los organismos internacionales han tenido un rol central en su movilización y difusión; además, han participado en la creación de una estructura de pensamiento y de acción. Con ese contexto, se propuso un amplio catálogo de políticas, estrategias y labores que han adquirido expresiones específicas alrededor del mundo. En suma, se ha propiciado la creación de estructuras institucionales supranacionales, nacionales y locales para materializar el paradigma (De la Villa, 2022).

Asimismo, se ha articulado un tipo de gubernamentalidad promovida por organismos internacionales, cuyo resultado ha sido la creación de una política dentro de los procesos de globalización neoliberal, ya que ha permitido abrir nuevos nichos de mercado y oportunidades de negocio, por ejemplo: mercados de carbono, y ciudades y proyectos urbanísticos sostenibles (De la Villa, 2022; Smith, 2015).

Por consiguiente, la producción de sostenibilidad se condujo como una noción ideológica y política (March, 2013; O'Connor, 2000) que ha creado una estructura de gobernanza neoliberal aplicada en múltiples escalas. Del mismo modo, ha logrado adaptar estructuras institucionales y normativas en países o ciudades y ha planificado proyectos y acciones que tendrán un impacto territorial.

El presente trabajo ofrece un acercamiento analítico que permita entender las geografías artificiales y funcionales que la sostenibilidad gesta, reproduce y materializa para una continuidad del capitalismo. Se utilizará el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), específicamente lo propuesto en la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) para ciudades de América Central.

El artículo aporta a los estudios urbanos una interpretación de los usos políticos de la sostenibilidad como concepto en la generación de geografías artificiales y funcionales para la reproducción del capitalismo. Es decir, se refiere a que la sostenibilidad es un proyecto de producción de espacio artificial que diseña acciones de intervención urbana. Se trata de un modelo de ciudad hegemónico y práctico movilizado a escala global, ya que permite crear condiciones territoriales para la ampliación de lógicas competitivas y empresariales.

Más adelante, se presenta un apartado en torno a una problematización del rol de las ciudades dentro del contexto de la crisis ecológica global con el propósito de concebir a los espacios urbanos como sitios estratégicos de intervención. Después, se exponen aspectos sobre el surgimiento, conceptualización, dimensiones de aplicación y algunos elementos de la ICES. El tercer apartado muestra la amplitud de la ICES en América Central donde se exponen las ciudades y los años de ejecución de la iniciativa. En la cuarta y quinta sección se explican las condiciones de trabajo delimitadas por el BID, así como las propuestas para resolver los temas priorizados. Finalmente, se interpreta el accionar del BID en América Central.

Coordenadas orientadoras

Hoy en día, el desarrollo capitalista se apoya en un proceso de urbanización planetaria que ha posibilitado extender y reproducir la lógica urbana a escala global (Brenner, 2013). De igual manera, fomenta el establecimiento de una estructura político-espacial que contribuye a sugerir como necesaria la conservación de la naturaleza cuya base debe ser funcional al crecimiento económico y promover una financiarización de sus procesos (De la Villa, 2022).

De ahí se ha derivado la posibilidad de enraizar una despolitización de la crisis ecológica actual descartando los procesos de dominación existentes en su creación y en sus posibles soluciones (Auyero, 2018; Swyngedouw, 2018). De ahí que se haya facultado un desplazamiento temporal y espacial de los problemas y una movilización de la reproducción de modos de libre mercado a través de financiaciones externas (Pérez, 2022).

En consecuencia, se ha constituido una contradicción en el sistema: por un lado, se promueve conservar la naturaleza, y por otro, se degrada como resultado de las formas de producción depredadoras del capitalismo (March, 2013); el cual crea un mundo a la medida de sus necesidades que se desenvuelven en una matriz

insostenible (Ceceña, 2016). Por tal motivo, se creó un proyecto de desarrollo sostenible, profundamente político, estructurado por acciones que movilizan formas de poder desigual en la gestión de los espacios y que evocan distintas desigualdades sociales y territoriales en todas las escalas (Ramírez, 2020).

Dentro del contexto histórico, la urbanización ocupa un lugar contradictorio debido a su posición como una de las causas de la crisis ecológica, pero, también, como la posible solución (Contreras, 2017; UNFPA, 2007); lo que desencadena que dicha crisis se considere una oportunidad para favorecer la circulación y fijación de capital de manera multilocalizada.

Con ese objetivo se habilita un tipo de ajuste espacial que utiliza la producción de espacio como medio, condición y producto con el fin de posponer la crisis e incentivar el capital (Carlos, 2022; Harvey, 2017). En este sentido, las ciudades se constituyen en sitios estratégicos que, bajo la promesa de solucionar las dificultades, son intervenidas y transformadas para reproducir el capitalismo, generando afectaciones en los territorios y, por ende, en la vida cotidiana.

América Latina y el Caribe se han posicionado como dos de las regiones del mundo más urbanizadas, pues la población ciudadana ronda el 80% del total (Jordan *et al.*, 2017; ONU-Habitat, 2012). Por ende, la ONU (2018) ha establecido que para alcanzar un desarrollo sostenible se necesita una adecuada gestión del crecimiento urbano. Ello, como vía estratégica para el desarrollo sostenible, se ha ido incorporando en las agendas multilaterales labores alrededor de la urbanización y su sostenibilidad (Jordan *et al.*, 2017).

En 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro), se estableció un proyecto específico en el que el Objetivo 11, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estableció “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

A raíz de lo anterior, la sostenibilidad se ha posicionado como un conjunto de dispositivos técnico-gerenciales que pretenden activarse para dar continuidad a la civilización (Swyngedouw, 2021). Por tanto, se establecen formas funcionales de gestionar la naturaleza articuladas por conocimientos y técnicas desarrolladas en el Norte Global y por tipos variados de violencia como la desposesión de los medios de vida en el Sur Global y los modos de mercantilización para lógicas de acumulación de capital (De la Villa, 2022).

En este trabajo se interpreta a la sostenibilidad como un instrumento para crear geografías artificiales y funcionales al capitalismo. La palabra artificial hace referencia al diseño y planificación, mientras que la palabra funcional alude a la adaptabilidad para facilitar y movilizar el espacio geográfico en la reproducción del sistema (acumulación de capital). En este sentido, la sostenibilidad se encarga de esbozar y acoplar geografías, a través de un contexto de pensamiento-acción, para conceptualizar y delimitar problemas y sus soluciones.

Para analizar cómo estos planteamientos se han proyectado en el territorio se retomó a la ICES del BID como caso de estudio. Y, debido a que se trabaja la escala de América Central, se seleccionaron una serie de documentos de planes de acción realizados por el BID para ciudades en esta región. Se utilizó una técnica de análisis documental a profundidad, la cual se centró en extraer los problemas identificados por el BID en las ciudades, así como su propuesta de solución.

A partir de ahí, se construyó un marco de interpretación que contribuye a entender cómo el BID activa la idea de sostenibilidad con el fin de crear un proyecto que adecua las ciudades al mercado y a la competitividad económica. El análisis fue complementado con otros documentos del BID, del Banco Mundial y de la ONU.

ICES: hacia un diseño de geografías urbanas

El BID, durante el siglo XXI, ha apropiado y adaptado la idea de sostenibilidad como un instrumento estratégico que moviliza el trabajo a escala urbana, pues articula una serie de acciones que tienden a modificar el territorio por medio de la creación de discursos, de imaginarios o a través de la construcción de infraestructura que cambian la forma de la ciudad y sus problemas.

Esta banca, por su trabajo e influencia a escala regional en América Latina, ha promovido una circulación de un paradigma de sostenibilidad eficaz para los intereses de financiarización del desarrollo. Al respecto, el BID tiene un rol activo, directivo y propositivo, pues creó e impulsó una agenda de trabajo propia en torno a la promoción del desarrollo sostenible con base en sus operaciones crediticias. Por ejemplo, en 2007, y como antecedente de la ICES, fue creada la Iniciativa de Energía Sostenible y cambio climático, a través de la cual se integró el enfoque de mitigación y adaptación dentro de sus operaciones (BID, 2011b).

Posteriormente, en 2012 entró en curso la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) que, según el Banco, impulsaría un modelo integrado para el desarrollo urbano y promovería una adaptación al cambio climático por medio de prácticas de planificación urbana. Como resultado se iba a crear un portafolio de asistencia técnica y financiera a gobiernos de ciudades con el objetivo de generar propuestas en materia urbanística, ambiental, económica, fiscal, y de infraestructura y gobernabilidad (BID, 2016a).

En el ámbito de aplicación de la ICES, el Banco estableció una política de escala para dirigir sus acciones. Este proyecto propuso a las ciudades intermedias de América Latina como foco de atención debido a que son consideradas como espacios dinámicos que han experimentado un crecimiento en su extensión construida y un aumento poblacional en las últimas décadas. Además, tienen retos en su gestión y representan localizaciones propicias para el desarrollo de una competitividad económica (BID, 2016b; Jordan *et al.*, 2017; ONU-Habitat, 2012).

El BID define a una ciudad sostenible como el producto de tres dimensiones: 1. Desarrollo urbano sostenible: relacionado con el control de algunos factores como el crecimiento de la mancha urbana, la promoción de transporte sostenible, el desarrollo económico y de competitividad, así como la constitución de un hábitat adecuado con servicios sociales y seguridad ciudadana. 2. Sostenibilidad ambiental y cambio climático: abarca gestión ambiental y de recursos, disminución de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. 3. Sostenibilidad fiscal y de gobierno: contempla la gestión de ingresos, la creación de mecanismos de gobierno y la deuda y gasto públicos (BID, 2011a, 2016b).

Con el desarrollo de la ICES, el BID creó una política de producción de espacio que delimita una escala para intervenir y actuar (ciudades intermedias), y que particulariza un tema de trabajo (sostenibilidad urbana). Dichos factores se proyectan en la constitución de geografías artificiales y funcionales, ya que su propósito es el diseño de un espacio que genere condiciones materiales e inmateriales capaz de movilizar a las ciudades dentro de circuitos de inversión y fijación de capital.

En un sentido amplio, la ICES representó un activo intangible que el Banco incluyó dentro de su catálogo de operaciones activando una forma de pensamiento de la ciudad y promoviendo acciones de cambio que impactarán en las realidades territoriales latinoamericanas (BID, 2016a). De este modo, las ciudades se constituyen en espacios geoestratégicos de influencia de ideas y de políticas internacionales movilizadas por organismos de talla internacional; asimismo, proyectan una transformación de sus condiciones actuales en relación con proyectos hegemónicos (Paulsen, 2023).

Entre sus principales resultados se encuentra la publicación de una serie de documentos que reúnen un plan de acción para cada ciudad. En estos informes se plasma un análisis de los problemas que obstaculizan la sostenibilidad urbana a través de un diagnóstico rápido, y se proponen estrategias y acciones para resolverlos (BID, 2016b). Lo expuesto representa la hoja de ruta que el Banco establece para una acción local, la cual está mediada por una visión hegemonizada de un modelo de ciudad.

El Banco garantiza la aplicación de lo estipulado en los planes de acción mediante el compromiso de gobiernos nacionales y locales para desarrollar los aspectos diseñados por la ICES (BID, 2016b); lo que genera formas de transferencia de conocimiento a escalas locales y una influencia en la creación de políticas en las ciudades por parte de organismos internacionales (Paulsen, 2023).

Esta iniciativa se estructura en torno a la generación de una asistencia técnica y financiera de gobiernos locales con el fin de que sean motores en la atracción de capital y para que garanticen condiciones adecuadas para el despliegue de negocios empresariales en las ciudades.

De este modo, la sostenibilidad se activa como una justificación, pero, además, como una herramienta que va a permitir no sólo sostener el capitalismo, sino ampliar su campo de actuación abriendo nuevos nichos de mercado “verdes” o “sostenibles”. Es así que establece una tecnocracia de gestión de las ciudades posicionada como el saber único y necesario para identificar problemas y proponer soluciones (Pérez, 2022).

Para 2022, según datos del Banco, la ICES se había implementado en 61 ciudades de 22 países en Latinoamérica (BID, s. f.). En América Central, entre 2012 y 2019, la iniciativa se aplicó en los siete países de la región, posicionando al BID como un actor de poder que circula por Latinoamérica como una estructura de pensamiento, de intervención y de producción de espacio urbano. Así, activa la movilidad de políticas y de formas de gobernanza urbanas (Jajamovich, 2018; Jajamovich y Delgadillo, 2020).

La ICES en América Central

América Central se ha asociado tradicionalmente con un espacio mayoritariamente rural. Esta es una realidad que se ha modificado, pues para la década del 2010 alrededor del 60% de su población total se transformó en urbana (Aguilera, 2018; SICA, 2021). En la actualidad, Centroamérica representa la segunda región del mundo con mayor tasa de urbanización producto del crecimiento demográfico y de migraciones campo-ciudad.

Por tal motivo, se han transformado las dinámicas territoriales y se presentaron nuevos retos de gestión (Aguilera, 2018). También, aproximadamente un 78% del PIB regional fue producido en sus ciudades principales (Aguilera, 2018). Por tanto, las urbes se han localizado como espacios geoestratégicos de intervención por diversos actores, como la banca multilateral en busca de adecuar las ciudades a la competitividad y al crecimiento económico.

Sin embargo, desde la perspectiva de organismos internacionales, las ciudades se interpretan como espacios no tan productivos y poco competitivos (Aguilera, 2018). Lo anterior justifica el ingreso de la ICES para proponer un escenario de acción en la región; por lo tanto, está encaminado hacia el desarrollo económico local sustentado en el concepto de sostenibilidad, cuyo significado se utiliza como artilugio para concebir un urbanismo que proyecta espacios dirigidos al mercado (BID, 2016b).

En consecuencia, la estrategia implementada gira en torno a mejorar las prácticas de gestión y planificación urbana a escala local (Aguilera, 2018; BID, 2016a), y refleja un movimiento activo hacia el reescalamiento del Estado; es aquí donde se pretende dar mayor protagonismo a los gobiernos locales bajo lógicas competitivas. Por esa razón, se conforma un urbanismo neoliberal cuyo

enfoque es dicha escala como un medio para territorializar su proyecto de reforma (Pérez, 2022)

El BID representa un actor en busca de la consolidación del movimiento hacia la descentralización de la gestión urbana que se ha ejecutado desde finales de la década de 1990 con resultados variados de país en país. De manera general, es importante considerar que en la región han existido más acciones para una descentralización política (más responsabilidades en los gobiernos locales de provisión de servicios), pero menos para una descentralización fiscal (dependencia fiscal a la escala nacional y problemas de gestión) (Andersson, 2018; BID, 2016b).

En algunos casos la descentralización ha servido como una vía para liberar y privatizar activos y recursos urbanos; lo cual ha sido potenciado por un modelo globalizador, que generó una apertura comercial y financiera, y nutrido por un enfoque gerencial de gobernanza urbana (Peresini, 2020).

A modo de ejemplo, el alcalde de la Ciudad de Panamá, José Isabel Blandón, expresó que “el caso de Panamá, un país excesivamente centralizado, los gobiernos locales teníamos poca o nula experiencia en planificación y ordenamiento de nuestro territorio” (BID, 2015 b, p. 11). Por tanto, las acciones del BID pretenden crear las bases para que los gobiernos locales asuman un rol más activo en la gestión.

Esto sirve como una oportunidad para producir ciudades con ambientes propicios para la atracción de inversión privada y para lograr un acceso al crédito. Con ello se está generando un reajuste de las geografías de intervención estatal donde se alteran normas de funcionamiento y se transforman lógicas de trabajo (Brenner, 2017). Entre los resultados se establecen normativas permisivas, se promueve un desarrollo urbano de grandes proyectos y se constituyen centralidades excluyentes (Schiavo y Gelfuso, 2018).

Espacios urbanos intervenidos

Las ciudades centroamericanas que fueron escenario de aplicación de la ICES son las siguientes: Xelaquí-Quetzaltenango (Guatemala), Ciudad de Belice (Belice), Santa Ana (El Salvador), Tegucigalpa-Comayagüela (Honduras), Managua (Nicaragua), San José (Costa Rica) y Ciudad Panamá (Panamá).

Cinco de los siete espacios urbanos son ciudades capitales, lo cual genera discordancia con el planteamiento inicial que formulaba su ejecución en ciudades intermedias con la intención de aprovechar economías de escala y disminuir costos de aglomeración (BID, 2011 a). Según una evaluación efectuada por el BID a la ICES, esta condición de trabajo (ciudades intermedias) no se cumplió principalmente en América Central y el Caribe (BID, 2016 a), lo que pudo estar influenciado por las realidades propias del proceso de urbanización en esta región.

La ejecución de la ICES se distribuyó entre 2012, con la publicación del plan de acción para la ciudad Santa Ana (El Salvador), y 2019, cuando se implementó

en la Ciudad de Belice (Belice). Por ende, desde los inicios de la iniciativa, América Central ha sido un espacio objetivo del Banco, ya que es lugar de uno de los primeros planes de acción realizados bajo este contexto. Con este proceder, el BID está proyectando una política de espacio que se delinea como una estrategia que busca incidir en el pensamiento sobre la ciudad y concebir futuros urbanos mediados por la visión de actores particulares, empresariales, y de gobiernos locales y nacionales.

América Central se constituyó como región estratégica en la implementación de la ICES, ya que sirvió de laboratorio de experimentación y reinención de su metodología. Fue en San José (Costa Rica) y Quetzaltenango (Guatemala)¹ donde se diseñó un agregado a este proceso para fortalecer el tema de desarrollo económico local integrando indicadores que miden la competitividad urbana (BID, 2015 a; Moreno, 2015). De manera que se refleja el lugar que han tenido las ciudades latinoamericanas en la examinación de acciones y política urbanas (Jiménez, 2020; Paulsen, 2023).

Los cambios en la perspectiva de trabajo fueron incorporados en un anexo a la Guía Metodológica de la ICES en 2015; por consiguiente, se agregaron variables sobre distintos ámbitos, por ejemplo: servicios e infraestructura, cualificación educativa de la población, datos sobre internacionalización (exportaciones, congresos, eventos y redes logísticas), información macroeconómica, Inversión Extranjera Directa, y facilidades y entornos adecuados para las empresas (BID, 2015 a).

Durante dicho proceso hubo mediación por la óptica de una empresa consultora internacional IdenCity, contratada por el BID para tales fines. Esta empresa buscó aplicar principios de planificación estratégica de empresas a las ciudades (IdenCity, s. f), lo cual se encuentra en diálogo con los paradigmas impulsados por el Banco Mundial para la sostenibilidad urbana (Banco Mundial, 2018).

Lo referido previamente parte de una estrategia que pretende posicionar lógicas competitivas en la gestión del espacio urbano utilizando la sostenibilidad como medio para la competitividad económica (Pérez, 2022). Este proceder permite reproducir una lógica en los gobiernos locales, implementada a partir de la década de 1990, cuya orientación se encaminaba a la globalización neoliberal, a la apertura de mercados y a la competitividad (Peresini, 2020).

De las siete ciudades centroamericanas, en cuatro de ellas se aplicó un diagnóstico fortalecido en el eje de desarrollo económico local: Xelajú-Quetzaltenango, San José, Tegucigalpa y Ciudad de Belice. El resultado provocó que los planes de acción den más relevancia a las propuestas de empleo, a la creación de zonas económicas y a las agencias de promoción económica en y para las ciudades (BID, 2014b, 2016c, 2016d, 2019). Asimismo, se le da importancia a un

¹ También se realizó la aplicación piloto de esta modificación en la ciudad de Santa Marta, Colombia (BID, 2016b).

tipo de planificación económica territorial enfocada en cuatro sectores: sanitario, educación, agroindustria y turismo (BID, 2016b).

En síntesis, el BID, a través de la ICES, diseñó geografías por medio de la ejecución de una estructura que diagnostica y dirige una producción de espacio urbano interviniendo las lógicas de concebir las ciudades y proyectando una modificación de las representaciones del espacio. También estableció un modo de trabajo que tiende a modificar lo físico-material y las relaciones sociales de producción y reproducción (Lefebvre, 2013). Con este anexo se profundiza y se relaciona, aún más, la sostenibilidad urbana con la competitividad económica.

Problemáticas concebidas

La metodología de la ICES se basa en un diagnóstico rápido de cada ciudad. Se ejecuta en menos de un año y se utilizan datos secundarios. Está conformado por aproximadamente 130 indicadores; a partir de ahí, se identifican los problemas (BID, 2016b). En una evaluación de la iniciativa por parte del Banco, se determinó que los indicadores presentaban poca flexibilidad (BID, 2016a), lo cual podría estar ocasionando una lectura desenfocada de las realidades urbanas debido a un análisis mediado por un instrumento genérico.

Desde una perspectiva regional, para las siete ciudades de América Central se seleccionaron un total de 144 problemas que se categorizaron en temas críticos, intermedios y regulares en cuanto a su prioridad de atención (BID, 2012, 2014a, 2014b, 2015b, 2016c, 2016d, 2019). De estas ciudades destaca el caso de Managua por ser el lugar donde se seleccionaron más problemas (27), pero, además, fue la ciudad con más situaciones categorizadas como críticas (14 en total) (BID, 2014a).

Destacan dos temas críticos en el diagnóstico de las siete ciudades: transporte/movilidad y vulnerabilidad ante desastres (BID, 2012, 2014a, 2014b, 2015b, 2016c, 2016d, 2019). Después, resalta el uso del suelo/ordenamiento territorial/planificación urbana en seis de las siete ciudades a excepción de la Ciudad de Panamá (BID, 2012, 2014a, 2014b, 2016c, 2016d, 2019). Estos pueden interpretarse como problemas estructurales con el fin de pensar en un modo de producción y organización del espacio. Además, hacen referencia a relaciones socio-ecológicas, resultado de estilos de desarrollo irregular, que generan desigualdad y desorden territorial.

En suma, trabajar en torno a esas circunstancias implementando redes logísticas, acciones para disminuir pérdidas materiales, y diseñando un espacio ordenado bajo lógicas de acumulación de capital permitirá la construcción de realidades urbanas que dirijan a las ciudades hacia una competitividad para los negocios. Así, la metodología lleva a que el Estado se posicione como generador

de cambios urbanos para crear ventajas competitivas capaces de propiciar una atracción de capitales (González, 2020).

Por su parte, cinco de las siete ciudades comparten los siguientes temas: agua (excepción Santa Ana y Ciudad de Belice), residuos sólidos (excepción Santa Ana y Tegucigalpa), empleo (excepción Santa Ana y Ciudad de Panamá) y saneamiento y drenaje (excepción Managua y Ciudad de Panamá). Y tres ciudades comparten el problema de gestión del gasto (Xelajú, Santa Ana y San José) (BID, 2012, 2014a, 2014b, 2015b, 2016c, 2016d, 2019).

Xelajú (Guatemala) y San José (Costa Rica) comparten los siete temas mencionados; lo que puede ser referencia de similares procesos de urbanización. Estos temas manifiestan problemas crónicos que afectan a la sociedad centroamericana desde tiempo atrás, y son producto de acciones o inacciones de los Estados. Dentro de los procesos de neoliberalización urbana se han creado condiciones para intensificar una urbanización implosiva y explosiva, llevando a agudizar contradicciones y conflictividades, reproduciendo desigualdades en el desarrollo urbano y del ingreso, y segregando y fragmentando el territorio (Pradilla, 2018).

En este sentido, las acciones del BID tienden a diseñar un espacio “transnacional” para la acumulación de capital a causa del fracaso de la planificación urbana estatal, cuyos vacíos son aprovechados por actores regionales para proponer modelos “exitosos” de desarrollo. Con esos fines se utilizan políticamente conceptos, tal como el de sostenibilidad, para implementar modos de planificación favorables al mercado (De Mattos, 2010; Encinas *et al.*, 2021).

El proceder del BID se reconoce como positivo por las autoridades locales de las ciudades, quienes valoran el diagnóstico y el plan de acción como instrumentos que permitirán tener un papel más activo en la planificación. La Alcaldesa de Managua, Daysi Torres Bosques, opinó sobre el proceso y los resultados de la siguiente forma:

Un diagnóstico claro de la realidad de la ciudad y de la Municipalidad de Managua, en tanto identifica y jerarquiza las principales prioridades y necesidades [...] así como las normativas y prioridades en términos de lineamientos de políticas que se necesitan construir y poner en marcha para el logro de una ciudad sostenible y emergente. (BID, 2014a, p. 9)

Lo anterior refleja la aprobación que tiene el accionar del BID por parte de las autoridades; actúan mediante consenso y crean condiciones para tener más potencial de intervención y una mayor capacidad de imponer un modelo de ciudad a nivel regional. Se trata de un tipo de geopolítica urbana, donde un actor regional dominante, tal como el BID, instrumentaliza la producción del espacio urbano para diseñar geografías que propaguen una dominación y control de la

urbanización bajo lógicas coloniales y para los intereses del mercado capitalista (Araya, 2021; Santana, 2021).

El diagnóstico de la ICES promueve interpretaciones similares de la condición de las urbes, de las instituciones, de la gestión y de la gobernanza establecidas en las ciudades. Prioriza temas de trabajo, relacionados con la creación o adaptación de redes e infraestructuras logísticas, el ordenamiento territorial y la estructura económica, cuya función es relocalizar a las ciudades como sitios estratégicos, eficientes y competitivos para la inversión de capital e instalación de empresas.

Como resultado, se genera una revalorización simbólica y material de las ciudades, utilizada como un medio para promover la inversión, y se sugieren intervenciones selectivas y excluyentes rentabilizadas por actores de poder (Jiménez y Zagt, 2022). Esto modifica las relaciones escalares entre “actores institucionales y económicos, como los Estados locales y el capital ‘financiarizado’” (Theodore *et al.*, 2009, p. 2). Asimismo, contribuye a que los gobiernos locales ingresen en una gestión activa de las ciudades y a que se constituyan en sitios de experimentación (laboratorios) y en lugares de territorialización bajo un marco y formas de acción neoliberal.

Finalmente, este proceder establece una lectura universal a los problemas locales; por tanto, pretende proponer caminos similares inspirados por lógicas de mercado, de libre comercio y de competencia, limitando un establecimiento de otros desarrollos urbanos bajo lógicas solidarias y redistributivas.

Propuestas para la acción

La información generada en los diagnósticos sirvió de base en la construcción de un plan de acción para cada ciudad. Están estructurados por una serie de estrategias, proyectos y actividades que proponen generar geografías artificiales y funcionales para una competitividad económica sostenible. De igual forma, se formuló una guía de actuación que promueve la ejecución de cambios en los siguientes puntos: gestión, planificación, gobierno y gobernanza urbana.

Los planes de acción se convierten en una carta de navegación para las autoridades locales; establecen fuentes de financiamiento, costos de pre-inversión e inversión y actores responsables para su ejecución (BID, 2016b). En la construcción de este instrumento se encuentra una relación de poder, ya que se trabaja con una metodología propia y prefijada por el BID.

Además, la formulación de los planes es dirigida por un grupo de especialistas de planta o contratados por la banca. Los encargados buscarán establecer un proyecto mediado por los intereses de la organización internacional; por tanto, se plantean proyectos “modernizadores”, los cuales condicionarán las realidades urbanas, así como sus políticas y su vida (Peresini, 2020).

Para seis de las siete ciudades de América Central se formularon un total de 25 estrategias,² las cuales se pueden clasificar en tres categorías: 1. Planificación y gestión urbana, 2. Gobierno, competitividad y fiscal, y 3. Seguridad. La categoría de “planificación y gestión urbana” reúne la mayor cantidad de estrategias (15 en total), seguido por la de “gobierno, competitividad y fiscal” con ocho, y, por último, la de seguridad con dos (cuadro 1) (BID, 2012; 2014b; 2014a; 2015b; 2016d; 2016c; 2019).

Se observa la relevancia del trabajo en relación con la planificación urbana, y se interpreta como un recurso estratégico, pues, desde esta esfera de acción, se pueden adecuar estructuras institucionales y marcos normativos; además, impacta en la estética, en el imaginario, en las relaciones sociales y en las materialidades de las ciudades.

Dentro de la categoría de planificación y gestión urbana, se establecieron cuatro temas medulares de intervención:

1. Creación o mantenimiento de redes e infraestructura logística: tienden a producir un espacio urbano atrayente del empresariado, un producto para la venta, a través del establecimiento de condiciones estructurales que permitan generar negocios y actividades urbanas. Abarca temas de agua, residuos sólidos, transporte-movilidad y saneamiento.
2. Reducción y gestión del riesgo: es un principio fundamental dentro de la planificación urbana. Se propone generar conocimiento alrededor del riesgo presente y futuro, y la creación de acciones en favor de la prevención. Dichos elementos beneficiarían a la población de las ciudades, y podrían ser una estrategia para la seguridad. Así, garantizarían un adecuado funcionamiento de negocios empresariales.
3. Planificación del crecimiento de la ciudad: su objetivo es originar un mayor control estatal en las dinámicas urbanas a partir de una modernización de los procesos de gestión, así como de una generación o revisión de instrumentos normativos; lo cual puede desencadenar presiones inmobiliarias en sectores considerados poco competitivos.
4. Intervención del espacio urbano: construido por medio de la revitalización de infraestructuras, de la regeneración urbana en centros históricos y del mejoramiento de barrios. Con ello se promueve, bajo principios estéticos hegemónicos y coloniales, un desplazamiento de personas, de usos y de infraestructuras que no aportan a las realidades modernas que se quieren producir (cuadro 1).

² Se excluye de esta contabilización el caso de Ciudad de Belice debido a que en este plan de acción no fueron trazadas líneas estratégicas, sino acciones.

Dentro de la categoría de “gobierno, competitividad y fiscal”, se propone generar adecuaciones en las estructuras de gobierno. Estos ajustes abarcan los siguientes temas: recaudación, presupuesto, eliminación de trámites a empresas, creación y fortalecimiento de unidades municipales (por ejemplo: inversiones o una agencia de desarrollo económico local), y gestión de procesos (cuadro 1). Se trata de métodos que promueven la constitución de un modo de gobernanza basada en un empresarismo urbano, es decir, buscan crear un ecosistema institucional eficiente y competitivo para un buen desarrollo de la actividad económica de gran capital (Cuenya y Corral, 2011; González, 2020; Harvey, 2007).

Las estrategias de seguridad se propusieron para las ciudades de Tegucigalpa-Comayagüela (Honduras) y Santa Ana (El Salvador) por sus índices de crimen y violencia en América Latina (Banco Mundial 2011). Estas acciones buscan combatir delitos e inseguridades (cuadro 1) cuyo actuar no es aislado, sino complementario. En conjunto, se busca adecuar geografías urbanas gestando un diseño (artificio) y encaminando la producción de una dinámica territorial para el mercado (funcional). Esto modifica o crea relaciones y materialidades que permiten una ampliación de lógicas capitalistas.

Cuadro 1. Estrategias desarrolladas por el BID en los planes de acción de cada ciudad

Categoría	Estrategias
Planificación y gestión urbana (Reúne 15 estrategias)	• Agua y saneamiento (Xelajú): creación de una empresa municipal y promoción de una gestión empresarial; reestructurar el pago de servicios. • Residuos sólidos (Xelajú): mejoras en logísticas del servicio, sitios de depósito, gestión de residuos y aprovechamiento de biogás. • Movilidad y ordenamiento territorial (Xelajú): modernización de la planificación y gestión territorial; revitalización del centro histórico; fortalecimiento de identidad cultural; modernización y reordenamiento de transporte público; revitalización mercados y centro intercultural. • Crecimiento inclusivo y ordenado (Tegucigalpa-Comayagüela): plan maestro de expansión urbana; reordenamiento de asentamientos informales; densificación orientada al transporte; mejoramiento integral de barrios; junta coordinadora de política de vivienda. • Reducción de la vulnerabilidad ante desastres (Tegucigalpa-Comayagüela): controlar usos de suelo en riesgo; sistema integrado sobre riesgos; generar información detallada del riesgo; incorporación de seguros ante desastre en préstamos inmobiliarios; incorporación de la gestión del riesgo en el mejoramiento de barrios. • Manejo integral del agua (Tegucigalpa-Comayagüela): fortalecimiento del marco institucional; seguridad hídrica a escala de cuenca; sanear y drenar ríos urbanos. • Manejo del riesgo y vulnerabilidad al cambio climático (Santa Ana): estudio vulnerabilidad y adaptación; inventario de GEI; valoración de opciones de mitigación; reforestación; infraestructura para reducir afectaciones por amenazas. • Gestión del crecimiento urbano (Santa Ana): estrategia de movilidad urbana; drenaje urbano; tratamiento de aguas residuales; plan desarrollo urbano. • Ordenamiento y usos del suelo (Managua): revisión instrumentos de planificación; densificación; mejoramiento de barrios; regeneración del casco urbano central; mejora transporte público. • Reducción de la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y adaptación al cambio climático (Managua): conservación y recuperación de cobertura forestal; mejoramiento del manejo de escorrentía; reforzamiento sismo resistente de construcciones. • Mejora sostenibilidad metropolitana (San José): movilidad; agua potable; residuos sólidos; gobernanza metropolitana. • Regeneración urbana (San José): identificación de áreas para potenciar una reconversión económica y social. • Gestión ambiental (San José): residuos sólidos; drenaje pluvial; reducción de inundaciones; manejo de áreas de recarga acuífera. • Planificación urbana (Ciudad de Panamá): movilidad y transporte; creación de planes distritales y locales de ordenamiento territorial; revitalización y renovación; creación de un ente gestor desarrollo urbano; propuesta autoridad metropolitana; revisión política habitacional; mejoramiento de barrios; reducción de vulnerabilidad a inundaciones y a vientos fuertes; conservación de áreas forestales. • Servicios públicos de calidad (Ciudad de Panamá): agua; saneamiento y drenaje; gestión de residuos sólidos.

Categoría	Estrategias
Gobierno, competitividad y fiscal (Reúne ocho estrategias)	• Acción fiscal y de gobierno (Xelajú): modernización de estructura gubernamental; mejora gestión información; combatir la mora; datos tributarios; mejora sistema de recibos. • Sostenibilidad fiscal y de gobierno (Tegucigalpa-Comayagüela): mejoramiento de la participación ciudadana; modelos de mejora de servicio; mejoramiento de la recaudación; evaluación del presupuesto. • Base económica diversificada y competitiva (Santa Ana): renovación centro histórico y promoción del turismo cafetero; eliminación de trámites y procesos para empresas locales; creación de cluster educativo centrado en actividades económicas y de innovación. • Gestión por resultados (Santa Ana): actualización plan de desarrollo; modernización institucional; sistema de información, seguimiento y evaluación; fortalecimiento proceso presupuestario; creación de unidad de inversiones municipal. • Gestión urbana y fiscal (Managua): fortalecimiento de la dirección de planificación urbana; actualización y mantenimiento del catastro urbano. • Buen gobierno (San José): transparencia; implementación tecnológica en el gobierno; gestión financiera. • Competitividad y desarrollo económico (San José): conectividad; seguridad ciudadana y monitoreo inteligente; agencia de desarrollo económico local; zona de desarrollo económico especial; generación de empleo productivo. • Gestión moderna y eficiente (Ciudad de Panamá): modernización gestión municipal; mejoras en la gestión de procesos; mejoras en la participación ciudadana y transparencia; herramientas fiscales; descentralización.
Seguridad (Reúne dos estrategias)	• Comunidades seguras y prósperas (Tegucigalpa-Comayagüela): estudio victimización; programa piloto combate a la inseguridad en el transporte público; creación de un enfoque preventivo de la violencia; activación cultural; reubicación de ventas ambulantes. • Seguridad y convivencia ciudadana (Santa Ana): prevención de la violencia; prevención de delitos contra el patrimonio; prevención de violencia y delitos que afectan a juventudes; prevención de violencia de género.

Fuente: elaboración propia con base en BID, 2012, 2014b, 2014a, 2015b, 2016d, 2016c

Nota. Se excluye el caso de la Ciudad de Belice debido a que el documento de plan de acción no establece estrategias explícitas. Las categorías y la clasificación son de elaboración propia

En el cuadro 1 las propuestas dentro de la categoría de “planificación y gestión urbana” presentan un modelo de intervención similar basado en la modernización, revitalización, renovación, regeneración, reconversión económica, densificación y mejoramiento de barrios. Son soluciones que parten considerando las condiciones urbanas actuales: poco modernas, deterioradas, degeneradas, obsoletas y poco competitivas. Ello se nutre de una visión colonial que plantea el despliegue de labores de reconquista urbana, pero que también establece usos legítimos para el espacio sustentados en la visión de la banca y de los gobiernos de ciudades en diálogo con actores empresariales (Araya, 2021; Jiménez, 2020).

Por su parte, en la categoría de “gobierno, competitividad y fiscal” resaltan planes encaminados a la mejora de sistemas de información, de recaudación y de

finanzas, a la eliminación de trámites y procesos para empresas y a la creación de unidades, agencias o zonas que promuevan el desarrollo económico (cuadro 1). Son iniciativas sustentadas en reformar una estructura institucional y normativa para propiciar una gobernanza urbana que permita el desarrollo de una ciudad competitiva (Schiavo y Gelfuso, 2018).

A pesar de que se crearon estrategias específicas para cada ciudad, destaca un modelo de ciudad compartido, el cual se dirige a crear condiciones materiales, relacionales, estéticas y de redes similares en busca de satisfacer las necesidades del mercado. Con ello se posicionan modelos urbanos paradigmáticos canalizados y materializados a través de una red de saberes que establece el BID.

Finalmente, las autoridades locales asumen un rol activo en la aplicación de esta hoja de ruta. Así fue expresado por el Alcalde de Quetzaltenango, Jorge Barrientos Pellecer, quien dice que el gobierno local tiene “el compromiso de poner en marcha todos los proyectos que el BID nos proponga dentro de la iniciativa de la ICES” (BID, 2014b). Lo anterior señala el potencial interventor, transformador y de consenso que tiene la iniciativa del BID en la región.

Conclusiones

La sostenibilidad se ha constituido en un concepto que se activa políticamente; por consiguiente, ha permitido que actores dominantes, como el BID, propongan e incentiven la materialización de geografías urbanas artificiales y funcionales para una reproducción del capitalismo. Este concepto es significado y movilizado por la banca multilateral como una herramienta que produce propuestas para transformar realidades socioespaciales. En consecuencia, se crean efectos en los modos de producción y gestión de las ciudades (Encinas *et al.*, 2021).

El BID propone y pone en práctica una estructura de interpretación de las realidades urbanas e impulsa la imagen de ciudad hegemonizada y la adecuación de una esfera institucional para facilitar y atraer inversiones en capital fijo. Son elementos que interfieren en las relaciones sociales locales y que potencian modificaciones en la geografía social y en las experiencias e imaginarios urbanos. Esta situación se encuentra en diálogo con un movimiento del capital que busca la reconquista de áreas centrales y pericentrales que buscan que el sector inmobiliario obtenga rentabilidades con una capacidad de retorno mayor (Hidalgo, 2019).

Otra de las herramientas utilizadas por el BID para movilizar su proyecto de transformación fue la planificación urbana. A través de ella se propone una acción técnica y gerencial que busca incidir en la política de espacio de las ciudades, lo cual está dirigido por una metodología que proyecta el proceder, las ideas y las propuestas encaminadas a constituir un modelo de ciudad competitiva.

Este modelo contribuye al establecimiento de un urbanismo de mercado en la región (Schiavo y Gelfuso, 2018), y se impone una producción dominante de geografías concebidas desde esferas y actores de poder donde, además, se destruye, moldea o condiciona el espacio vivido (Lefebvre, 2013). Asimismo, la planificación del BID se inclina a una estratégica totalitaria que “tiende a esterilizar la cultura y los múltiples significados de la existencia y experiencia urbana” (Costa, 2021, p. 92) para dirigir sus acciones de acuerdo con la eficiencia y competitividad económica.

La ICES se propone diseñar geografías sustentadas en el desarrollo de procesos modernizadores de las ciudades mediados por lógicas neocoloniales que persiguen una reconquista de áreas urbanas centrales excluyendo actores o subjetividades no rentabilizables, y refundando los centros bajo principios de competitividad y de mercado (Araya, 2021). Este tipo de planificación posiciona al marketing urbano como vía para crear una política urbana destinada a la atracción de inversiones de capital, y descarta el abordaje de las problemáticas de las personas residentes (Costa, 2021).

En consecuencia, el BID representa un actor dominante que articula un tipo de hegemonía neoliberal urbana, ya que produce un consenso y valida su proyecto como universalizante para toda la región. Con sus acciones proyecta un proceso de neoliberalización para y en las ciudades debido a que:

1. Propone un marco de acciones tendiente a transformar el gobierno y la gobernanza de la ciudad para crear las condiciones institucionales, de gestión, normativas y físicas para favorecer los intereses del mercado y sus negocios.
2. Formula estrategias para garantizar las libertades económicas del empresario y omite la incorporación de las necesidades y deseos de la población en general. A su vez, conduce a que el interés de la mayoría no interfiera en la competitividad del mercado.
3. Dirige una producción de ciudad excluyente donde las acciones del gobierno local se redirijan a crear condiciones adecuadas para el despliegue de negocios empresariales e inmobiliarios. Por consiguiente, se proyectan modos de privatización de la ciudad, y se hacen funcionales las áreas centrales para la competitividad económica y no para las necesidades de las mayorías.

Por último, el BID activa una des-ideologización de su iniciativa debido a que su proceder se basa únicamente en criterios técnicos-científicos, llevando a un ocultamiento de los intereses que movilizan su formulación: hacer ciudades competitivas para los negocios empresariales, la movilización de financiamiento y la especialización de las ciudades. Este marco faculta la creación de una serie de dispositivos de gobernanza que buscan constituir estructuras y realidades

funcionales para el mercado; además, produce mundos y estructuras del sentir (Lazzarato, 2015).

Por tanto, el concepto de sostenibilidad tiene un uso político, y contribuye a moldear las formas de planificar las ciudades (Encinas *et al.*, 2021) cuyo propósito es crear políticas que contribuyan a “gestionar de forma eficaz los beneficios y los resultados negativos del rápido crecimiento urbano” (Aguilera, 2018, p. 33). Es necesario mirar críticamente la técnica y la mecánica modernas que dirigen dicha planificación, la cual provoca la deshumanización de estos procesos en la búsqueda de crear condiciones favorables para el mercado (Costa, 2021).

Referencias

- Aguilera, A. (2018). Cómo está transformando la urbanización a Centroamérica. En: A. Maria, J. L. Acero, A. Aguilera, y M. García (Ed.), *Estudio de la urbanización en Centroamérica. Oportunidades de una Centroamérica urbana* (pp. 31-72). Washington, D.C: Banco Mundial.
- Andersson, M. (2018). Gestión de las ciudades y aglomeraciones: hacia un fortalecimiento de las instituciones para una efectiva planificación y provisión de servicios. En: A. Maria, J. L. Acero, A. Aguilera, y M. García (Ed.), *Estudio de la urbanización en Centroamérica. Oportunidades de una Centroamérica urbana*. Washington, D.C: Banco Mundial.
- Araya, M. (2021). *De la «pequeña Wall Street» a la ciudad de los «pulseadores». Las ventas que corren por las calles del mundo*. San José, Costa Rica: UCR.
- Auyero, J. (2018). Llevando a Bourdieu a los márgenes urbanos. *Antropologías del Sur*, (9),17-28.
- Banco Mundial. (2011). *Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo*. Washington, D.C: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2018). *Marco de Sostenibilidad Urbana*. Primera edición. Washington, D.C: Banco Mundial.
- BID. (2011a). *Hacia una Iniciativa de “Ciudades Emergentes y Sostenibles”*. Perú: Trujillos.
- BID. (2011b). *Sostenibilidad urbana en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.
- BID. (2012). *Santa Ana Sostenible. Plan de acción*. BID.
- BID. (2014a). *Managua sostenible. Plan de acción*. BID.

- BID. (2014b). *Xelajú sostenible. Las cuentas claras, el agua viva, la ciudad limpian y el territorio en orden. Plan de acción*. BID.
- BID. (2015a). *Anexo Guía Metodológica - Competitividad y desarrollo económico local* (ICES). Primera versión.
- BID. (2015b). *Panamá metropolitana. Sostenible, humana y global. Plan de acción*. BID.
- BID. (2016a). *Evaluación de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles del* BID. New York: BID.
- BID. (2016b). *Guía metodológica del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles*. Tercera. New York: BID.
- BID. (2016c). *San José. De la acción local a la sostenibilidad metropolitana*.
- BID. (2016d). *Tegucigalpa y Comayagüela. Capital sostenible, segura y abierta al público*. BID.
- BID. (2019). *Belize city. rediscover, reconnect. Action plan*. BID.
- BID. (s. f.). *Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles*. BID. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/desarrollo-urbano-y-vivienda/programa-ciudades-emergentes-y-sostenibles>
- Bookchin, M. (2015). ¿Qué es la Ecología Social? En: Novena Ola (Ed.) *Murray Bookchin. Ecología Social. Apuntes desde un Anarquismo verde* (pp. 31-76). Chile: Novena Ola.
- Bourdieu, P y Wacquant, L. (1998). Sobre las astucias de la razón imperialista. *Actes de la recherche en sciences sociales*, (121-122), 109-118.
- Brenner, N. (2013). Tesis sobre urbanización planetaria. *Nueva Sociedad*, (243), 38-66.
- Brenner, N. (2017). La glocalización como estrategia espacial estatal: el empresarismo urbano y la nueva política de desarrollo desigual en Europa Occidental. En: Á. Sevilla (Ed.), *Neil Brenner. Teoría urbana crítica y políticas de escala, Espacios críticos* (pp. 63-112). España: Icaria.
- Capriles, E. (2008). Ecología, filosofía, psicología y Cambio Climático. *Humania del Sur*, (4), 93-120.
- Carlos, A. F. (2022). El concepto de “producción del espacio” y la dinámica urbana contemporánea bajo el dominio del capital financiero. *Geografía Norte Grande*, (82), 89-107. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022022000200089>.
- Cecena, A. E. (2016). La ecología y la geografía del capitalismo. En I. Wallerstein (Ed.), *El mundo está desencajado. Interpretaciones histórico-mundiales de las continuas polarizaciones. 1500-2000*. México: Siglo XXI.
- Contreras, C. (2017). Superar la sostenibilidad urbana: una ruta para América Latina. *Bitácora*, 27(2), 27-34. doi: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n2.62483>.
- Costa, E. (2021). Planificación urbana posible, imaginario, existencia y cultura. *Tempo Social, Revista de Sociología de la USP*, 33(1), 91-120.

- Cuenya, B. y Corral, M. (2011). Empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: el modelo de Puerto Madero en Buenos Aires. *EURE*, 37(111), 27-45. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612011000200002>.
- De la Villa, I. (2022). La acumulación por desposesión y por conservación como dos caras de la misma moneda en la ecología-mundo. El caso de Brasil en el periodo post-Washington y post-Río 1992. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 22(1), 1-21.
- De Mattos, C. (2010). Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina. De la ciudad a lo urbano generalizado. *Geografía Norte Grande*, 47, 81-104. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022010000300005>.
- Encinas, F., Aguirre C., Vergara F., Tironi M., Fred C. e Hidalgo R. (2021). Inflexiones disciplinarias: Disputando tres conceptos para la construcción de la ciudad posneoliberal. *Revista ARQ*, 107, 46-57. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962021000100046>.
- Evans, B. y Reid, J. (2016). *Una vida en resiliencia. El arte de vivir en peligro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fisher, M. (2018). *Realismo capitalista ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra.
- González, C. (2020). El vaciamiento que antecede la renovación. Reflexiones a partir del proyecto del distrito gubernamental en el sur de la ciudad de Buenos Aires. *Territorios*, (42), 1-22. doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7228>.
- Gudynas, E. (2020). El pegajoso mito del crecimiento económico y la crítica al desarrollo. *NuestrAmérica*, 8(16), 1-21.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. España: Akal.
- Harvey, D. (2017). *Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia*. Ecuador y España: IAEN y Traficantes de Sueños.
- Herrera, M. (2013). Sustainable Development in Costa Rica: A Geographic Critique. *Journal of Latin American Geography*, 12(2).
- Hidalgo, R. (2019). Negocios inmobiliarios, nuevos extractivismos y nichos de conquista de la urbanización en América Latina: desde la renovación del espacio central a la periferia expandida. En: P. Polo-Almeida, A. Carrión, y M. Lópeze (Ed.) *Debates actuales de la geografía latinoamericana: visiones desde el XVII Encuentro de Geógrafos de América Latina*. Quito: Asociación Geográfica del Ecuador y Sección Nacional del Ecuador del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- IdenCity. (s. f). Nosotros. *Idencity*. Recuperado de <https://www.idencityconsulting.com/nosotros/>.
- Jajamovich, G. (2018). América Latina y las asimetrías de poder en abordajes sobre producción y circulación de políticas y teorías urbanas. *Quid16*, (8), 160-73.

- Jajamovich, G. y Delgadillo, V. (2020). La circulación de conocimientos, saberes y políticas urbanas en América Latina. Introducción. *Iberoamericana*, 20(74), 7-11. doi: <https://doi.org/10.18441/ibam.20.2020.74.7-11>.
- Jiménez, A. (2020). Reconquista urbana en América Central: Acciones del Banco Interamericano de Desarrollo en la producción urbano-territorial en Costa Rica y Panamá. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 18(2), 17-28. doi: <https://doi.org/10.29043/liminar.v18i2.755>.
- Jiménez, A. y Zagt, P. (2022). Recetarios internacionales en la producción local de espacios urbanos. El caso de San José, Costa Rica. *Revista Geográfica Venezolana*, 63(1), 120-34.
- Jordan, R., Riffo, L. y Prado, L. (2017). *Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe. Dinámicas y desafíos para el cambio estructural*. Santiago de Chile: CEPAL y GIZ.
- Lander, E. (2015). Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. *Estudios Latinoamericanos*, (36), 29-58.
- Lazzarato, M. (2015). *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Madrid: Ed. Amorrortu.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- March, H. (2013). Neoliberalismo y medio ambiente: una aproximación desde la geografía crítica. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59(1), 137-53.
- Moreno, N. (2015). ¿Cómo construir ciudades más competitivas? *Ciudades Sostenibles*. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/ciudades-mas-competitivas/>
- Morton, T. (2018). *El pensamiento ecológico*. Barcelona: Paidós.
- O'Connor, J. (2000). ¿Es posible el capitalismo sostenible? *Papeles de Población*, 6(24), 9-35.
- ONU. (2018). *Perspectivas de la Urbanización Mundial: revisión de 2018. Hechos Clave*. New York: ONU
- ONU-Habitat. (2012). *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*. Brasil: ONU, CEPAL, MINURVI, CAF y La Alianza de las Ciudades.
- Paulsen, A. (2023). Tecnocracia urbana e influencias del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en las políticas urbanas de Chile, 1961-2020. *Oasis*, 38, 93-117. doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n38.06>.
- Peresini, N. (2020). Las agendas internacionales y el desarrollo urbano local. Una revisión por los modelos de planificación e instrumentos adoptados por la gestión urbana local en Córdoba, Argentina (1983-2019). *Geografía Norte Grande*, 77, 71-90. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000300071>.

- Pérez, C. (2022). Los límites del urbanismo sostenible: del discurso cualitativo a propuestas cuantitativas. *GeoGraphos*, 13(143), 29-55.
- Pradilla, E. (2018). Cambios neoliberales, contradicciones y futuro incierto de las metrópolis latinoamericanas. *Cadernos Metròpole*, 20(43), 649-72. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2018-4302>.
- Ramírez, A. (2020). Excepcionalísimo verde y desarrollo sostenible en Costa Rica. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 11, 1-21. doi: 10.15517/aciep.v0i11.44774.
- Rodrigues, A. (2012). *La hegemonía del pensamiento neoliberal y el desarrollo sustentable*. XII Coloquio Internacional de Geocrítica. España.
- Santana, L. D. (2021). ¡Manos Sobre La Ciudad!: Hacia Nuevas Geopolíticas De La Producción De Ambiente Construido en Medellín (2004-2019). *ACME*, 20(1).
- Schiavo, E. C. y Gelfuso A. G. (2018). Urbanismo de mercado. Las ciudades latinoamericanas y el neoliberalismo realmente existente. *Cadernos Metròpole*, 20(42), 423-42. doi: 10.1590/2236-9996.2018-4206.
- SICA. (2021). *La región de Centroamérica y República Dominicana en cifras*. Recuperado de: <https://www.sica.int/download/?127336>
- Smith, N. (2015). La naturaleza como estrategia de acumulación. En: L. M. García y F. Sabaté (Ed.) *Neil Smith. Gentrificación urbana y desarrollo desigual, Espacios críticos*. España: Icaria.
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y producción del espacio*. España: Traficantes de sueños.
- Souza, M. A. (2009). Meio ambiente e desenvolvimento sustentável. As metáforas do capitalismo. *Cronos*, 10(2), 101-17.
- Swyngedouw, E. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. *Rev. Urban*, 501, 42-62.
- Swyngedouw, E. (2018). Politizando las ecologías políticas urbanas. *Investigaciones Geográficas*, 56, 153-67. doi: <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2018.51996>.
- Swyngedouw, E. (2021). El apocalipsis es decepcionante: el punto muerto despolitizado del consenso sobre el cambio climático. *Punto Sur*, 5, 6-23.
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, (66), 1-12.
- UNFPA. (2007). *Estado de la Población Mundial 2007*. Nueva York: ONU.

Agradecimientos

La elaboración de este artículo se realizó en el marco del proyecto de investigación código C1706, Instituto de Investigaciones Sociales, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



La transición del ejido comunal al ejido parcelario. Estudio de caso en San Diego, Quitupan, Jalisco

José Juan Barajas Becerra

Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional. Unidad Michoacán,
Instituto Politécnico Nacional, México; josejuanbb10@hotmail.com

Recepción: 29 de agosto, 2022

Aceptación: 21 de agosto, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.19496>

Resumen: El presente artículo surge del estudio de las condiciones sociales y económicas en las que transitó la comunidad de San Diego durante la formación del ejido comunal, y posteriormente del ejido parcelario, con el fin de caracterizar las formas organizativas y de producción agropecuaria. La investigación se realizó con base en una metodología dialéctico-crítica, y se encontró que, en la primera etapa del ejido comunal, el trabajo se realizó de manera cooperativa y colectiva; sin embargo, con la formación del ejido parcelario tendió hacia la individualización de la producción agropecuaria. Como consecuencia, los procesos sociales campesinos se fueron desarticulando y generaron una población rural capitalizada.

Palabras clave: ejido comunal, ejido parcelario, comunidad campesina.

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

The transition from communal common land to land plot. Case study of San Diego, Quitupan, Jalisco

José Juan Barajas Becerra

Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional. Unidad Michoacán,
Instituto Politécnico Nacional, México; josejuanbb10@hotmail.com

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.19496>

Abstract: This article arises from the study of the social and economic conditions in which the community of San Diego passed during the formation of the communal land. This paper characterizes the organizational and agricultural production forms during the creation of the communal common land and later the land plot. This research project was carried out based on dialectical-critical methodology. It was seen that in the first stage of the communal common land, the community worked cooperatively and collectively. Nonetheless, the formation of the land plot tended towards the individualization of agricultural production. Therefore, peasant social processes were dismantled generating a capitalized rural population.

Keywords: communal ejido, parcel ejido, peasant community.

Introducción

La comunidad de San Diego, Quitupan, Jalisco es una zona rural en la que actualmente viven 1 268 habitantes. Cuenta con 828 viviendas particulares de las cuales sólo están habitadas 418, casi el 50%; lo que constituye un indicador de la población que radica en Estados Unidos de América (EUA). Algunos datos geográficos son los siguientes: longitud 19° 53' 20.0", latitud -102° 49' 56.6", se encuentra a 1 620 metros sobre el nivel del mar. Sus actividades económicas principales son la agricultura y la ganadería.

El territorio de San Diego se encuentra bajo la figura jurídica de comunidad ejidal desde la resolución presidencial de 1936. Tiene un total de 2 492 ha en las que se combinan agricultura y ganadería; se analizó su vocación económica con el fin de identificar las relaciones y la capacidad de producción, así como la organización del proceso de trabajo.

Esta investigación se centró en conocer el desarrollo agrícola y ganadero durante el “reparto agrario”, caracterizado por el modelo de unidad económica campesina que fue remplazado progresivamente por el modo dominante de producción conocido como capitalismo. Durante el reparto, el ejido de San Diego pasó por dos etapas: el ejido comunal y el ejido parcelario.

La primera etapa se conformó por una comunidad campesina que trabajó con el uso común de los recursos naturales llevando a cabo prácticas agrícolas y ganaderas sustentables. Además, se visualizó una cordial cooperación entre los ejidatarios y sus familias. La segunda transitó hacia la individualización de la producción agropecuaria, es decir, el trabajo se unificó en cada núcleo familiar; por consiguiente, tendió hacia la privatización. En los resultados se presenta una breve descripción del reparto agrario y un análisis histórico del periodo en el que el ejido se transformó en una comunidad agropecuaria de México.

Metodología

La investigación se realizó con base en la metodología dialéctico-crítica en la que se diferencian dos fases: i) El proceso de investigación y ii) La exposición de resultados. La primera se desarrolla empleando la lógica de apropiación a través del siguiente procedimiento: 1. Construcción del objeto de investigación, 2. Delimitación de objeto, 3. Diseño del esquema de investigación, 4. Problematización

teórico-investigativa, 5. Importancia científica y social, 6. Fuentes de información y 7. Plan de trabajo (Covarrubias, 2001, p. 75).

En la segunda fase se utiliza la lógica de exposición, se presenta el análisis a partir del siguiente proceso: 1. Elaboración del esquema de exposición de resultados, 2. Codificación de fichas de trabajo, 3. Transformación del esquema de exposición en guía de redacción y 4. Redacción del discurso sustantivo (Covarrubias, 2001, p. 157-171).

Con el propósito de conocer información directa de la comunidad y de recabar datos puntuales, se realizó una investigación de campo. Para ello se diseñó un guion de entrevista predispuesta para reunir información relacionada con el periodo del reparto agrario. De acuerdo con el estrato socioeconómico y la edad, se aplicaron ocho entrevistas, las cuales fueron dirigidas a ejidatarios, agricultores y ganaderos de San Diego, Quitupan, Jalisco.

Resultados

Reparto agrario

El reparto agrario fue un movimiento social que tuvo como objetivo restituir y dotar de tierras a los campesinos e indígenas de México con el fin de crear nuevos actores sociales y políticos en el Estado. El periodo más trascendente fue el sexenio de Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940, pues su visión política y social representó el cambio de una estructura agraria en beneficio de las comunidades mencionadas (Agüero y León, 2010, p. 193).

Con ello se pretendía conformar un proyecto que solucionara los problemas de desigualdad social, “las tierras entregadas principalmente bajo la forma de dotación o restitución fueron más de 20 millones de hectáreas, beneficiando a 771 640 derechosos” (Agüero y León, 2010, p. 193). Otro propósito fue aumentar el ingreso de las familias campesinas que aún se dedicaban a la mediería o aparcería bajo las órdenes de los ricos de los pueblos (Arias, 2019, p. 165).

Para llevar a cabo el proyecto a nivel nacional se crearon organismos para administrar las necesidades de los nuevos ejidos. Uno de los más relevantes fue el Banco Nacional de Crédito Ejidal, conocido por los campesinos como “banco ejidal”, que se encargaría de financiar las actividades del campo. También se creó la asociación política: Confederación Nacional Campesina (Agüero y León, 2010; Canabal, 1988).

El ejido de San Diego se creó con base en la resolución presidencial del 3 de junio de 1936, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el martes 1 de septiembre del mismo año, se dotaron 2,490.20 ha en las que se combinaron la agricultura y la ganadería (DOF, 1936). Comenzó con 34 ejidatarios, con el tiempo se redistribuyó la tierra a nuevos solicitantes (Diócesis de Ciudad Guzmán, 2012).

Para los ejidatarios tener una propiedad representó un lugar en donde trabajar y la alegría de dejar de recibir órdenes de otros (Anónimo, comunicación personal, 16 de diciembre de 2021; A. Merlo, comunicación personal, 11 de diciembre de 2021), a partir de ahí, se generó el campesinado libre con su trabajo y su familia.

Por una parte, la dotación de tierras fue el derecho de propiedad por solicitud y, por otra, fue la restitución de tierras de las que habían sido despojados (Concheiro y Rodríguez, 2018, p. 169). Las dotaciones estaban dirigidas principalmente a los hombres, lo que conduce a pensar en una concepción patriarcal en el que se privilegia al hombre por ser el jefe familiar, y en el que la mayoría de las mujeres eran excluidas (Arias, 2019, p. 156).

Las tierras se clasificaron en cuatro ámbitos, “el Atlas estableció cuatro categorías de tierras de labor: riego, jugo o humedad, temporal y con árboles o arbustos frutales que hubieran estado trabajadas en ‘uno o más de los cinco años anteriores a la fecha del Censo’” (Arias, 2019, p. 167). Las de riego tenían acceso a agua por medio de sistemas artificiales como canales, las de jugo o humedad mantenían el agua de manera natural; las de temporal requerían del ciclo de agua natural; y las de arbustos frutales tenían en su espacio una gran cantidad de especies vegetativas. En las últimas se podían encontrar tierras de riego o humedad y se podía pastar el ganado principalmente en temporada de lluvias. También había tierras improductivas como las pantanosas, pedregosas, entre otras (Arias, 2019, p. 167).

En ese sentido, la reforma agraria fue el punto de partida de la recampesinización y fue el producto de la redistribución de la tierra a la población marginada, la cual transitó de hacienda a ejido. Para Bartra, “el ejido es el producto de un proceso legal denominado *dotación*; las tierras las recibe un núcleo de población. En su origen, pues, *no hay una compra*: las tierras se obtienen gratuitamente, y proceden de haciendas expropiadas, tierras del Estado” (1978, p. 129). Desde entonces, los peones y medieros dejaron de estar subsumidos a un patrón.

La reforma agraria reconfiguró las relaciones sociales de poder en la que los nuevos actores políticos fueron los ejidatarios, como un grupo que se apropió del uso del suelo, desde la perspectiva de una comunidad social bien organizada y corporativa, en un principio, y fundamentada en la unidad de producción familiar agropecuaria.

Caracterización del ejido comunal

Originalmente, el ejido de San Diego era de tipo comunal, lo que indica una forma de trabajo colectivo: “se hizo una mesa directiva, un comisariado ejidal con secretario y tesorero. Seguido hacían juntas para así opinar cómo hacer las cosas. Hubo muchos años que no había linderos, todos trabajaban juntos” (Anónimo,

comunicación personal, 11 de diciembre de 2021). Asimismo, la modalidad en la que operaban se basaba en la integración y organización de los ejidatarios para aprovechar los recursos disponibles de manera común.

Para ello, establecieron el acuerdo de utilizar como agostadero colectivo los potreros cosechados. “El potrero del molino se va a cosechar tal semana. Cuando se terminaba, se hacía una asamblea y en esa asamblea acordaban cómo meter el ganado” (Anónimo, comunicación personal, 11 de diciembre de 2021). Este discurso muestra una organización comunitaria en los trabajos agrícolas y ganaderos; es decir, con acuerdos y con la cooperación de cada miembro del ejido. Es conveniente mencionar algunos de los antecedentes legales del ejido colectivo. Ibarra menciona:

Los antecedentes formales de la organización colectiva del ejido se encuentran en la famosa circular núm. 51 expedida por la Comisión Nacional Agraria el 11 de octubre de 1922, y en la cual ya se encontraban las bases de lo que se entiende ahora por ejido colectivo. Allí se estipulaba que el ejido debía organizarse de un modo cooperativo, sustentándose la organización en los principios siguientes:

1. Los beneficios se repartirían en proporción al trabajo aportado.
2. Igualdad de derechos de sus miembros. Todos tendrían voto.
3. Carácter revocable de los dirigentes del ejido.
4. La explotación sería dirigida por un Comité Ejecutivo de tres miembros elegidos en asamblea, los cuales deberían informar anualmente de su gestión.
5. Las utilidades del ejido serían de la siguiente manera: 85% para los ejidatarios; 10% de fondo común y el 5% restante para el pago de impuestos, construcción de escuelas, etcétera (1988, p. 130).

“El presidente de la república es la autoridad encargada de autorizar la explotación colectiva total de un ejido, ya sea al momento de constituir el ejido, o bien posteriormente, cuando un ejido parcelado decida explotar comúnmente sus recursos” (Ibarra, 1988, p. 133). El ejido de San Diego en un principio tuvo carácter colectivo; era para todos y se repartía la tierra equitativamente para el sostenimiento de las familias.

Esto surgió como un propósito del cardenismo que deseaba el uso común del territorio (Canabal, 1988, p. 130). La intención era constituir una estrategia de consolidar la reforma agraria (Canabal, 1988, p. 149); la propiedad comunal era una forma de regular el acceso a la tierra, pues permitía a sus miembros explotar la propiedad colectiva para la satisfacción de sus necesidades, principalmente la de subsistencia.

Desde la concepción comunal se regula el acceso a la tierra, además de su uso, aprovechamiento, transmisión, o bien separación. Las tierras son propiedad comunal, esto es, los dueños son todos los comuneros; en ese sentido, actúan como corporación frente a otros y existe un fuerte sentimiento de pertenencia que se expresa claramente en los casos de conflictos de límites. (Ventura-Patiño, 2019, p. 78)

La comunidad de ejidatarios constituye una sociedad corporativa que establece normas y acuerdos en todo momento. Esa era la esencia del ejido comunal de San Diego: el acceso a la tierra era casi libre. Barragán y Linck puntualizan: “El libre acceso al espacio tiene, así como implicación una fuerte depreciación del valor de las tierras. En esta concepción y régimen de propiedad la renta del suelo no existe, la tierra no es una mercancía, la mediera está ausente” (1994, p. 18).

Sin embargo, lo comunitario va más allá, pues trasciende a lo infinito. El espacio comunitario es extensivo para sus miembros que radican en él porque abre la oportunidad de complementar la producción agrícola con la ganadera. Ese era el propósito de la colectividad, ya que la agroganadería permite hacer más productiva y competitiva la zona rural.

Lo colectivo se imponía sobre lo individual para convertir al campesinado en un sector competitivo de agricultores, pero la concepción cardenista de reforma agraria implicaba no solamente ventajas económicas, sino también un desarrollo integral de la comunidad campesina que comprendía la educación, la capacitación técnica, la salud y la recreación por lo que al ejido colectivo acompañaba siempre la instalación de escuelas, clínicas y campos deportivos. (Canabal, 1988, p. 130)

La fase de transición de una comunidad privada como la hacienda a una comunidad colectiva como el ejido representó un cambio significativo que quizás, en ese momento, no se apreció lo suficiente para consolidarse como una fuerza social y se fue debilitando con la consecuente individualización. La tenencia comunitaria de la tierra implica la apropiación general de los recursos, pues permite un desarrollo social más equitativo con las relaciones sociales y cordiales de cooperación, esto es lo que distingue a una comunidad campesina. Explica un habitante de San Diego:

Antes cuando yo estaba chiquillo no estaba parcelado, estaban los potreros completos, toda la gente agostaba un potrero, cuando se acababa ese, se llevaban al potrero de los toros, y ya que se acababa ese se cambiaban al potrero de la loma y así se estaban cambiando. (Anónimo, comunicación personal, 15 de diciembre de 2021)

La libertad que el campesino obtuvo por medio de la apropiación del uso del suelo le permitió desenvolverse como un grupo social unido que desarrolló sus saberes agrícolas aplicando la observación de los fenómenos naturales y entendiendo que la libertad es un profundo sentimiento que se extiende hacia lo infinito. En el ejido comunal el trabajo se realizaba de la siguiente manera:

¿Cómo se organizaron los ejidatarios para trabajar la tierra? Por ejemplo este año sembrábamos para este lado cuatro potreros, tenían otros dos potreros para el ganado lechero. Todos juntos llevaban su ganado. Para cercar se iban entre todos, se apoyaban muy bien, estaban más unidos. Cada quien tenía su parcela y cada quien reconocía su pedazo. Si yo no tenía semilla le pedía al compañero. Había gentes que tenían bastante y decían aquí hay, ven por él. Si tú no tenías una vaca y si el vecino tenía tres, como antes no se entregaba la leche se hacía queso en casa. Le decía mira llévate una, dale de comer y luego que críe la tuya luego me la traes. Nos poníamos a sembrar en diciembre, agua había mucha en el río y regaban una milpa, iban por tocaditas nos íbamos cuatro o cinco en un día no la echábamos con los troncos o bueyes y se prestaban días. Si yo duraba dos días con un hombre, luego donde iba a sembrar yo, y me los regresaba. (L. Ramos Gonzáles, comunicación personal, 23 de diciembre de 2021)

Entre los integrantes del ejido destaca la cooperación y la cordialidad de su convivencia. Además, aprendían a realizar el trabajo de una mejor manera compartiendo el conocimiento. Como señala Pedro Chávez Farías: “uno va aprendiendo a puros frentazos. El tarugo aprende del más listo” (comunicación personal, 15 de diciembre de 2021). Esto es característico de las comunidades campesinas, cuya economía se basa en la unidad del trabajo familiar y en su desenvolvimiento técnico natural (Carmagnani, 2008, p. 15). Por lo tanto, aquí el capital no es un factor determinante en la producción agrícola-ganadera, más bien es la relación familiar y el rendimiento del suelo.

Las actividades económicas de una comunidad campesina se centran principalmente en la agricultura y en la ganadería familiar. Se reproducen como unidades de autoconsumo y participan en el mercado con los excedentes de producción (Carmagnani, 2008, p. 15). Anatolio Merlo Barajas, poblador de dicha comunidad, afirma:

Sembraban la parcela, la limpiaban con sus hijos y toda la cosecha era para él, vendía su maíz que le sobraba y dejaba para el año, entonces sí compraron su caballo y unas dos o tres vacas. Al parcelarse ya nadie pudo tener vacas porque cada quién tenía tres vacas en un corral individual. Y antes era en comunidad, era el potrero entero y todo el que tenía vacas ahí las iba a meter a que pastaran, nada más se cobraban algún peso o uno cincuenta por cada vaca.

Para los gastos del vaquero y las cercas del ejido. (Comunicación personal, 11 de diciembre de 2021)

El ganado de los habitantes pastaba en conjunto, por tal motivo, era una actividad apoyada por la familia y por la comunidad. Rafael Farías Álvarez señala que su mujer era la encargada del ganado, los medios de transporte eran caballos, burros, machos y mulas, pues “no había más” (comunicación personal, 22 de diciembre de 2021). Por su parte, la producción de leche iba de los 30 a los 50 litros por comunero.

Según Bartra:

La propiedad comunal es la cristalización más evidente de relaciones sociales que implican una estrecha unión entre el trabajador y las condiciones naturales de la producción; no sólo se presenta esta estrecha unidad, sino que esta forma de propiedad expresa formas de cohesión colectiva y de trabajo cooperativo muy fuertes, en el seno de comunidades dominadas por relaciones de producción orientadas por el consumo de valores de uso. (1978, p. 105-106)

¿Había diferencias entre las modalidades del ejido? Ibarra indica que:

El ejido colectivo se encuadra dentro de los lineamientos jurídicos dados para el sistema ejidal en general. El procedimiento para constituirlo es el mismo que para cualquier ejido; las autoridades internas son las mismas, lo que lo especifica respecto de los ejidos parcelados en su organización y régimen interno de tenencia. (1988, p. 132)

La modalidad y el rumbo de cada ejido fueron determinados por la fase en que se encontraba el modo de producción dominante. En consecuencia, los ejidos colectivos tuvieron problemas como los descritos por Canabal en La Laguna:

El camino de los colectivos de la Laguna estuvo siempre lleno de obstáculos, entre los que se pueden destacar el aumento excesivo de la población por crecimiento natural o por migración, deficiencia en las condiciones productivas, poco estímulo al trabajo, el retiro del apoyo oficial en 1940 y la política general en contra de la colectivización, el desconocimiento en el manejo administrativo y, por último, la falta de democracia y la corrupción. (1988, p. 137)

El principal impedimento del ejido colectivo o comunal pudo ser el modo de producción. Para Bartra: “toda forma de propiedad (con excepción de la propiedad nacionalizada, pero incluyendo tanto al usufructo comunal como a la

propiedad privada) constituyen un obstáculo al desarrollo del capitalismo en la agricultura” (1978, p. 105).

Canabal menciona que otros obstáculos fueron la aparición de caciques, que transmitían un liderazgo de división, los intereses individuales que se tradujeron en conflictos entre los ejidatarios y los suelos de una menor calidad en conjunto con la falta de capacitación técnica en algunas regiones (1988, p. 145). En estos términos, la propiedad privada tendría una ventaja competitiva ante la comunitaria por el modo de producción que privilegia el individualismo, lo cual relega la propuesta de Cárdenas.

La colectivación impulsada por Cárdenas tuvo indudables éxitos en sus primeros años, elevándose las cifras de productividad y presentando un avance organizativo. Sin embargo, los regímenes posteriores de Ávila Camacho y de Miguel Alemán, caracterizados por una política de apoyo sustancial a la propiedad privada de la tierra y por el poco o nulo apoyo a la explotación ejidal, se encargaron de dar al traste con aquel formidable impulso organizativo en el campo, que también se vio frustrado por sus contradicciones internas y el embate de una economía empresarial. (Ibarra, 1988, p. 131)

Los campesinos siguen el modo de producción capitalista; sin embargo, “en tanto que están inmersos en un modo de producción peculiar [...] son una clase; en tanto que se trata de un modo de producción secundario, que no puede articularse a escala nacional como dominante, no son una clase” (Bartra, 1975, p. 522-523).

Anatolio Merlo Barajas dice que, en sus inicios, el ejido comunal de San Diego vivía en un ambiente social de cooperación, solidaridad y orden, “era muy bonito”. Pero empezaron a pelear por las tierras o por ocupar el cargo de comisariado ejidal (A. Merlo Barajas, comunicación personal, 11 de diciembre de 2021). Los enfrentamientos llevaron a la conversión de un ejido parcelario y, finalmente, durante 1956 se concretó (Diócesis de Ciudad Guzmán, 2012, p. 2). Este hecho coincide con lo siguiente:

El ejido funcionó hasta 1956, en que la asamblea general solicitó la parcelación para delimitar aún más esa responsabilidad; el gobierno actual dio su aprobación inmediata. La parcelación dio pauta al arrendamiento y la venta que realizaron ejidatarios presionados económicamente o sin interés en producir. (Canabal, 1988, p. 138)

Así se sustituyó el ejido colectivo o comunal por el parcelario. Este nuevo modelo por el que transitó San Diego mostró la desigualdad entre cada ejida-

tario debido a que algunos recibieron mayores extensiones de tierra; asimismo, estratificó económicamente el núcleo ejidal.

Caracterización del ejido parcelario

El ejido de San Diego fue parcelado en 1956, es decir, se fijaron los linderos del terreno. Por entonces, el padrón de ejidatarios era de 34 y en 1974 se sumaron 72 más, con lo que se llegó a un total de 106 (Diócesis de Ciudad Guzmán, 2012, p. 2). Como resultado, se abandonó la labor comunitaria, y tanto la actividad ganadera como el cultivo de las parcelas se realizaron individualmente.

Así lo describe Jaime Barajas Torres, ejidatario de San Diego: “El mismo gobierno les propuso eso y se pusieron de acuerdo. Lo aceptaron y ya cada quien sembraba sus parcelas. En las juntas acordaron que se quedara cada quien con la parcela que sembraba” (comunicación personal, 11 de diciembre de 2021). Para ser ejidatario habría que cumplir ciertos requisitos, entre ellos el de la edad.

El Atlas especificaba quiénes, de acuerdo con el Código Agrario vigente, tenían derecho a la dotación de una parcela individual en un ejido:

- a. Ser mexicano, varón mayor de 16 años si es soltero, o de cualquier edad, siendo casado; o mujer, soltera o viuda si tiene familia a su cargo.
- b. Tener una residencia en el poblado solicitante de 6 meses anteriores al Censo (excepto algunos casos especiales).
- c. Tener por ocupación habitual la explotación de la tierra, mediante trabajo personal.
- d. No poseer a nombre propio o a título de dominio, terrenos en extensión igual o mayor que la parcela que se asigne.
- e. No poseer un capital industrial o comercial mayor de \$2.500. Los peones acasillados (personas que trabajan permanentemente en una explotación agrícola o ganadera) tendrán derecho a recibir parcela en la dotación, conforme a modalidades especiales que el Código indica. (Arias, 2019, p. 156)

En el municipio de Quitupan, al cual pertenece San Diego, se formaron 24 ejidos, sumando un total de 26,109 ha (Chávez, 1954, p. 118). La parcelación de las tierras implicó la instalación de linderos y cercas que individualizaron la producción. Carlos Andrade Farías menciona que en el plan de San Diego se respetó lo de cada uno (comunicación personal 16 de diciembre de 2021). Aun así, el significado de ser ejidatario seguía siendo el mismo: “sacar para comer” (J. L. Barajas Álvarez, comunicación personal, 16 de diciembre de 2021).

El ejido es una forma de dotar tierras a los campesinos que cumplan con los requisitos de la ley agraria. Para Torres “el ejido es una forma de propiedad corporativa pero fraccionada y asignada individualmente a los ejidatarios que

ejercen derechos exclusivos sobre sus unidades de dotación” (2012, p. 77). La parcelación adecúa el ejido al modo capitalista de producción.

El caso de la propiedad de la tierra comunal no es redituable para el sistema económico predominante sino que la explotación tendría que ser de carácter individual. Es decir, la tenencia de la tierra tiene que estar bajo el esquema de propiedad privada para que circule como mercancía. (Ávila, 2012, p. 31-32)

El modo de producción y la concepción del uso del suelo es lo que orienta el desarrollo rural. Por su parte, el ejido de San Diego inició su organización a partir de la parcelación propia; como dice José Luis Barajas Álvarez: “cada quién trabajaba sus tierras a su modo” (comunicación personal, 16 de diciembre de 2021). El denominado banco ejidal siguió financiando las actividades de los ejidatarios: “Los que no tenían los ayudaba el banco ejidal y prestaba para que la gente trabajara, y el banco te alivianaba” (José Luis Barajas comunicación personal, 16 de diciembre de 2021).

Sin embargo, la comunidad campesina de San Diego tuvo que adaptarse a la nueva forma de producción, pues anteriormente se basaba en valores de reciprocidad y cooperación. Como argumenta Alba-Maldonado: “la identidad cultural campesina persiste en contra de los vaticinios de su extinción, se renueva, evoluciona, adaptándose a las nuevas dinámicas socio-económicas y tecnológicas” (2015, p. 11).

La parcelación cambió por completo las formas organizativas. Al respecto, Anatolio Merlo Barajas afirmó lo siguiente: “que a cada quién le dieran su pedazo de tierra eso ya no me gustó. Para mí no funcionó. Funcionaba mejor como estaba en ejido. Ya en parcelamiento no” (comunicación personal, 11 de diciembre de 2021). Al individualizar la propiedad, la concepción del ejido en los pobladores se transformó hacia una nueva forma de convivir y de reproducirse en el territorio, promovió nuevas ideas, retos e intenciones, ya que lo colectivo sesgó hacia lo individual y hacia la generación de utilidades.

A pesar de las diferentes perspectivas, es evidente que la parcelación ejidal implica la incorporación al desarrollo capitalista. El nuevo perfil social prioriza la individualización, la productividad, el ahorro y la rentabilidad (Torres, 2012, p. 70); lo cual contribuye a la competencia y al desclasamiento de los que tienen menos recursos

Para Marx, “la propiedad parcelaria excluye por su propia naturaleza el desarrollo de las fuerzas sociales productivas del trabajo, las formas sociales del trabajo, la concentración social de los capitales, la ganadería en gran escala, la aplicación progresiva de la ciencia” (1946, p. 747). El ejido parcelario es una forma más de abandonar el estado feudal en el que se encontraban los campesinos:

Esta forma de la libre propiedad parcelaria de campesinos que cultivan la tierra por su cuenta, como forma predominante, normal, constituía la base económica de la sociedad en los mejores tiempos de la Antigüedad clásica y la encontramos también entre los pueblos modernos como una de las formas que surgen al disolverse el régimen feudal de propiedad de la tierra. (Marx, 1946, p. 746)

Cuando se procede a la parcelación cambia la conciencia de clase del campesino debido a que pasa del uso común de la tierra a la explotación individual, o sea, es un tránsito hacia la modernidad. El ejidatario es un actor que dispone de recursos como tierra, trabajo y, ahora, capital, con los que buscará la acumulación mediante la producción agrícola-ganadera.

El antiguo concepto ejidal se vio reforzado con un blindaje por el cual el peón se convertía más que en propietario, en un usufructuario de hecho y de derecho de la tierra; se trataba de una forma de dominio destinada a evitar en un futuro la concentración de predios en pocas manos y garantizar la tierra necesaria para la subsistencia del campesino. (García, 2014, p. 575)

La nueva forma de posesión de la tierra modifica las relaciones sociales en un territorio. Por ende, con la parcelación del ejido de San Diego se dio marcha al proceso de privatización de las propiedades, la agricultura y la ganadería se adaptaron a las nuevas circunstancias tras la parcelación individual.

En relación con lo anterior, se le preguntó al ejidatario Jaime Barajas Torres lo siguiente: ¿su familia participaba en el proceso de producción agrícola? A lo cual respondió:

Toda la familia. La mayoría lo hacían entre familia para que progresara más. Antes las familias eran de 8 a 10 miembros. Nada más para la cosecha ocupábamos peones. Si era una parcela de 6 hectáreas y se daba buena, contrataban hasta 30 peones. (Comunicación personal, 11 de diciembre de 2021)

El trabajo campesino basa su economía en el trabajo familiar no asalariado, por lo tanto, asume una plena dependencia de él. Para dicha labor se contemplan factores como la edad, el género y las capacidades (Bartra, 1978, p. 73); de este modo, el proceso de trabajo siguió siendo el mismo, sólo que ahora el ganado y las parcelas eran de uso individual. Este fenómeno lo explica Marx de la siguiente manera:

La propiedad libre del campesino que cultiva la tierra por su cuenta constituye, evidentemente, la forma más normal de la propiedad territorial para la

pequeña explotación, es decir, para un régimen de producción en que la posesión de la tierra es condición para la propiedad del obrero sobre el producto de su propio trabajo y en que, sea propietario independiente o vasallo, el agricultor tiene que producir siempre sus medios de subsistencia por sí mismo, con su familia, independientemente y como trabajador aislado. (1946, p. 747)

En las parcelas cada ejidatario y su familia se encargan de la realización de la mayor parte de las actividades del proceso agrícola-ganadero; sólo en ocasiones se contratan jornaleros. José Luis Barajas Álvarez explica que “se trabajaba entre familiares. A las mujeres le dejábamos el trabajo más liviano y había veces que la mujer le ayudaba al hombre, el hombre a la mujer. Estaba la gente más unida” (comunicación personal, 16 de diciembre de 2021). Es así como el trabajo se divide en función del número de integrantes familiares, como lo explica Ávila:

La división sexual del trabajo que destina a la mujer a los quehaceres de la casa —entre otras cosas— y a los hombres, a los del campo, se va moldeando familiar y asimétricamente más en función del número de mujeres y de hombres que componen la unidad doméstica, que por el esfuerzo requerido y el lugar donde estos trabajos se realizan. (2012, p. 346)

El papel de la mujer en una comunidad campesina es relevante. Se encarga de las actividades del hogar, pero también ayuda a su marido en el campo. Así lo narra Ávila: “La mujer de la Sierra trabaja arduamente tanto en el campo como en la casa y, apoyándose en sus atributos y actividades, controla y vigila sutilmente, lo más que puede, las normas sociales” (2012, p. 342). Cada género desempeña su rol en el campo.

Una de las prácticas agrícolas que se realizaban era el intercambio de granos entre los ejidatarios, esto con el fin de incrementar el volumen y la calidad de la producción. Se desgranaban las mejores mazorcas, “las más grandes y bonitas” y se seleccionaban y preparaban los mejores ejemplares para las yuntas de bueyes y los arados para sembrar. (J. Barajas Torres, comunicación personal, 11 de diciembre de 2021)

Imagen 1. Yunta de bueyes



Fuente: capturada de un video publicado en la cuenta de Facebook Sandiego Lázaro Cárdenas Quitupan.

Elaborado por Anatolio Merlo Barajas. 23 de marzo del 2021.

En la imagen 1 se muestra la complementación agrícola-ganadera y la participación, característica de la campesinidad, de un padre de familia y su hijo en el trabajo de campo. La temporada de lluvia es la que más trabajo genera debido a que la milpa es de temporal. Los instrumentos de trabajo, principalmente los de madera, eran elaborados por los campesinos. “Los instrumentos utilizados en la siembra eran hechos en su mayoría por los propios agricultores a excepción de los arados y otros instrumentos de hierro” (Ávila, 2012, p. 338), pues la autosubsistencia de los campesinos les permitió desarrollar la creatividad para elaborarlos.

El trabajo campesino no es un bien escaso porque hay desempleo y subempleo en el campo. [...] La diferencia entre el obrero y el asalariado y el campesino consiste en que el trabajo del primero es remunerado directamente en dinero, mientras que el trabajo del segundo es remunerado a través del mercado donde

vende sus productos, o bien autoconsumiendo directamente dichos productos.
(Bartra, 1978, p. 43)

El campesino observa la naturaleza que lo rodea; por ello, la apreciación de los cambios meteorológicos y astronómicos, así como la preparación de líquidos naturales contra plagas, son parte del desarrollo de conocimientos que se generan en una comunidad campesina de acuerdo con las necesidades que surjan con el paso del tiempo (Ávila, 2012, p. 337).

Ese conocimiento local fue compartido con los diferentes grupos de personas con los que se relacionan, “la pequeña localidad se vuelve global, importa y exporta conocimientos, productos, imágenes, significados” (Ávila, 2012, p. 334); no obstante, las jornadas de trabajo podrían durar todo el día. “Debido a la falta de relojes, la duración de la jornada de trabajo se extendía a lo largo del cruce del sol por el firmamento y no finalizaba sino hasta que éste se ponía” (Ávila, 2012, p. 338). El sol era el reloj de los campesinos.

En el ejido de San Diego los principales cultivos de temporal siguieron siendo el maíz y el frijol. Los cultivos de riego fueron el trigo, janamargo (ebo), cebada, garbanzo y avena. Los cultivos que se asociaban eran maíz con frijol y garbanzo con janamargo. Una parte de la producción se destinaba para el consumo de la población, otra para alimentar el ganado y los excedentes para la venta (P. Chávez Farías, comunicación personal, 15 de diciembre de 2021). El riego llegaba por canales que venían por los sifones de la presa del Valle y del Río del Cuervo, dado que había abundancia de agua por los caudales de los ríos.

Posteriormente, en la década de los 50 del siglo pasado, se construyó un vaso de agua ubicado en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, el cual permitió el riego de una gran cantidad de hectáreas, entre ellas algunas de las pertenecientes a San Diego. Esta construcción fue dirigida por el General Cárdenas en beneficio de los ejidatarios agricultores (Chávez, 1954, p. 123).

Se les preguntó a los entrevistados con qué controlaban las plagas y enfermedades en sus cultivos en aquella época, y respondieron que “antes no había, porque un año sembraban una tierra y luego la otra. Y, ahora puro líquido, la pura yerba” (J. L. Barajas Álvarez, comunicación personal, 22 de diciembre de 2021).

La rotación de las tierras era una práctica orientada a la productividad, pero hoy día es reconocida por ser sustentable, es decir, sostenible en el tiempo y amigable con la naturaleza. Sin embargo, uno de los problemas ambientales en esa época fue la tala ilimitada de árboles en la sierra del municipio Quitupan, Jalisco. Esto causó complicaciones en el ciclo de agua, dejó de llover por momentos, que afectaron tanto a la agricultura como a la ganadería, pues el agua de los ríos disminuyó en gran medida (Chávez, 1954, p. 215).

La alimentación del ganado se efectuaba principalmente por pastoreo y se complementaba con rastrojo de maíz, garbanzo, avena y cebada. La mayor parte

de la agricultura, desde los tiempos de la parcelación individual, estaba dirigida a la ganadería. En ambas actividades se empleaba al burro y al caballo como el medio de transporte más importante y como herramientas para el manejo de sus labores correspondientes.

La raza de ganado vacuno era lechera, denominada pinto holandés o Holstein del criollo. Los ejidatarios tenían entre ocho y diez vacas (J. L. Barajas Álvarez, comunicación personal, 22 de diciembre de 2021). Algunos de los que contaban con una mayor extensión territorial tenían hasta 50 (J. Barajas Torres, comunicación personal, 11 de diciembre de 2021). Esto coincide con lo afirmado por Chávez: “debe aún agregarse que el ganado es generalmente de mejor clase que el existente antes del agrarismo, y más del 40% del vacuno está ya muy cruzado con razas lecheras como la holandesa y cebú” (1954, p. 216-217).

De tal manera, la asociación entre agricultura y ganadería transformó el paisaje, las costumbres sociales y el trabajo agropecuario. Las cercas fueron una de las características que visualizaban la división de potreros para contener a la ganadería en un mismo espacio (Guevara y Lira-Noriega, 2004, p. 129).

De igual forma, se les preguntó si su familia participaba en el proceso de producción ganadera; uno de los entrevistados respondió que “sí, iban a ordeñar, apartar, a pastorear, a curarlas de las garrapatas” (J. Barajas Torres, comunicación personal, 11 de diciembre de 2021). Para curar al ganado de las garrapatas se utilizaba un polvo particular mezclado con agua, y con un trapo bañaban a las vacas (J. Barajas Torres, comunicación personal, 11 de diciembre de 2021).

La trashumancia es una de las técnicas ganaderas que se observan en el ejido de San Diego ya que les permite mantenerse en buen estado alimenticio durante la mayor parte del año. Esta práctica se implementó desde la resolución presidencial del ejido cuando el ganado pastaba en comunidad (P. Chávez Farías, comunicación personal, 15 de diciembre de 2021).

La ganadería campesina implementó técnicas basadas en mantener el espacio aprovechado por su ganado en un mayor tiempo. Este sistema de producción se relaciona mejor con la agricultura tradicional, ya que se pueden desarrollar, en un mismo territorio, una producción agrícola-ganadera sustentable (Guevara y Lira-Noriega, 2004, p. 143). En un territorio con las condiciones geofísicas de San Diego la incorporación de la ganadería a las actividades campesinas torna más sustentable la producción porque la escala permite el aprovechamiento óptimo de recursos naturales, como sucede con la rotación de potreros para cultivo y pastoreo.

Los ejidatarios de San Diego con más ganado entregaban a la descremadora hasta 200 litros diarios de leche. En ese entonces, el ejidatario llevaba la carga en burros y caballos a la descremadora de José Torres, quien comercializaba el queso en la Ciudad de México; la instalación de aquel establecimiento estimuló

el crecimiento de los hatos ganaderos (J. Barajas Torres, comunicación personal, 11 de diciembre de 2021).

Discusión

Queda claro que el reparto agrario configuró una nueva estructura agraria en los campos rurales de México. El ejido se constituyó como una institución política y social; sin embargo, hay una gran diferencia entre un ejido comunitario (colectivo) y un ejido parcelado. En el primero se manifiesta una planeación social en la que todos los ejidatarios de cada núcleo familiar participan en las decisiones y en los trabajos agropecuarios. En el segundo se deja de lado la cooperatividad, la planeación colectiva y, por ende, el sentido de comunidad. Como consecuencia, ocurren una serie de cambios en los procesos productivos agroganaderos.

El comportamiento de la población en un ejido comunal se dirige hacia la cordialidad y hacia la creación de relaciones sociales productivas. Además, se debe comprender el modo de producción de esa etapa histórica; en la cual predominaba tanto el trabajo familiar que el salario no estaba presente, pues el desarrollo de la agricultura y la ganadería era para la subsistencia. La producción agropecuaria, en una pequeña comunidad como la de San Diego, sólo se comercializaba con los excedentes. Eso habla de una economía campesina, lo que lleva a considerar una forma de vida sustentable y más apegada a la naturaleza.

Por su parte, la parcelación es una forma de individualizar las relaciones sociales y productivas. De esa manera, se inicia un proceso económico que impulsa la comercialización, la productividad y la competencia; lo cual genera un cambio en las decisiones y en el comportamiento de los individuos. Así, se promueve la producción a gran escala con la finalidad de obtener ganancias a corto plazo, o sea, se aumenta la circulación del capital sin visualizar los efectos negativos en el entorno social y en el medio ambiente. Esto sucede en la agricultura convencional que se desarrolló con una estructura parcelada en dicha comunidad y se impulsó, por una parte, por la necesidad de alimentar una ganadería vacuna que se dirigiría a las razas comerciales que requieren una mejor y mayor nutrición.

Por todo lo anterior se hace una reflexión como inquietud investigativa, ¿qué modo de producción es el más apropiado para llegar a establecer una economía sustentable? Es una pregunta que actualmente ocupa a las organizaciones públicas y privadas. Además, requiere de respuestas y acciones que se pongan en práctica lo más pronto posible por el bienestar de todas y todos.

Conclusiones

El ejido comunal se basó en la apropiación del uso del suelo en la que los ejidatarios convivieron y realizaron el trabajo en comunidad. La forma de concebir la vida era con una relación cordial entre ellos y con la naturaleza. Sus saberes se desarrollaron con base en la observación directa de los fenómenos naturales y de los ciclos por los que transitaba el trabajo de la milpa. Asimismo, los conocimientos se compartían.

La unidad de producción familiar fue el pilar para llevar a cabo las actividades agropecuarias. Esta forma de organización se define como unidad económica familiar campesina. Corresponde a una economía natural en la que se desenvuelven colectiva y cooperativamente las actividades en el campo, y en la que se comparten valores, trabajo, recursos y un espacio en el mismo territorio. La unión y la participación constante fueron la esencia de un ejido comunal y el motivo de una sociedad solidarizada.

Por otra parte, en el momento en el que se transita a la parcelación se individualiza la producción; por consiguiente, cambió por completo la concepción del uso del suelo. Ahora, cada uno busca por su cuenta producir en el campo con el fin de aumentar sus excedentes en su núcleo familiar. Ello tiende a la diferenciación entre cada ejidatario, a la transformación de los valores en competitividad, productividad e individualismo y a la explotación de recursos naturales ilimitadamente.

De tal manera, la parcelación se dirigió hacia la descampesinización en la que las formas organizativas y los valores fueron subsumidos por un modo de producción dominante, como lo ha sido el capitalismo, que impulsó la modernización de los modelos productivos de las zonas rurales, los cuales beneficiaron a los inversionistas y a los dueños de agronegocios. Fue así que se proletarizó el campo.

En conclusión, hoy en día las bases fundamentales de una comunidad campesina son necesarias e indispensables para recuperar los daños causados por la llamada “modernización agrícola”, pues se debe considerar que el ser humano es parte de la naturaleza. Retomar los saberes tradicionales de las comunidades campesinas es un paso hacia una vida que se desarrolla en un ecosistema natural y social.

Con ello se puede transitar a una economía solidarizada en la que los procesos de innovación agropecuaria se dirijan hacia lo ecológico. Se deben desarrollar valores y prácticas afines a las que se concebían en el ejido comunal y a principios del ejido parcelario en San Diego. De ese modo se podrá practicar la sustentabilidad y mantener una seguridad alimentaria. La esencia que debe prevalecer socialmente puede establecerse con base en la cordialidad, la cooperación, el respeto, la responsabilidad y la amistad con nosotros y con la naturaleza.

Referencias

- Agüero, J. y León, N. J. (2010). Reparto agrario e institucionalización de la organización campesina. *Revista Atlas patrimonio natural histórico de Veracruz*, (2), 191-198. Recuperado de: http://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/AtlasPatrimonioHistorico/Reparto.pdf
- Alba-Maldonado, J. M. (2015). Identidad cultural campesina, entre la exclusión, la protesta social y las nuevas tecnologías. *Criterio Libre Jurídico*, (23), 11-23. <http://dx.doi.org/10.18041/crilibjur.2015.v12n1.23101>
- Arias, P. (2019). Los ejidos en 1935. Diversidad espacial, recursos naturales y organización social. *Sociedad y Ambiente*, (20), 153-182. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i20.1997>
- Ávila, A. (2012) *Decolonialidad y buen vivir. Constelaciones de saberes y actores sociales en la Sierra del Tigre del sureste de Jalisco*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.
- Barragán, E. y Linck, T. (1994). Rancheros y sociedades rancheras: quinientos y un años de conquista ordinaria. *Revista Caravelle*, (63), 11-28. Recuperado de: https://www.persee.fr/docAsPDF/carav_1147-6753_1994_num_63_1_2601.pdf
- Bartra, R. (1975). La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov. *Comercio Exterior*, 517-524. Recuperado de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/709/5/RCE5.pdf>
- Bartra, R. (1978). *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: ERA.
- Canabal, B. (1988). El cardenismo y el nuevo rostro de la sociedad rural. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 125-156. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3540557>
- Carmagnani, M. (2008). La agricultura familiar en América Latina. *Problemas del desarrollo*, 39(153), 11-56. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362008000200002&script=sci_arttext
- Chávez, E. (1954). *Quitupan ensayo histórico y estadístico*. Morelia, México: Fímax Publicistas.
- Concheiro, L. y Rodríguez, C. (2018). México de la lucha por la tierra a la disputa por lo territorios rurales. En: B. Mancao Fernandes., L. F. Rincón y R. Kretschmer (Eds.). *La actualidad de la reforma agraria en América Latina y El Caribe* (pp.167-188). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Covarrubias, F. (2001). *Los senderos de la razón*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (1936). *Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado San Diego, Estado de Jalisco*, Departamento Agrario, Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: <http://sidof.segob.gob.mx/notas/4485625>

- Diosésis de Ciudad Guzmán. (2012). *1er. Plan Pastoral. Parroquia del Señor de la Misericordia, San Diego Quitupan*. Diosésis de Ciudad Guzmán
- García, M. J. (2014). El certificado de inafectabilidad agraria en la economía mexicana del siglo xx. En: L. Rojas y S. Deeds (Eds.), *México a la luz de sus revoluciones* (pp. 575-604). México: El Colegio de México.
- Guevara, S. y Lira-Noriega, A. (2004). De los pastos de la selva a la selva de los pastos: la introducción de la ganadería en México. *Pastos*, 34(2), 109-150. Recuperado de: <https://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-26-numero-1>
- Ibarra, J. L. (1988). Relaciones de trabajo y propiedad en el ejido colectivo. *Crítica Jurídica Nueva Época*, (8), 129-153. Recuperado de: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/critica/cont/8/ana/ana8.pdf>
- Marx, C. (1946). *El capital. Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres, G. (2012). El ejido posrevolucionario: de forma de tenencia *sui generis* a forma de tenencia *ad hoc*. *Revista Península*, 7(2), 69-94. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358333204004>
- Ventura-Patiño, M. del C. (2019). Tierras comunales, regulación agraria y el costumbre en La Cañada de los Once Pueblos en Michoacán a principios del siglo *xxi*. *LiminaR*, 17(2), 67-84. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74560731005>

Agradecimientos

Agradezco profundamente a Dios por guiarme hacia una meta que me brindará mejores oportunidades en mi vida.

Agradezco al Instituto Politécnico Nacional por ofrecer un programa de posgrado que me abrió las puertas para mi desarrollo tanto humano como profesional en las instalaciones del Centro de Investigación Interdisciplinario para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán.

Mi agradecimiento por el apoyo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a mis directores de tesis el Dr. Francisco Covarrubias Villa y al Dr. Teodoro Aguilar Ortega.

Al grupo de investigación al que pude presentar mis avances en el proceso de este proyecto en el que se encuentran: La Dra. Alejandra Ojeda Sampson, la Dra. Ma. Guadalupe Cruz Navarro, el Dr. Conrado González Vera, el Dr. Juan Manuel Catalán Romero, el Mtro. Luis Armando Gálvez Ordaz, el Lic. Fco. Sabino Covarrubias Machuca y mi compañera la Lic. María Guadalupe Banderas Chávez, quienes estuvieron al pendiente en cada fase de la investigación.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Aspectos de gobernanza territorial para los municipios de la Zona Norte del Valle de México



Melesio Rivero Hernández

Centro Universitario Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México, México, mriveroh@uaemex.mx



María de los Ángeles Velázquez Martínez

Centro Universitario Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México, México, vema640828@hotmail.com



Mayra Patricia Pérez Román

Centro Universitario Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México, México, mpperezr@uaemex.mx

Recepción: 08 de abril, 2022

Aceptación: 21 de agosto, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.18305>

Resumen: El objetivo de la investigación es analizar las condiciones institucionales prevalecientes en los municipios de la Zona Norte del Valle de México, colindantes con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, con el propósito de identificar los componentes de gobernanza que pueden instrumentarse para lograr una mejor gestión de sus territorios. La metodología parte de un enfoque deductivo, tomando como conceptos centrales la gobernanza y la gobernanza territorial, de la cual se desprendieron los componentes que indican los retos y oportunidades de los municipios. Entre los principales resultados se observó un importante rezago en la gobernanza a pesar de que el marco institucional es propicio para el efecto; ello se refleja en una gestión territorial deficitaria. Como conclusión se argumenta que existen claros nichos de oportunidad que deben ser atendidos; es decir, existe la necesidad de contar con gobiernos más abiertos al escrutinio público y a la construcción de formas de cogestión en red con la participación de agentes privados y sociales en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas territoriales.

Palabras clave: gobernanza, municipios, planeación, territorio, gestión.



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

Territorial governance aspects for the municipalities of the north zone of the Valley of Mexico

 **Melesio Rivero Hernández**

Centro Universitario Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México, México, mriveroh@uaemex.mx

 **María de los Ángeles Velázquez Martínez**

Centro Universitario Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México, México, vema640828@hotmail.com

 **Mayra Patricia Pérez Román**

Centro Universitario Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México, México, mpperezr@uaemex.mx

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.18305>

Abstract: This paper leads to analyzing the prevailing institutional conditions in the municipalities of the Northern Zone of the Valley of Mexico, adjacent to the Felipe Angeles International Airport, identifying the governance components that can be implemented to achieve better management of their territories. The methodology follows a deductive approach based on governance and territorial governance, from which components indicate the challenges and opportunities that municipalities have in this area. Among the main results, there is a significant lag in governance even though institutional framework is conducive to the effect; this is reflected in a deficit in territorial management. As main conclusions, it is argued that there are specific niches of opportunity that must be addressed; that is, there is a need to have governments more open to public scrutiny and to the construction of forms of co-management in network with the participation of private and social agents in the design, implementation, and evaluation of territorial public policies.

Keywords: governance, municipalities, planning, territory, management.

Introducción

El Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles se considera una externalidad territorial en la Zona Norte del Valle de México (ZNVN) que generó transformaciones espaciales, ambientales, sociales, políticas y económicas. En ese sentido, la pregunta que orientó esta investigación fue ¿cuáles son las condiciones institucionales prevalecientes en los municipios de la Zona Norte del Valle de México que pueden propiciar una mejor gestión de sus territorios considerando la gobernanza como pilar fundamental?

Para dar respuesta, el trabajo se estructuró bajo una lógica deductiva. Como primer paso se llevó a cabo la revisión de la literatura científica que permitió dar contenido al concepto *gobernanza territorial*. A partir de ahí, se desprendieron las variables e indicadores útiles en la identificación de los retos y oportunidades que en dicha materia tienen los municipios integrados al estudio.

El segundo paso fue analizar el marco legal prevaleciente en términos urbanos. La revisión se direccionó en torno a los aspectos de gobernanza que la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGASHOTYDU) establece para los tres órdenes de gobierno; ello permitió determinar el potencial que el marco normativo prevé para los municipios mexicanos. A la par se llevó a cabo un análisis de los ordenamientos urbanos establecidos en el Estado de México, particularmente el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios (GEM, 2021a).

De igual forma, se hizo la revisión puntual del sistema de planeación urbana aplicable a la zona de estudio. Por tal motivo, se analizaron el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024, así como el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México, instrumento de planeación regional surgido en el contexto de la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

De manera complementaria, se revisó el estado de cosas que guardan el Plan Estatal de Desarrollo Urbano (Estado de México) y los planes de desarrollo urbano de los ocho municipios que conforman la ZNVN (Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac, Tizayuca, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango). Fundamentalmente, el análisis se focalizó en identificar los aspectos en materia de gobernanza territorial dentro dichos planes, y en establecer las áreas de oportunidad que la coyuntura actual les depara en el tema indicado.

Nota teórica

El concepto de gobernanza

El concepto *gobernanza* “nació con el objetivo de simplificar los procesos de regulación e intervención de los poderes públicos y de facilitar la toma de decisiones del resto de los agentes sociales, sobre todo los económicos” (Rosas, Calderón, y Campos, 2013, p. 115). El Banco Mundial (BM) lo define como “el conjunto de instituciones a través de las cuales se determina la forma en que se ejerce el poder en un país, para desarrollar sus recursos económicos y sociales” (BM, como se cita en Rosas *et al.*, 2013, p. 116). Es decir, se trata de una forma de ejercer el gobierno garantizando derechos y controles del poder público, e integrando las prioridades económicas de la sociedad mediante esquemas abiertos de construcción en un consenso político.

Ello implica autonomía ciudadana, con competencias y capacidades para incidir en los asuntos públicos, que coloca en la agenda recursos que el gobierno no posee. La conducción de la sociedad adquiere un carácter de horizontalidad, interdependencia, colaboración y coordinación. Por ende, se plantea la superación de los conceptos de subordinación y de dependencia, transformando al gobierno en un instrumento mediante el cual los ciudadanos implantan acciones para resolver colectivamente problemas públicos.

Si bien resulta cierto que los gobiernos condensan recursos y facultades importantes, la experiencia muestra una creciente debilidad de tales instituciones. Por ello, según Venancio e Iracheta (2015), las decisiones públicas construidas bajo el enfoque de la gobernanza se soportan en la participación de una red de actores interdependientes, creándose así una nueva forma de acción pública que impacta positivamente en el desarrollo económico, social e institucional en un escenario de equilibrio entre el Estado, sus habitantes y el mercado. En suma, es una manera compartida de enfrentar los problemas públicos.

Al respecto, García (2008) sostiene que las nuevas condiciones “demandan transparencia y responsabilidad [...], una ciudadanía activa y vigilante, así como fomentar la interacción entre varios actores interdependientes” (p. 21). Si bien es cierto que mediante la gobernanza se apuesta por una mayor flexibilidad y apertura del gobierno, también resulta innegable que los conflictos se mantienen latentes y en cualquier momento pueden rebasar los avances construidos (Cruz, 2008).

Por tal motivo, la gobernanza implica al mismo tiempo la posibilidad de escudriñar diversos espacios de interlocución y mecanismos formales para encauzar los diferendos que pudieran surgir. Garavito, Gómez, y Palacio (2018) señalan que “a partir de su origen, muy en la esfera de lo económico, el concepto de gobernanza transita hacia los terrenos de la ciencia política y la administración,

enfatisando aspectos como los procesos de toma de decisiones y la interdependencia entre los actores” (p. 18).

Iracheta (2008) sostiene que la gobernanza expresa:

el proceso en el que los actores sociales deciden organizadamente sus objetivos de convivencia fundamentales y las formas de coordinarse para realizarlos. Desde esta perspectiva, (la gobernanza) busca reivindicar, recuperar y reconstruir la naturaleza pública del Estado y su capacidad para gobernar y administrar, ambas basadas en la participación ciudadana. (p. 181)

Debido a que la participación ciudadana efectiva es precondition de la gobernanza, ésta se concreta en la toma de decisiones respecto al diseño de programas públicos o sobre estándares de gestión pública (Venancio e Iracheta, 2015). Incluso diversos actores pueden fungir como proveedores de servicios de determinados bienes y servicios bajo un esquema claro de coordinación entre tres entes: gobierno, sociedad y empresa. Esto da pauta a la formación de redes horizontales, flexibles y dinámicas.

Mediante la interacción, los actores identifican problemas, precisan estrategias y determinan nuevos proyectos de organización (Venancio e Iracheta, 2015). En ese escenario, los gobiernos son más eficientes y eficaces si operan en red, ya sea de manera vertical, con otros órdenes de gobierno, u horizontal, con gobiernos del mismo orden. De ahí se desprende la construcción de nuevas figuras públicas como los institutos de planeación, los consejos ciudadanos, los observadores del desarrollo, entre otros (Rosas *et al.*, 2013). Esta visión abierta de la gobernanza conduce, de alguna forma, hacia la visión territorial de la gestión pública.

El camino para la construcción de la gobernanza demanda partidos y gobernantes con un perfil político abierto, con buena comunicación y con la capacidad de impulsar nuevas ideas y de negociar (García, 2008). Ello propicia aprendizajes y la formulación efectiva de proyectos comunes bajo una perspectiva amplia e incluyente. Para Pascual (2008), los gobiernos locales tienen un papel relevante en la gobernanza, ya que de ellos depende el desarrollo de los territorios y la calidad de vida de las personas.

En esencia, dicho nivel de gobierno debe contar con capacidades para dar cabida a las redes de actores e impulsar las interacciones en el territorio. Esto con el propósito de promover la economía y de fortalecer el tejido social y humano. Se trata de entender y desplegar las diversas potencialidades locales, privadas y sociales para responder a los retos y necesidades de los habitantes

La gobernanza territorial

Dentro del territorio se juegan los puntos centrales del desarrollo, lo que se haga o deje de hacer en torno a él genera secuelas que potencian o limitan el avance de las sociedades y la calidad de vida de la población. Bustos, Lucas, Stamm, y Torre (2019) señalan que “si el neoliberalismo —como proyecto político— implica la reapropiación del poder por la élite, la forma concreta de control territorial que adopta esta reapropiación importa para entender las dinámicas de gobernanza territorial existentes en un territorio” (p. 167).

En esa vertiente, es de gran relevancia el fenómeno urbano que acompaña la globalización. La gestión urbana local demanda tomadores de decisiones competentes para propiciar e implementar escenarios abiertos, incluyentes y flexibles; es decir, transitar de un papel de mero proveedor de bienes y servicios hacia esquemas de gestión y responsabilidad compartida. En principio mediante la planificación integral y coordinada bajo esquemas de coordinación supramunicipal y de integración y reivindicación territoriales (Cruz, 2008). En ese mismo orden de ideas, la gobernanza territorial se entiende como una:

Práctica o proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre actores e intereses diversos presentes en el territorio. El resultado de esta organización es la elaboración de una visión territorial compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial, necesaria para conseguir la cohesión territorial sostenible a los diferentes niveles, desde el local al supranacional. (Farinós, 2008, p. 15)

El reto de la gobernanza territorial es establecer las circunstancias para el desarrollo de actividades compartidas por los actores del territorio que apunten a mejorar las condiciones materiales en diferentes ámbitos como: infraestructuras, equipamientos, ambiente, movilidad, calidad de vida, entre otros (Garavito *et al.*, 2018). Por esta razón, se deben crear canales que mantengan abiertos los flujos de comunicación entre dichos actores (Cruz, 2008).

En suma, “el interés se dirige a considerar las vinculaciones entre los territorios, sus actores, sus recursos y sus problemas o limitaciones, así como su incidencia sobre lo que se denomina dinámica territorial” (Salas, 2019, p.143). De ese modo, el propósito es superar la disociación entre las políticas sectoriales y las de ordenación del territorio para diseñar e implementar nuevas que integren a los actores sociales y privados, a las órdenes de gobierno existentes y a los diversos sectores para un mayor progreso.

Para Venancio e Iracheta (2015), en un esquema de gobernanza urbana y metropolitana, los gobiernos municipales, los grupos organizados y los residentes desarrollan capacidades de coordinación para generar, proveer y regular servicios desde una perspectiva incluyente en su origen y en sus fines. En ese proceso

resultan relevantes la planeación urbana y territorial, así como la cogestión para alcanzar los objetivos del desarrollo.

Pascual (2008) señala que “el gobierno local tiene la mejora de la capacidad de organización y acción de una ciudad, y el impacto de ésta en el desarrollo urbano” (31). Por tanto, los ayuntamientos deben poner en forma la gestión relacional o de interdependencia (redes), lo cual fundamenta la gobernanza democrática.

Por su parte, Ubilla (2016) establece cuatro enfoques para abordar el concepto de territorio: poder, aspectos antropológicos sociales, elementos bióticos y aspectos físico-naturales. Cada uno encierra múltiples vertientes y puede representar aspiraciones e intereses de grupos sociales, agentes privados y actores públicos. Ese marco territorial da pie a la existencia de visiones diversas, en momentos encontradas, que requieren de espacios institucionales para construir las rutas de atención.

La gobernanza representa un modelo alternativo para la planificación y gestión del desarrollo metropolitano, porque basa la estrategia de desarrollo en la coordinación voluntaria de los actores con diferentes intereses y objetivos, y parte del reconocimiento de la incapacidad de las instituciones políticas por resolver de forma colectiva los problemas urbanos, económicos, sociales y ambientales que han originado la crisis de la zona metropolitana. (Venancio e Iracheta, 2015, p. 98)

En términos generales, la gobernanza territorial se construye a partir de diversas cualidades. Destacan la participación como muestra de flexibilidad e integración y los acuerdos multinivel y multiescala que dan forma y cobran vida a través de esquemas de cooperación, coordinación y cogestión. Todo lo anterior en un entorno de múltiples visiones que convergen en el tiempo y en el espacio y que, además, concurren en relación con la agenda territorial.

Para García (2008) la gobernanza territorial es una alternativa para alcanzar mayores equilibrios en el desarrollo. Sobre todo, los gobiernos locales, independientemente de su heterogeneidad, deben priorizar las acciones que privilegien la distribución equitativa de los beneficios y las condiciones de igualdad en el acceso a los bienes públicos: “la gobernanza democrática territorial es un nuevo arte de gobernar los territorios, cuyo objeto es la capacidad de organización y acción de la sociedad, su medio es la gestión relacional o de redes, y su finalidad es el desarrollo humano” (Pascual, 2008, p. 32).

Lo anterior implica la construcción de lenguajes comunes para distintas metas, por ejemplo, establecer mejores vínculos entre los actores, superar las simulaciones y dinámicas auténticas para la planeación y gestión de los proyectos en el territorio e identificar los componentes que contribuyen a la toma de deci-

siones por parte de los poderes públicos. Torre (2016) refiere tres componentes que son relevantes para la gobernanza territorial:

1. El marco particular de la reglamentación: en ellos se concentran detalles abordables, sin mayor esfuerzo que las rutinas, que requieren de innovación, imaginación y creatividad en las prácticas sociales e institucionales.
2. El marco de las políticas públicas nacionales y/o locales cuyos impactos se concretan en los diversos territorios
3. El marco del financiamiento público, privado y social que puede colocarse en la gestión de los territorios.

En la siguiente sección se da cuenta de dichos componentes en el ámbito federal mexicano, en el caso particular del Estado de México con el fin de contar con un panorama más amplio de las áreas de oportunidad institucional que tienen los municipios aledaños al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Asimismo, servirá para impulsar la gobernanza con el propósito de alcanzar mejores resultados en la gestión territorial en la Zona Norte del Valle de México.

Componentes de gobernanza territorial en el marco de la reglamentación federal y del Estado de México

Leyes federales aplicables y su reglamentación

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4, 25, 26, 27, 72 y 115 establece los principios rectores de la planeación, en lo general; y del ordenamiento territorial, en lo particular. El artículo 4 dispone que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021a).

Este principio obliga a todos los gobiernos a establecer las medidas que, de acuerdo con sus facultades, conduzcan al cumplimiento de dicho precepto. En este marco, la planeación territorial resulta un mecanismo eficaz para lograr tal fin. En tanto que el artículo 25 establece que los tres niveles de gobierno, con la orientación del Plan Nacional de Desarrollo, ajustarán sus políticas y acciones para converger en los fines del país.

De manera complementaria, en el artículo 26 se instituye el sistema nacional de planeación democrática. En su párrafo tercero se localiza un principio vinculado con la gobernanza, el cual indica lo siguiente: “determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e

induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución”.

El artículo 27 señala la potestad del Estado para establecer condiciones y requisitos de la propiedad privada y social en función de lo que se denomina *interés público*. El Estado puede establecer las directrices para el mejor aprovechamiento de los recursos, buscando el equilibrio entre las regiones que conforman el territorio. Bajo esa directriz, el art. 115, fracción V, señala que los municipios tendrán facultades para:

- a. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.
- b. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.
- d. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Por otra parte, la LGAHOTYDU encauza las facultades constitucionales para los municipios e introduce la gobernanza como un mecanismo eficaz de gestión territorial. En el artículo 11 se definen las atribuciones de los municipios en función del espíritu que emana del artículo 115 constitucional (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021b).

En lo particular, se les da la facultad de impulsar y promover la conformación de institutos metropolitanos de planeación (frac. VI), celebrar convenios de asociación con otros municipios (fracc. VII), informar y difundir anualmente a la ciudadanía sobre la aplicación y ejecución de los planes o programas de desarrollo urbano (fracc. XXI) y crear mecanismos de consulta para la formulación, modificación y evaluación de la planeación territorial (fracc. XXII).

En cuanto a la gobernanza metropolitana, en los artículos 36, 37 y 38 de la LGAHOTYDU se instituyen las rutas que cada gobierno deberá transitar. En el artículo 36 se estipula la conformación de diversas instancias de gestión metropolitana en las conurbaciones; en el 37, la necesaria congruencia que deben guardar los programas metropolitanos con la estrategia nacional de ordenamiento del territorio; y en el 38, los plazos y formas para que exista congruencia entre el sistema de planeación territorial mexicano.

Más adelante, respecto a los instrumentos de participación democrática y transparencia, en los artículos 92, 94 y 95 se plasma la obligatoriedad de los gobiernos para promover la participación ciudadana en todas las etapas del proceso de ordenamiento territorial y para que los tres órdenes de gobierno constituyan

mecanismos claros y eficaces de transparencia y rendición de cuentas. Por su parte, el artículo 93 detalla los mecanismos y formatos que podrán seguirse para el caso.

Por último, la LGAHOTYDU, en los artículos 99 y 100, determina la creación y mantenimiento de observatorios urbanos, ello implica la integración de grupos sociales, de instituciones académicas, de colegios de profesionistas y de organismos empresariales con el propósito de llevar a cabo “el estudio, investigación, organización y difusión de información y conocimientos sobre los problemas socio-espaciales y los nuevos modelos de políticas urbanas y regionales y de gestión pública” (art. 99). (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021b).

Normas del Estado de México y su reglamentación

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los párrafos quinto y sexto del artículo 5, establece la garantía del derecho humano a la ciudad a través de “instrumentos que observen las funciones social, política, económica, cultural, territorial y ambiental de la ciudad, determinados por ordenamientos secundarios que prevean las disposiciones para su cumplimiento”. En el artículo 15 se señala que las organizaciones civiles podrán coadyuvar para dar contenido a los planes de desarrollo de los dos órdenes de gobierno estatales, así como en los programas respectivos (GEM, 2023b).

El Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México es el instrumento que fija las normas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el Estado de México y para establecer los mecanismos de concurrencia, coordinación y participación en la gestión territorial.

Respecto a las facultades municipales en la materia, el artículo 5.10 especifica los aspectos técnicos y de operación en materia de desarrollo urbano, así como del fomento de la participación y la celebración de convenios en la materia con otros órdenes de gobierno. En el artículo 5.19 se señala que los planes de desarrollo urbano tendrán una visión integral, y se detalla con precisión técnica los elementos mínimos que deben contener tales instrumentos. En el artículo 5.20 se refiere a un proceso de consulta pública, pero de manera restringida (GEM, 2021).

Para resolver aspectos puntuales de la administración urbana, el Libro Quinto cuenta con un reglamento en el que se precisan detalles de la participación de actores exógenos al gobierno que pueden incidir en la gestión territorial. Así, en los artículos 14 y 15 se abordan los aspectos de la participación ciudadana en la planeación urbana, la vigilancia en los usos del suelo y los objetivos esperados de dicha participación. El aspecto que sobresale es la ruta que se debe seguir a través de los observatorios urbanos legalmente constituidos (GEM, 2021b).

Otro aspecto de gobernanza que integra el Reglamento del Libro Quinto se localiza al momento de definir a los integrantes del Consejo Consultivo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Metropolitano. Además de las

diversas dependencias de la administración estatal y los gobiernos municipales (horizontalidad y verticalidad de la gobernanza), cabe la posibilidad de que se integren representantes de instituciones académicas, colegios de profesionistas y de organismos empresariales y seis representantes del sector social (GEM, 2021b).

Asimismo, se prevé la constitución de una Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Metropolitano. Esta figura también contempla una estructura de horizontalidad y verticalidad, así como la integración de los trabajos de actores externos a las dependencias gubernamentales.

Componentes de gobernanza en el marco de las políticas territoriales nacionales y locales

Instrumentos de planeación federal del territorio

El gobierno federal cuenta con cuatro instrumentos de planeación: el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040 (ENOT), el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 (PNOTYDU) y el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México (PTOZNVN).

El PND señala, de manera genérica, en la sección de “Política Social”:

El derecho a la vida, a la integridad física y a la propiedad serán garantizados por medio de la ya descrita Estrategia Nacional de Paz y Seguridad. El gobierno federal hará realidad el lema ‘Primero los pobres’, que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población. (Gobierno de México, 2019, p. 43)

En cuanto a la ENOT (SEDATU, 2021a), en el numeral 3.2.3 se detalla explícitamente todo lo relacionado con la gobernanza territorial. Al respecto, se señala que uno de los objetivos prioritarios es “Conformar espacios de diálogo, coordinación y concertación entre actores para lograr una mayor articulación entre órdenes de gobierno y sus dependencias buscando la estrecha vinculación con las personas, comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos” (SEDATU, 2021a, p. 73). Igualmente, se propone que la orientación de los programas sectoriales, regionales y especiales sean coherentes con los de otros ámbitos gubernamentales con base en un modelo de federalismo cooperativo.

En el numeral 1.1.2 del PNOTYDU se describe que la acción puntual será “Desarrollar mecanismos y espacios de gobernanza, participación ciudadana y comunitaria innovadores en todas las etapas del proceso de planeación que faciliten la gestión del territorio y sus recursos, considerando la perspectiva de género y la pertinencia cultural” (SEDATU, 2021b, p. 47). También se determina el propósito

de “fortalecer los esquemas de gobernanza”, de tal modo que sea operativa la coordinación entre sectores de la administración, entre gobiernos, y entre grupos sociales y el sector privado.

En la estrategia 1.4 del PNOTYDU se prescribe impulsar la formulación, actualización y seguimiento de todos los instrumentos de planeación territorial que se generen a nivel nacional por parte de los tres órdenes de gobierno abarcando las diferentes regiones y circunstancias geográficas, y sus vocaciones y especializaciones (SEDATU, 2021b).

Una de las estrategias vinculada con los gobiernos municipales es la señalada en el numeral 2.2; la cual se enfoca en fortalecer las capacidades técnicas y financieras para la planeación territorial en tal ámbito de gobierno. Contiene cinco acciones que se resumen de la siguiente forma: elaboración de instrumentos guías; promoción del capital técnico y humano de los gobiernos locales; integración de conceptos modernos como resiliencia y gestión integral; fomento de buenas prácticas de planeación; y contar con mecanismos fiscales para aquellos municipios que se integren a la estrategia (SEDATU, 2021b).

En otro orden de ideas, el PTOZNVN (SEDATU, 2020) fue el documento de planeación territorial formulado en el marco de la construcción del nuevo aeropuerto en la base aérea militar de Santa Lucía, ubicada en el Estado de México, en este se determinó la creación de una región del tamaño de ocho municipios, los cuales habrán de sentir los impactos sociales, económicos, ambientales y urbanísticos.

De acuerdo con los responsables de la formulación de dicho documento, se integraron a los equipos de trabajo a representantes de los gobiernos estatales y municipales mediante la firma de un convenio general de colaboración. Una de las cláusulas más importantes fue que los gobiernos municipales se comprometieron a proponer o actualizar sus Planes Municipales de Desarrollo Urbano (lo cual es una facultad constitucional establecida en el artículo 115) tomando como referente inmediato los objetivos, las políticas y estrategias y los proyectos establecidos en el PTOZNVN.

En lo que se refiere a la gobernanza territorial, el PTOZNVN señala en el numeral IX.1. Situación actual de la gobernanza en la ZMVM que:

Existe un déficit en la zona en lo relativo a la confirmación de proyectos de carácter metropolitano, así como una confusión en las atribuciones que le son pertinentes a los municipios en temas relativos a la participación en la toma de decisiones. Asimismo, existe un desconocimiento de los organismos que se pueden formar para contribuir al ordenamiento territorial metropolitano. A pesar de estar alineados en la organización y la construcción de instrumentos de carácter metropolitano, a los municipios de la zona norte, aún les queda mucho por recorrer en cuanto a colaboración y coordinación trans, entre e interinstitucional y con la sociedad, pues en términos de decisiones aún muchas de estas son tomadas de manera jerárquica y arbitraria. (SEDATU, 2020, p. 85)

De ahí que en el numeral VI.7. Estrategia político-institucional se establezca como necesario impulsar la gestión de la ZNVM con el auxilio de la gobernanza territorial. Dicho aterrizaje se define a partir de cinco principios político-institucionales: competitividad territorial, equidad social, sostenibilidad en el uso de los recursos, democracia participativa y continuidad.

A tales principios les acompañan cuatro estrategias. La primera de ellas se refiere al fortalecimiento de las dependencias responsables del desarrollo urbano en los municipios; la segunda, a la construcción de instrumentos de información eficientes para la toma de decisiones; la tercera, a la definición de esquemas de participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones, instrumentación y evaluación de los programas; y la cuarta, a resolver los conflictos territoriales originados por los asentamientos irregulares que se identificaron en la zona (SEDATU, 2020).

Dar un viraje a la gobernanza territorial en la zona es imperativo, de ahí que en el PTOZNVM se afirme lo siguiente:

El éxito del PTO-ZNVM depende del compromiso de todos los actores involucrados por ello la gobernanza metropolitana de la Zona Norte debe incorporar una mayor institucionalización de la toma de decisiones conjunta entre los diversos gobiernos participantes, así como otros actores no gubernamentales, esta coordinación deberá perpetuarse más allá de las propuestas del PTO-ZNVM y atender otro tipo de problemáticas que surgen cotidianamente y que requieren de acuerdos amplios e incluyentes. (SEDATU, 2020, p. 171)

Instrumentos de planeación territorial del Estado de México

Con referencia al instrumental vinculado con la planeación territorial del gobierno del Estado de México, en la entidad se cuentan con dos planes: Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2019 (PEDU) (SEDUYO, 2019) y el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal (POETE) (SMA-Edomex, 2021). En el primero se adolece de alusiones explícitas al término gobernanza; además, en ninguna de sus secciones se menciona como un mecanismo útil para la gestión del territorio estatal.

En los apartados de objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos estratégicos se retoma el concepto *territorial* (en su contenido acotado a los aspectos físicos, naturales y de ocupación del suelo con fines de eficiencia social); sin embargo, no se prevén los mecanismos de participación, coordinación y colaboración horizontal y vertical, que son fundamentales en un esquema de gobernanza.

Por su parte, el POETE es un documento que para octubre de 2021 se encontraba en proceso de elaboración; no obstante, ya se mostraban en el portal los avances en un documento denominado “Actualización del POETEM” cuyos

principios para la gestión ecológica de los recursos son los de preservación, conservación, protección y restauración (GEM, 2023a).

En la parte del diagnóstico no se incluyó el concepto *gobernanza territorial*, pero, en el anexo 5, se da cuenta de la participación pública para el proceso de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México. En la práctica, en la etapa de formulación del documento, llevaron a cabo siete talleres regionales donde se integraron representantes de todos los sectores sociales, económicos y políticos. Este aspecto se rescata como parte de los diversos caminos que la gobernanza puede seguir en la práctica y en las rutinas institucionales.

El paso subsecuente fue analizar el contenido de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) de los ocho municipios pertenecientes a la ZNVM. En el cuadro 1 se muestran aquellos que cuentan con PMDU y las alusiones que, respecto a la gobernanza territorial, pudieran extraerse de sus objetivos, políticas, estrategias y proyectos. Pascual (2008) señala como elemento fundamental de los gobiernos locales contar con un efectivo sistema de planeación estratégica territorial, porque de otro modo se carece de capacidades para organizar y desplegar acciones estructurantes en beneficio de las ciudades.

Hasta la fecha de revisión (2020), dos municipios no contaban con un PMDU, mientras que seis de ellos disponían de un instrumento de planeación urbana, pero con fechas de publicación anteriores al anuncio de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Cuadro 1. Planes municipales de desarrollo urbano de la Región Norte del Valle de México

Municipio	Cuentan con PMDU	Año de publicación	Alusiones explícitas o implícitas a la gobernanza territorial
Jaltenco	No	-	-
Nextlalpan	Sí	2010	No
Tecámac	Sí	2007	No
Tizayuca	Sí	2013	No
Tonanitla	No	-	-
Tultepec	Sí	2003	No
Tultitlán	Sí	2007	No
Zumpango	Sí	2015	No

Fuente: elaboración propia con base en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes a noviembre de 2020 (Ayuntamiento de Nextlalpan, 2010; Ayuntamiento de Tecámac, 2007; Ayuntamiento de Tizayuca, 2013; Ayuntamiento de Tultitlán, 2007; Ayuntamiento de Tultepec, 2003; Ayuntamiento de Zumpango, 2015).

La mayor parte de los planes municipales contienen aspectos que se concentran en la forma y estructura de sus territorios. En lo general carecen de mecanismos claros e innovadores de gestión territorial. Por lo que se observa en el contenido, los escenarios de prospectiva territorial se diseñaron sin tener presente el cambio en la dinámica de ocupación del territorio que les depara la construcción del nuevo aeropuerto.

El tema de la gobernanza territorial y el rol de los agentes públicos, privados y sociales no se enuncian de manera explícita, mientras que en la construcción de políticas no se aborda la verticalidad u horizontalidad para la concertación o coordinación para el buen cumplimiento de los objetivos de los planes municipales de desarrollo urbano. Aquí se identifica un nicho de oportunidad para aprovechar la coyuntura regional prevaleciente con el fin de dar un salto cualitativo en la gestión de sus territorios.

Componentes de gobernanza en el marco para el financiamiento público, privado y social

La LGAHOTYDU en el Título Décimo Primero “Instrumentos de Participación Democrática y Transparencia” determina la creación de instrumentos de fomento al desarrollo urbano. En el artículo 8 fracción VIII se otorga a la SEDATU la responsabilidad de promover y evaluar mecanismos de financiamiento. El artículo 101 se refiere al fomento de la coordinación y de la concertación “de acciones e inversiones” entre los sectores público, privado y social. De esa manera, existe la facultad gubernamental para atender aspectos de la instrumentación de planes o programas de desarrollo urbano y ordenación del territorio mediante el otorgamiento de incentivos, la canalización de inversiones y la simplificación de trámites administrativos.

En el artículo 103 se señala que “la planeación de las obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas deberá ajustarse a lo dispuesto en el presente ordenamiento, así como a los planes y programas de ordenamiento territorial, de Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano”. Es decir, el involucramiento de agentes externos a los gobiernos cuenta con el derecho de cogestionar los territorios en los ámbitos que lo requieran bajo la guía y orientación de los planes de desarrollo urbano y de ordenación del territorio vigentes.

En el Estado de México las normas vinculadas al financiamiento del desarrollo urbano y del territorio se encuentran en el artículo 5.12 del Libro Quinto del Código Administrativo; en el cual se determinan las facultades que corresponden al Consejo Consultivo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Metropolitano. En la fracción segunda se establece como facultad “formular propuestas en materia de planeación, regulación e inversión para el desarrollo urbano de la entidad”. Complementariamente, la fracción IX del mismo artículo

se refiere a “promover la participación social en la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y vigilancia del desarrollo urbano”.

El Reglamento del Libro Quinto consigna en los artículos 42 y 43 los instrumentos de planeación urbana necesarios para lograr los propósitos del desarrollo urbano. Se incluye la posibilidad de concertar asociaciones público-privadas, así como la firma de convenios de coordinación y concertación. En la fracción VI del artículo 43 se detallan los instrumentos que permiten la colaboración de los gobiernos con los privados. Las figuras que se prevén son: fideicomisos, recursos públicos y privados, estímulos y reducciones fiscales, transferencia de potencialidades, entre otras (GEM, 2021b).

Por otra parte, la Ley de Asociaciones Público Privadas del ámbito federal, regula los esquemas para el desarrollo de proyectos con tal forma de asociación. De acuerdo con el artículo 2 pueden establecerse relaciones contractuales de largo plazo para la prestación de servicios del sector público, en el que la infraestructura se utilice total o parcialmente por el sector privado, con fines de bienestar social y para el incremento en los niveles de inversión del país. El artículo 3 amplía e integra el horizonte de proyectos de inversión productiva y de investigación aplicada y/o innovación tecnológica. Este esquema abre el espacio a las instituciones públicas de educación superior (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018).

La Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de México y Municipios, en el artículo 1 regula los “actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, autorización, adjudicación, contratación, ejecución y control de los proyectos de asociación público privada que realicen las Unidades Contratantes del Estado con el sector privado”. Como unidades contratantes, la ley reconoce a las dependencias de la administración estatal, a los gobiernos municipales y a los órganos constitucionales autónomos (GEM, 2023c).

El artículo 3 de la ley estatal establece que “los proyectos de asociaciones público privadas regulados [...] son aquellos que se realicen [...] para la prestación de servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final y en los que se podrá utilizar infraestructura proporcionada total o parcialmente por el sector privado con objetivos que fomenten el bienestar social”(GEM, 2023c).

Finalmente, una de las herramientas centrales del marco de financiamiento es el presupuesto de egresos de la Federación a través de los siguientes rubros de gasto e inversión: participaciones federales (Ramo 28), aportaciones y federales (Ramo 33), provisiones salariales y económicas (Ramo 23) y convenios de reasignación de recursos y gasto de programas federales. El primero de ellos es un mecanismo de financiamiento de las funciones básicas de los municipios y entidades federativas de los cuales tienen libre disposición. En este Ramo 28:

Es de suma importancia que los instrumentos de planeación del desarrollo a nivel local, los Planes Municipales de Desarrollo y los Planes Estatales de Desarrollo contemplen a la ENOT, sus objetivos y lineamientos específicos, pues finalmente dichos planes son los que establecen las prioridades de gasto de las administraciones locales (SEDATU, 2021a).

Asimismo, el Ramo 33 corresponde a recursos etiquetados destinados a actividades precisas. Sobre todo, se enfocan en los rezagos de diversos campos de la infraestructura, en los equipamientos y en el desarrollo social; “como gran parte de estos recursos se asignan tomando como referencia las prioridades de gasto de las autoridades locales, es preciso insistir en que los instrumentos para la planeación del desarrollo de las entidades federativas y municipios contemplen los objetivos y lineamientos específicos de la ENOT” SEDATU, 2021a, 90).

Discusión

La complejidad del mundo contemporáneo, que se observa en sus múltiples facetas y dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales y territoriales, ha obligado a repensar el diseño de las instituciones gubernamentales con el propósito de responder con mayor eficiencia y eficacia los retos actuales. Dejar de pensar al gobierno como el conjunto de instituciones que dirigen las sociedades es un paso adelante.

Los recursos humanos, materiales y tecnológicos de los gobiernos ya no son suficientes; por ello, se requiere que, por diversas vías y mecanismos, se institucionalicen espacios para que diversos agentes exógenos ocupen espacios allí donde las capacidades gubernamentales no alcanzan o, incluso, para robustecer aquellas que son objeto de atención gubernamental.

Entender la gobernanza por parte de los actores del espacio público requiere ir más allá del discurso. La apropiación del concepto implica una visión distinta del poder, de su ejercicio y de la forma de relacionarse con la sociedad. Entender que el gobierno es un actor más no resulta sencillo de asimilar. La tradición, por lo menos en México, es que el gobernante manda y el ciudadano obedece; aspecto que no es posible sostener en los tiempos actuales. El cambio bajo la perspectiva de gobernanza implica crear espacios nuevos, abiertos y flexibles de comunicación pública, así como la construcción de consensos innovadores y, de ahí, la definición de rutas compartidas de desarrollo.

A nivel mundial existe un consenso en ese sentido; sin embargo, cuando se entra al terreno de la instrumentación en cada uno de los países, las cosas pueden tomar rumbos inesperados. Diversos factores están presentes a la hora de plasmar las acciones desprendidas de los grandes acuerdos internacionales.

En materia territorial, el gobierno federal mexicano muestra receptividad y una actitud proactiva.

Los diversos instrumentos normativos, de planeación y de financiamiento indican una apropiación discursiva que se refleja en un diseño institucional proclive a impulsar la gobernanza territorial como un mecanismo para lograr una mejor estructuración del territorio. La ENOT, el PNOTYDU, el PTOZNVN y LGAHOTYDU son indicadores que guardan relación con la gobernanza territorial. Tales instrumentos tienen la cualidad de ser retomados por los gobiernos estatales y municipales para que, en términos cualitativos, se logre congruencia conceptual, normativa y programática en función de la gobernanza.

Sin embargo, el análisis de los marcos arroja que la parte más débil del planteamiento federal corresponde a la parte del financiamiento. La ley general y los instrumentos de planeación mantienen en un nivel enunciativo los caminos ideales para contar con recursos; ello ayudaría a lograr mayor eficacia en las intervenciones del territorio bajo el enfoque de gobernanza. Éste es el reto de tal planteamiento: avanzar en la construcción y puesta en práctica de nuevos derroteros de acción concreta que pudieran institucionalizarse y formar parte, en el mediano plazo, de las rutinas de los diversos agentes públicos, privados y sociales.

En el Estado de México se identifica una condición de ambivalencia. En términos formales se cuenta con instrumentos legales, de planeación y de financiamiento que abren rutas para una gestión territorial fundamentada en la gobernanza; no obstante, al mismo tiempo existen limitaciones que deberán resolverse.

En términos del marco legal, la Constitución local traza de manera incipiente los principios que pudieran aplicarse en el sentido de la gobernanza territorial, pero el concepto es el gran ausente en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; no existe como término en ninguna sección de éste. Lo anterior resalta porque en el Libro Quinto se recogen dos conceptos, *resiliencia* y *movilidad*, que forman parte del núcleo estructural, junto con el concepto *gobernanza*, de la LGAHOTYDU. Es decir, existe una omisión relevante.

Paradójicamente, en el reglamento del Libro Quinto se detallan los espacios y rutas que agentes exteriores al gobierno pueden seguir para integrarse en el proceso de la gestión territorial, y que caben dentro del modelo de la gobernanza territorial. Asimismo, se reconocen áreas de toma de decisión y figuras a través de las cuales se plasmarían la colaboración vertical, horizontal, multinivel y multiescala entre los agentes públicos, privados y sociales.

La parte más débil, en términos de gobernanza, se ubica en el marco de la planeación territorial del Estado de México. El PEDU es un instrumento con rigor técnico que atiende las cuestiones de estructura y de funcionamiento del territorio, en particular, de las áreas urbanas. Se aborda la parte estática y física, pero se apunta poco a un sentido de la dinámica y del rol que los diversos actores pueden jugar para impulsar conjuntamente acciones de desarrollo en la entidad.

Este aspecto se recrudece, desde nuestra perspectiva, al acercarse a los municipios de la Región Norte del Valle de México. En dicha región, se encuentra un gran vacío conceptual, normativo, de planeación y de financiamiento en torno a la gobernanza territorial. En suma, la región es un nicho de oportunidad en la que todo está por hacerse.

Conclusiones y recomendaciones

En lo particular, la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en las instalaciones de la Base Aérea Militar N° 1 de Santa Lucía, ubicada en el municipio de Zumpango, Estado de México, generó la imperiosa necesidad de formular, modificar y actualizar el sistema de planeación territorial de la Zona Norte del Valle de México.

A nivel internacional, existe consenso en torno a la necesidad de contar con gobiernos más abiertos al escrutinio público y a la construcción de formas de cogestión de los asuntos públicos con la participación de agentes privados y sociales en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, es decir, la gobernanza.

En México, el gobierno federal ha construido un entramado institucional proclive a la gobernanza territorial. Se ha fortalecido el marco normativo y el marco de planeación. Al mismo tiempo, hace falta avanzar en el financiamiento público-privado y en la cogestión con organizaciones sociales. Sin embargo, se lleva un buen trecho del camino.

Para el caso del gobierno del Estado de México, hace falta acercarse de manera consistente a la gobernanza territorial. Pareciera que existe resistencia en modificar visiones y prácticas gubernamentales. La parte débil, en términos institucionales, abarca los marcos normativos, de planeación y de financiamiento. Si bien se cuentan con los instrumentos que validan la acción gubernamental, es necesario que en términos conceptuales haya claridad y de manera explícita se enuncie el concepto.

Como se identificó en el análisis de los marcos, los ocho gobiernos de la región adolecen de un instrumental teórico-práctico en materia de gobernanza territorial. En conjunto, conforman un gran nicho de oportunidad para tal efecto. Lo que hagan o dejen de hacer los gobiernos locales tendrá repercusión en sus territorios, al mismo tiempo, en la Zona Metropolitana del Valle de México y, quizá, en el propio país.

Como recomendaciones se plantea lo siguiente:

- a. En la formulación, modificación o actualización de los planes municipales de desarrollo urbano es posible integrar tres conceptos clave: movilidad, resiliencia y gobernanza territorial.

- b. También es posible integrar criterios centrales de la gobernanza: horizontalidad, verticalidad, multinivel, multiescala, participación ciudadana y privada.
- c. Una vez integrados los conceptos claves y los criterios centrales se pueden definir los objetivos, políticas, estrategias y proyectos que correspondan.
- d. El inciso anterior implica tener orientaciones respecto a presupuestos públicos participativos, financiamiento conjunto para el desarrollo de proyectos, acceso a servicios públicos, atención a grupos vulnerables, inclusión social y perspectiva de género. Es decir, una concepción innovadora de la planeación que considera a la gobernanza territorial como pilar fundamental.

Referencias

- Ayuntamiento de Nextlalpan. (2010). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Nextlalpan*. Recuperado de http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/nextlalpan/PMDUnex.pdf
- Ayuntamiento de Tecámac. (2007). *Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecámac*. Recuperado de http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/tecamac/Doc-Tecamac.pdf
- Ayuntamiento de Tizayuca. (2013). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca*. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de <http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/NormatecaE/Archivos/archivo6405.pdf>
- Ayuntamiento de Tultitlán. (2007). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tultitlán*. Recuperado de http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Tultitlan/Doc_Tultitlan.pdf
- Ayuntamiento de Tultepec. (2003). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tultepec*. Recuperado de http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Tultepec/PMDU%20tultepec.pdf
- Ayuntamiento de Zumpango. (2015). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango*. Recuperado de http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Zumpango/pmdu.pdf
- Bustos, B., Lucas, M., Stamm, C., y Torre, A. (2019). Neoliberalismo y gobernanza territorial: Propuestas y Reflexiones a partir del caso de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande* (73), 161-183.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). *Ley de Asociaciones Público Privadas*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2012. Última reforma publicada 15-06-2018. Recuperado de: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP_150618.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021a). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Publicada en el Diario Oficial de la

- Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada 11-03-2021. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/627005/CPEUM_11_03_2021.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021b). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016. Última reforma 01-06-2021. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_010621.pdf
- Cruz, H. (2008). Territorial Conflicts and Citizens' Mobilization. Some Reflections about the Current Forms of Territorial Governance. *Boletín de la Asociación De Geógrafos Españoles* (48), 455-458.
- Farinós, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. *Boletín de la Asociación De Geógrafos Españoles* (46), 11-32.
- Garavito, L., Gómez, P. y Palacio, D. (2018). Gobernanza Territorial en los Páramos Chingaza y Sumapaz-Cruz Verde. *Revista Perspectiva Geográfica*, 23 (1), 11-30.
- García, J. (2008). As Cidades e a governança. A reinvenção de política. En: Pascual, E. y Fernández, A. (Coord.), *La gobernanza democrática: un nuevo enfoque para los grandes retos urbanos y regionales* (pp. 19-27). Junta de Andalucía.
- GEM. (2021a). *Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México*. Gaceta del Gobierno, 13 de diciembre de 2001. Publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 13 de diciembre de 2001. Recuperado de: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>
- GEM. (2021b). *Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México*. Publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 01 de septiembre de 2020. Última reforma 07 de julio de 2021 Recuperado de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig107.pdf>
- GEM. (2023a). *Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México*. Recuperado de: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/POETEM%202023.pdf>
- GEM. (2023b). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México*. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en noviembre de 1917. Última reforma 20 de julio de 2023. Recuperado de: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
- GEM. (2023c). *Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de México y Municipios*. Publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 2 de agosto de 2018. Última reforma 22 de junio de 2023. Recuperado de:

- <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig251.pdf>
- Gobierno de México (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- Iracheta, A. (2008). Transición política y gobernanza territorial en México. *Anuario de Espacios Urbanos* (15), 173-208.
- Pascual, D. (2008). Diez tesis sobre gobernanza local: los ayuntamientos son la clave de la modernización de las ciudades, las regiones y los países. En: Pascual, E. y Fernández, A. (Coord.), *La gobernanza democrática: un nuevo enfoque para los grandes retos urbanos y regionales* (pp. 29-52). Junta de Andalucía.
- Rosas, F., Calderón, J. R., y Campos, H. (2013). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 14(2), 113-135.
- Salas, M. (2019). Gobernanza territorial y desarrollo. *Revista Geográfica Venezolana*, 60(1), 134-152.
- SEDATU (2020) *Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/570472/PTO_ZNVM_Versi_n_S_ntesis.pdf
- SEDATU (2021a). *Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/632547/ENOT_versio_n_extensa._26.2.21-Abr-.pdf
- SEDATU (2021b) *Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643102/PNOTDU_VERSION_FINAL_28.05.2021-compromido.pdf
- SEDUYO (2019). *Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2019*. Recuperado de: https://seduo.edomex.gob.mx/sites/seduo.edomex.gob.mx/files/files/PEDU_Extenso_18Dic2019GACETA.pdf
- SMA-Edomex (2021). *Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal (POETE)*. Recuperado de: http://dgoia.edomex.gob.mx/actualizacion_programa
- Torre, A. (2016). El rol de la gobernanza territorial y de los conflictos de uso en los procesos de desarrollo de los territorios. *Revista Geografía Valpso* (53), 7-22.
- Ubilla, G. (2016). Gobernanza territorial: bases, características y la necesidad de su estudio en Chile. *HAL, Sciences de L'homme et de la Société* (15), 10.581.
- Venancio, A. e Iracheta, A. (2015). Gobernanza metropolitana como estrategia para planificar y gestionar el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. *Revista de Estudios Regionales*, (102), 91-118.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Politopías, policultivos, policromías. Transposiciones del Antropoceno*



David Millán Orozco

Universidad Nacional de Colombia, Colombia; davidmillanorozco@gmail.com

Recepción: 28 de octubre, 2022

Aceptación: 21 de abril, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.18151>

Resumen: La ciudad, como singular creación de la humanidad, alcanza transformaciones que antes no se presenciaban debido a la intensidad y a la expansión de diversas relaciones e intercambios. En ámbitos del Antropoceno, una nueva globalización y una explosión demográfica con proyecciones preocupantes son catalizadoras de las nuevas configuraciones de la aldea primitiva. Por su parte, la integración de la sociedad, del espacio y del tiempo, en sus casi infinitas manifestaciones, ha posibilitado la mutación del planeta en un multiverso de politopías, policultivos y policromías urbanas, pues son transposiciones que otorgan nuevos sentidos y atributos, e invitan a pensar el rumbo de las sociedades. El artículo hace énfasis en los desarrollos teóricos derivados de la tesis del autor, e ilustra de manera general los conceptos abordados en su lugar de estudio: la ciudad de Buenaventura, Colombia.

Palabras clave: urbanización, ciudad, territorio, globalización, transposiciones

* El presente artículo es un subproducto de tesis doctoral, y se publica como requisito de graduación del Doctorado en Estudios territoriales de la Universidad de Caldas en Manizales, Colombia.



RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

Polytopias, Polycultures, Polychromies. Transpositions of the Anthropocene



David Millán Orozco

Universidad Nacional de Colombia, Colombia; davidmillanorozco@gmail.com

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.18151>

Abstract: A city, a unique creation of humanity, achieves transformations that were not witness before due to the intensity and expansion of various types of relationships and exchanges. A new globalization in the realms of the Anthropocene and a demographic explosion with worrying projections, are catalysts for the new configurations of the primitive village. The integration of society, space, and time, in their nearly infinite manifestations, has enabled the mutation of the planet into a multiverse of polytopias, polycultures, and urban polychromies; transpositions that grant the city new meanings and attributes and invite contemplation of the direction of urban societies. The article emphasizes the theoretical developments derived from the author's thesis project and generally illustrates the concepts addressed in the study location: the city of Buenaventura in Colombia.

Keywords: Urbanization, city, territory, globalization, transpositions



Introducción

El estudio de la ciudad se remonta convencionalmente hasta las huellas de Uruk, la primera aldea con rasgos urbanos construida en Mesopotamia, en el actual Irak. No obstante, le antecede un proceso de asentamiento, domesticación y regularidad en la alimentación, que entró en una segunda y definitiva etapa hace diez o doce mil años (Mumford, 1961).

Según Wells (2014), es en la Mesopotamia inferior y en Egipto donde aparecen por primera vez ciudades y templos; además de irrigación sistemática y evidencias de una organización social por encima del nivel de una mera aldea bárbara. Entre otros logros importantes que datan de esta época figuran campamentos, asentamientos, pozos de almacenamiento, pinturas rupestres y petroglifos (Sachs, 2021).

La ciudad puede tener germen en la revolución agrícola como un hecho fundante y progresivo para la civilización que desencadena nuevas estructuras sociales, de espacio y de gobierno. De igual forma, debido a su constante transformación desde la primigenia aldea agrícola, se percibe como el principal resultado de un cambio estructural en las prácticas del ser humano relacionadas con la movilidad en el planeta.

Esta mutación aún en proceso arroja reconfiguraciones cada vez de mayor escala y complejidad sobre las cuales se formulan diversas teorías. Por ello, si se pretende cimentar nuevas bases para la vida humana se debe comprender la naturaleza histórica de la ciudad y distinguir de entre sus funciones originales las que han surgido de ella y las que aún pueden manifestarse (Mumford, 1961).

En contraste con las visiones que ponderan el germen de la urbe, Harari (2015) formula una propuesta para categorizar la historia de la humanidad que inicia con la aparición de seis especies del género humano, y con la posterior extinción de cinco de ellas después de poblar casi todo el planeta. Luego ocurre la revolución cognitiva, que posibilitó la sobrevivencia singular del *Homo sapiens*, hasta la actual revolución científica y tecnológica. En ese tránsito, el autor postula que la revolución agrícola quizá constituyó un error en el camino seguido por la especie humana, compuesta predominantemente por el *Homo Sapiens*.¹

¹ De acuerdo con Harari (2015), la revolución cognitiva corresponde a la primera revolución del *Homo sapiens* donde éste empieza a pensar; la revolución agrícola, por su parte, ocurrió hace unos 12 000 años y corresponde a la segunda revolución donde los humanos dejan la recolección de alimentos para manipular sus hábitats y domesticar plantas y animales; y la revolución científica y tecnológica, que data desde hace unos 500 años, corresponde a la tercera revolución.

Los entendidos proclamaban antaño que la revolución agrícola fue un gran salto adelante para la humanidad. Contaban un relato de progreso animado por la capacidad cerebral humana. La evolución produjo cada vez personas más inteligentes [...] Este relato es una fantasía. No hay ninguna prueba de que las personas se hicieran más inteligentes con el tiempo. (Harari, 2015, p. 97)

La capacidad imaginativa del humano *sapiens* fue útil para diversas funciones: la superación de las primeras conjeturas y misterios de la naturaleza, la posterior expansión imperial, el asombroso avance de las máquinas y la exploración del universo (Harari, 2015); sin embargo, parece no haber sido eficiente para modificar la condición nómada de aquellos pobladores, los cuales eran superiores de los demás homínidos. Pero, tal vez, el *sapiens* estuvo impelido a tal decisión como consecuencia de su capacidad de producir espacios de nuevo tipo; la cual fue desarrollada por la necesidad de asentamiento al haber alcanzado puntos extremos después de 120 000 años de correría por el planeta.

Ahora, el *Homo sapiens* no para de cuestionarse el desarrollo de una de sus principales creaciones: la ciudad. Entonces, ¿si el establecimiento que procuró la agricultura es un error, el consecuente nacimiento de la aldea, y posteriormente de la ciudad, también lo es? Las primeras respuestas se hallan en Harari (2015), pues en su obra *De animales a dioses* indica que la inclinación por el asentamiento impidió el disfrute de la diversidad de la oferta ecosistémica del planeta en materia de alimentación para la humanidad, lo que obligó a concentrar la dieta en un número limitado de productos.

A partir de ahí, también devienen impactos del inevitable vínculo entre el desarrollo urbano y dos fenómenos sociales sobrevinientes al asentamiento: la explosión demográfica y la transformación radical de los entornos naturales. Y aunque las bondades de la ciudad son ponderadas por este y múltiples autores, es interesante que, en una perspectiva histórica, la decisión que la originó también pudo ser equivocada en un contexto más amplio debido al impacto acumulado —poco previsible en su momento— sobre el medio natural.

De este modo, la historia de la ciudad se resume en el decurso de la complejidad creciente de relaciones sociales, espaciales y temporales que han dado sentido, durante doce milenios, a casi infinitas configuraciones territoriales de lo que inicialmente fue la aldea; ello a partir de una decisión estructural sobre la movilidad cuyo proceso implica constancia y variabilidad de flujos, conflictos, logros, impactos y transposiciones, algunas aquí identificadas.

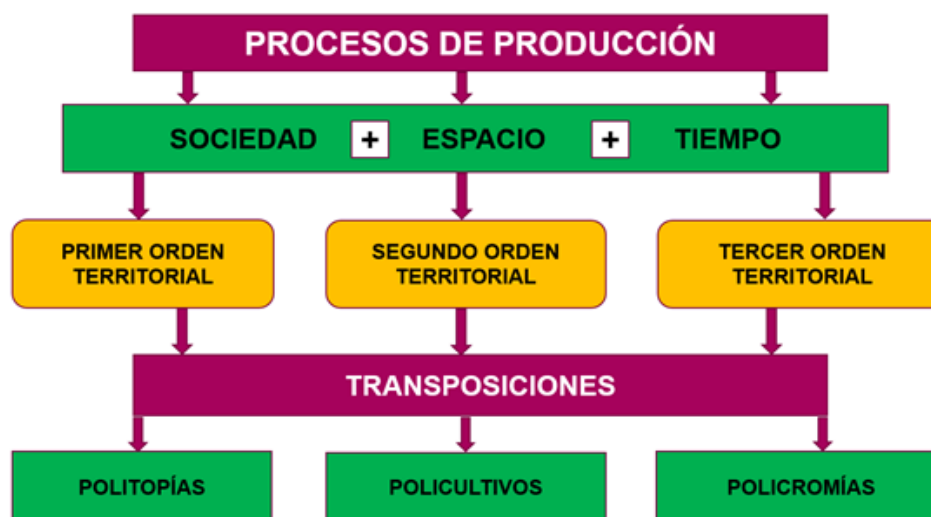
En síntesis, el camino general que explora el presente escrito es cómo se integran sociedad, espacio y tiempo en el proceso de producción de ciudad, a partir de la decisión del *Homo sapiens* por el asentamiento. En particular, se identificaron tres transposiciones: politopías, policultivos y policromías, como los atributos más importantes alcanzados por las ciudades a través del tiempo. Como

telón de fondo se retoma el Antropoceno como la manera en la que recientemente se conoce a la era urbana del planeta.

La reflexión es un producto derivado de la tesis del autor, pues se orienta hacia la reconfiguración territorial del Estado colombiano. El lugar de estudio es la ciudad de Buenaventura, localizada en el océano Pacífico; para lo que es necesario, en principio, considerar las diversas escalas que convergen en el lugar. La investigación conduce a nuevas interpretaciones, pues Buenaventura, en la cual opera el puerto más importante de Colombia, no sólo es multiescalar, sino también diversa, multiétnica, multicultural, y es la sede de una cantidad importante de actividades de intercambio legal e ilegal, propias de su condición portuaria, por su centro de migración regional y por ser escenario de diversos conflictos territoriales.

Buenaventura no puede ser estudiada desde una única topología. La aproximación al objeto de estudio devela manifestaciones en el territorio que requieren nuevas interpretaciones y que necesariamente remiten a otros conceptos. Por tanto, se crea un nuevo prisma que permite aproximarse a los fenómenos que en ella se expresan. De tal manera, la metodología general se resume en la figura 1, de la que se extraen los conceptos para el artículo.

Figura 1. Las categorías de análisis en la definición de territorio



Fuente: elaboración propia

En la tesis, el territorio se define como la integración de tres procesos de producción: sociedad, espacio y tiempo, que se integran en la fórmula TEST (Territorio = Espacio + Sociedad + Tiempo). Dicha suma da como producto diversas configuraciones que se comprenden como tres órdenes territoriales: 1. El territorio mismo (la gente, su espacio y su tiempo); 2. La organización territorial del Estado

(la tecnología administrativa de la estructura estatal); y 3. La política pública de desarrollo territorial (los instrumentos de la planeación y la gestión).

A partir de ahí, se identifican las transposiciones como intertextos entre las tres órdenes y como manifestaciones propias de contextos de producción territorial de alta complejidad como Buenaventura; además, en este trabajo, se desenvuelven aparte como categorías porque hacerlo requiere distanciarse de los autores centrales de la tesis y acudir a otras fuentes que permitan alimentar la disquisición.

Esta arquitectura de las categorías construida en tres niveles (procesos de producción, órdenes territoriales y transposiciones) ayuda a comprender mejor el objeto de estudio que no es otro que el territorio y sus configuraciones, entre ellas el Estado y —quizá la más destacada— la ciudad que, a decir de Mumford (1961), tendrá que desempeñar en el futuro un papel más significativo si se llega a despojar de los defectos de origen que la han acompañado en el curso de la historia.

Se hace una reflexión con base en importantes teóricos sociales y urbanistas, retomados en la tesis del autor, para el reconocimiento de las subjetividades, movilidades, velocidades, acompasamientos, identidades, entrecruzamientos y ritmos que dan paso a las transposiciones identificadas en la ciudad en un contexto de relaciones intensas y complejas.

Entre ellos están: García (1976), Aprile-Gnisset (2016, 2002) y Nates (2011, 2020) para la definición de territorio; Lefebvre (2004, 2013), Raffestin (2011) y Elias (2010, 2016) para las categorías de tres órdenes territoriales; y, para las clasificaciones que aborda el presente escrito, Harari (2015), Schutz (2015), Mumford (1961), Elias (2010, 2016) y Braidotti (2005, 2006, 2013) quien elabora el concepto *transposiciones*.²

Por tal razón, en este artículo se determina a la politopía, al policultivo y a la policromía como transposiciones urbanas y como diálogos de diversos elementos con múltiples procedencias y sentidos que, no obstante, están presentes entre la misma gente, lugar y momento. Los territorios cada vez se construyen con menos elementos fijos y propios, y más con elementos transpuestos, cuya combinación, dispuesta de manera ordenada o no, da paso a transposiciones de diversa naturaleza que contribuyen a crear nuevas territorialidades y configuraciones.

Las transposiciones estuvieron implícitas en el proceso de integración de la sociedad, del espacio y del tiempo desde la primera aldea; son de la misma esencia de la ciudad, pero se hicieron más fuertes y evidentes con la maduración y expansión del mundo urbano. Además, pueden o no encuadrarse en marcos formales e interpretarse por los instrumentos, pues están más del lado de la fuerza de los acontecimientos. Asimismo, posibilitan derechos y paso a la justicia.

² El concepto fue desarrollado por el matemático y profesor francés Yves Chevallard (Fingermann, 23 de diciembre de 2019).

Al final, el análisis se aproxima en particular al Distrito de Buenaventura, que se manifiesta como politopía, policultivo y policromía en un proceso de configuración urbana que transita entre la aldea del primer embarcadero portuario, hasta la ciudad global durante 486 años desde su fundación.

La construcción de sentido

Durante doce milenios aproximadamente el sentido ha abarcado buena parte de los esfuerzos de múltiples sociedades en casi toda la superficie terrestre, ya que se construye antes que el artefacto. Por consiguiente, las ciudades tuvieron sentido antes que lugar, pues son ideas antes de ser materializadas. De igual manera, son una realidad social antes que espacial, en cuya integración el tiempo actúa para aglutinar los procesos de producción de sociedad y de espacio.

Así, la condición social funge como proceso de cambio; la condición material, como producto espacial; y la condición dialéctica de cambio y permanencia, social y material, como resultado del tiempo. Es decir, el tiempo es la manera en que se articulan la sociedad y su espacio al construir territorio y, por tanto, sentido para la vida: “la configuración urbana de cualquier ciudad es también un producto histórico” (Ulloa, 1999, p. 145).

La ciudad entonces, y en extenso sus diversas configuraciones territoriales, se expresa, con mayor o menor consistencia e intensidad, como el conjunto de tres procesos de producción: sociedad, espacio y tiempo. La forma en que esta integración se efectúa constituye una matriz cultural, y a partir de ella se produce un lugar determinado.

Tal construcción de sentido es subjetiva e intersubjetiva. Se da en una espiral que combina la vida del individuo con los grupos sociales a los que pertenece:

En cualquier momento de su vida diaria, el hombre se encuentra en una situación biográfica determinada, vale decir, en un medio físico y sociocultural que él define y dentro del cual ocupa una posición, no sólo en términos de espacio físico y tiempo exterior (acaso territorio) o de sus status y su rol dentro del sistema social, sino también en su posición moral e ideológica. (Schutz, 2015, p. 45)

Con base en el autor, los sujetos construyen un sentido, un espacio y un tiempo para sí mismos, y entran en relación intersubjetiva; o sea, cimentan de manera compartida y subjetiva, como grupo, un territorio: “entre mis contemporáneos hay algunos con quienes, mientras dura la relación, comparto una comunidad no sólo temporal sino también espacial” (Schutz, 2015, p. 51).

El mundo del sentido común es la escena de la acción social; en él los hombres entran en mutua relación y tratan de entenderse unos con otros, así como consigo mismos [...] la realidad del sentido común nos es dada en formas culturales e históricas de validez universal, pero el modo en que estas formas se expresan en una vida individual depende de la totalidad de la experiencia que una persona construye en el curso de su existencia concreta. (Schutz, 2015, p. 19)

La construcción de sentido se da entonces de manera diferenciada, pero no desarticulada, tanto en el plano psíquico como en el social. Al respecto, la configuración del territorio dispone del individuo siendo y estando en estos dos planos de su realidad.

Conceptos como “individuo” y “sociedad” no se remiten a dos objetos con existencia separada, sino a aspectos distintos, pero inseparables, de los mismos seres humanos y que ambos aspectos, los seres humanos en general, en situación de normalidad, sólo pueden comprenderse inmersos en un cambio estructural. (Elias, 2016, p. 37)

La ciudad compone su sentido, y es una forma de validez universal que sufre cambios estructurales. Fue heredada a la descendencia del *Homo sapiens* al término de la prehistoria, desde su surgimiento, ha sido imposible desprenderse de ella. Sin embargo, a través de sus elementos se reformulan subjetividades y se reconfiguran territorios. Por tal motivo, es la configuración territorial por excelencia del *Homo Sapiens*, y el logro material e histórico de la intersubjetividad más sobresaliente.

De igual forma, es la mayor construcción de la realidad colectiva; por tanto, se trata de un organismo que evoluciona cognitivamente debido al relacionamiento social, a la transformación de espacios y a la producción de tiempo por parte de las personas. Los nuevos sentidos son precedidos por cambios en las estructuras individuales y comunes; de manera que la reconfiguración social antecede la del tiempo y del espacio, los cuales, cuando de territorio se trata, son resultado de la actividad humana.

Así, las diversas configuraciones de la ciudad son alcanzadas por grupos humanos organizados en lugares distantes unos de otros y en momentos diferentes. No obstante, todas recurren al mismo origen: el relacionamiento o intersubjetividad entre sus miembros, su decisión de asentamiento y, con ello, el surgimiento de los procesos de producción agrícola y de espacio urbano en conjunto con sus complejas manifestaciones, entre ellas la movilidad.

La aldea, la villa, la parroquia, el cantón, la provincia, la metrópoli, la cosmópolis, la metápolis y la región se expresan como configuraciones territoriales del proceso de urbanización del planeta, cuyo concepto y artefacto central es la ciudad; en la que se hallan variaciones tecnológicas de una genética no natural,

pues “todas las ciudades, evidentemente, son resultado de un acto deliberado de intervención humana (y como tales son hechas por el hombre, en lugar de tratarse de sistemas naturales, autoordenados)” (Sudjic, 2016, p. 33). Por ende, constituyen una “genética de la intersubjetividad”.

Esto constituye una “genética de la intersubjetividad” conformada por una realidad social y una territorial; la primera trasciende a lo espacial y a lo temporal, y la segunda supera la condición nómada inicial que, como se verá en la obra de Braidotti (2006), transita hacia nuevas bases. En ello radica que la producción de ciudad esté intrínsecamente relacionada con cambios en la movilidad urbana local, metropolitana, regional y global.

La movilidad determina, por ejemplo, que la nueva realidad territorial del Neolítico se configurara, desde sus inicios, de maneras complejas y diferenciadas según los ciclos de producción que responden a los periodos de cosechas y al ritmo de los intercambios según diversos ámbitos, entre ellos: especialización de las actividades laborales, organización jerárquica de la sociedad, nuevas formas espaciales de residencia, de sistemas productivos, de almacenamiento y de intercambio, y prédica y tipos de gobierno. Se desenvuelve así la invención colectiva más importante de la civilización: la ciudad, a la que sólo precede el lenguaje para transmitir la cultura (Mumford, 1961).

En su germen, la ciudad era una organización social y espacial restringida a sus pobladores originales, pues la capacidad del *Homo sapiens* nómada, quien decidió asentarse, se restringía por la organización básica del grupo que permanecía unido en torno a solucionar necesidades primarias. Pero este espíritu nómada nunca desaparece, así como la *petite empreinte Neandertal* que aún conserva; por lo que hubo de transformarse de la misma manera en la que se intensificaba la producción.

Las condiciones previas a la ciudad pudieron gestarse durante tres milenios, hace aproximadamente 15 000 años (Mumford, 1961). Es decir, al transformarse la movilidad del *sapiens* que nunca dejó de ser nómada se produjo dispersión, lo cual provocó que los pobladores se concentraran en torno a la aldea agrícola a través de un proceso dispendioso de ralentización del frenesí primitivo que pudo tardar 3 000 años.

Este interregno de tres milenios es quizás lo que permite a Sachs (2021) afirmar que.

El invento de la agricultura en Asia Occidental fue precedido por el sedentarismo, que empezó hace 14 500 años (como quiera que) la subida de las temperaturas aumentó la disponibilidad de los alimentos y permitió a las comunidades del Mediterráneo oriental establecer más asentamientos permanentes incluso antes de dedicarse al cultivo. (Sachs, 2021, p. 73)

Con ello se plantea una cuestión no resuelta, pues no se halla aún claridad en la relación causal entre nomadismo-agricultura-asentamiento (Mumford, 1961; Harari, 2015), o nomadismo-asentamiento-agricultura (Sachs, 2021). Lo cierto es que, desde entonces, el fenómeno más importante por el que ha transitado la humanidad en torno a la producción del espacio es la complejización de la movilidad como insumo básico de las configuraciones urbanas; pues resulta determinante para la estructura de todo sistema organizativo del espacio.

Frente a una actividad social establecida casi siempre generalizadamente por la contigüidad física, aumentaron, por necesidad, los desplazamientos a lugares distantes del locus del individuo preindustrial (aunque ciertamente estos datasen de tiempos inmemoriales por razones de quehacer agrario o pecuario, o debido a las guerras, así como por los largos trayectos de los peregrinos y los mercaderes). (Protzel, 2013, p. 20)

La que pudiese llamarse “primera movilidad” del *Homo sapiens*, que implicaba desplazamientos azarosos por la tierra como espacio abierto a todas sus demandas, se transforma gradualmente —siguiendo esta lógica— en una segunda movilidad, paradójicamente movilidad del asentamiento, en torno a la creación de la aldea.

Posteriormente, avanza sucesivamente a una tercera movilidad entre puntos de una red de primeras ciudades que representan el inicio de la urbanización del planeta y el paso a nuevas topologías. De tal manera, la ciudad comienza sólo cuando la aldea abre sus puertas a nuevas movilidades. Este surgimiento va acompañado, al parecer, de un esfuerzo deliberado por romper el aislamiento y la autonomía de la aldea (Mumford, 1961).

El incremento de nuevas movilidades, a partir de la correspondencia entre diversos centros urbanos, es motivada por las siguientes razones: necesidad de comerciar excedentes de producción, búsqueda de productos extranjeros, explorar nuevos lugares, expandir el dominio territorial; descubrimientos científicos, satisfacción de demandas, inspiración de nuevos imaginarios y el deseo de materializarlos, desarrollo tecnológico de nuevos modos de transporte, etcétera.

Es cierto que los transportes y los viajeros a lugares distantes de épocas premodernas conllevaron una comunicación ni simultánea ni continua con su localidad de origen, la del correo, cuyos servicios bajo distintas modalidades remontan prácticamente a la escritura, pero eso no significaba que tiempo y espacio se separasen, pues el tiempo de llegada y respuesta de los mensajes era larguísimo, proporcional a las distancias inmensas que para aquellos recursos técnicos habrían de recorrerse. (Protzel, 2013, p. 23)

Con nuevos pobladores, permanentes o transitorios, el intercambio no se limitó a los mensajes y a los productos; se extendió ampliamente a otros ámbitos, entre ellos: lenguaje, costumbres, relaciones afectivas y manifestaciones de arte. La evolución de la ciudad, entonces, es el reflejo de la complejidad de la organización social, de la cualificación de los elementos materiales, de la transformación del espacio, de la expansión de los procesos de producción, de las nuevas movi- lidades y de la intensificación de los intercambios. Por lo tanto, es un producto cultural y una tecnología en constante movimiento debido a su doble condición de proceso y de artefacto.

La ciudad no será concebida ni acondicionada en función de una percep- ción estática que asegure la perfección instantánea de su funcionamiento, y se abrirá en cambio hacia un porvenir no exactamente controlado ni controlable, no exactamente medido ni mensurable; el buen ordenamiento de la ciudad será justamente eso: tener en cuenta lo que puede pasar. (Foucault, 2009, p. 39)

En medio de tantas convulsiones, la ciudad fue definiendo sus perfiles gene- rales como un lugar de concentración del *Homo sapiens*. Entre sus características se encontraban la reconfiguración espacial de densidad creciente y la consoli- dación de procesos productivos de diverso tipo. Además, generaba nuevas e insospechadas relaciones, conocimientos, intersubjetividad y, con ello, sentidos. Así como las disposiciones geográficas naturales son determinantes de la organi- zación espacial de estas concentraciones poblacionales, también lo es el tipo de relacionamientos alcanzados por la sociedad que produce la ciudad.

Durante largo tiempo las gradaciones entre las aldeas y las ciudades neo- líticas son tan poco perceptibles, y tantos son los puntos de semejanza, que se puede pensar que se trata simplemente de las formas juvenil y adulta de la misma especie (Mumford, 1961). Pero en adelante, y durante doce mil años, la historia muestra que la ciudad no es el fruto de un solo sabor, olor y color, y que la especie puede presentarse en casi cualquier lugar del planeta. Por consiguiente, la ciudad es un producto superior y evolucionado que ha sido desarrollado en diversos climas y geografías por miles de millones de personas (subjetividades), sociedades (intersubjetividades), con múltiples tecnologías (formas de produc- ción) y durante épocas diferentes.

En el nuevo plano, los antiguos elementos de la aldea fueron conservados e incorporados a la nueva unidad urbana; pero, por la acción de nuevos factores, fueron reorganizados en una configuración más compleja e inestable que la de la aldea; y, con todo, en una forma que promovió nuevas trasformaciones y evoluciones. (Mumford, 1961, p. 24)

No será comprensible lo que aquí se quiere mostrar sin recurrir a algunos ejemplos de interfaces que se aprecian en el mundo urbano.

Las transposiciones

La ciudad es una politopía debido a que ha alcanzado un grado alto de presencia en el planeta y a que, diseminada, crea múltiples lugares y sentidos en casi toda su geografía. Es también producto avanzado del asentamiento que propició la revolución agrícola, y su cosecha, sus frutos y sus configuraciones se han diversificado de manera que se expresa como policultivo. Asimismo, produce espacio para la integración de las complejas manifestaciones de la plurietnia y el multiculturalismo configurándose como policromía. Éstas son transposiciones de las movilidades (nuevos nomadismos) que vinculan elementos y estructuras de valores diversos en territorialidades de complejidad creciente.

El término “transposiciones” tiene una doble fuente de inspiración: la de la música y la genética. Indica una transferencia intertextual que atraviesa fronteras, transversal, en el sentido de un salto de un código, un campo o un eje a otro, no meramente en el modo cuantitativo de multiplicaciones plurales sino, antes bien, en el sentido cualitativo de multiplicidades complejas. (Braidotti, 2006, p. 20)

Si se observa a la ciudad como una especie que surge en diversos lugares del planeta y que posee un genoma en constante mutación, es más fácil entender el uso de la transposición como concepto para explicar algunas de sus configuraciones: “la noción de transposición pone énfasis en la flexibilidad del genoma mismo, lo que implica que la clave para comprender la genética es el mismo proceso, es decir la secuencia del sistema organizado” (Braidotti, 2006, p. 21).

La ciudad es un acto creativo y destructivo que se reconfigura constantemente. Es una doble hélice que evoluciona tanto como las relaciones sociales lo permiten. Su genoma es un sistema abierto que da lugar a múltiples transposiciones en el que se entrecruzan discursos y prácticas casi infinitos.

La politopía, el policultivo y la policromía se decantan de algunas características permanentes de la ciudad; por ejemplo, de su despliegue sobre todo el planeta desde la aparición de las primeras aldeas, y de algunas variaciones de su genética. Ello a partir de las múltiples movilidades y entrecruzamientos entre subjetividades e intersubjetividades en la red urbana planetaria: “Las ciudades han acomodado grupos diversos étnicamente casi desde sus principios, a lo largo del Tigris y el Éufrates, en Mesopotamia” (Sudjic, 2016, p. 83); es decir, desde su nacimiento.

La raza ibera o mediterránea o “claroscura” de las costas del Mediterráneo y del Atlántico; los pueblos hamitas que incluyen a los bereberes y egipcios; los drávidas, el pueblo más oscuro de la India; una gran cantidad de indios orientales; muchas razas polinésicas y los maorís, son, todos, divisiones de diverso valor, de esa importante y grande masa humana. Sus variedades occidentales son más blancas que las orientales. En los bosques de la Europa oriental y septentrional, una variedad de hombres rubios con ojos azules se distinguía cada vez más; procedían de la masa principal de los pueblos morenos, variedad que hoy en día la gente conoce con el nombre de raza nórdica. (Wells, 2014, p. 50-51)

Pueden identificarse en la ciudad variedades étnicas altamente diferenciadas, con estrecho contacto o con relaciones apenas incipientes que dan lugar a cruces armónicos o conflictivos de diversa intensidad en la policromía. Las transposiciones refuerzan el concepto de que quien no gusta de las complejidades difícilmente puede sentirse cómodo en el tercer milenio, proponiendo vínculos creativos e interconexiones en zigzag entre comunidades discursivas que, con excesiva frecuencia, se mantienen apartadas unas de otras (Braidotti, 2006).

En diverso grado, dichos encuentros, ya sean compatibles o no, se construyen dentro del mismo entorno y dan paso a múltiples subprocesos de producción de ciudad; que a su vez hacen parte de una estructura urbana provincial, regional o nacional y de una superestructura. Según Sachs (2021), este es un proceso que ha pasado por siete fases o edades de la globalización que han transformado las subjetividades e intersubjetividades desde el sobresalto de la aldea hasta la ciudad, la cual es cada vez más heterogénea y más rica en transposiciones.

El concepto de globalización se refiere a las interrelaciones de sociedades diversas a través de grandes áreas geográficas. Estas interrelaciones son tecnológicas, económicas, institucionales, culturales y geopolíticas, y se producen entre sociedades de todo el mundo a través del comercio, las finanzas, las empresas, la inmigración, la cultura, los imperios y la guerra. (Sachs, 2021, p. 22)

De tal manera, las diversas categorizaciones de la historia de la ciudad están a la orden del día. Con todo ello cabe preguntarse, ¿es la ciudad producto de un único desarrollo cognitivo capaz de crear tantos y tan diversos productos a partir de una misma idea como lo es la revolución Agrícola? Las innumerables transposiciones (Braidotti, 2006), las siete globalizaciones (Sachs, 2021), y miles de formas de asentamiento (Mumford, 1961; Harari, 2015; Wells, 2014; Sudjic, 2016), parecen reñir con la idea de un solo germen, pues “la subjetividad nómada es un espacio disputado de mutaciones que no obedecen a ninguna directiva tecnológica (exclusiva) ni a ningún imperativo moral” (Braidotti, 2006, p. 21).

Desde luego, aunque la ciudad es producto de una decisión singular, la determinación de extender la ocupación del planeta a partir de una formación básica sólo podría arrojar resultados múltiples, cuan múltiples son las relaciones sociales y las variaciones étnicas, geográficas, organizativas, climáticas, tecnológicas, comerciales y morales.

En adelante cualquiera de las miles de formas de concentración de actividades con densidad relativa se presenta como variación genética de la aldea primitiva, es decir, como ciudad independientemente de la denominación que reciba en cada sistema organizativo: imperio, monarquía, Estado; feudalismo, capitalismo, comunismo, socialismo o sus variantes; ante los más o los menos bárbaros; ante el proletariado, los monarcas y los burgueses. La ciudad se presenta en todas las edades posteriores al Neolítico.

Es cierto que en cada sistema social y económico el individuo, como parte de un grupo, intentará imponer sus condiciones tecnológicas y morales para el desenvolvimiento de la sociedad y la configuración del espacio, pues la ciudad es más que un producto secular, un terreno en disputa. La naturaleza del *Homo sapiens* no cambia en lo esencial, pues modifica su movilidad y la vida en sociedad, pero no la necesidad de dominio sobre el otro, por lo que es territorial.

La capacidad de asociación o de disputa del *Homo sapiens* aflora cuando con el objetivo de posicionar intereses propios entra en contacto con sujetos que tienen similares intereses a los suyos, y con los cuales establece relatos que generan posicionamiento privilegiado de unas intersubjetividades sobre otras en el proceso de producción de ciudad, con las consecuencias que esto tiene. Todo ello, como se verá, mediado por mecanismos de poder.

Desde la gran dispersión de África -y antes, seguramente, dentro del continente-, los grupos humanos han luchado entre sí por el territorio y para asegurar sus necesidades básicas de supervivencia (agua, fuentes de alimento, refugio y minerales). De hecho, la naturaleza humana se forjó en el caldero de la competición territorial, que instiló en nuestros genes y culturas una notable capacidad de cooperar dentro de un grupo, unida a una tendencia profundamente arraigada al conflicto y la desconfianza intergrupala (según la raza, la religión, la lengua, el origen nacional y otros marcadores de identidad. (Sachs, 2021, p. 56-57)

Tal universo de entrecruzamientos, conflictos, transposiciones, creado a partir de las múltiples intersubjetividades de los procesos de producción de sociedad, espacio y tiempo cuya reconfiguración es la ciudad, halla su mayor crisis avanzado ya el siglo XXI, pues el acto creativo que hace doce milenios dio paso al nacimiento de la ciudad también dio produjo, como efecto no deseado ni suficientemente controlado, la destrucción paulatina del ecosistema planetario.

La expansión urbana ha tenido tal impacto que parece haber dado lugar a una nueva era geológica como se indica a continuación.

El Antropoceno

Recientemente se sabe que, en su desenvolvimiento, la ciudad ha transformado de manera radical las geografías del planeta. Tanto que, para la comunidad científica, su impacto alcanza a trascender como una era geológica diferenciada de las previas al asentamiento de los homínidos. Esta nueva era, creación del *Homo sapiens*, se denomina Antropoceno (Zalasiewicz *et al.*, 2008).

En 2002, Paul Crutzen, el químico ganador del Premio Nobel, sugirió que habíamos dejado el Holoceno y habíamos entrado en una nueva Época: el Antropoceno, debido a los efectos ambientales globales del aumento de la población humana y el desarrollo económico. El término ha entrado en la literatura geológica de manera informal [...] para denotar el ambiente global contemporáneo dominado por la actividad humana. (Zalasiewicz *et al.*, 2008, p. 4)³

El proceso de producción de mayor impacto en la transformación del planeta es la ciudad no sólo de manera superficial ni localizada. Esto se ha hecho creando un nivel estratigráfico y dispersando sus residuos más allá del piso terrestre por los mares y la atmósfera. Tal ha sido la proliferación de actividades humanas en la ciudad que, habiendo dado lugar a los más maravillosos inventos y descubrimientos de la civilización humana, también lo ha hecho con la generación de incontables procesos productivos y sus residuos que impactan a tal grado, intensidad y velocidad a las condiciones iniciales del desarrollo urbano; las cuales plantean una ruptura con el equilibrio ecosistémico global.

A decir del mismo Zalasiewicz *et al.* (2008), el hombre ha dejado de ser mero habitante de la tierra para convertirse en actor geológico. La actividad humana, además de propiciar la extinción de miles de especies, ha impreso una profunda, extensa y sólida huella en el planeta que hace presumir a los teóricos del Antropoceno que la historia de la ciudad es equivalente a una era geológica.

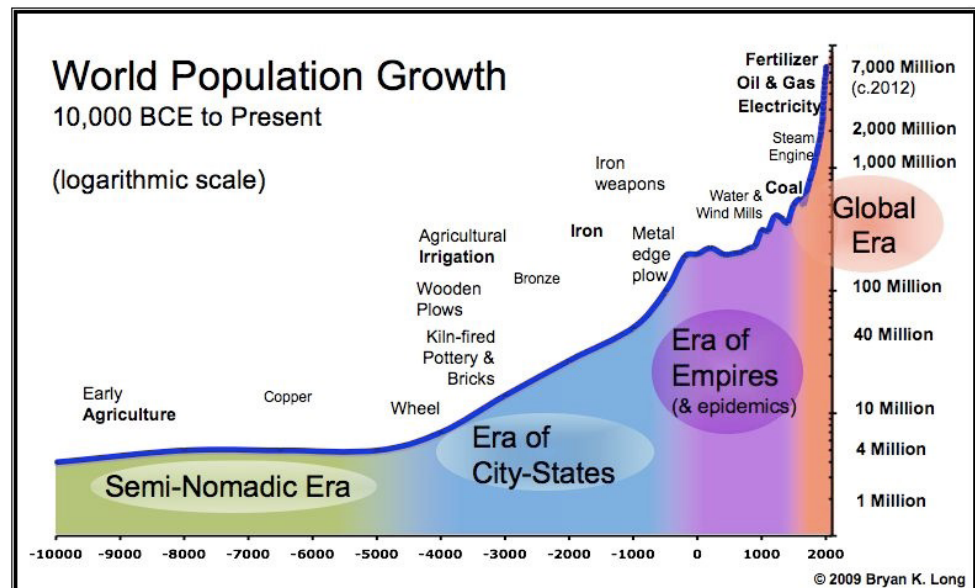
Lo anterior permite inferir que la urbanización es un proceso de transformación estructural, tanto de las condiciones naturales brindadas por el planeta como de las subjetividades e intersubjetividades que propician la transformación social, espacial y temporal que configura territorios. O sea, el Antropoceno es un subproducto histórico de las tecnologías, de las instituciones de producción de la sociedad, y del espacio y del tiempo principalmente urbanos. Sobre los alcances de tal transformación se expresan algunos matices que aportan a la discusión abierta sobre el asunto:

³ Traducción propia del original.

Que el Antropoceno sea una época geológica auténtica, no es la cuestión central, sino las preguntas y las responsabilidades correspondientes sobre las causas y las consecuencias, y que acaso la principal dificultad o reto que implica asumir el concepto de Antropoceno, es la emergencia de la necesidad de “una nueva ciencia de las interacciones terrestres” que tendría que crearse para tomar la forma de una “amplia inteligencia colectiva. (González, 2021, p. 9)

La ciudad, entendida también como constitutiva de una era geológica, es la mayor demostración de cómo actúa el tiempo en la producción de sociedad y espacio. El Antropoceno es evidencia de la validez universal de la ciudad, pero pone en discusión su decurso. El *Homo sapiens* tuvo hasta hoy doce mil años para perfeccionar su creación sin lograrlo aún. Ello obliga a una reflexión autocrítica y a la incorporación de nuevos elementos teóricos y prácticos al debate. Elementos que si bien no ponen en cuestión las bondades de la existencia de la ciudad, sí algunos impactos negativos de su proceso de producción.

Figura 2. Crecimiento de la población mundial. 10.000 antes de cristo hasta el presente



Fuente: International Baccalaureate (2011)

En la gráfica anterior se aprecia el crecimiento de la población sobre el planeta desde diversas eras: agricultura temprana, descubrimiento y tratamiento del cobre o era Seminómada, dominio de la madera y metales como el plomo y bronce, utilización del fuego en la fabricación de ladrillos y cerámica; agricultura por irrigación, dominio del acero en la construcción de armas y elementos constructivos, construcción de molinos de agua y de viento o era de las Ciudades-

Estado; utilización del carbón en calderas, invención del motor a vapor, uso de fertilizantes o era de imperios hasta la utilización masiva de energías a base de la fuerza del agua o hidroeléctricas y la explotación intensiva de combustibles fósiles como petróleo, gas y carbón en la Globalización, datada desde la baja Edad Media hasta el presente.

El sujeto de esta explosión demográfica produce sociedad, espacio y tiempo. Es a la vez agricultor y principal cosecha del policultivo urbano. Aporta su sentido, su color, su sabor y su imaginación a la intersubjetividad. Ello resulta en una policromía mucho más intensa en la ciudad contemporánea. El sujeto es ciudad, y el policultivo y la policromía son maneras de *hacer* y *estar* en la ciudad en cualquiera de sus formas organizativas y de sus politopías.

No obstante, en el mundo contemporáneo el sujeto está vinculado a tales procesos como ciudadano, y en tal virtud no está en condición de plena libertad, pues el mundo del cual es parte está organizado de manera que, a su vez, es evolución de las formas que le preceden. Ese sistema organizativo le provee sentido a él y al grupo poblacional que conforma. En vasto sentido, el Antropoceno es también una era de organización social, económica y política por la cual avanzamos como sujetos, ciudadanos y como población. Al respecto, Foucault cuestiona la manipulación del sujeto como parte de la población, y como objeto de las estructuras de poder que organizan la vida institucionalmente.

El objetivo final será la población. La población es pertinente como objetivo y los individuos, las series de individuos, los grupos de individuos, la multiplicidad de individuos, por su parte, no van a serlo como objetivo. Lo serán sencillamente como instrumento, relevo o condición para obtener algo en el plano de la población. (Foucault, 2009, p. 63)

El ser humano funge por tanto en su doble condición de sujeto que crea sentido para sí mismo y de objeto en la medida que ciertas disposiciones de poder reducen el grupo y sus intersubjetividades a mera población. Así, la subjetividad y las intersubjetividades están mediadas por los poderes que ejercen control sobre los procesos de producción de espacio y territorio. En relación con ello, podría inferirse a partir de Foucault que la ciudad es también, y fundamentalmente, producto de las relaciones de poder que la posibilitan o la niegan.

La producción de ciudad es una tecnología mediada por diversos tipos de poder y por dispositivos de control y seguridad; ya sea que el proceso de producción se desenvuelva de manera formal o informal. El ordenamiento consistirá en poner en juego todas esas diferentes funciones de la ciudad, unas positivas y otras negativas (Foucault, 2009). No obstante, el mismo autor indica que las relaciones que producen ciudad están por fuera del control absoluto y sitúa muchos de sus resultados en terrenos de la incertidumbre.

La arqueología de las formas del poder en la ciudad es quizá de las cosas más fascinantes del Antropoceno; el cual es telón de fondo de las transformaciones materiales y sociales del planeta en todas las escalas de la era urbana y la territorialidad que contiene todas las globalizaciones y todas las transposiciones.

La ciudad no será concebida ni acondicionada en función de una percepción estática que asegure la perfección instantánea de su funcionamiento, y se abrirá en cambio hacia un porvenir no exactamente controlado ni controlable, no exactamente medido ni mensurable; el buen ordenamiento de la ciudad será justamente eso: tener en cuenta lo que puede pasar. (Foucault, 2009, p. 39)

La residencia, la producción, el espacio público, el ocio y el gobierno de la ciudad se ordenan —según lineamientos estructurales— por los grupos de poder que actúan como punta de lanza de las revoluciones y las globalizaciones, y que definen y disponen los elementos que demanda el proceso de producción de ciudad. De tal manera, un elemento constante es la disposición de unas relaciones subordinadas a otras en un entramado de poder que actúa como configurador social, espacial y temporal del territorio; en el que “es preciso saber justamente dentro de qué economía general de poder se sitúan el proyecto y la estructuración del espacio y el territorio” (Foucault, 2009, p. 45).

La ciudad se transforma entonces en ámbitos especializados de nuevas movilidades, subjetividades e intersubjetividades que la producen. Los habitantes son sujetos herederos de una mezcla de revolución de derechos, de procesos de producción industrial y de nuevos avances en tecnologías de la información y la comunicación; por lo cual, se consolidan relaciones de complejidad creciente.

Esta explosión tecnológica ha producido una explosión semejante de la propia ciudad debido a que ha estallado esparciendo sus organizaciones y órganos complejos por el paisaje entero (Mumford, 1961). Hoy, la explosión de intersubjetividades da paso a una manifestación más intensa de sentidos y atributos que afloraron con mayor fuerza durante los últimos 200 años de desenvolvimiento de lo urbano.

Entre estas subjetividades e intersubjetividades, una que no alcanza el grado de maduración de otras es la conciencia sobre el impacto que la presencia masiva y activa del *Homo sapiens* tiene sobre el planeta. De tal manera que, si bien es cierto que los impactos del Antropoceno corresponden a un acumulado de cerca de doce milenios, es durante las dos últimas centurias que las actividades antrópicas han tenido mayor impacto sobre el planeta.

Las configuraciones que adopta la extensa huella urbana después de doce mil años son de nuevo tipo, una vez que se ha trascendido la escala de las formaciones sostenibles, o por lo menos de impactos mitigables. Se trata de situaciones sobre las que el sujeto contemporáneo enfrenta conjeturas aún no resueltas. A partir

de ahí surge la pregunta: ¿está el *Homo sapiens* en capacidad de reorientar los procesos de producción de ciudad cuando ésta se manifiesta a partir de configuraciones de escala y complejidad inusitadas?

La respuesta debe ser considerada en un contexto en el que se expanden las formas virtuales de comunicación y las expresiones culturales, en el que se consolidan los intercambios comerciales y las transacciones financieras de la más reciente globalización, y en el que se afianzan las estructuras de poder que dominan las intersubjetividades que la producen. De esta forma, ¿hay acaso una nueva transposición en proceso de construcción por parte del *Homo sapiens* que le permita, desde la ética, el pensamiento crítico, la sostenibilidad ambiental, la justicia social y espacial, la comprensión creativa de aquello que hoy sucede? O ¿Será la ciudad el mayor acto creativo y destructivo del hombre?

La Ciudad hoy

La politopía urbana tiene en la metropolización y en la regionalización respuestas recientes⁴ frente a la expansión inusitada de la ciudad. Ello es consecuencia de la necesidad de mayor concentración de la población mundial como producto de la Revolución industrial y por la revolución informática. Son los cursos de acción de la ciudad seguidos en función de la intensificación y diversificación de las intersubjetividades contemporáneas y de la mayor demanda de espacio para el asentamiento. Muchos factores se conjugan en el crecimiento de la ciudad, pero en general el aumento del bienestar y la disminución de la mortalidad y el aumento de la natalidad, gracias al avance de la medicina, fueron los factores importantes que llevaron a la explosión demográfica en la modernidad (Dollfus, 1999).

Como parte del proceso de urbanización y el paso siguiente a la consolidación y masificación de las ciudades modernas, deviene el proceso de metropolización que se identifica como la formación de conjuntos de urbes de diverso tamaño que, debido a su crecimiento, pueden o no dar paso a la conurbación. Estas metrópolis cuentan con desarrollos muy importantes en materia de comunicaciones terrestres e informáticas, y constituyen un factor de cambio producto de la industrialización en cuanto a que las ciudades en su planificación ubican sectores para cada tipo de actividad dentro de la misma ciudad.

De este modo, las industrias grandes quedan ubicadas en lugares de importancia estratégica para el transporte, pero no tan cercanas al centro administrativo (Dollfus, 1999). El paso siguiente es de escala nunca visto donde la región urbana es producto de relaciones complejas en amplias superficies nacionales y transnacionales.

⁴ No puede olvidar el lector que el horizonte de desarrollo de la ciudad es el de una era geológica, con lo cual, si el artículo refiere a algo relativamente reciente, puede considerarse que se refiere a algo generado hasta un par de siglos atrás.

La clásica noción de región y de red urbana se ve transformada actualmente después de revisado el proceso de transformación del mundo, así como las nociones clásicas de la relación campo-ciudad, pues, aunque no se niega la supervivencia en el tiempo de estas relaciones, han cambiado de forma y de contenido (Santos, 1996, p. 48). Santos va a llamar las va llamar “circuitos espaciales de producción”, que están organizados según una lógica global. Por su parte, Dollfus (1999) indica que los cambios conducen el proceso hacia la región urbana como forma definitiva.

Así, la regionalización va a ser entonces el último paso del proceso de mundialización y globalización, que se puede ver históricamente en el paso de las ciudades – Burgos, en la decadencia del feudalismo, a la creación de países y Estados después de las grandes guerras ocurridas en Europa, hasta la debilitación de las categorías Estatales de organización territorial (que se conoce como Estado desbordado), con la formación de zonas de influencia mundial, que tienen que ver más con regiones de influencia, conectadas por redes globales, que por límites geográficos físicos. (Dollfus, 1999, p. 63)

La región urbana es una formación de nuevo tipo donde la intensidad y densidad de las relaciones requiere de un continuo espacio de gran escala que comunica territorio de países diversos como sucede en el tronco central de Europa: desde el norte en Dinamarca hasta el Mediterráneo en Francia e Italia. La expansión de las redes típicamente urbanas de la ciudad moderna trasciende a nuevos tipos de redes que soportan viejas y nuevas relaciones.

En este sentido, el medio por el cual se relacionan estos dos ámbitos son las redes; redes que tienen diferente naturaleza, por ejemplo, un tipo de red de comunicación son los medios de transporte de mercancías, así los transportes en barco y los puertos marítimos, son espacios de conexión entre lo local y lo global, así mismo como los ferrocarriles, trenes de cercanías, aeropuertos y demás medios de transporte. Por otro lado, existen también las redes de comunicación informática por medios impresos y virtuales, dentro de estos los medios de comunicación masivos, como los diarios, los libros, el internet, y las redes sociales entre otros, son espacios de conexión entre lo local y lo global. Otros ejemplos serían el de las redes financieras y mercantiles, y el de las redes políticas, este último se muestra en la creación de entidades transnacionales que impulsan políticas mundiales, tales como la ONU, el Banco Mundial, etc. (Dollfus, 1999)

De tal manera, la concentración de población y la aglomeración de actividades e intercambios económicos dan frutos de múltiples características. Es el policultivo urbano que entrega vastas y múltiples cosechas cuando las interacciones se multiplican y las densidades del proceso de producción del espacio incrementan. El mismo Dollfus afirma que “antes de la mundialización, la humanidad era rela-

tivamente homogénea; quizá un monocultivo. En su gran mayoría estaba formada por poblaciones rurales, de agricultores y ganaderos, que vivían al límite de la supervivencia, sujetas a las carestías, epidemias y hambrunas” (1999, p. 31). En oposición a ello, lo que hoy se aprecia es un nuevo salto cualitativo en el cual territorios urbanos —metropolitanos y regionales— adquieren configuraciones apenas visualizadas décadas atrás.

El policultivo germinó con la revolución Agrícola, pero tiene sus manifestaciones más complejas con la intensificación y densificación inédita de todas las relaciones y los circuitos espaciales y económicos. Esto durante los últimos cincuenta años con dinámicas de enorme fuerza y trascendencia en el proceso de urbanización del planeta a partir de la más reciente globalización (Sachs, 2021), y mundialización (Dollfus, 1999). Entendida la mundialización como

Un torbellino de crecimientos de todas clases, desigualmente distribuidos, que afecta a las condiciones de existencia de todos, pero de manera distinta, y que contribuye, a todos los niveles, a las modificaciones de las masas y de su distribución entre la ciudad y el campo, entre regiones, países y continentes. (Dollfus, 1999, p. 21-22)

Hoy se sabe que la persistencia en el monocultivo, tanto el referido al agronegocio⁵ como en oposición a la transposición que aquí se formula, se percibe como intento de homogenización de las sociedades urbanas en países altamente industrializados, y es un enorme error histórico que el *sapiens* comete. Es una clara contradicción al sentido histórico de la producción de ciudad. El monocultivo es un antivalor tanto en la agricultura —frente a la diversidad alimentaria— como frente a la diversidad de la ciudad. La persistencia en los monocultivos agrícolas y la proliferación de posturas contra la inmigración y la inclusión social, por solo mencionar dos aspectos, atentan contra la sostenibilidad de los procesos de producción del espacio urbano contemporáneo.

Entre la diversificación de las movilidades, el afloramiento creativo de sus más distintivas transposiciones (politopías, policultivos, policromías) las nuevas subjetividades e intersubjetividades, el control relativo de los comportamientos de la población, el avance de las posturas más conservadoras, las importantes deficiencias en algunas relaciones, la xenofobia, aporofobia, la imposición de fuertes parámetros económicos, sociales y políticos de los diversos factores de poder, y la incertidumbre sobre los productos obtenidos y la gestión de sus residuos, transita el proceso de producción de ciudad contemporánea, especialmente desde la Revolución Industrial.

⁵ De acuerdo con Castro, Moreno y Villadiego (2019), El desarrollo del agronegocio ha llevado a una mayor expansión de los monocultivos, lo que ha resultado en la deforestación de grandes extensiones de tierra, la pérdida de biodiversidad y el desplazamiento forzado de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Esto ha llevado a la pérdida de la soberanía alimentaria de estas comunidades.

En todos aquellos aspectos en que los sistemas económicos y de gobierno, sus imperativos morales y sus poderes actuaron en contra del interés general y negaron la integración, la justicia y la sostenibilidad del planeta se hallan las evidencias del punto más crítico de la evolución de la ciudad. Nada de lo que se intente hacer por mejorar las condiciones del desenvolvimiento urbano tendrá éxito si está encuadrado en los límites establecidos por poderes que actúan de manera antidemocrática e insostenible.

Es por lo que, a pesar de la planificación exhaustiva, las ciudades no alcanzan la perfección que proyectan, pues en la mayoría de los casos las actuaciones que gestiona la planeación, difieren de lo formulado en los instrumentos. Los instrumentos que actúan como específicos contratos sociales y espaciales de las sociedades urbanas intentan mínimamente regular el proceso bajo el monopolio de la administración pública.

Sin embargo, ese monopolio es imposible de ejercer en una ciudad similar a un palimpsesto, erigida sobre las capas de los sucesivos accidentes de la historia; una ciudad que ha surgido y sigue surgiendo de una asimilación selectiva de tradiciones divergentes, así como de la absorción igualmente selectiva de innovaciones culturales, con ambas selecciones sujetas a reglas cambiantes. (Bauman, 1998, p. 56).

Los retos que se enfrentan son de la más alta complejidad imaginada, y las respuestas claman, tanto la creatividad del *Homo sapiens* —de la cual se tienen magníficos ejemplos— como también una voluntad de cambio general que aún no se presagia.

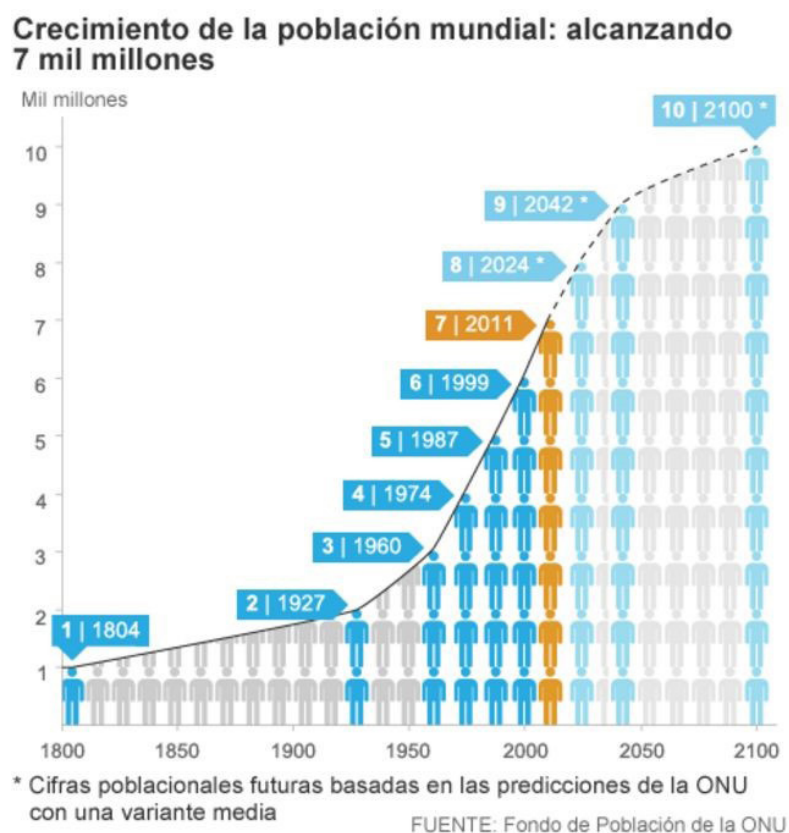
A menudo, las teorías que tenemos resultan tan unidimensionales y rígidas que quedan lejos de llegar a desentrañar la riqueza y complejidad que se encuentra en la experiencia urbana. Abordar una aproximación a la ciudad y a la experiencia urbana desde una perspectiva unidimensional no es buen camino [...] Recurrir a un modelo dialéctico y de relaciones para desarrollar una investigación histórico – geográfica nos debería ayudar a evitar esas trampas. (Harvey, 2008, p. 27-28)

Las dos últimas centurias constituyen entonces el momento de mayor expansión de las capacidades humanas en ámbitos de reconfiguración territorial del planeta (ver gráfico 3), ya sea que esta se desarrolle de manera formal o

informal, casi a medidas iguales, especialmente en las Marginópolis⁶ de los países que, con menos industrialización y herramientas de planificación, control del crecimiento y justicia social, han debido enfrentar las imponentes fuerzas de la urbanización planetaria.

Quizá las categorías más actuales para el estudio de la ciudad, ante las cuales Mumford pidió que estuviésemos muy atentos, son las transposiciones, la región y el Antropoceno. Habrá de esperarse si el *Homo sapiens* está en capacidad de reorientar el Antropoceno hacia la identificación de nuevas transposiciones que rompan la tendencia hacia la marginalización en las enormes regiones en que el planeta se reconfigura actualmente.

Figura 3. Cifras poblacionales futuras basadas en las predicciones de la ONU con una variante media



Fuente: BBC NEWS MUNDO (2011)

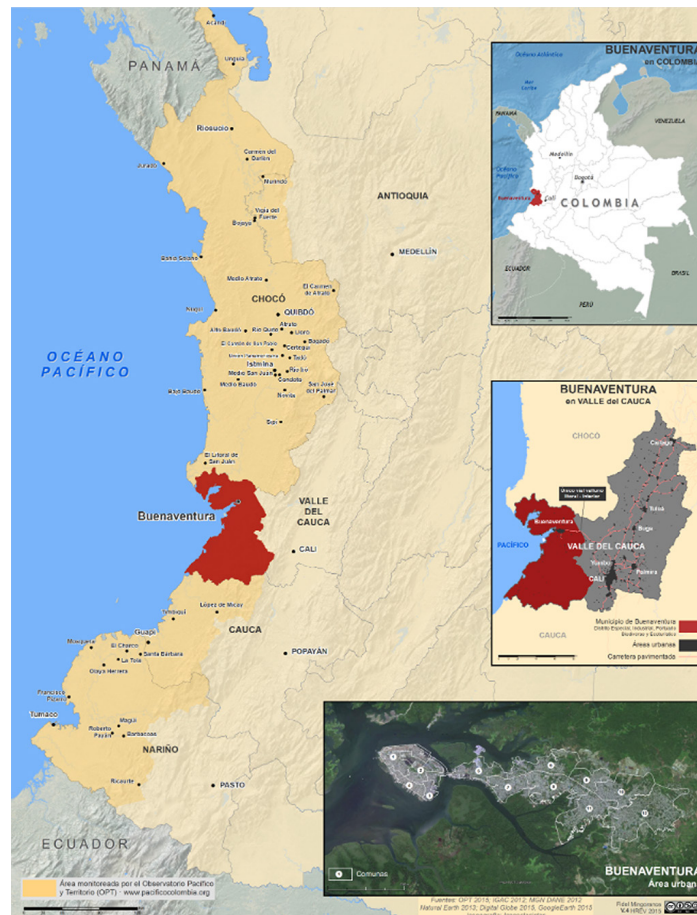
⁶ El término *Marginópolis* lo introduce en el artículo que lleva el mismo nombre publicado en la revista *Bitácora Urbano-Territorial* de la Universidad Nacional. En este estudio, describo cómo un fuerte sentimiento de incertidumbre y desasosiego se apodera de grupos importantes de población marginada en Colombia, América Latina y el mundo subdesarrollado, que durante décadas han presenciado y protagonizado parte de las más importantes transformaciones del planeta urbano sin poder acceder a los beneficios sociales, económicos, espaciales, ambientales, políticos, normativos y culturales que debiera conllevar su naturaleza de ciudadanos y ciudadanos. El término *Marginópolis* se refiere a esta realidad y busca orientar el debate en dirección a una renovada denominación de este. Para más información ver Millán (2008).

Buenaventura

Si bien es cierto que la integración de sociedad-espacio-tiempo se da en medio de condiciones que varían permanentemente, también lo es que el desenvolvimiento de esta relación ofrece, como tendencia predominante, nuevas fases de desarrollo; las cuales alcanzan a expresarse como entidades, en el significado filosófico del término, como “aquello que constituye la esencia o la forma de una cosa” (Significados, s.f.).

En Buenaventura las interrelaciones que producen territorio han buscado configurar la ciudad y el puerto, subsidiaria la una del otro, pero no integrados en una única entidad deseable: la ciudad-puerto. Ello, por cuanto en diversos periodos los procesos de producción de sociedad y espacio han estado destinados de manera diferenciada a la creación, primero, de la entidad puerto y, segundo, a la entidad ciudad. Procesos muy pocas veces vinculados estrechamente a lo largo de la historia de Buenaventura.

Figura 4. Localización de Buenaventura



Fuente: Geoactivismo.org (s.f.)

Buenaventura es una de las fachadas más importantes que Suramérica tiene sobre la cuenca del Pacífico. Es terminal nervioso del sistema económico colombiano, y es altamente dependiente de las exportaciones e importaciones. Sin embargo, Buenaventura no es una ciudad-puerto. Siguiendo a Elias (2016), y a su concepto “configuración social”, se puede afirmar que el tiempo es también una configuración así como el espacio, y que en conjunto construyen territorios de maneras particulares. Bien pueden estos territorios estar integrados o diferenciados, y ello depende, fundamentalmente, del tipo, calidad e intensidad de las relaciones y los elementos y medios que se tienen a disposición.

Tan relativa es la relación sociedad-espacio-tiempo, que en lugares singulares ofrece un conjunto de manifestaciones que bien pueden convivir, aun siendo diacrónicas y sincrónicas. Buenaventura es uno de estos paradójicos lugares en que, durante algo más de tres siglos, por no decir los 483 años que tiene de fundación oficial, se expresa de diversas maneras una conflictiva relación entre la ciudad y el puerto.

De la misma manera, es un lugar en el que se expresan simultáneamente diversas escalas de producción del espacio que van desde lo local hasta lo global, pasando por las dinámicas regionales y nacionales que determinan fuertemente su carácter de enclave económico territorial. Buenaventura no es un lugar, sino varios; no es de un tiempo, sino de varios. Podría decirse que es un lugar de sociedades, espacios y tiempos diversos: un multiterritorio.

La razón de la variabilidad identificada en sus principales materializaciones se halla en que las condiciones para el proceso de producción de ciudad están distanciadas de las condiciones para el proceso de producción del puerto. Y esa distancia se aprecia en la conflictiva relación entre la sociedad que produce la ciudad —conformada especialmente por nativos, migrantes y comerciantes menores con una débil relación con los gobiernos nacional y seccional, pero con una fuerte relación con el gobierno local—, y la sociedad que produce el Puerto —conformada especialmente por empresarios e inversionistas con relaciones privilegiadas con los gobiernos nacionales, seccionales y locales—.

La diferencia también se expresa en la disposición del espacio para la producción de la ciudad con localizaciones inicialmente privilegiadas que luego se fueron desplazando a entornos periféricos: lejos de los medios de producción, del acceso directo al mar y de recursos como la pesca. Para el puerto se hicieron paulatina y violentamente las mejores localizaciones en la bahía y los esteros que penetran sobre el continente en una dinámica que no termina y que es generadora de los más intensos conflictos entre los empresarios y las comunidades organizadas.

Se puede colegir con la producción diferenciada del tiempo para cada entidad así como para la producción del espacio. En todos los instrumentos de planeación y en los presupuestos públicos del orden nacional durante el último

siglo, cuando se han presentado las mayores inversiones del Estado, la infraestructura y logística portuaria son privilegiadas.

Aunque Buenaventura y su actividad portuaria generan importantes rendimientos a la Nación, ésta devuelve muy poco en inversión para hacer frente a las demandas de la ciudad y la población. El tiempo de la gestión pública no pasa igual para ambas entidades cuyo déficit se acumula en alimentación, servicios sociales básicos, servicios públicos domiciliarios y vivienda. Sin embargo, es de los más altos del país desde que se liquidó la empresa pública Puertos de Colombia en el año 1991.⁷

La vocación de las ciudades es definida, principalmente, por su condición de utilidad (por el papel que juega) en el entramado de intercambios económicos en diversos ámbitos territoriales. En función de ello crece y se consolida o se deteriora. Pero hay ciudades que no logran consolidarse, y aunque su deterioro es notorio, subsisten como concentraciones con alguna utilidad por algunas actividades que les sustentan, en parte formales, pero mayormente residuales o marginales.

Ello, quizá en razón a que no se producen como ciudades, sino como enclaves territoriales de dinámicas económicas que se sitúan por encima de las relaciones locales. Eso sucede con Buenaventura, pues los mejores desarrollos del mundo urbano no están presentes al servicio de la población y su entidad ciudad, sino, principalmente, al servicio de la entidad puerto y de los intereses que representa. Podría afirmarse —y de eso se ocupa la tesis doctoral que retoma el presente artículo— que Buenaventura se halla en proceso de producción de una ciudad sin lograrlo.

En Buenaventura, la politopía se expresa en el puerto como desarrollo más significativo del mundo urbano global; no tanto en la Ciudad que no alcanza una configuración importante más allá de sectores centrales que surgieron y se consolidaron en torno a la actividad portuaria, pero que luego se estancaron. La policromía tiende a la monocromía debido a la predominancia de las manifestaciones culturales de la etnia afrodescendiente sin que, desde luego, sea una valoración negativa de la posibilidad de construir ciudad, pero ante lo cual se requiere una mayor apertura y posibilidades de entrecruzamientos.

Aquí es necesario advertir que no existe una negación de parte de la población afrodescendiente frente al arribo de nuevos pobladores, pero las circunstancias en que se desenvuelve la ciudad desde hace por lo menos cuatro décadas no hacen apetecible la permanencia en esta por parte de quienes disponen de otra opción de localización, sean o no afrodescendientes. De hecho, la migración es de las más altas de Colombia.

La ciudad no ha podido entregar los mejores y más diversos frutos que le posibilitarían un desarrollo de mayor apertura; por lo tanto, está más cerca

⁷ Los datos más actualizados sobre la situación social y económica de Buenaventura se hallan en la web del DANE. Para más información ver Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2020).

de ser percibida como un monocultivo antes que un policultivo urbano. Una ciudad-puerto logra serlo sólo en la medida que derribe barreras en la integración regional, nacional y global, y entregue a su población, al país y al mundo su mejor desempeño en todo sentido.

Al respecto, Dollfus (1999) indica que las mayores operaciones financieras y la mayoría de los nuevos conocimientos científicos se deciden y definen en las ciudades puerto. De la misma manera, señala que, a partir del siglo XVI, las economías mundo se han desplegado a través de los océanos. De ahí el valor de las regiones situadas en las proximidades de los grandes puertos (Dollfus, 1999).

La organización de los espacios en las sucesivas globalizaciones tiene relación con la posibilidad de disponer de áreas de producción local y regional en entornos preferiblemente cercanos a ríos, a grandes lagos, y de puntos de contacto con el mundo exterior a partir de la construcción de puertos fluviales y marítimos. Los inconvenientes y las ventajas de los medios naturales, en sus respectivas distribuciones, incluyen siempre en la organización de los espacios del mundo de la globalización (Dollfus, 1999). Esta correlación no ha sido bien comprendida desde el Estado central que asfixia y exprime a Buenaventura al considerarla un enclave económico territorial y no una de sus más importantes ciudades puerto.

El Estado colombiano ha jugado históricamente el papel de promotor y financiador de las infraestructuras que sirven al puerto contribuyendo en su consolidación, más no de la ciudad, marginal en las actuaciones e inversiones públicas. Recientemente, la globalización introduce presión internacional para la reconfiguración territorial de la mano de los gobiernos nacionales durante las últimas cuatro décadas; lo que sitúa en nuevo estadio el conflicto entre las dos entidades, la ciudad y el puerto. Los resultados están a la vista, pues no parece un conflicto localizado, sino un padecimiento generalizado.

En mi opinión [...] la condición posmoderna se asienta sobre la paradoja de la ocurrencia simultánea de tendencias contradictorias. Por ejemplo, estamos asistiendo a un proceso de globalización de los procesos económicos y culturales que genera un estilo de vida gradualmente más conformista, consumismo y un desarrollo de la tecnología de la telecomunicación. Y, al mismo tiempo, podemos ver la fragmentación de estos procesos, y la incidencia de sus efectos concomitantes en el incremento de las injusticias estructurales, la marginalización de amplios segmentos de la población y el resurgimiento de diferencias regionales, locales, étnicas y culturales no sólo entre bloques geopolíticos, sino también dentro de ellos. (Braidotti, 2005, p. 216)

Las transformaciones económicas se reflejan en los cambios políticos y las acciones de gobierno; lo que induce transformaciones del espacio al incorporar elementos de homogeneización y jerarquización del espacio destinado a la pro-

ductividad; la cual está ligada a los intercambios comerciales masivos y a toda su logística de soporte, especialmente en los territorios identificados como enclaves de la globalización. El espacio se produce en función de nuevos referentes de localización de las principales actividades, de nuevas calidades estéticas y de nuevas relaciones funcionales propias del sistema territorial útil a las dinámicas productivas y de intercambio.

De manera particular, en el Estado colombiano las acciones de la globalización se adelantan sin que ello implique cambios estructurales en el modelo de organización territorial con leves adecuaciones de sus formas de gobierno. En esencia, el Estado unitario ha sido útil a diversas orientaciones de desarrollo económico, como hoy, a lo largo de dos siglos, según se trate de la sustitución de importaciones, del apoyo a sectores estratégicos o de la apertura de mercados con mayor o menor participación según se requiera.

Las concesiones de soberanía frente a actores externos en relación, por ejemplo, con políticas de ajuste estructural impuestas por organismos financieros internacionales, han sido mucho más significativas que las concesiones de autonomía frente a actores internos. Por consiguiente, podría afirmarse que la solidez y postura del Estado colombiano se relativiza en función de las políticas y de los actores que las agencien.

El Estado no ayuda a la consolidación de sus estructuras urbanas más importantes. Por el contrario, cede a las dinámicas de apropiación de los beneficios del desarrollo por la vía de las privatizaciones, la orientación de la inversión, la concentración de las decisiones y las restricciones a la autonomía territorial. La exclusión y la marginalidad son problemas propiciados también por estructuras y superestructuras. En ese entramado de poder económico y político se reconfigura desde hace 300 años Buenaventura.

Conclusiones

El espacio urbano como medio de producción de la ciudad aparece en la historia un paso más allá del espacio natural hasta entonces infinito. Para cada encuentro con su medio, las poblaciones humanas dispusieron relaciones, relatos, instrumentos y herramientas de diferente tipo, lo que ha dado paso a diversos modos de producción del espacio.

Tales modos de producción han constituido en amplias etapas históricas sendas revoluciones del proceso de civilización desde la condición nómada del ser humano al asentamiento primitivo, y posteriormente a la aglomeración urbana, a la ciudad y a otras fases superiores del proceso de urbanización del planeta como la metrópoli y “la región urbanizada que, conceptual y territorialmente rebasa a la metrópoli” (Mattos e Iracheta, 2008, p. 104). Estos dos últimos estados del

proceso de urbanización se encuentran aún en maduración y consolidación en países con menor industrialización.

El proceso de urbanización ha mostrado sus mayores logros y desaciertos en forma de ciudades, y en la configuración de territorios nacionales y la conformación de sus correspondientes estados. De tal manera, el Antropoceno y la conjugación de todas las revoluciones humanas de los últimos 12 000 años: Agrícola, Urbana, Industrial, Informática, generan ahora nuevas demandas en la problematización de los territorios.

La aproximación a las múltiples formas de construcción de sentido, las transposiciones, las escalas de agrupación, los grados de diferenciación e integración, y los tipos de composición y configuración aportan claves para la lectura de aquello que en principio pareció tan simple como detener el frenesí nómada, pero que entraña nada menos que la complejidad de las múltiples maneras de ser y estar como individuo y como sociedad en el espacio y el tiempo durante las metamorfosis del Antropoceno.

Una vez inició la deriva urbana, no hubo posibilidad de volver atrás. La mayor antítesis del movimiento es quizá la movilidad misma que transformada en su naturaleza permitió el asentamiento. No obstante, no hubo tal cosa como quedarse inmóvil, pues la ciudad transformó la manera de ser y estar en el espacio, y la intersubjetividad hizo lo demás. Los múltiples productos urbanos lo son entonces en función de los tipos de movilidad y de relacionamiento en el espacio.

De tal manera, deben ser intervenidas estas dos funciones —la movilidad y el relacionamiento— si se trata de combatir los efectos catastróficos que vislumbra el culmen de la era urbana. Las transposiciones son un nuevo prisma para comprender los campos de acción a explorar, ya que la ciudad se parece a la sociedad que la construye.

Referencias

- Aprile-Gnisset, J. (2002). Génesis de Buenaventura. Memorias del Cascajal. En: J. Aprile-Gnisset, *Habitats y Sociedades del Pacífico*. Buenaventura: Universidad del Pacífico.
- Aprile-Gnisset, J. (2016). *La ciudad colombiana*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Bauman, Z. (1998). *La Globalización. Consecuencias Humanas*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: <https://estudiscritics.files.wordpress.com/2011/02/la-globalizacion-zigmunt-bauman.pdf>
- BBC NEWS MUNDO. (2011). *Somos 7.000 millones, ¿cuáles son los desafíos?* Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/10/111026_poblacion_informe_am
- Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid: Akal.
- Braidotti, R. (2006). *Transposiciones*. Barcelona: Gedisa.
- Braidotti, R. (2013). *El conocimiento posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Castro, N., Moreno, A., y Villadiego, L. (2019). *Los monocultivos que conquistaron el mundo. Impactos socioambientales de la caña de azúcar, la soja y la palma aceitera*. Madrid: Akal.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2020). *La información del dane en la toma de decisiones de los municipios del país*. Buenaventura, Valle del Cauca. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/100320-Info-Alcaldia-Buenaventura.pdf>
- Dollfus, O. (1999). *La mundialización*. Barcelona: Bellaterra.
- Elias, N. (2010). *Sobre el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fingermann, H. (23 de diciembre de 2019). *Concepto de transposición*. Recuperado de: <https://deconceptos.com/general/transposicion>
- Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García, J. L. (1976). *Antropología del territorio*. Madrid: Taller de Ediciones Josefin Betancor.

- Geoactivismo.org. (s.f.). *Buenaventura. Ciudad litoral y principal puerto colombiano en el Pacífico*. Recuperado de: https://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2015/09/BV_general2b.png
- González, S. (2021). El Antropoceno y el espacio común, palancas para enfrentar el cambio climático. *Territorios*, (44) 15-32. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8630>
- Harari, Y. N. (2015). *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Bogotá, Colombia: Debate.
- Harvey, D. (2008). *París, capital de la modernidad*. Madrid: Akal.
- International Baccalaureate. (2011). *2011 IB DP Geography*. Recuperado de <https://www.geogalot.com/ib-dp-geography/patterns-and-change/populations-in-transition/001---population-change>
- Lefebvre, H. (2004). *Ritmo-análisis. Espacio, tiempo y vida cotidiana*. Londres: Continuum.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Mattos, C. e Iracheta, A. (2008). Globalización y territorio. *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, (2), 99-110. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1151/115112535009.pdf>
- Millán, D. (2008). Marginópolis. *Bitácora Urbano-Territorial*, (1), 117-127. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18616/19513>
- Mumford, L. (1961). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Infinito.
- Nates, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Coherencia*, 8(14), 209-229. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v8n14/v8n14a09.pdf>
- Nates, B. (2020). El derecho al territorio como base de la justicia cognitiva. *Disparidades*, 75(1), 1-14. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/dra.2020.004>
- Protzel, J. (2013). *Espacio-tiempo y movilidad: narrativas del viaje y la lejanía*. Lima: Fondo Editorial Universidad de Lima.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Michoacán: Colegio de Michoacán.
- Sachs, J. (2021). *Las edades de la globalización*. Bogotá: Ariel.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikostau.
- Schutz, A. (2015). *El problema de la realidad social. Escritos I*. (3ra ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Significados. (s.f.). *Qué es Esencia*. Recuperado de: <https://www.significados.com/esencia/#:~:text=Como%20esencia%20denominamos%20aquellos%20que,o%20fundamental%20en%20una%20cosa.>
- Sudjic, D. (2016). *El lenguaje de las ciudades*. Bogotá: Ariel.

- Ulloa, A. (1999). La ciudad globalizada: una mirada antropológica. En F. López de la Roche, *Globalización, Incertidumbres y Posibilidades*. Bogotá: Tercer Mundo - IEPRI.
- Wells, H. G. (2014). *Breve historia del mundo*. México: Editorial Porrúa.
- Zalasiewicz, J., Williams, M., Smith, A., Barry, T. L., Coe, A. L., Bown, P. R., Brenchley, P., Cantrill, D., Gale, A., Gibbard, P., Gregory, F. J., Hounslow, M. W., Kerr, A. C., Pearson, P., Knox, R., Powell, J., Waters, C., Marshall, J., Oates, M., ... Stone, P. (2008). Are we now living in the Anthropocene? *GSA Today*, 18(2), 4-8. <https://doi.org/10.1130/GSAT01802A.1>

RESEÑA / REVIEW



Mujeres en el espacio público: relectura desde los estudios sobre el territorio

Women in public space: rereading from studies on the territory



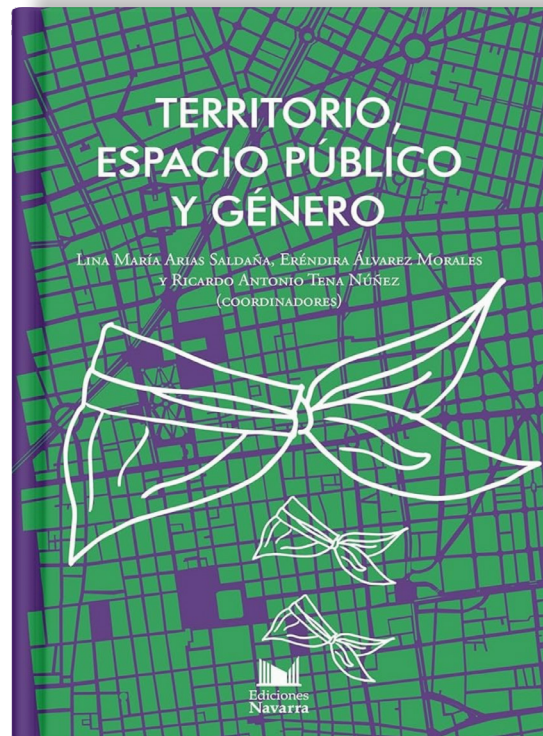
Dolores Isabel Escobedo Barco

Universidad de Guanajuato, México. Correo electrónico: di.escobedobarco@ugto.mx

Recepción: 28 de octubre, 2022

Aceptación: 21 de abril, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.20103>



Arias, L., Álvarez, E., y Tena R. (Coord.). (2021). *Territorio, espacio público y género*. Ciudad de México: Ediciones Navarra

El libro *Territorio, espacio público y género: perspectivas urbanas para la igualdad sustantiva* surgió de los esfuerzos del Seminario Departamental de Urbanismo del Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo del Instituto Politécnico Nacional, con el fin de abordar el tema de la perspectiva de género en los estudios sobre la ciudad. Las alumnas del taller de Ciudad y Cultura, conjuntamente con los participantes de los talleres de Espacio Público, Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana, así como invitadas externas, lanzaron una iniciativa para que esta publicación pudiera salir a la luz.

En la introducción, Arias y Tena señalan el surgimiento de estos trabajos en un contexto marcado por una intensa violencia contra las mujeres, así como los movimientos sociales que exigen justicia hacia las víctimas. De igual forma, hacen un llamado para considerar la voz de las mujeres, hasta ahora ignorada o minimizada.

En un inicio se describe cómo desde el urbanismo la perspectiva de género ha sido poco considerada y aplicada en las distintas escalas del análisis urbano. A partir de ahí, el libro presenta una serie de 18 trabajos de diversas autorías, agrupados en seis apartados según temáticas afines. Finalmente, se reflexiona sobre la relación entre los tres conceptos que le dan nombre al libro.

El primer apartado: “La compleja relación entre urbanismo y género”, con tres propuestas, lo abre Dalton Palomo, quien propone que el surgimiento del feminismo ha traído nuevas categorías de análisis que invitan a reconsiderar las formas de ordenamiento arquitectónico y espacial vigentes hasta ahora. Sostiene que aún predomina el patriarcado, sin embargo, cierra de manera esperanzadora al señalar que estamos en un momento de transición que tal vez permita mejoras para todos.

En el siguiente texto, Tena Núñez propone la *urbanización sociocultural* como concepto que permite entender la conformación urbana según las prácticas sociales más significativas. De esta forma, encuadra su propuesta para el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México con lo que denomina la “mancha cultural de las novias”, que es un mercado dirigido a las bodas tradicionales mexicanas.

Para cerrar, Mata y López-Araiza traen a la discusión el tema de equipamiento urbano de salud. Los autores aseguran que las brechas de género han disminuido paulatinamente en el acceso a la educación y a la salud específicamente. También señalan que “los equipamientos son espacios en donde se elimina la

discriminación social” y añaden que “el acceso a los servicios es fundamental para una sana convivencia entre los géneros” (Arias, Álvarez y Tena, 2021, p. 60).

Después, en la sección “Relación género-patrimonio urbano, un proceso de resignificación”, Niño Martínez retoma el concepto de *urbanización sociocultural*¹ para hablar de identidad y exclusión en barrios originarios de Xoco en la Ciudad de México. Más adelante, Valiñas Varela discute sobre las situaciones que han orillado a las mujeres de la Ciudad de México a intervenir elementos arquitectónicos y patrimoniales del espacio público, haciendo referencia a las manifestaciones sociales del año 2020.

Álvarez Morales propone analizar si la preservación y construcción del patrimonio está apoyada en una perspectiva de género; para ello, discute que “algunas mujeres procuran preservar el patrimonio construido, mientras se debaten contra aquellas preservadoras de la vida como patrimonio”. Al final, Zapala Castañeda habla de intervenciones y resignificaciones que han hecho las mujeres en el espacio público patrimonial, y retoma el caso de distintas manifestaciones sociales.

El tercer apartado “La violencia como punto focal en la ruptura entre género y ciudad” reúne cuatro trabajos: el primero es un estudio propuesto por Leyva Hernández en la Alameda Central de la Ciudad de México, en el que agrega un contexto nocturno y la categoría de género. En el segundo, Heredia Alba sugiere que las transiciones urbanas traen consigo transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas, y muestra nuevos espacios de inseguridad y violencia; además, señala que estamos en un “proceso de reacomodo de las formas y relaciones entre los géneros” (Arias *et al.*, 2021, p. 163).

Con una propuesta que nos invita a *repensar el derecho a la ciudad*, Espinosa Cortés expone que la violencia y el miedo han dado pie a que surja un reclamo de las mujeres que deja entrever a lo largo de su texto. Posteriormente, Calva Avalos, desde Ecatepec, señala en primera persona cómo vive una mujer en este contexto específico, y añade que la violencia entraña fenómenos extensos y complejos.

Para el cuarto apartado “Sexualidad y género: dicotomía en el espacio público”, Reyes Sánchez trae el concepto ciudadanía sexual para establecer las relaciones entre el género, la sexualidad, el espacio público y la capacidad de agencia de los actores en la apropiación del espacio público con formas alternativas y *lúdicas*. Posteriormente, De Marco ofrece una investigación sobre la *desheterosexualización* en la Ciudad de México, en donde propone una lucha para el reconocimiento de las sexualidades disidentes a través de proyectos cooperativos, inclusivos y participativos.

Más adelante, en el quinto apartado titulado “Apropiación: de la participación individual a la colectiva”, las propuestas van sobre la acción colectiva para una apropiación de los espacios urbanos. Anaya Alpide ve en el 8M una apropia-

¹ Propuesto por Tena Núñez en “Territorio, ciudad y género. Una perspectiva desde la urbanización socio-territorial” en este mismo trabajo.

ción del espacio público que muestra que las mujeres exigen “formar parte de la vida pública” (Arias *et al.*, 2021, p.270). Ángeles de Paz habla de la apropiación del espacio público retomando el fenómeno de la globalización como punto de partida para abordar la migración desde una perspectiva de género.

Por su parte, Arias Saldaña también aborda el movimiento 8M 2020 haciendo un exhaustivo análisis que incluye: el porqué de la marcha, la ruta, y segmenta tres temporalidades del fenómeno, cada uno con su respectiva significación, que le permiten discernir cómo las identidades colectivas se relacionan con el espacio público y el patrimonio.

Finalmente, en la sección de “Género y ciudad a través de la manifestación cultural” se incluyen dos propuestas: Paniagua Olivares señala, desde la literatura, la relación entre la mujer y la ciudad, analiza su obra y su desenvolvimiento en el contexto urbano y en el espacio público. García Ayala presenta en “Escenarios de entretenimiento masivo, género y equidad en el festival de cultura musical *Vive Latino*” su visión de cómo en este tipo de espacios existe una equidad que permite el disfrute de estos eventos, tanto para hombres como para mujeres.

Este compendio, en su inquietud por mostrar lo que se está haciendo respecto al tema de territorio y espacio público, agregando la categoría de género a la discusión, invita a reflexionar y a cuestionar cómo ha sido creado, pensado, usado y apropiado el espacio, el territorio y los lugares. Entre líneas sobresale que se trata de buscar ciudades más inclusivas cuando se piensa en las mujeres y en la urbe.

Al hablar de perspectiva de género se reconoce la disparidad que existe entre hombres y mujeres, y cómo estas distinciones, que se originan en una base social y culturalmente construida para cada contexto específico, demarcan lo atribuido a uno y a otro. De esta forma, en los distintos trabajos presentados se observa cómo la mayoría de autores y autoras parten del reconocimiento de un orden patriarcal para el establecimiento de las ciudades que de alguna forma ha limitado tanto a las mujeres como a otros grupos no hegemónicos. Como consecuencia, se les han cerrado las posibilidades y se han generado desigualdades.

De manera particular, sobresale el trabajo de Espinosa Cortés: “Repensar el derecho a la ciudad ante la violencia-miedo, un reclamo de las mujeres” en el que, tomando como base el contexto de violencia, la autora sugiere que las construcciones socioculturales respecto al género se han proyectado indiscutiblemente en cómo las mujeres viven la ciudad de una forma limitada, es decir, son constreñidas por las ideologías y estereotipos, por el miedo de transitar por ciudades pensadas por y para los hombres.

El espacio público ha sido asociado a los varones por las dinámicas productivas en las que se encuentran inmersos; por lo que las mujeres fueron relegadas al espacio privado de sus hogares. Ya lo dice la autora cuando señala que la “concepción del miedo gestada en las ciudades se relaciona con eventos registra-

dos como asaltos, violaciones, agresiones, aunque también guarda una estrecha relación con la configuración de espacios” (Arias *et al.*, 2021, p. 166). Espinosa aboga por considerar las experiencias vividas por las mujeres, pues afirma que la ciudad debe de pensarse para adecuarse a ellas y no ellas a la ciudad.

Es notorio el trabajo que han hecho las y los autores en ponerse las gafas violetas² para ver a la ciudad con una nueva mirada, por ejemplo, en los trabajos en donde retoman los movimientos sociales y feministas del 8M en Ciudad de México. Valiñas Varela³, Álvarez Morales⁴, Zalapa Castañeda⁵, Anaya Alpide⁶ y Arias Saldaña⁷ plantean que es importante reflexionar sobre el papel de las mujeres y la movilización colectiva que se ha llevado a cabo y que ha impactado en el uso de los espacios públicos y en las acciones que se han dado sobre el patrimonio y los monumentos. El conocer los casos permitirá el acceso a información de corte académico para entender por qué los movimientos sociales y feministas están actuando de la manera en la que lo están haciendo.

Es importante resaltar los trabajos en donde se retoma la sexualidad como elemento a considerar en los análisis sobre la ciudad, pues es una categoría que permite tener acercamientos distintos, inclusivos y novedosos que permitan avanzar en la construcción de una ciudad para todas y todos. Reyes Sánchez en “Sexualidades, género y espacio público” refiere las posibilidades en la apropiación del espacio público, todo desde el respeto y el derecho al goce de la ciudad.

De Marco, en “La desheterosexualización de la Ciudad de México. Proyecto de regeneración urbana inscrito en la lucha para el reconocimiento de las sexualidades disidentes para una ciudad libre de la heteronormatividad”, sugiere una propuesta inclusiva que permita el reconocimiento de la diversidad para que las personas puedan ser partícipes en la creación de la ciudad que quieren y a la que tienen derecho.

En el último apartado, con el interesante abordaje que hace Paniagua Olivares en “La mujer y la ciudad de México en la literatura de fines del siglo xx e inicios del xxi. Una visión de género”, el autor hace un recorrido extraordinario por la ciudad a partir de los relatos de mujeres que escriben sobre otras mujeres ubicadas en momentos distintos y en contextos dispares, lo que permite reconocer las desigualdades que existen y resisten en los contextos urbanos.

Es interesante leer cómo en épocas pasadas existían desigualdades que incluso en la actualidad podemos identificar como vigentes, y que siguen desfa-

² Referencia al uso de la perspectiva de género.

³ “Reflexión urbana en la arquitectura y el patrimonio en la ciudad de México. Una mirada desde el arte y la perspectiva de género”.

⁴ “Patrimonio y perspectiva de género. La labor de la mujer en los procesos de construcción y preservación del patrimonio”.

⁵ “La resignificación del monumento a través de la mujer en el espacio público patrimonial”.

⁶ “Espacio público, género y civilidad: la marcha del 8M en el zócalo de la CDMX”.

⁷ “La apropiación colectiva, espacio público y movimientos feministas. Manifestación femenina, marcha del 8M de 2020”.

voreciendo a actores similares, en este caso a las mujeres. Para concluir, el autor señala que las mujeres deberían poder desenvolverse en la ciudad “con la mayor naturalidad” (Arias *et al.*, 2021, p.344).

Para el caso de García Ayala, en “Escenarios de entretenimiento masivo, género y equidad en el festival de cultura musical *Vive Latino*”, es interesante la aproximación que hace sobre este tipo de fenómenos como son los consumos culturales en un evento de tal magnitud; sin embargo, su análisis es limitado. Es importante lo que menciona Espinosa Cortés cuando señala como primordial “considerar las vivencias de las mujeres” en un estudio como tal, pues si bien la observación genera datos importantes sobre los fenómenos, en este tipo de abordajes se debería priorizar la voz de las actrices, y no solamente de las asistentes, sino también de las artistas y de las presentadoras, pues se encuentran en dinámicas diversas que permiten observar un abanico de experiencias basadas en lo que es ser mujer ante este evento específico.

Reconozco y aplaudo el traer a discusión temas clásicos, como lo es la ciudad, con miradas frescas que reconocen el dinamismo de las sociedades como productoras y reproductoras del orden social que se refleja a su vez en el orden territorial y en las nuevas apropiaciones y disposiciones del espacio público.

Referencia

Arias, L., Álvarez, E., y Tena R. (Coord.). (2021). *Territorio, espacio público y género*. Ciudad de México: Ediciones Navarra.

RESEÑA / REVIEW



Análisis sistemático: contribución a los estudios urbanos y regionales

Systematic analysis: contribution to urban and regional studies



María Estela Orozco Hernández

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, morozcohernandez@gmail.com



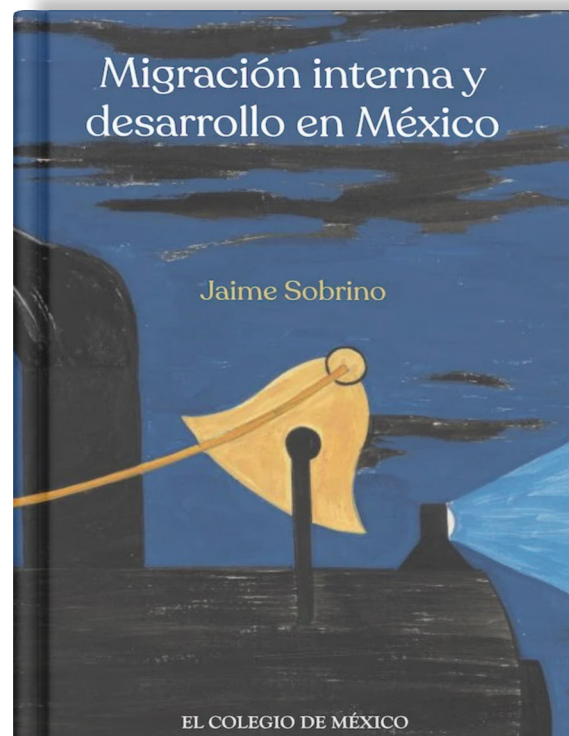
Silvia Valencia Flores

Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, México, silvia181081@hotmail.com

Recepción: 16 de junio, 2023

Aceptación: 29 de septiembre, 2023

Doi: <https://doi.org/10.36677/qret.v26i1.21550>



Sobrino, Jaime (2022). *Migración Interna y desarrollo en México*, El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. México, México.



Jaime Sobrino es profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México. Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestro en Desarrollo Urbano por El Colegio de México. Sus líneas de investigación son: competitividad urbana, expansión metropolitana, mercado urbano de vivienda, distribución territorial de la población y migración interna. Es autor y coautor de libros, artículos y capítulos en temas de economía urbana y regional, además se desempeña como profesor de Economía Urbana, Geografía Económica, Análisis Espacial y Estadística.

En *Migración Interna y desarrollo en México*, el autor analiza las características de la migración interna, su relación con el desarrollo y su papel en la distribución y redistribución de la población en México. Contribuye con argumentos teóricos y empíricos para establecer la conexión entre la población, el crecimiento económico y la evolución urbana y regional. La coherencia argumentativa afianza los modelos analíticos y espaciales que hacen énfasis en los cambios socioeconómicos, así como la interrelación con la movilidad territorial y su labor en la distribución y redistribución de los habitantes en el país.

Los elementos estructurantes de la obra identifican la población, la economía y el territorio para examinar la migración interna absoluta y la migración interna reciente, es decir, personas que residen en un territorio distinto al de nacimiento y personas que cinco años atrás habitaban en un lugar diferente al actual. Asimismo, establecen la interrelación de la movilidad de la población con los cambios socioeconómicos, los atributos sociodemográficos de los migrantes, los lugares de origen y destino, la manera en la que los migrantes internos se insertan en la vida y en el funcionamiento de las ciudades, y los cambios de residencia que no son migración interna, sino movilidad intrametropolitana.

La obra consta de una introducción, ocho capítulos, conclusiones, anexo estadístico consolidado y amplia bibliografía. En el primer capítulo se discute teórico y metodológicamente sobre: las relaciones entre crecimiento económico y población; ciudades y crecimiento económico; vertientes de la migración interna; migración y curso de la vida; y migración interna en México.

El segundo capítulo abunda sobre los instrumentos que se utilizan en el estudio de la migración interna absoluta y de la migración interna reciente. Se describe la información cuantitativa disponible, los indicadores y las ciudades

de estudio. Por su parte, el manejo geográfico multiescalar comprende cinco regiones, 32 entidades, 99 ciudades con mayor población en 2010, además del sistema urbano nacional, comunidades rurales y municipios. El análisis reivindica la utilidad de los censos de población y vivienda, de los microdatos 2000, 2010, 2020 y de la encuesta intercensal 2015.

En el tercer apartado, se desarrollan reflexiones relativas a la migración internacional en el contexto global, se abordan las características de la migración interna en los primeros años del siglo *xxi*, la urbanización y las megaciudades. Más adelante, en el cuarto capítulo, se exponen antecedentes de la migración interna en México y las características de los lugares de origen y destino de la movilidad de la población desde 2500 años antes de Cristo hasta el siglo *xix*.

El recuento de la migración absoluta y la recapitulación histórica de los movimientos de población indican que este fenómeno siempre ha estado presente y que ha sido un vector de importancia en los procesos de conformación de las ciudades o núcleos de población principales.

A su vez, en el capítulo cinco se establece la visión de conjunto de la población y del desarrollo y evolución de la migración interna absoluta y se cuantifican las personas que residen en un territorio distinto al de nacimiento. Comprende del año 1900 a 2020, empleando tres escalas geográficas: la migración absoluta interregional: los movimientos de población de mayores distancias; la migración absoluta intrarregional: el reacomodo de la población y la conformación de lugares centrales o de mayor atracción migratoria; la migración absoluta interestatal: la redistribución territorial de los habitantes en el país.

Enseguida, se habla sobre la migración interna reciente, del año 1970 a 2020, definida como el cambio en el lugar de residencia habitual ocurrido cinco años atrás. Las escalas involucran la migración interestatal para analizar el volumen y la intensidad de los flujos de migración interna reciente en el país, y la migración interna intraestatal para determinar el efecto de la distancia en el movimiento migratorio. A través de un ejercicio multivariado se identifican los factores asociados a la migración reciente interestatal.

En el capítulo siete, el autor aborda la migración urbana, pone en contexto la urbanización y la migración campo-ciudad y explora las características de la migración intermunicipal y de la migración interna reciente que se origina o arriba a ciudades principales de México. Centra 99 aglomeraciones urbanas, que en 2020 tuvieron más de un millón de habitantes, entre ellas 59 zonas metropolitanas. Asimismo, mide la migración interna campo-ciudad, el efecto de esta migración en la urbanización del país, los volúmenes, las intensidades de la migración interna en las principales ciudades de 1900 a 2020 y el mercado urbano de trabajo como factor de atracción de población.

Por último, en el octavo apartado, “Migración interna y población migrante”, se analizan los movimientos y las corrientes migratorias —flujo de ida y vuelta

entre dos lugares—, la movilidad residencial intrametropolitana, o cambio de domicilio, al interior de este tipo de zona, y su relación con el crecimiento de la ciudad. De igual forma, se enfatiza el carácter focalizado de la población migrante, los aspectos del promedio que arriba a las aglomeraciones urbanas y las tipologías de la migración interna.

El autor nos da aportaciones para el estudio de los fenómenos y procesos regionales y urbanos. El discernimiento recupera el modelo neoclásico, caracterizado por la movilidad de los factores de la producción, para explicar el movimiento del capital, la mano de obra, y su incidencia territorial en el crecimiento interurbano o regional.

A partir de ahí surge una interrogante: ¿por qué crecen las economías de unas regiones más que otras? La desigual distribución de los recursos naturales conlleva una distribución dispar de población y capital. Esto conforma regiones con procesos de producción intensivos en mano de obra o regiones intensivas en capital fijo; las primeras tendrán menor productividad y salario real con respecto a las segundas.

Al no existir barreras para el movimiento del capital y de la mano de obra entre ciudades o regiones, los trabajadores optan por migrar de lugares con baja remuneración relativa hacia los de alta remuneración. Entonces, habrá corrientes migratorias entre regiones deprimidas y prósperas en donde el flujo dominante es el de la población y el contraflujo el del capital (Conapo-Sedatu, 2018).

Los flujos migratorios no tienen una sola explicación, la multicausalidad es inherente a factores económicos, políticos, sociodemográficos y ambientales. En este sentido, el autor propone una tipología de la migración interna cuyos parámetros comparativos identifican los siguientes aspectos: movilidad espacial, tamaño poblacional de la localidad de origen y destino; distancia, edad, nivel educativo, ingreso, género o grupo migrante, calificación ocupacional, violencia e inseguridad. El sistema general caracteriza diferentes tipos de migración: laboral, por movilidad social, educativa, ambiental/salud y de bienestar, de retorno y forzada.

Desde la perspectiva situada a través de la encuesta nacional de la dinámica demográfica y del sistema urbano nacional, se dimensiona la magnitud del fenómeno urbano y metropolitano. Se registra una población de 125 millones de personas (INEGI, 2018) y 401 ciudades, en las cuales se concentran 92 609 144 habitantes (74% de la población total). Es decir, 7.4 de cada diez personas viven en este tipo de espacios. Según Sobrino (2010) hay 74 zonas metropolitanas que albergan 84.5% de la población.

Las ciudades-región como elementos activos y causales en el proceso de crecimiento económico tienen consecuencias para una política de desarrollo que pretende fortalecer las economías de aglomeración, impulsar el crecimiento

de las regiones pobres y abatir el aumento de las desigualdades interregionales (Scott y Storper 2013, p. 394).

La convergencia regional sigue estando pendiente. En cambio, la divergencia interna es una característica propia de las regiones, según se mire de cerca o de lejos, y se atribuye a la concentración de actividades económicas y al crecimiento espacial metropolitano; lo que supone el despoblamiento de las áreas centrales, la descentralización relativa de actividades industriales y comerciales, y la concentración de servicios modernos. En este contexto, la intensidad de la migración interna disminuye.

El estudio afirma que la desconcentración de población y la descentralización del empleo aumentará dependiendo del tamaño de la zona metropolitana; por ejemplo, el caso de la Ciudad de México y de las ciudades millonarias intermedias. Del mismo modo, los últimos 20 años ratifican que una de las motivaciones de la población migrante sigue siendo laboral; sin embargo, la principal es la familia, pues concentró 29% de las respuestas en el 2000 y 38% en 2020. La búsqueda de trabajo alcanzó un 27.5% y 20.3%, respectivamente. Entre otras motivaciones están el casamiento, los estudios y la inseguridad.

La prevalencia de la migración urbana-urbana significa que los lugares de origen y destino son ciudades. En general, a mayor tamaño de la ciudad, mayor número de inmigrantes cuyos flujos condensan las motivaciones personales anteriormente mencionadas. La emigración por causas laborales aumenta si se incrementan las horas trabajadas y las semanas de búsqueda. También es fomentada dependiendo del número de años de escolaridad, lo que disminuye la motivación familiar (Varela, Ocegueda y Castillo, 2017, p. 164).

Se perfila que, si el metropolitano se presenta en gran medida, la movilidad residencial como factor de cambio de la población tendrá más peso. No obstante, el cambio de domicilio, en conjunto con el de residencia (municipio o alcaldía), indica que este tipo de movilidad sigue siendo importante; aunque pierde ligeramente su posición como factor explicativo de la redistribución intrametropolitana de la población.

En la perspectiva del cambio urbano, las tasas de crecimiento poblacional, el volumen y el destino de los flujos migratorios son variables explicativas de la urbanización diferencial. La primera *fase de concentración* se caracteriza por un mayor crecimiento poblacional de la ciudad principal debido a los movimientos migratorios de tipo rural-urbano.

En la segunda, *polarización o desconcentración*, disminuye la tasa de crecimiento de la ciudad principal y aumenta el crecimiento relativo de las ciudades intermedias, lo que provoca desconcentración de la población y diversificación del destino de la migración rural-urbana. La migración urbana-urbana produce movimientos de la ciudad central hacia su corona regional.

La tercera fase entendida como *contra urbanización*, describe el mayor dinamismo poblacional de las ciudades que se presenta como un efecto de la migración urbana-urbana de centros más grandes a centros más pequeños, incluso hay migración de retorno. La cuarta fase *neoconcentración* reivindica el lugar de las grandes ciudades como áreas con mayor crecimiento poblacional. Esto es resultado del reacomodo de la actividad económica donde intervienen las ventajas competitivas relacionadas con economías de escala y la reorientación de los flujos migratorios hacia zonas urbanas con mejor desempeño, mejores condiciones de vida, o menor riesgo, y vulnerabilidad ambiental

El modelo analítico del autor con énfasis en la distribución de la población y los movimientos migratorios describe cuatro etapas:

- a. Urbanización o concentración: hay mayor ritmo de crecimiento poblacional en la ciudad central y el poblamiento es disperso y poco significativo en la periferia. La población inmigrante reside en la ciudad central con cambios de domicilio de corta distancia, y la demanda ocupacional es concentrada.
- b. Suburbanización o desconcentración: formación de subcentros económicos y de empleo alternativos; la movilidad residencial se intensifica, y las distancias de cambio de domicilio son mayores.
- c. Despoblamiento: la ciudad central sigue siendo un área de demanda ocupacional, pierde atractivo como lugar de residencia y su estructura poblacional va envejeciendo.
- d. Repoblamiento: la ciudad central retoma crecimiento poblacional detonado por proyectos urbanos o políticas que promueven construcción, reparación y renovación de viviendas. La movilidad residencial periferia-centro, y la reemergencia de la ciudad central como destino de población migrante, contrarresta el envejecimiento poblacional y configura la estructura policéntrica de la periferia.

La premisa principal sostiene que la migración general y la migración interna no son movimientos únicos, pues conllevan más de una movilidad. La migración primaria es el principal movimiento, la migración secundaria son traslados subsecuentes y la migración de retorno tiene como destino el lugar de origen.

El comportamiento diferenciado de la migración interna reciente reafirma la movilidad territorial del capital humano. El desplazamiento de una localidad urbana de menor a otra de mayor tamaño sigue siendo dominante. La migración interna, según la percepción de la migración absoluta, de la reciente interestatal y de la intermunicipal, muestra una disminución en su proporción e intensidad en los 20 años de estudio del siglo XXI. La cual ha estado aparejada a los siguientes patrones:

- Cambio en el balance neto migratorio de la ciudad de México de atractor a expulsor.
- Transformación de la ciudad de México de expulsora a atractora neta; recibió inmigrantes de las regiones sur y sureste, expulsó menos emigrantes hacia su corona regional.
- Consolidación y representatividad del flujo urbano-urbano.
- Carencia absoluta de emigrantes rurales y presencia relativa de migrantes urbanos en ciudades con un más de un millón de habitantes.
- Menor importancia de la migración interna en la redistribución poblacional debido a variaciones de las corrientes migratorias —flujo de ida y vuelta entre dos lugares—.
- Selectividad de los migrantes con edades entre 24-34 años y con mayor nivel educativo.
- Mayor atracción de migrantes en las ciudades turísticas con más de un millón de habitantes o ubicadas en las regiones frontera norte y centro.
- El efecto de la migración interna en la estructura sociodemográfica urbana advierte inhibición o fomento del envejecimiento, y aumento de la escolaridad acumulada promedio.
- Mayor expulsión en ciudades con menor tamaño de población, sin dinamismo en su mercado de trabajo, o con problemas de crimen, violencia y narcotráfico.

Los flujos migratorios generan patrones de concentración, periferización y dispersión de la población. Las personas residentes e inmigrantes articuladas a los circuitos de alta productividad obtienen mayores beneficios de la vida urbana; mientras que los otros quedan al margen del desarrollo económico y social (Chavarría, 2018, p. 301).

En virtud de que no existe una ciudad igual a otra, los flujos migratorios retroalimentan el crecimiento demográfico y las interacciones que se producen en los asentamientos humanos. El mayor saldo y la mayor intensidad migratoria la experimentan las ciudades turísticas como Playa del Carmen, Cancún, Los Cabos, entre otras.

La escolaridad y el ingreso de la población migrante reciente fue ligeramente mayor con respecto a población residente o no migrante —Guadalajara y Querétaro—. Además, tiene mayor nivel escolar y recibe mayor ingreso conforme aumenta el tamaño de la ciudad, y presenta menor nivel escolar y menor ingreso en las ciudades turísticas y fronterizas.

Las tendencias diferenciales de la migración interna absoluta y la migración interna reciente representan mecanismos sociodemográficos determinantes para la redistribución de la población en el territorio. El asunto político es inherente a la implementación de estrategias de acompañamiento de los lugares de origen

y de destino de los migrantes y a acciones para afrontar las consecuencias de la migración forzada causada por la inseguridad y la variabilidad climática.

El procedimiento sistemático de la migración interna y del desarrollo en México constituye una línea base para analizar los espacios urbanos y regionales desde la perspectiva comparativa y multiescalar. La agenda sugiere estudios contextualizados para determinar el peso de los movimientos migratorios en la conformación del tejido social y de los procesos de expansión urbana. Asimismo, propone examinar los factores que operan y producen la diferenciación social, que generan tipos de especialización y de diversificación productiva, así como las tendencias de cambio ya sea desde el interior de la ciudad, de su área de influencia o del sistema regional de ciudades (Brandão, 2022, p. 17).

En México, la dinámica urbana anticipa la presión incremental en: recursos naturales, consumo de suelo urbano y energía y aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero. Algunos focos de atención que favorecen la previsión, instrumentación y gestión estratégica de la planeación, además del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano en los ámbitos municipales y regionales, son: diseconomías urbanas, debidas al aumento de los costos para satisfacer las necesidades de la población, externalidades ambientales negativas, selectividad de los flujos financieros y transferencias del gobierno.

La complejidad urbana y regional sugiere estudios localizados que retroalimenten la explicación de fenómenos, así como procesos regionales y urbanos multidimensionales y multicausales dotados de propiedades espaciales, económicas, sociales y ambientales.

Referencias

- Brandão, C. (2022). El campo de los estudios urbanos y regionales desde el Sur: anotaciones acerca de los desafíos teóricos y las posibilidades de una reconstrucción teórico-metodológica crítica en la periferia del capitalismo. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales*, 48(144), 1-22. doi: <http://dx.doi.org/10.7764/EURE.48.144.08>
- Chavarría, O. A. (2018). Esbozo con perspectiva geográfica de los estudios sobre la ciudad, el espacio y las cuestiones urbano-regionales en América Latina. En: G. J. Marafon, L. Q. Arias, y M. A. Sánchez, M. (Coords.). *Estudos territoriais no Brasil e na Costa Rica* (pp. 289-324). Rio de Janeiro: EDUERJ. doi: <http://dx.doi.org/10.7476/9788575114995.0013>.
- Conapo-Sedatu (2018). *Sistema urbano nacional*. México: Consejo Nacional de Población, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- INEGI (2018). *Encuesta nacional de la dinámica demográfica. Principales resultados*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf
- Scott, A. y Storper, M. (2013). Regiones, globalización, desarrollo. En: M. Valdivia y J. Delgadillo (Coords.). *En la geografía y la economía en sus vínculos actuales: una antología comentada del debate contemporáneo* (pp. 363-384). México, UNAM-IIE-CRIM.
- Sobrino, J. (2010). *Migración interna en México durante el siglo xx*. México: Consejo Nacional de Población. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1503/Migracion_interna_en_Mexico_durante_el_siglo_XX.pdf
- Varela, R., Ocegueda, J. M., y Castillo, R. (2017). Migración interna en México y causas de su movilidad. *Perfiles latinoamericanos*, 25(49), 141-167. doi: <https://doi.org/10.18504/pl2549-007-2017>

